

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

CUARTO CONGRESO
INTERNACIONAL DE
HISTORIA DE AMERICA

*CELEBRADO EN BUENOS AIRES DEL
5 AL 12 DE OCTUBRE DE 1966*

CON EL AUSPICIO DE LA COMISION NACIONAL
EJECUTIVA DEL SESQUICENTENARIO DEL CONGRESO
DE TUCUMAN Y DE LA DECLARACION DE LA
INDEPENDENCIA. LEY 16.464.

TOMO VIII

BUENOS AIRES

1966



CUARTO CONGRESO INTERNACIONAL
DE
HISTORIA DE AMERICA

SAN MARTÍN 336
Buenos Aires — República Argentina

CUARTO CONGRESO
INTERNACIONAL DE
HISTORIA DE AMERICA

*CELEBRADO EN BUENOS AIRES DEL
5 AL 12 DE OCTUBRE DE 1966*

CON EL AUSPICIO DE LA COMISION NACIONAL
EJECUTIVA DEL SESQUICENTENARIO DEL CONGRESO
DE TUCUMAN Y DE LA DECLARACION DE LA
INDEPENDENCIA. LEY 16.464.

TOMO VIII

BUENOS AIRES

1966

TRABAJOS

LA EMBAJADA DEL CONDE DE CASA FLOREZ *

Por

JOSE M. MARILUZ URQUIJO
(De Argentina)

SUMARIO: El “pobre y excelente general Casa Flórez”. Los colegas. Los colaboradores. La Corte. La colectividad española. Casa Flórez y los americanos. El Perú. La Banda Oriental. Entre Ríos. Montevideo. Los prófugos del Río de la Plata. Los antidirectoriales. El espionaje. La expedición. La Revolución de Riego. El regreso.

El “pobre y excelente general Casa Flórez”

Tras varios años de afanoso intrigar la Infanta Carlota Joaquina, cada vez más alejada del logro de sus objetivos, había arribado por lo menos a una conclusión cierta: no se podía confiar en los americanos. Sin asomo de egoísmo, la Infanta transmitía muy confidencialmente a su hermano Fernando en 1815 el corolario que había deducido de tan desconsoladora como sólida verdad recomendándole que no confiara a vasallos indianos, por más meritorios que fuesen, empleo alguno del que pudiera depender la subsistencia del trono. Traicionado repetidas veces por sus cortesanos, ingrato él mismo con los que lo habían ayudado, habituado desde niño a la hipocresía propia y a la ajena, Fernando no necesitaba de tales admoniciones para mostrarse hondamente desconfiado al elegir a sus colaboradores. Sin embargo, puesto a escoger a quien llenase la vacante de la delicada embajada en Río de Janeiro y sopesado el pecado original de su nacimiento en el continente rebelde con el partido que pudiera obtenerse de las vinculaciones familiares emanadas de ese mismo nacimiento, el Rey se decidió a desechar por una vez el consejo de Carlota Joaquina arriesgándose a designar al americano Conde de Casa Flórez¹.

En verdad en este caso el riesgo era mínimo ya que el conde había dado sobradadas pruebas de su lealtad a la monarquía y de su identificación con el ideal político de Fernando.

* Prólogo a JUAN NEPOMUCENO DE FLÓREZ, *Memoria política y estadística de la Legación de España en el Brasil que comprende los años de 1817 hasta fin de 1821*.

¹ Archivo Histórico Nacional, Madrid (en adelante citaremos AHN), Estado 5843.

Juan Antonio de Flórez Pereyra Maldonado y Bodquin había visto la luz en el Buenos Aires aldeano del primer gobierno de Cevallos, y en torno a su cuna habían alternado los cañonazos de la expugnación de la Colonia del Sacramento con las imprecações dirigidas a las miras expansionistas de Portugal, cuyas invariables ambiciones le habrían de dar abundantes motivos de preocupación más de medio siglo después. Siendo aún muy niño había pasado a la península en compañía de su padre el marino español Manuel Antonio Flórez pero había continuado vinculado al Río de la Plata a través de las relaciones de su madre Juana María Pereyra y González por quien entroncaba con muchas de las principales familias del país. Siempre al lado de su padre, designado Virrey de Nueva Granada y más tarde Virrey de México, había tenido oportunidad de recorrer buena parte del Nuevo Mundo, de conocer sus problemas más acuciantes y de anudar nuevas amistades con prominentes familias indias terminando por casar con la adinerada mejicana María Rafaela Gutiérrez de Terán². Su paso por las filas de la compañía americana de guardias de corps, además, lo había convertido en compañero de armas de muchos de los que luego figurarían en la Revolución.

Ricc, vastamente vinculado en los círculos hispanoamericanos de la Corte, culto, de maneras afables e insinuantes modeladas en el salón de su madre³, condecorado desde 1790 con el título de Conde de Casa Flórez⁴, José Antonio de Flórez Pereyra llevó cuarenta y tantos años de vida sosegada apenas jalona da por acontecimientos familiares o por paulatinos ascensos en la carrera militar que había elegido. Cuando nada parecía capaz de desencarrilarlo de tan apacible existencia tuvo la fortuna de experimentar dos derrotas —una de ellas gloriosa, la otra algo menos honorable— que lo señalaron a la consideración real franqueándole el acceso a los más altos destinos.

Mientras las huestes napoleónicas devastaban las tierras de Aragón, Casa Flórez se alineó entre los defensores de Zaragoza bajo las órdenes de Palafox y allí soportó los rigores del sitio al que puso fin la capitulación del 20 de febrero de 1809 cuyo articulado ofrecía a los vencidos la opción entre obtener la libertad jurando fidelidad al Rey José o marchar a Francia en calidad de prisioneros⁵. Casa Flórez eligió el cautiverio y debió permanecer en Francia hasta la abdicación de Fontainebleau.

² RAIMUNDO RIVAS, *Una Virreina de Santa Fe nativa de Buenos Aires*, en *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, t. XVIII, Buenos Aires, 1944, p. 145. ALBERTO y ARTURO GARCÍA CARRAFFA, *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, t. 33, Salamanca, 1929; PEDRO DE ANGELIS, *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*, t. IV, Buenos Aires, 1836.

³ RAIMUNDO RIVAS, op. cit.

⁴ AHN, Sección Consejos, leg. 8978, a 1790, n° 363.

⁵ José GÓMEZ DE ARTECHE y MORO DE ELEXAVENTIA, *Guerra de la Independencia*, 2^a ed., t. IV, Madrid (s.d.), p. 497.

Poco después fue designado encargado de negocios de España⁶ ante el gobierno de Luis XVIII y comisionado para facilitar la repatriación de los varios miles de prisioneros españoles concentrados en suelo francés. La misión era doblemente delicada pues eran muchas las cuestiones pendientes originadas en la agitada época que acababa de cerrarse y toda la responsabilidad recaía sobre el encargado de negocios ya que aún no había sido cubierto el cargo de embajador español en París.

Supliendo con dedicación el defecto de experiencia Casa Flórez fue ejerciendo sus nuevas funciones hasta que cierto día llamó a las puertas de la representación española un ciudadano de esa nacionalidad en procura del visado necesario para viajar a Londres. Dado que su pasaporte aparecía extendido por Francisco Espoz y Mina, guerrillero que tras de haberse hecho famoso por su resistencia a los franceses acababa de fracasar en una intentona revolucionaria contra Fernando VII, Casa Flórez entró a sospechar sobre la índole del peticionario y cuando éste acudió al día siguiente a retirar el documento lo hizo arrestar por la policía francesa. De camino hacia la prefectura los gendarmes entraron a la posada del detenido para secuestrar sus papeles encontrándose con la sorpresa de ser atendidos por el propio Espoz y Mina que, muy indignado, escribió de inmediato un billete a Casa Flórez para reclamar por la prisión de su compañero. La contestación de Casa Flórez no se hizo esperar y al momento acudió a la posada, donde aún permanecía la policía, un empleado de la embajada con el pedido de que también fuera detenido el famoso caudillo navarro y cuantos con él estuviesen⁷.

La satisfacción de Casa Flórez por haber obtenido tan importante captura con tan mínimo esfuerzo fue desvaneciéndose a medida que conoció la reacción de la opinión pública. Todos condenaban la *gaffe* en que había incurrido calificando de intromisión inadmisible sus órdenes a la policía y la persecución a un refugiado político que había confiado en el asilo francés. Bajo la presión de una prensa poco dispuesta a perdonar el agravio y de un cuerpo diplomático que observaba atentamente la actitud del gobierno en la inteligencia de que habría de servirle de norma para regular su conducta futura, Espoz y Mina fue liberado por el ministro de policía Conde de Beugnot en persona⁸ y su caso llegó al Consejo Real. El explosivo Duque de Berry, semejante a un Júpiter tonante al decir de Vitrolles o a un caballo desbocado según la menos reverente comparación de Jaucourt, no desaprovechó la ocasión para desplegar una de esas hermosas cóleras con

⁶ JERÓNIMO BECKER, *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX*, t. I, Madrid, 1924, p. 352 en nota; designación del 9-X-1814.

⁷ FRANCISCO ESPOZ Y MINA, *Memorias*, t. II, Madrid, 1851, p. 205 y ss.

⁸ *Idem*.

las que solía matizar las reuniones de gabinete e hizo allí las previsibles consideraciones sobre el ultraje inferido a la dignidad real y al honor nacional. El canciller, el abate de Montesquiou y el Conde de Jaucourt se esforzaron por apaciguar los ánimos proponiendo que se sugiriera a Fernando VII el retiro de su representante mas no consiguieron hacer apear de su indignación a Luis XVIII que, estimulado por sus sobrinos, decidió exigir el inmediato retiro de Casa Flórez⁹.

Una vez reparada la injuria el monarca francés prefirió no acentuar el bochorno del Conde y por el contrario le hizo transmitir que sabía y deseaba distinguir al "Conde de Casa Flórez, general muy recomendable, del encargado de negocios culpable de una imprudencia" y aún se mostró dispuesto a hacer saber a Fernando VII que vería sin desagrado que concediera a Casa Flórez los grados y empleos a que lo considerara acreedor. Pasado el primer momento del incidente, la mansedumbre con que Casa Flórez sobrellevó el contratiempo le había granjeado una especie de condescendiente simpatía en el mundo oficial que sin dejar de sonreír por su torpeza se inclinaba a disculparla achacando toda la culpa a su inexperiencia. Mientras frenaba al abate Marchena que, apenas ofateado el lance entre las dos cortes borbónicas, había pretendido intervenir lanzándose como un "ave de presa", el Conde de Jaucourt lamentaba las desventuras de "este pobre y excelente general de Casa Flórez" tan aturdido como caballeresco, tan bueno como ignorante de los usos diplomáticos¹⁰.

Sin resentimientos para nadie, convencido de que se había hecho culpable de un exceso de celo partió Casa Flórez de París a fines de octubre de 1814 no imaginando hasta que punto lo que parecía un desgraciado episodio de este lado de los Pirineos podía cambiar de aspecto al ser apreciado desde más allá de la frontera. Posiblemente fue el primer sorprendido al ver que Madrid aprobaba sin reservas su gestión y que se aprestaba a su turno, a exigir reparaciones al gobierno de las Tullerías. Fernando VII, en efecto, requirió que Luis XVIII recibiera nuevamente a Casa Flórez y el ministro Cevallos redactó una difusa e insólita memoria taracea de citas latinas en la que, remontándose hasta la época de los macabeos, terminaba planteando la necesidad de firmar un tratado de extradición franco español que evitase en lo sucesivo la repetición de casos como el de Espoz y Mina. Luis XVIII sintió renacer su primitiva indignación y Talleyrand, consultado especialmente por el Rey dictaminó desde Viena que la teoría que pretendía sentar Cevallos era extravagante y que no

⁹ COMTE DE JAUCOURT, *Correspondance du... avec le Prince de Talleyrand pendant le Congrès de Vienne*, Paris, 1905, p. 46-48.

¹⁰ Idem, p. 56, 71 y 84; Archivo General de Simancas, Secretaría de Estado, leg. 8176.

correspondía dar satisfacciones a España ya que no se le había causado agravio alguno¹¹.

Casa Flórez que ya había acreditado su lealtad al hostigar a Espoz y Mina, vino a ser el único beneficiario del largo forcejeo que se entabló entonces entre París y Madrid pues Fernando tuvo interés en darle público testimonio de su real beneplácito. Una muestra del favor regio fue su elección en 1816 para integrar la comitiva que bajo la presidencia del Duque del Infantado, acudió a la costa a recibir y desposar por poder a las infantas Isabel y María Francisca de Braganza y Borbón —hijas de Juan VI de Portugal y de Carlota Joaquina— que venían a casarse con sus tíos Fernando y Carlos María Isidro.

Casi simultáneamente fue nombrado embajador en Portugal y el 2 de febrero de 1817 se le impartieron las correspondientes instrucciones, que adicionadas el siguiente 15 de abril, versaban sobre los dos principales problemas que debería encarar en su misión: la insurrección americana y la cuestión de la Banda Oriental recientemente ocupada por los portugueses con el espeluznante pretexto de evitar los robos de ganado y las incursiones procedentes de ese territorio¹².

Casa Flórez, que había actuado toda su vida en círculos indios, se había forjado su propia imagen de la Revolución y había tenido oportunidad de sistematizar sus ideas en una disertación sobre la “pacificación y gobierno de las Américas” que elevara al Rey. Acerca de su contenido no conocemos otra cosa que el juicio adverso de Bernardino Rivadavia que la consideraba insignificante y un tejido de proyectos irrealizables pero lo que sí sabemos es que el Conde estaba satisfecho de ella, que la llevó consigo a Río de Janeiro y que intentó atraer a uno de sus paisanos a la causa españolista leyéndole ciertos pasajes que estimaba especialmente persuasivos¹³.

Al tiempo de su designación, pues, Casa Flórez tenía ideas definidas sobre esa rebelión americana que le tocaba tan de cerca pero como vivía en una época de cambios vertiginosos en la que

¹¹ PRINCE DE TALLEYRAND, *Correspondance inédite du... et du Roi Louis XVIII pendant le Congrès de Vienne, avec préface et notes de M. G. Pallain*, Paris, 1881, p. 221; W. R. DE VILLA URRUTIA, *España en el Congreso de Viena según la correspondencia oficial de D. Pedro Gómez Labrador*, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3^a época, t. 15, nov.-dic. 1906, nº 11 y 12, p. 343; MARQUÉS DE VILLA URRUTIA, *Fernando VII Rey Constitucional. Historia diplomática de España de 1820 a 1823*, Madrid, 1943, p. 190.

¹² Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, expediente personal del Conde de Casa Flórez.

¹³ AHN, Estado 3775; *Comisión de Bernardino Rivadavia ante España y otras potencias de Europa (1814-1820)*, con *Introducción de EMILO RAVIGNANI*, t. II, Buenos Aires, 1933-1936, p. 187, 191 y 204. Rivadavia recoge la versión de que en dicha disertación de Casa Flórez habría tenido mucha parte otro funcionario del cuerpo diplomático español.

formas políticas, hombres e intereses económicos caducaban o evolucionaban con pasmosa rapidez se propuso actualizar sus noticias reuniendo cuantas fuentes de información pudo disponer en Europa. Renovó contactos personales, adquirió la folletería que circulaba sobre el problema e hizo copiar en las embajadas de París y Londres informes presentados por espías o confidentes entre ellos un pequeño diccionario biográfico de rioplatenses escrito con "bastante exactitud" por un traidor a la causa revolucionaria que conocía bien el ambiente del Buenos Aires de entonces. Suponemos que esa pieza, que con sus referencias a los últimos años venía a poner al día los conocimientos del Conde, había sido concebida por el cubano Antonio José Valdés ex redactor del Censor de Buenos Aires¹⁴ y que no es otra cosa que el informe anónimo sobre los principales revolucionarios del Río de la Plata publicado hace algunos años por el profesor Caillet-Bois¹⁵.

En el puerto de Falmouth¹⁶ se embarcó en el paquete inglés *Lord Hobart* que unía Inglaterra con el Brasil y aprovechó la travesía marítima para analizar la documentación reunida, pulir los planes que pensaba poner en práctica y meditar sobre las dificultades que sería preciso vencer. Todas las informaciones a su alcance coincidían en señalar al ministro Antonio de Araujo de Azevedo, Conde da Barca, como un peligroso enemigo tan enérgico como hábil. Hacía pocos meses Andrés Villalba, encargado de negocios de España en Río, le había imputado la culpa de todo lo malo que les venía ocurriendo a los españoles en el Brasil¹⁷ y no sin motivo ya que el ministro de D. Juan VI había sido uno de los más firmes propulsores de una política expansionista de gran envergadura y había buscado facilitar la anexión de la Banda Oriental mediante el mantenimiento de relaciones amistosas con los rebeldes porteños. El representante de Buenos Aires Manuel José García había encontrado en él un franco apoyo y algún diplomático extranjero había presenciado con asombro como el Conde da Barca, sin empeñarse siquiera en discutir los derechos de España a la Banda Oriental, confesaba sin ambages que ese territorio no le sería restituido¹⁸.

¹⁴ JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, *Los proyectos españoles para reconquistar el Río de la Plata (1820-1833)*, Buenos Aires, 1958, p. 40.

¹⁵ RICARDO R. CAILET BOIS, *Una información secreta de origen realista sobre los principales realistas del Río de la Plata*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. XXIII, Buenos Aires, 1939, p. 52 y ss. El profesor Caillet Bois sostiene fundamentalmente que el informe fue escrito fuera de Buenos Aires y a principios de 1817.

¹⁶ JULIÁN PAZ Y RICARDO MAGDALENO, *Archivo de Simancas. Secretaría de Estado. Documentos relativos a Inglaterra*, Madrid, 1947, p. 343.

¹⁷ AGN, Documentación donada, Copias mecanografiadas de la legación de España en el Brasil, VII-17-1-5, f. 460, Andrés Villalba a José García de León y Pizarro, Río de Janeiro, 28-III-1817.

¹⁸ C. K. WEBSTER, *Gran Bretaña y la Independencia de la América Latina*, t. I, Buenos Aires, 1952, p. 254.

Cuando parecía que el Conde da Barca no podría causar sino sinsabores a los españoles les dio, inesperadamente, un minuto de alegría al expirar el 21 de junio de 1817. Los españoles de Río de Janeiro, encabezados por Villalba, no disimulaban su contento¹⁹ y Casa Flórez, que se enteró del fallecimiento estando todavía a bordo, se ilusionó con la esperanza de un cambio favorable.

Pero lo que pocos sospechaban era que D. Juan VI estaba muy lejos de ser el pelele descripto por observadores superficiales y que su timidez encubría una mente lúcida que impartía con independencia de criterio las supremas directivas de la política portuguesa. El Rey sabía escuchar a quienes lo rodeaban, seguía frecuentemente los pareceres que le sugerían pero no abdicaba de la facultad de decisión ni se dejaba conducir ciegamente por sus consejeros de modo que la muerte de un ministro mal podía variar las líneas fundamentales de la conducción. Don Juan, que había prohijado con entusiasmo la invasión de la Banda Oriental y que veía en la paz con Buenos Aires la mejor garantía para retener lo adquirido, no estaba dispuesto a ceder fácilmente ante el deseo de España de que se le restituyera ese territorio ni mucho menos a dejarse complicar en la actitud belicista de Fernando VII frente a los insurrectos americanos. Ante la muerte del ministro se limitó a reorganizar su gabinete confiando interinamente la cartera de Relaciones Exteriores a Juan Pablo Bezerra quien recibió instrucciones de seguir igual política que su antecesor el Conde da Barca.

La decepción del embajador español y la del Rey fueron seguramente recíprocas, pues si Casa Flórez confiaba en que la desaparición de Araujo de Azevedo determinase un vuelco que en definitiva no se produjo, don Juan tenía motivos para esperar un embajador de características bastante diferentes de las que bien pronto demostró Casa Flórez. El Conde de Palmella que, al igual que todo diplomático acreditado en Europa, había saboreado el episodio de Espoz y Mina protagonizado por Casa Flórez, había informado a Río de Janeiro al enterarse del nombramiento de éste que el Conde era "hombre de bien, de carácter conciliador y de maneras agradables y serias pero de ingenio no agudo y de mediocres luces"²⁰. Como para desmentir la primera parte de ese elocuente retrato, Casa Flórez, apenas desembarcado inició sus gestiones con una violenta reclamación terminada en un verdadero ultimatum: si Portugal deseaba evitar la guerra con España debería reconocer la soberanía de S.M.C. sobre sus dominios americanos, especialmente sobre la Banda Oriental y sólo podría

¹⁹ AGN, Portugal y Brasil 1815-1820, X-1-6-10, Manuel José García a Juan Martín de Pueyrredón, 28-VI-1817.

²⁰ OLIVERA LIMA, *Dom João VI no Brazil 1808-1821*, t. II, Río de Janeiro, 1908, p. 695.

permanecer en Montevideo si enarbolaña allí el pabellón español y admitía un gobernador hispano hasta que España pudiese hacerse cargo de ese territorio²¹. La hábil diplomacia portuguesa se encargaría de diluir la amenaza calmando al embajador sin acceder a ninguna de sus demandas.

Los colegas.

La ciudad de Río de Janeiro, a la que llegó Casa Flórez el 17 de setiembre de 1817 constituía un espectáculo único que solía fascinar al viajero curioso. Enningún lugar del mundo se daba como allí la extraña yuxtaposición de una corte europea empeñada en continuar su estilo de vida tradicional en medio de un ambiente colonial, primitivo y pintoresco. En un grandioso marco tropical de belleza difícilmente superable se mezclaban sin fundirse el hidalgo orgulloso de su estirpe y deseoso de regresar a su solar metropolitano con el mercader enriquecido por el comercio libre o el esclavo embrutecido por los castigos. Un parcial proceso de europeización impulsado desde arriba acentuaba los contrastes poniendo una nota de exotismo con sus edificios neoclásicos, su ópera, sus copias de Poussin o Canaletto. Como un símbolo de esa increíble mixtión el paseo público mostraba un busto de Apolo, cifra de la claridad y armonía de la civilización de Occidente, junto a los caimanes²² del maestro Valentim, representativos de ese mundo americano apegado a la tierra y apenas evolucionado.

El núcleo de diplomáticos extranjeros, no del todo resignados a las calles estrechas, a la suciedad o a los olores característicos de la ciudad llevaba una vida plácida —a veces aburrida— en la que alternaban los frecuentes besamanos de la Real Quinta de Boa Vista, con los paseos por la ribera y las intrigas o chismes inevitables en ese heterogéneo grupo humano obligado a verse casi a diario. Anclados por sus respectivas nostalgias, molestos por la etiqueta palaciega, el calor o los insectos, no siempre estaban en condiciones de apreciar el exasperado tipismo del marco urbano ni el privilegio de contemplar ese experimento de amalgama social y cultural llevado a cabo en escala gigantesca.

Coinciendo con el arribo del embajador español se habían registrado numerosos cambios en el personal diplomático extranjero. Monseñor Caleppi, nuncio de S. S. y espíritu “endiabladamente zumbón y exquisito” según la duquesa de Abrantes, había muerto a principios de 1817 y su reemplazante Juan Francisco Compagnoni di Marefoschi, Arzobispo de Damietta, no lle-

²¹ BARTOLOMÉ MITRE, *Obras Completas*, t. VIII, Buenos Aires, 1941, p. 110 y t. IX, Buenos Aires, 141, p. 400.

²² HIPPOLYTE TAUNAY et FERDINAND DENIS, *Le Brésil*, t. II, Paris, 1822, p. 12.

garía hasta octubre del mismo año²³ o sea al mes siguiente de Casa Flórez.

El atrabiliario Pedro de Balk-Poleff, ministro ruso investido del carácter de embajador extraordinario para la coronación de Juan VI, se creía eximido de la plebeya obligación de pagar a criados y proveedores y no ocultaba la pobre opinión que le merecía el país y sus habitantes. El común odio al Conde da Barca lo había acercado a Villalba pero eso no le impedía mantener estrechas relaciones con el enviado rioplatense Manuel José García quién lo había ido catequizando en favor de la independencia²⁴. Sus imprudencias acabaron por crearle un enojoso incidente personal con el Conde da Barca y con el propio monarca y debió pedir sus pasaportes y abandonar el Brasil en junio de 1817²⁵. La representación rusa quedó entonces en manos del barón Jorge Enrique de Langsdorff, famoso médico y naturalista alemán al servicio de San Petersburgo²⁶, más interesado en el estudio de la flora del Brasil que en el de sus problemas políticos. Fue solo en setiembre de 1819, con la llegada del baron de Tuyll, cuando se normalizaron las relaciones rusoportuguesas²⁷.

Como era natural dada la buena correspondencia existente entre España y Rusia, la embajada de la primera en Río recibió repetidas pruebas de buena voluntad por parte de la representación rusa. En vísperas de la llegada de Casa Flórez, Langsdorff suscribió junto a los ministros de Prusia, Austria, Francia y Gran Bretaña una protesta por los refuerzos portugueses enviados a Montevideo y tiempo después Tuyll procuró formalizar una representación de los diplomáticos extranjeros para que Portugal no abandonase la Banda Oriental sino a la expedición española que se preparaba en Cádiz²⁸.

Desde la partida de Lord Strangford verificada en 1815, los intereses británicos habían quedado al cuidado del cónsul y encargado de negocios Enrique Chamberlain quien siguiendo precisas instrucciones del Vizconde Castlereagh mostró a S. M. F. el

²³ MANUEL JUAN SANGUINETTI, *La representación diplomática del Vaticano en los países del Plata*, Buenos Aires, 1954, p. 22. Monseñor Compagnoni falleció en Río tres años después.

²⁴ AGN, Documentación donada, Colección Manuel José García 1815-1820, M. J. García a J. M. de Pueyrredón, 7-IV-1817; *Comisión de Bernardino Rivadavia* cit., t. 11, p. 187. Como adelanto de un trabajo en preparación Ricardo Piccirilli dio a conocer recientemente en la Academia Nacional de la Historia una nueva documentación sobre Balk-Poleff.

²⁵ Oliveira Lima, op. cit., t. 11, p. 838 y ss.

²⁶ Algunos autores lo mencionan erróneamente como cónsul general prusiano.

²⁷ RAÚL ADALBERTO DE CAMPOS, *Relações diplomáticas do Brazil*, Río de Janeiro, 1913, p. 76.

²⁸ H. D. BARBAGELATA, *Sobre la época de Artigas, Documentos conservados en el Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia*, París, 1930, p. 113; OLIVEIRA LIMA, op. cit., p. 670.

disgusto con que Inglaterra miraba sus intentos de engrandecimiento territorial en América del Sur ²⁹. De ese modo su gestión armonizaba sin esfuerzo con la de Casa Flórez en lo referente a la Banda Oriental. Sobre el problema de la revolución americana, si bien diferían notoriamente los puntos de vista de Inglaterra y España, Chamberlain no dio mayores motivos de queja a Casa Flórez y por el contrario despertó las críticas del enviado rioplatense con actitudes que éste juzgaba excesivamente favorables a España. A bordo de la fragata de guerra británica *Amphion* y en presencia del comandante Bowles, García había mantenido a mediados de 1816 una conversación no muy amigable con Chamberlain y el 6 de abril de 1817 el Conde da Barca le había dado a leer una nota oficial en la que el representante inglés insinuaba al gobierno portugués la conveniencia de evacuar a Montevideo para que S. M. C. pudiese reducir a sus vasallos rebeldes ³⁰. Manuel José García sabía también que al conocerse en Río de Janeiro las noticias de la derrota de Cancha Rayada y las dificultades de Entre Ríos Chamberlain había hecho detener especialmente a la goleta inglesa *Good Hope* hasta que Casa Flórez pudiese terminar los pliegos que llevarían la buena nueva a Madrid ³¹.

La rivalidad angloamericana dio pie a que Chamberlain no se hiciera rogar para prestar otro servicio al embajador español. Habiendo ofateado algo extraño en el viaje de la fragata *Congress*, Casa Flórez había entrevistado al representante norteamericano Sumter sin obtener otra cosa que evasivas y fue Chamberlain quien, muy complaciente, lo informó de los nombres de los comisionados de Monroe que se dirigían a Buenos Aires y sobre la naturaleza de su misión ³².

La llegada del embajador extraordinario Eduardo Thornton a fines de 1819 marcó un cambio acorde con el ya visible relajamiento de la severidad con que Inglaterra había encarado inicialmente la campaña anexionista de la Banda Oriental. Contrariando incitaciones del barón de Tuyll y aspiraciones de Casa Flórez, Thornton rehusó participar en una gestión conjunta encaminada a que D. Juan VI mantuviese sus tropas de ocupación hasta que pudieran ser reemplazadas por soldados españoles aduciendo que no veía inconveniente en que Portugal restableciese la provincia al estado en que la había encontrado ³³.

²⁹ G. K. WEBSTER, op. cit., t. I, p. 246 y ss.

³⁰ AGN, Documentación donada, Colección Manuel José García 1815-1820, García a Pueyrredón, 7-IV-1817.

³¹ AGN, Portugal y Brasil 1815-1820, X-1-6-10, García a Rivadavia, 8-V-1818.

³² DIEGO LUIS MOLINARI, *Fernando VII y la emancipación de América (1814-1819)*, en IIº Congreso Internacional de Historia de América, t. IV, Buenos Aires, 1938, p. 313 en nota.

³³ OLIVEIRA LIMA, op. cit., p. 670.

La Francia borbónica poseía en la persona del coronel Maler un encargado de negocios bien compenetrado de los principios legitimistas que informaban la Restauración. Maler conocía a fondo el ambiente portugués por haber pasado varios años de emigración en Lisboa y no le faltaba perspicacia para juzgar cosas y hombres a la luz, claro está, de sus principios rígidamente monárquicos y conservadores. El Río de la Plata, levantado contra su Señor natural, republicano y por añadidura lugar de refugio de militares bonapartistas, le inspiraba muy escasa simpatía pero no descuidaba de vigilar su vida política mediante la lectura de la *Gaceta* porteña y la correspondencia que mantenía con Leloir, el cónsul oficioso de Francia en Buenos Aires. Manuel José García lo consideraba "un hombre de mala fama y un carácter poco respetable" y comunicaba a Pueyrredón que el coronel, metiéndose a redentor del rebaño ajeno, había esbozado un proyecto de recuperación de las colonias españolas basado en el soborno de los jefes militares y políticos³⁴.

Adherente a un realismo mucho más rancio e intransigente que el de su propio gobierno, Maler había llegado a perseguir a los franceses integrantes de la misión artística venida al Brasil en 1816 por el solo delito de haber actuado durante el régimen napoleónico³⁵ de modo que poseía las mejores condiciones personales para entenderse con Casa Flórez. Transmitió a la embajada española escritos de Manuel José García que sirvieron para ampliar el caudal de noticias de que ésta disponía sobre el Río de la Plata y cuando Casa Flórez intentó impedir la partida de Carlos de Alvear, Maler se prestó a presionar al capitán francés M. Hervaud para que no transportase al general. Todavía a principios de 1820, muy poco antes de que Casa Flórez se tornase sospechoso para los buenos realistas por su aceptación del régimen constitucional, Maler accedió a que un buque de la marina real de Francia condujese a Centro América a varios militares españoles escapados del Río de la Plata³⁶.

El joven Conde de Flemming, oficial de ejército condecorado por su valor con la cruz de hierro, representaba desde 1817 al reino de Prusia. Su tío el canciller Hardenberg, le había encargado muy especialmente que utilizara su estancia en Río de Janeiro para documentarse tanto sobre los insurrectos de América Hispana como sobre el número, composición y dirección de las

³⁴ AGN, Portugal y Brasil 1815-1820, X-i-6-10, García a Pueyrredón, 17-5-1818.

³⁵ ADOLFO MORALES DE LOS RIOS FILHO, *Grandjean de Montigny e a evolução da arte brasileira*, Rio de Janeiro, 1941, p. 32. En 1818 García observaba que Maler procedía "en contradicción abierta con la conducta del ministerio de S.M. Cristianísima".

³⁶ H. D. BARBAGELATA, *Sobre la época* cit., p. 168.

tropas realistas³⁷ y para cumplir ese objetivo nada mejor que acercarse a la embajada española. En la correspondencia de Casa Flórez hallamos referencias a visitas de Flemming en las que éste leyó ejemplares de la gaceta porteña o requirió informaciones, y alusiones a las veces en que Casa Flórez subió hasta las alturas de Catumby donde moraba el prusiano.

Soldados ambos de las guerras napoleónicas, simpatizaron entre sí y mantuvieron frecuentes contactos que redundaron en beneficio mutuo pues si Flemming recogió las noticias que buscaba, Casa Flórez se informó, a su vez, de muchos detalles de interés sobre la corte portuguesa que le fue proporcionando Flemming. Esa colaboración era doblemente valiosa si se piensa que a su llegada Casa Flórez no había contado con compatriotas de confianza que pudieran orientarlo sobre el nuevo teatro en el que habría de desenvolver su gestión ya que Andrés Villalba, que por haber estado varios años al frente de la representación española conocía los asuntos en trámite y los principales personajes de Río, se embarcó de regreso para Europa en el mismo barco que condujo a Casa Flórez y no dispuso de tiempo para darle sino algunas someras indicaciones sobre los principales negocios.

Es muy posible que Flemming haya también conversado largamente con Juan Nepomuceno de Flórez pues el sobrino y secretario del embajador español lo recuerda especialmente en su memoria y por esos días ambos estaban interesados en recopilar toda clase de descripciones y referencias atinentes al Brasil³⁸.

A partir del enlace de la Archiduquesa Leopoldina con el heredero del trono portugués, Austria mantenía una estrecha vinculación con el Brasil. Retirada la brillante embajada que concurrió en esa oportunidad, los intereses austriacos quedaron al cuidado del barón Neven von Windschläg³⁹ y desde su muerte, ocurrida en 1819, al de Felipe Leopoldo Wenzel barón de Marschall, formado en la Academia Militar de Viena y fiel a los principios políticos defendidos por Metternich. Habiendo desembarcado en Río casi contemporáneamente con el obligado viraje liberal de Casa Flórez, Marschall mantuvo prudente distancia de la embajada española y no le fue favorable en los informes a su gobierno⁴⁰.

Desde 1815 el barón Guillermo von Mollerus era enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Holanda pero al

³⁷ ISO BRANTE SCHWEIDE, *Alemania ante la independencia sudamericana entre los años 1810-1825*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. XIV, Buenos Aires, enero-junio 1932, p. 8.

³⁸ Idem, p. 11.

³⁹ RAÚL ADALBERTO DE CAMPOS, *Relações* cit., p. 141 y s.

⁴⁰ JERÓNIMO DE A. FIGUEIRA DE MELLO, *A correspondencia de Barão Wenzel de Marschall*, en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, t. LXXVII, parte I, Río de Janeiro, 1915, passim.

tiempo de la llegada de Casa Flórez aparecía lo menos posible por la Corte donde se le había creado una situación incómoda a raíz de haberse solidarizado con Balk-Poleff ⁴¹. Mollerus, que soñaba con regresar a Europa, se embarcó en enero de 1818 y Casa Flórez aprovechó su viaje para remitir correspondencia por su intermedio ⁴².

Uno de los caracteres más recios y originales del cuerpo diplomático extranjero era el virginiano Tomás Sumter que desde 1810 ocupaba el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Norte América. Se había destacado luchando contra los ingleses en la guerra por la Independencia y tenía bien ganado el apodo de *gamecock* con que era conocido. En Brasil no había quien ignorase dos sonados incidentes que sostuvo con la escolta de la Reina Carlota Joaquina en los que defendió con su bastón y sus pistolas el derecho a no ser obligado a descabalgar y descubrirse ante el paso de la Soberana ⁴³. El ya recordado lance de la fragata *Congress* parece indicar que Casa Flórez no alcanzó gran predicamento con Mr. Sumter.

Enviado por un gobierno tambaleante cuya independencia no había sido aún reconocida, Manuel José García no era, sin embargo, de los colegas menos temibles con los que tendría que convivir Casa Flórez. Egresado de esa Universidad de Charcas fecunda para acuñar hombres tan diestros en la ciencia del derecho como en el arte de la controversia, dotado de una personalidad brillante, en García se daba la paradójica mezcla de una extremada audacia intelectual unida a una gran moderación de maneras y lenguaje, aptos como para no detonar en el ambiente carioca, hipersensible a toda manifestación de jacobinismo. Fijados sus objetivos, García sabía perseguirlos por caminos rectos u oblicuos con una tenacidad a la que no trababan escrúpulos éticos o patrióticos que quizá hubieran hecho vacilar a otro. La ductilidad, la capacidad para adecuarse a las cambiantes circunstancias sin dejarse atrapar por esquemas rígidos, tenía a sus ojos la categoría de suprema virtud y así como despreciaba a quienes no sabían regirse sino por una “única regla” censuraba a un jurista que, acostumbrado a no salirse de los hitos del código, había adquiridos

“habitudes incompatibles con aquellas que corresponden al hábil manejo de las relaciones exteriores de un Estado en las que no hay datos fijos por donde dirigirse, ni leyes, ni ordenanzas, ni reglamentos que tracen metódicamente

⁴¹ OLIVEIRA LIMA, op. cit., p. 838 y ss.

⁴² AGN, Documentación donada, Copias mecanografiadas de la legación de España en el Brasil, VII-17-1-5, f. 547.

⁴³ E. M. BRACKENRIDGE, *La Independencia Argentina*, t. I, Buenos Aires, 1927, p. 133 y ss.; JAMES HENDERSON, *A. History of the Brazil*, London, 1821, p. 50.

la conducta, el lenguaje y las ideas y en que por lo común es preciso atenerse a probabilidades”⁴⁴.

Con la misma flexibilidad con que había ido descartando principios tradicionales como los de unidad de religión o teorías vedosas legadas por la Revolución Francesa, había decidido prescindir de la Banda Oriental y convertirse en abogado de la expansión portuguesa que para él reunía la doble ventaja de aplastar al anarquismo artiguista y de significar un escudo de protección frente a las amenazas españolas.

“En cuanto a territorio —escribe a Pueyrredón— podría arreglarse hoy quedándonos con el Entre Ríos. En tal caso ganaríamos un territorio perdido para nosotros: podríamos destruir a Artigas (cosa, en mi opinión de supremo interés) sin distraer nuestras fuerzas del Perú y en cuanto a lo futuro el límite del Uruguay, no deja de sernos ventajoso”⁴⁵.

No cabe duda de que el haber sacrificado la defensa de la integridad nacional y cedido a lo que constituía en ese momento la suprema aspiración de Portugal facilitó sus gestiones en Río de Janeiro permitiéndole maniobrar en procura de otras ventajas menores. A tal punto se convirtió en hombre de confianza del gobierno portugués que fue a veces consultado sobre problemas de política interna como por ejemplo sobre las razones que imponían la permanencia de la Corte en suelo americano y sobre cuáles eran los medios para conservar desde él la unión con Portugal⁴⁶.

Desde que Casa Flórez se hizo cargo de sus funciones tuvo en Manuel José García a un observador atento que siguió todos sus movimientos dispuesto a extraer el debido provecho de cualquier traspisé y cuando presentó su primera nota oficial, que contenía la violenta protesta a la que ya nos hemos referido, suscitó una gozosa reacción de García que esbozó así su futura estrategia:

“Mientras los españoles desahogan su natural fiereza avancemos nosotros sobre el corazón del Rey Fidelísimo.

⁴⁴ AGN, Portugal y Brasil 1815-1820, X-1-6-10, García a Pueyrredón, 19-VIII, 1818. Con leves variantes ha sido publicada por BARTOLOMÉ MITRE, *Obras cit.*, t. IX, p. 411.

⁴⁵ [MANUEL R. GARCÍA], *Documentos inéditos acerca de la misión del Dr. D. Manuel José García, diputado de las Provincias Unidas en la Corte del Janeiro. Epoca de Pueyrredón*, Buenos Aires, 1883, p. 91.

⁴⁶ AGN, Documentación donada, Colección Manuel José García 1815-1820, borrador de García a Pueyrredón del 25-IX-1817. Al pasar en limpio el oficio García omitió el párrafo aludido pensando, posiblemente, que esa muestra de gran confianza en su persona podía reforzar las críticas que ya se hacían a su excesiva identificación con las miras portuguesas.

Esto está en nuestro poder. Que cuando aquellos vuelvan sobre sí estén ganados de mano” ⁴⁷.

Los preparativos de la “gran expedición” de Cádiz que sojuzgaría a los rebeldes y arrancaría la Banda Oriental a los portugueses determinaron un estrechamiento aun mayor de la vinculación existente entre la Corte Portuguesa y Manuel José García que fue llamado a opinar cada vez que se planteó alguna cuestión a Casa Flórez.

Además de cruzársele en todas sus gestiones oficiales, García aportó al Directorio algunas referencias de interés que sus agentes habían recogido sobre las relaciones del embajador español o sobre los planes proyectados en la embajada.

En suma, el Conde de Casa Flórez tropezó con la denodada oposición del enviado porteño, encontró indiferencia teñida de hostilidad por parte del representante norteamericano y hasta que la Revolución de Riego cambió el régimen político de España fue apoyado en mayor o menor medida por los ministros de Rusia, Prusia, Austria, Francia e Inglaterra. Cabe precisar también que ese sostén fue cada vez más reticente en el caso de Inglaterra, que no estuvo exento de reservas por parte de Francia cuando apareció la posibilidad de coronar un príncipe francés en el Plata y que el apoyo de Prusia no excluyó la recopilación de antecedentes que en definitiva sirvieron para anudar relaciones comerciales y políticas con las colonias emancipadas.

Los colaboradores

El personal de la embajada no era muy numeroso. Se componía del secretario Agustín Tavira y Acosta, que a mediados de 1819 fue trasladado a Berlín, y de los agregados José Delavat y Rincón, Miguel Velasco y Juan Nepomuceno de Flórez.

Los varios años de experiencia administrativa en la Secretaría de Estado con que contaba el gaditano Delavat y Rincón habían bastado para infundirle plena confianza en sí mismo pero no para afinar su criterio. Los informes que dirige a la Corte a partir de 1823 en calidad de cónsul general en Río de Janeiro revelan tanta petulancia como falta de información y una supina insensibilidad para comprender los acontecimientos que ocurren a su alrededor que invariablemente interpreta con exceso de optimismo. Sus condiciones personales lo habilitaban para colaborar con Casa Flórez en las cuestiones de mero trámite, de papeleo rutinario, pero no para emitir una opinión prudente y atinada sobre los problemas que debía resolver el embajador.

Según los planes que se había trazado Casa Flórez antes de

⁴⁷ Idem.

hacerse cargo de su puesto, el coronel Miguel Velasco cumpliría la misión de organizar el espionaje y la resistencia antiportuguesa en Montevideo. Sin embargo una más madura reflexión lo convenció de que en vez de enviar a un forastero, que por su condición de tal hubiera sido fácilmente identificado, era preferible servirse de algunos de los elementos realistas que ya venían actuando en Montevideo. Velasco quedó así en Río de Janeiro y pudo colaborar con el embajador en las varias oportunidades —adquisición y envío de pertrechos bélicos a Lima, auxilio a los militares prófugos de Buenos Aires— en que fue útil la presencia de un militar. En 1819, cuando la gran expedición parecía inminente, Casa Flórez recomendó al coronel Velasco como candidato para la gobernación de Montevideo o la Subinspección de Ejército del Río de la Plata ⁴⁸.

Juan Nepomuceno de Flórez y Ruiz del Arco, que completaba el elenco de la embajada era hijo del coronel Manuel Flórez Pereyra, hermano del Conde de Casa Flórez. Durante el cautiverio de Fernando VII había iniciado su carrera administrativa con una designación de oficial primero extendida por el gobierno de la Regencia y poco después había sido interventor interino de la administración de rentas reales del partido de Ayamonte, región andaluza lindante con Portugal. Era buen matemático y dibujante, poseía los idiomas latinos, portugués, inglés y francés y tenía una mente lúcida y perspicaz. Al ser designado embajador, Casa Flórez, que conocía la inteligencia y laboriosidad de su sobrino, solicitó y obtuvo que fuera agregado a la embajada ⁴⁹. De ese modo acompañó a su tío en el largo viaje terrestre y marítimo previo a la asunción del cargo, participó en la recopilación y análisis de documentos referentes a la revolución hispanoamericana y fue en todo momento el confidente y hombre de confianza del embajador. Una vez en Río debió desarrollar una tarea abrumadora que no le dio tiempo a visitar el país: tuvo a su cargo cifrar y descifrar la copiosa correspondencia en clave que mantenía la embajada con sus agentes montevideanos, colaboró en el montaje de las varias intrigas que acometió Casa Flórez y como si esto fuese poco, esbozó algunos apuntes que pudieran servir para redactar la memoria exigida por la R. O. del 22 de mayo de 1818.

Con el propósito de que los nuevos enviados diplomáticos pudieran tomar el hilo de las negociaciones con exacto conocimiento del estado en que las dejaran sus antecesores y de que la Secretaría de Estado contase con una segura fuente de información sobre todas las potencias con las que España mantenía re-

⁴⁸ AGN, Documentación donada, Copias mecanografiadas de la legación de España en el Brasil, VII-17-1-5, f. 614.

⁴⁹ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, Expediente personal de Juan Nepomuceno de Flórez.

laciones, la citada R. O. había dispuesto que cada embajador formase al fin de su misión una relación histórico-política acerca de lo ocurrido en el curso de su gestión. Se indicaban especialmente cinco tópicos sobre los que convenía centrar la exposición: 1º) relación de las negociaciones ocurridas con todos sus incidentes; 2º) descripción de la Casa y Corte del Soberano, ceremonial y gobierno, pasiones dominantes en ella, carácter de los principales personajes, retrato físico y moral del Príncipe, sus virtudes, vicios y favoritos; 3º) forma de gobierno, carácter y retrato de los ministros, si tienen o no mucha parte en los negocios, carácter de los demás embajadores acreditados ante la Corte; 4º) situación geográfica, extensión y divisiones con los planos de sus últimas demarcaciones, sus puertos y sus rentas; 5º) sistema particular o constitución adoptada para el gobierno interior, costumbres y carácter nacional, educación del pueblo y de la nobleza⁵⁰.

Casa Flórez, que recibió la Real Orden en diciembre de 1818, encargó a su sobrino la tarea de ir preparando la memoria a cuyo fin este redactó algunas notas, hizo lecturas de viajeros y geógrafos, copió papeles del archivo de la embajada y reunió colecciones de periódicos políticos pero por el momento no pudo abocarse a la síntesis definitiva. En diciembre de 1821 se embarcó junto con su tío de regreso para Europa con sus carpetas de apuntes, todavía informes, que constituyan el embrión de la memoria que ahora publicamos.

Tanto o más ayuda que del personal estable de la embajada recibió Casa Flórez de parte de colaboradores espontáneos de la colonia española. Movidos algunos por interés pero los más por un patriotismo enardecido por la lucha y la desgracia, por el deseo de vengar los agravios recibidos de los insurgentes o por el de castigar la perfidia de la ocupación portuguesa de la Banda Oriental eran muchos los que llegaban a la embajada deseosos de cooperar con donativos, informaciones o proyectos. Algunos de ellos, que mencionaremos más adelante, no se limitaron a una colaboración circunstancial sino que se mantuvieron en permanente contacto con Casa Flórez prestándose de buen grado a desempeñar el papel que este quisiera asignarles en sus planes.

La Corte

Frente a la Corte portuguesa la posición del embajador español distaba de ser cómoda. Debía protestar con la máxima energía por la invasión de Lecor pero sin llegar a una ruptura que le hubiera impedido cumplir uno de los principales objetivos de su misión que era el de apoyar a las fuerzas realistas de América del Sur. Portugal allanó esa dificultad negándose desde un

principio a entrar en discusiones sobre la Banda Oriental con el pretexto de que dicha cuestión había sido llevada a la Conferencia de París y de que no era posible tratarla simultáneamente en dos lugares diferentes. Alejando de esa manera el teatro de una discusión, que la hábil diplomacia portuguesa se encargaría luego de embrollar y prolongar indefinidamente en Europa, se eliminó por el momento una de las principales causas de irritación que pedían dificultar la gestión de Casa Flórez. Quedaron, sin embargo, otros múltiples motivos de discrepancia, suficientes como para emponzoñar las relaciones entre el embajador y la Corte ante la que estaba acreditado. Dejando entrever la existencia de poderosas razones que lo obligaban a disimular desaires confesaba Casa Flórez no mucho tiempo después de su llegada: "hace tiempo que yo habría partido si sólo consultara la decencia"⁵¹.

Manuel José García, a quien no incomodaba mayormente el desgarrón oriental, solía decir que el Rey era el principal amigo portugués del Río de la Plata⁵² lo que traducido al punto de vista español equivalía a expresar que S. M. F. era el principal enemigo de España en el Brasil. Con su aire de bonhomía y su físico sin aristas D. Juan VI abrigaba una enorme ambición apenas restringida por la timidez de su carácter. Humillado por la conducta de su esposa, empequeñecido por las imposiciones de Inglaterra y los desplantes de Lord Strangford, jaqueado por algunos brotes de descontento interno, vio en la expansión hacia el Sur la gran empresa que aureolaría de gloria a su reinado y uniría a todos los portugueses en torno a un objetivo largamente anhelado por la Nación. Y en un régimen absolutista como el portugués, la voluntad del monarca tenía una gravitación decisiva, máxime en esos momentos en que D. Juan VI había alcanzado su madurez y carecía del contrapeso que hubieran podido oponerle ministros de acusada personalidad. Su esposa Carlota Joaquina, que seguía manteniendo un corazón español, vivía apartada del Rey y no ejercía influencia alguna sobre el gobierno.

En la ya recordada comunicación oficial de Casa Flórez éste había tratado de hacer recaer toda la culpa del deterioro de las relaciones sobre el Conde da Barca sin reparar que hería la susceptibilidad del monarca al suponerlo ajeno a la dirección de los negocios⁵³. Al reorganizar su gabinete D. Juan eligió interina-

⁵¹ AGN, Portugal y Brasil 1815-1820, X-1-6-10, García a Pueyrredón, 29-VI-1817; ídem, Portugal y Brasil 1816-1822, X-1-6-11, García a Pueyrredón, 25-IX-1817.

⁵² Oficio de Emeric Eltz al Príncipe de Metternich, 6-XII-1817 publicado por FLAVIO GARCÍA, *Los acontecimientos rioplatenses de 1817 según el Ministro Emeric Eltz*, en Boletín Histórico, nº 64, Montevideo, 1955, p. 42.

⁵³ En una oportunidad parecida, en la que Balk Poleff se quejaba del Conde da Barca, don Juan VI le había respondido: "sabeis, sin embargo, que los ministros no son más que los ejecutores de mi voluntad" (OLIVEIRA LIMA, op. cit., t. II, p. 855).

mente para la cartera de asuntos exteriores al diplomático Juan Pablo Bezerra, ex representante portugués en los Estados Unidos, Holanda y Rusia y le impuso continuar la política que había observado el Conde da Barca. La violencia de la nota del Conde de Casa Flórez hizo pensar a Bezerra en la inminencia de un rompimiento empujándolo a estrechar relaciones con el enviado porteño⁵⁴. Al suavizarse el incidente hispanoportugués se alejó el peligro de guerra pero no disminuyó un ápice la frialdad de Bezerra hacia Casa Flórez.

Una apoplejía que acabó con el ministro el 29 de noviembre de 1817 obligó a D. Juan VI a reorganizar nuevamente su gabinete y esta vez el elegido para el manejo de las relaciones exteriores fue Tomás Antonio de Villanova-Portugal, jurista versado en su profesión y de una honradez que no admitía sospechas. Tal vez Villanova-Portugal carecía de la ductilidad de Bezerra para saber adaptarse de inmediato al juego que dirigía don Juan pero le sobraba lealtad como para adherir enteramente a la línea política sustentada por la Corona aunque inicialmente no comprendiese todas sus sinuosidades. El cambio de ministro significó, pues, un cambio de estilo pero no una variante sustancial. Manuel José García, agudo conocedor de hombres, retrata al ministro como excesivamente timorato y desorientado en medio de las combinaciones políticas pero se tranquiliza pensando que aunque aquel sea el reverso de sus antecesores seguirá sus huellas “como un recluta que metido en las filas de un batallón en marcha tiene que seguir sus movimientos aunque no quiera”⁵⁵. García sabía que ese batallón tenía un jefe inflexible que era el propio Rey.

Casa Flórez encontró en Villanova-Portugal la misma frialdad que en su antecesor. Una de las cuestiones reveladoras del clima en el que se desenvolvieron las relaciones fue la suscitada por el buque Tritón, de la Compañía de Filipinas, que después de haber sido apresado por el corsario *Tupac Amaru* y de ser declarado buena presa por el tribunal de presas de Buenos Aires⁵⁶ arribó a Río de Janeiro. Fundándose en que los procedimientos del corsario habían sido contrarios al derecho internacional y en que el tribunal que los legitimó procedía de un Estado no reconocido por potencia alguna, el embajador solicitó en junio de 1818 que la nave fuese detenida por el gobierno portugués y devuelta a su primitivo dueño⁵⁷. La respuesta de

⁵⁴ [MANUEL R. GARCÍA], *Documentos* cit., p. 156 y ss.

⁵⁵ AGN, Portugal y Brasil, 1815-1820, X-1-6-10, García a Rivadavia, 30-IV-1818; García a Pueyrredón, 17-V-1818.

⁵⁶ Sobre el *Tupac Amaru*, ex Regent, véase ANSEL JUSTINIANO CARRANZA, *Campañas navales de la República Argentina*, t. II, Buenos Aires, 1962, p. 226.

⁵⁷ Arquivo Histórico de Itamaraty, 8-180-1.

Villanova-Portugal, expedida cuatro meses después del reclamo, fue negativa en razón de la neutralidad adoptada por S.M.F. en las cuestiones existentes entre el Río de la Plata y España ⁵⁸.

La expulsión de un grupo de realistas de Montevideo, el trato poco amable que recibieron en esa ciudad los comisionados regios llegados en el *Aquiles* y los preparativos bélicos realizados por Portugal ante la noticia de la inminencia de la expedición española fueron otros tantos problemas que contribuyeron a agriar las relaciones recíprocas. La común postura absolutista de las Cortes de Madrid y Río de Janeiro y el compartido temor por la difusión de los principios de la Revolución Francesa constituían, en cambio, puntos de coincidencia y así vemos que fue Villanova-Portugal quien transmitió a Casa Flórez la noticia enviada por el representante portugués en Viena acerca de una logia parisienne que dirigía las tareas encaminadas a revolucionar a España. Aun esa superficial solidaridad ante el peligro cesó cuando la embajada se plegó en pleno a las banderas del constitucionalismo. El triunfo liberal en Portugal, que volvió a alinear a las dos Coronas en el mismo campo, no modificó mucho las cosas pues fue casi sincrónico con la formalización solemne de la anexión de la Cisplatina, lo que significó exacerbar el viejo encono.

Con tantos desengaños y sinsabores experimentados por Casa Flórez a lo largo de su misión no extrañará que escribiera al Secretario de Estado a mediados de 1821 que "mala fe y torpeza" habían sido las principales características de la actitud de Portugal hacia España en lo relativo al Río de la Plata ⁵⁹.

La colectividad española

La fuerza de los acontecimientos ocurridos en las primeras décadas del siglo XIX había extinguido la neutralidad ideológica y marcado con nitidez las fronteras delimitadoras de los grupos liberal y absolutista. Todos los españoles se habían visto obligados a tomar partido y Casa Flórez no había vacilado en adoptar una postura combativa en defensa del absolutismo. Pero en América el panorama era más complejo y la presencia de ese elemento nuevo que era el americano sublevado, imponía a los grupos políticos peninsulares un reajuste de su posición colo-cándolos de modo que hubiera resultado difícilmente imaginable en la Metrópoli. Así como algunos doceañistas, atraídos por la afinidad de ideales, participaban de la revolución americana existían liberales españoles que sobreponiendo su patriotismo a toda otra consideración, buscaban un acercamiento con los ab-

⁵⁸ Arquivo Histórico de Itamaraty, 4-181-2.

⁵⁹ AGN, Documentación donada, VII-17-1-5, f. 697 y ss.

solutistas para posibilitar la formación de un frente común ante la sublevación.

Casa Flórez se propuso desde un principio el rescatarlos para la causa fernandista y aglutinar a la colonia española en torno al gran problema de la recuperación de los países segregados. La política de mano tendida ya había producido anteriormente algunos resultados espectaculares. Con ella el ex encargado de negocios en Río, Andrés Villalba, había conseguido la conversión del liberal peninsular Angel Monasterio —el Arquímedes de la Revolución al decir de Mitre— quien después de dirigir la fundición de cañones en Buenos Aires había entregado a la representación diplomática de España en Río un plan de ataque a Buenos Aires como prueba de arrepentimiento ⁶⁰.

Adoptando una tesisura que el episodio de Espoz y Mina no hubiera permitido sospechar, Casa Flórez se esmeró en poner buena cara a todos los españoles sin acepción de persona ni de color político.

“Ha llegado ya el Conde de Casa Flórez —informa el agente porteño al Supremo Director—. . . Se manifiesta muy afable y llano con sus españoles especialmente con los liberales; lo cual le dará ciertamente más facilidades de instruirse de nuestras cosas. Bueno es tener esto presente para que cuando sea necesario ocultar una medida se tomen precauciones para ofuscar la verdad con especies y apariencias contradictorias por los mismos correspondentes ya que el secreto y discreción es imposible exigirlo de todos” ⁶¹.

La persecución de un común objetivo nacional y los agasajos del Conde, secundado eficazmente por el personal de la embajada, acabaron por tender un puente entre los españoles y relegaron a segundo término las querellas políticas. Esa relativa pacificación de los espíritus sirvió el año veinte para facilitar el gran viraje que realizó Casa Flórez al plegarse al movimiento liberal triunfante en España. Juan Nepomuceno de Flórez que escribe durante el segundo período absolutista, juzga despectivamente a la época constitucional y no tiene mayor interés en relatar lo bien que la embajada se adecuó a la nueva situación pero otras fuentes nos permiten saber que sus empleados abandonaron en pruebas —al menos aparentes— de celo constitucionalista y que el movimiento de Riego no entorpeció en modo alguno las cordiales relaciones que mantenía el Conde con la colonia española.

⁶⁰ AHN, Estado 5843. El plan de Monasterio es el que aparece incorporado a la presente memoria de Flórez.

⁶¹ MANUEL R. GARCÍA, *Documentos* cit., p. 154.

A mediados de 1821 el barón de Marschall recoge el rumor de que los hombres de la embajada española no habían sido ajenos a los aires de fronda que soplaron en Portugal y añade que los agregados de Casa Flórez "tenían principios muy perniciosos y no observaban ninguna medida ni en su conducta ni en su lenguaje" ⁶².

El astuto Francisco Cailhé de Geine, coronel francés al servicio de la policía portuguesa ⁶³ que no pierde pisada a los españoles, se mezcla en sus corrillos y se asoma a sus salones, eleva a su jefe Fernandes Viana minuciosos informes que permiten conocer algunos pormenores de la vida que aquellos llevaban en Río. Casa Flórez recibe en la embajada a sus compatriotas más prominentes, visita a algunos, participa en la comida de confraternidad y afirmación constitucionalista que se sirve en el berantín *Aquiles* que ha transportado a los comisionados regios. El lugar casi oficial de reunión de la colectividad es el café de Bafi, en Rua do Ouvidor, mentidero donde los emigrados entretienen sus ocios desmenuzando el más leve rumor que circule en la ciudad o la noticia contenida en la última carta llegada de Montevideo o de España, sumiéndose alternativamente en el desaliento o la esperanza. Al caer la tarde siempre hay allí un grupo de nostálgicos compatriotas dispuesto a intercambiar informaciones o a rodear a quien acaba de llegar de la embajada. Según Cailhé de Geine la mayoría son liberales y tienen confianza en las dotes diplomáticas de Casa Flórez ⁶⁴ que por lo visto ha logrado hacer olvidar su pasado y no se siente demasiado comprometido por sus antecedentes al servicio del Rey absoluto.

Casa Flórez y los americanos

El origen americano de Casa Flórez había sido una de las razones que gravitaron en su designación por suponerse que facilitaría el entendimiento con los rebeldes y las instrucciones que se le impartieron contemplaron muy especialmente la necesidad

⁶² JERÓNIMO DE A. FIGUEIRA DE MELLO, *A correspondencia do Barão Wenzel* cit.

⁶³ Según el diplomático francés Maler, Cailhé de Geine había nacido en Perpiñan y servido a España, Francia y Portugal. Después de los sucesos de Bayona, Napoleón lo había designado escudero de Carlos IV y en tal carácter había seguido al destronado monarca español a Marsella y Roma. Hombre de confianza de Fouché, Savary y Desmaret continuó en París después de la Restauración hasta que en 1817 pasó al Brasil donde abrió una ruleta y entró al servicio de la policía para recoger y transmitir informaciones sobre cuestiones políticas, opinión pública, etc. (BARBAGELATA, *Sobre la época de Artigas* cit., p. 148).

⁶⁴ AGN, Documentación donada, Política y diplomacia hispano-lusitana en el Río de la Plata, t. VI (1819-1821), VII-17-2-6. A la existencia de otros informes de Cailhé se refiere MARCOS CARNEIRO DE MENDONÇA, *Documentos do Arquivo do 2º Marques do Lavradio*, en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, vol. 215, abril-junio 1952, Río de Janeiro, 1953, p. 97.

de captar a los criollos. Casa Flórez debía aprovechar las escisiones existentes en Buenos Aires para tratar de conseguir la sumisión a la Madre Patria mediante el sueño de una amnistía general, "un sistema benéfico de administración interior", una prudente variación en la regulación del comercio y las seguridades de que los americanos serían objeto de preferente atención en la concesión de empleos y gracias⁶⁵.

Apenas desembarcado, con el entusiasmo virgen de quien se apresta a poner en práctica un plan largamente madurado de cuya eficacia no se abriga duda, Casa Flórez se lanzó a saludar a los pocos rioplatenses de pro residentes en el Brasil.

"El ministro de España —escribe García— parece decidido a cubiletear a diestro y a siniestro. Procura la visita de los americanos unos por parientes, otros por paisanos, otros por recomendados, otros por amigos"⁶⁶.

Llegó a tener frecuente trato social con las familias de Lizaur y Larramendi y buscó a Carlos de Alvear pues le constaba que dos años antes el ex Director Supremo había implorado el perdón real y franqueado interesantes informaciones militares a la embajada de Río⁶⁷. Pero las circunstancias habían cambiado y a fines de 1817 Alvear tenía planes completamente distintos que en 1815. Charló amistosamente con Casa Flórez, le agradeció una carta de su suegra de la que éste había sido portador y le prometió renovar su memorial al Rey, pero lejos de hacerlo tramó sigilosamente su fuga a Montevideo. Casa Flórez, que llegó a enterarse, movió cielo y tierra para impedirlo: trató de que las autoridades portuguesas se opusieran y pidió a su colega el coronel Maler que prohibiera la salida del buque francés donde pensaba viajar Alvear. Sin embargo sus esfuerzos resultaron inútiles y la presa se le escapó de entre las manos⁶⁸.

El segundo intento de seducción lo practicó sobre Manuel de Andrés Arroyo y Pinedo, porteño desengañado de la Revolución

⁶⁵ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, expediente personal del Conde de Casa Flórez.

⁶⁶ AGN, Documentación donada, Colección Manuel José García 1815-1820, García a Pueyrredón, 11-X-1817.

⁶⁷ La representación original de Alvear que se halla en el AHN, Estado 5843 fue publicada por Hugo D. BARBAGELATA, *Artigas* cit., p. 366. Gregorio Rodríguez negó primero su autenticidad pero luego reconoció que era auténtica y procuró explicarla en su *Contribución Histórica y Documental*, t. I, Buenos Aires, 1921, p. 214.

⁶⁸ Manuel José García a Bernardino Rivadavia, 9-V-1818, en GREGORIO F. RODRÍGUEZ, *Contribución* cit., t. I, Buenos Aires, 1921, p. 233. Sospechamos que fuera Casa Flórez quien deseoso de vengarse de la burla hizo difundir entre los patriotas las copias de la representación del año quince. Para justificarse Alvear se vio obligado entonces a inventar una fantástica explicación que ha sido recogida por Iriarte (BRIGADIER GENERAL TOMÁS DE IRIARTE, *Memorias*, con estudio preliminar de ENRIQUE DE GANDÍA, t. I, Buenos Aires, 1944, p. 157 y s.).

que a la sazón residía en Río de Janeiro dedicado al comercio. Casa Flórez, vinculado desde hacía largos años con la familia de Arroyo y Pinedo, dialogó largamente con él y después de haberlo “ablandado” le dirigió una carta en la que, reproduciendo casi textualmente sus instrucciones, le expuso las medidas que adoptaría Fernando VII en beneficio de los sudamericanos ⁶⁹. El propósito de Casa Flórez no era tanto convencer a Arroyo como conseguir que la carta fuera llevada a conocimiento del Director de las Provincias Unidas con quien Arroyo mantenía buenas relaciones. Casa Flórez logró ese objetivo pero no pudo extraer ulteriores consecuencias pues en 1818 la idea dominante de Pueyrredón era la de llevar adelante la guerra de la Independencia y no la de escuchar propuestas de acatamiento a España.

No creemos que el papel de Arroyo fuera más allá que el de servir de intermediario para transmitir a Pueyrredón las propuestas del embajador. Contra esta interpretación restrictiva del alcance de su misión podría esgrimirse una comunicación de Lecor su gobierno según la cual Casa Flórez había encargado promover los intereses de España en Buenos Aires a Manuel Arroyo, Rafael Pérez del Puerto, Francisco (sic) Almagro, Pedro Medrano y a algunos de las familias de Pinedo y Mentinueta ⁷⁰. Pero cuesta creer que Pedro Medrano, que dos años antes abriera las sesiones del Congreso de Tucumán, aceptara tal encargo y que Casa Flórez eligiera como agentes a los restantes, excesivamente conocidos por sus simpatías realistas o por su actuación en tiempos de la colonia. Quien decidió no enviar a Velasco a Montevideo por temor de que fuera prontamente individualizado no es probable que hubiera pensado en servirse de agentes que ya estaban señalados de antemano entre los americanos; lo que sí es posible es que se sirviera de cualquiera de ellos para conseguir gacetas o darles encargos de menor importancia.

¿Con qué grado de sinceridad formulaba Casa Flórez las ofertas de paz y renovación política que dirigía a los americanos? El mismo explica al ministro de Estado que las proposiciones que avanzó a Arroyo a nada obligaban pues como su carta fue confidencial, el gobierno no quedaba sujeto a cumplirlas y sólo su persona en calidad de particular resultaba responsable ante “aquellas gentes”.

El triunfo del movimiento liberal en España proporcionó a Casa Flórez una nueva oportunidad para renovar sus tentativas de contacto con americanos prominentes. Con unas líneas propias

⁶⁹ AHN, Estado 3775, Casa Flórez a José García de León y Pizarro, 6-I-1818 y copia de la carta de Casa Flórez a Arroyo, 21-XII-1817.

⁷⁰ MINISTÉRIO DAS RELAÇÕES EXTERIORES, *Anais do Itamaraty*, vol. VI, Río de Janeiro, 1942, p. 47; el original se conserva en AGN, Documentación donada, Política y diplomacia hispano-lusitana en el Río de la Plata, años 1818-1820, VII-17-2-8.

envió a varios organismos del Río de la Plata y a algunos vecinos el manifiesto con el que Fernando VII convocabía a sus vasallos de ultramar a designar representantes a Cortes⁷¹. El resultado fue desalentador. La mayoría dio la callada por respuesta y aparecieron por lo menos tres escritos que en distintos tonos coincidían en refutar la proclama⁷². Todas las esperanzas que había depositado Casa Flórez en la simpatía que pudiera despertar su calidad de porteño y la fe que tenía en sus antiguas vinculaciones de familia fueron así desmoronándose a lo largo de una misión en la que sus paisanos solo le demostraron frialdad, repudio o desconfianza.

El Perú

El apuntalar a Lima, centro de la resistencia realista de América del Sur, no era de las tareas más sencillas que incumbían al embajador. Desde el cruce de los Andes por San Martín, el Perú vivía bajo una constante amenaza y aunque tanto Casa Flórez como el Virrey Pezuela tenían cabal conciencia del peligro poco podían hacer para conjurarla. El primer paso era establecer la comunicación que permitiera el intercambio de noticias y el envío de auxilios. Iniciando la correspondencia, Casa Flórez consiguió que la corbeta de guerra rusa *Kamtchatka*, que partió de Río el 1º de diciembre de 1817, se desviase de su ruta para llevar un pliego a Pezuela en el que le comunicaba su instalación en Río y las novedades políticas⁷³.

Casi simultáneamente facilitó el viaje por tierra a Fernando Cacho⁷⁴ cuyos conocimientos sobre el interior del Río de la Plata consideraba que podían ser de interés para Pezuela. El teniente coronel de artillería Fernando Cacho aprisionado en Chile junto a Marcó del Pont⁷⁵ y llevado luego a Mendoza, Córdoba y Buenos Aires, había conseguido huir de las Provincias Unidas y se había refugiado en Montevideo desde donde algunos compañeros de armas lo impulsaron a seguir a Río de Janeiro. Dotado de un es-

⁷¹ AGN, España. Convención preliminar de paz, X-1-10-2, Casa Flórez a José Cristóbal de Anchorena y hermanos; la carta a Pedro Merano se conserva en el mismo repositorio entre los fondos provenientes del Museo Histórico Nacional y la carta al Deán Funes entre los papeles que pertenecieron a la Biblioteca Nacional.

⁷² *Gaceta de Buenos Aires*, 9-VIII-1820 y 27-IX-1820; AHN, Estado 3784, José de Béjar a Casa Flórez, 20-VIII-1820; GUILLERMO FURLONG CARDIFF, *Bibliografía del Deán Funes*, Córdoba, 1929.

⁷³ JOAQUÍN DE LA PEZUELA, *Memoria de Gobierno*, Edición y prólogo de VICENTE RODRÍGUEZ CASADO y GUILLERMO LOHMANN VILLENA, Sevilla, 1947, p. 253 y s.; COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, t. V, Buenos Aires, 1910, p. 180 y ss.

⁷⁴ FERNANDO CACHO, *Viaje por tierra desde la Corte del Río Janeiro a la ciudad de Lima hecho a principios de 1818*, en *Continuación del Almacén de frutos literarios o semanario de obras inéditas*, t. VIII, Madrid, 1819, p. 231 y ss.

⁷⁵ *Gaceta de Buenos Aires*, 15-III-1817.

píritu observador e imaginativo, hábil para exponer ordenadamente sus ideas, había aprovechado esa larga peregrinación para redactar varios apuntes sobre la situación del Río de la Plata y sobre lo que convenía hacer antes y después del arribo de la esperada expedición ⁷⁶. Al cabo de un penoso recorrido por Matto Grosso y Chiquitos, Cacho pudo alcanzar finalmente a Lima e informar con amplitud al Virrey ⁷⁷. El viaje de Cacho sirvió, además, para demostrar la viabilidad de esa ruta terrestre: tras él siguieron otros oficiales realistas y su experiencia inspiró a Pezuela la idea de intentar la utilización regular de la vía Santa Cruz-Cuyabá.

Sin embargo todos los esfuerzos fueron insuficientes para romper la semiclausura del Perú. La vía terrestre, extendida a través de parajes difícilmente accesibles y supeditada a la buena voluntad de los portugueses, podía servir apenas para el trabajoso paso de una carta o de alguna persona pero no para el envío normal de pertrechos bélicos y la vía marítima, cortada por los corsarios, las fuerzas navales de los revolucionarios y las tormentas del sur, dependía excesivamente del azar. Recorriendo las prolíjas anotaciones del diario de Pezuela hallamos que durante los cuatro años que duró la embajada de Casa Flórez, el Virrey del Perú solo pudo enviarle correspondencia directa por vía marítima siete veces y que durante el mismo lapso no pasaron de trece las oportunidades en que llegaron buques con cartas de Río de Janeiro. Con razón Pezuela se sentía aislado y confesaba que el cerco de los insurgentes le impedía conocer muchas noticias que le hubieran servido de guía para su gobierno ⁷⁸.

Los escasos contactos que pudieron verificarse fueron aprovechados para el triple objetivo de pasar informaciones, hombres y pertrechos. Entre otras noticias de interés remitidas por Casa Flórez se destaca un completo cuadro de la fuerza del ejército de Belgrano trazado por el oficial realista E. M. Anaya ⁷⁹ y algunas referencias a los progresos del alzamiento federalista del litoral.

El Virrey necesitaba soldados, que no podían serle enviados desde Río, pero no tenía mayor interés en recibir oficiales salvo que tuvieran condiciones personales sobresalientes ⁸⁰. De los

⁷⁶ Nota de las preparaciones que deben preceder a la llegada del ejército expedicionario del Río de la Plata para que tenga el feliz resultado que se desea, Río de Janeiro, 2-XI-1817 (AHN, Estado 3773); Reflexiones políticas sobre las provincias del sur de la América Meridional (AGI, Estado 86).

⁷⁷ Documentos del Archivo de San Martín cit., t. V, p. 193 y ss.

⁷⁸ Idem, t. V, p. 210, Pezuela a Casa Flórez, Lima, 26-VIII-1818.

⁷⁹ INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, Documentos para la Historia del Libertador General San Martín, t. VII, Buenos Aires, 1945, p. 148 y s.; JOAQUÍN DE LA PEZUELA, Memoria cit., p. 285 y ss.

⁸⁰ Documentos del Archivo de San Martín cit., t. V, p. 211 y s.; Pezuela a Casa Flórez, Lima, 26-VIII-1818.

muchos militares huídos del Río de la Plata que pululaban por el Brasil, Casa Flórez facilitó el viaje de unos pocos —no llegaron a veinte— que por distintas razones convenía que pasaran a Lima.

Fue, tal vez, con el envío de material bélico con lo que la embajada prestó una colaboración más efectiva al ejército de Pezuela. Los oficios del Virrey reclamaban armas y algunos militares y funcionarios procedentes de Lima que en distintas ocasiones hicieron escala en Brasil en viaje a la península habían expuesto pormenorizadamente a Casa Flórez el estado del ejército y sus necesidades más apremiantes. El embajador carecía de fondos para socorrerlo pero encontró el modo de hacerlo sin incurrir en gastos. La primera remesa, compuesta de pistolas, más de tres mil fusiles, otros tantos sables y géneros para uniformes fue cargada a bordo del bergantín inglés *Alexander* con intervención del teniente coronel Antonio Seoane que conocía bien los apuros del ejército realista como que había pertenecido a las tropas de la Serna hasta caer prisionero de los patriotas de cuyas manos acababa de escapar. La operación fue ventajosa para todos. Las armas fueron pagadas en Lima y al comerciante inglés que las envió se le reconoció el derecho de desembarcar en el Perú una partida de artículos en las mismas condiciones que si se tratase de un buque español⁸¹. El cargamento llegó muy oportunamente a fines de octubre de 1818, en momentos en que el parque se hallaba exhausto y de varios puntos se pedían armas con insistencia.

Al comunicar el fletamiento del *Alexander* al Director de las Provincias Unidas, Manuel José García había vaticinado que si el negocio salía bien no faltarían intentos de reiterarlo⁸². García no se equivocaba. Pezuela solicitó expresamente que se repitiese la operación del *Alexander*⁸³ y varios de los buques procedentes del Brasil que llegaron al Callao transportaron, aunque en menor escala, nuevas partidas de armas y pertrechos navales que contribuyeron a reforzar a los ejércitos del Rey.

Al margen de la correspondencia oficial anudada entre el Virrey y el embajador, tanto los americanos como los españoles de Río de Janeiro aguardaban con explicable avidez las novedades de la costa del Pacífico donde se estaba jugando la suerte de la Revolución. Las sensibles antenas de Manuel José García captan desde mediados de 1818 que “graves resentimientos” separan a Pezuela de la La Serna⁸⁴ y un poco más tarde, que existe descontento contra el primero⁸⁵. Cada batalla dada en el lejano

⁸¹ JOAQUÍN DE LA PEZUELA, *Memoria* cit., p. 373 y ss.

⁸² *Documentos del Archivo de San Martín* cit., t. VIII, p. 203; AGN, Portugal y Brasil 1815-1820, X-1-6-10.

⁸³ *Documentos del Archivo de San Martín*, t. V, p. 220, Pezuela a Casa Flórez, Lima, 15-VI-1819.

⁸⁴ AGN, Portugal y Brasil 1815-1820, X-1-6-10.

⁸⁵ AGN, CRPHN, nº 1224.

escenario de Chile o el Perú provoca una conmoción que hace vibrar a todos. Cancha Rayada enciende de entusiasmo a Casa Flórez que envía un mensajero especial a la Corte; a su turno, Maipú, "sucedido cuando menos se esperaba", desata el júbilo de los criollos que corren a dar la enhorabuena a García y llena de aprensión al embajador español por la amenaza que significa para el Perú y por lo que puede perjudicar a la mediación de las potencias⁸⁶. Los portugueses, que también viven pendientes de los altibajos de las hostilidades hispanoamericanas, no se alegran de los triunfos terminantes sino de los combates indecisos que debilitan a los contendientes y no dirimen superioridades. Alarmado por algunos triunfos navales que podían infundir ideas de grandeza a Buenos Aires, Lecor reflexiona que no es bueno

"que el gobierno de Buenos Aires sucumba a las invasiones extranjeras ni conviene que adquiera tal ascendiente que quede en situación de tomar el carácter de agresor"⁸⁷.

La Banda Oriental

Pocos supieron vislumbrar desde un primer momento el afán de dominio que movía a D. Juan VI a expedicionar sobre la Banda Oriental pues parecía inconcebible que pretendiera adueñarse en forma duradera de un jirón de territorio reclamado por España en el mismo momento en que casaba a sus hijas con Fernando VII y D. Carlos.

Para evitar la guerra, España solicitó la mediación de Gran Bretaña, Francia, Rusia, Austria y Prusia e inicialmente contó con la buena voluntad de las potencias logrando que Gran Bretaña amenazase a su tradicional aliado portugués con el retiro de la garantía a su independencia si persistía en la ocupación. Pero con habilidad suma, Portugal fue afianzando su dominación sobre la Banda Oriental mientras enervaba la presión de las potencias con interminables negociaciones en las que, sin descocer los derechos de España al territorio ocupado, condicionaba su restitución a requisitos que sabía de imposible cumplimiento.

Desde Montevideo Lecor aconsejaba al Rey que, en tanto los agentes diplomáticos portugueses se encargaban de justificar la ocupación provisoria con el pretexto de asegurar la tranquilidad, se adoptasen tres normas de conducta, que fueron las que en definitiva siguió la Corte: "No negar publicamente al Rey de

⁸⁶ AGN, Documentación donada, V11-17-1-5, Casa Flórez a García de León y Pizarro, 17-V-1818; AGN, Portugal y Brasil, 1815-1820, X-1-6-10; García a Pueyrredón, 17-V-1818.

⁸⁷ *Anais do Itamaraty* cit., t. VI, p. 96 y ss. En enero de 1821 José de Béjar escribe desde Montevideo a Casa Flórez que "no les gustan a los portugueses las noticias de San Martín y con razón, pues si pudieran los disidentes volver a ellos la cara no sé como les iría" (AHN, Estado 3782).

España la soberanía de este territorio. Nunca declarar... públicamente que lo queremos para nosotros. Continuar ocupando”⁸⁸.

Mostrándose más impacientes que el propio usurpador, algunos rioplatenses al servicio de Portugal solicitaban que la pura y llana anexión reemplazase a la ocupación de hecho, el Cabildo de Montevideo anhelaba en 1818 el poder titularse pronto ante “la faz del mundo el vasallo más fiel del más bueno de los monarcas” y algunos lusitanos de cortas miras consideraban impolítica la admisión de que el territorio oriental perteneciera a S. M. C.⁸⁹ pero no cabe duda de que la muralla de algodón levantada por Portugal constituía la estrategia más adecuada pues evitaba llevar la discusión internacional a un plano en el que hubiera sido evidente la debilidad de los imaginarios derechos portugueses.

Sintetizando negociaciones realizadas en los últimos meses, el Conde de Palmella y el Marqués de Marialva sostenían a mediados de 1818 que Portugal se allanaría a devolver la Banda Oriental a Fernando VII siempre que: 1º) las fuerzas que enviase España a hacerse cargo de esa región fueran por lo menos iguales a las que tenía destacadas Portugal; 2º) que S. M. C. acordase una amnistía completa y las ventajas comerciales de que ya gozaban los habitantes de Montevideo; 3º) que la cesión se hiciese con intervención de las potencias mediadoras y se evitase comprometer a Portugal en una guerra contra Buenos Aires; 4º) que se indemnizase adecuadamente a S. M. F. por los gastos realizados durante la ocupación⁹⁰. Ese planteo reunía las ventajas de demostrar la buena voluntad de Portugal, de imponer condiciones gratas a los mediadores y repugnantes a España y de introducir la cuestión de las indemnizaciones que bien manejada podía dilatar indefinidamente la solución ya que implicaba comenzar a discutir el monto, su calidad —si en dinero o en territorio— y las condiciones de pago. Por si fuera necesaria una prueba de la intención con que Palmella hacía la propuesta, puede recordarse que cinco días después de formularla ante los mediadores, discurría confidencialmente con el ministro Villanova-Portugal sobre las medidas que podrían utilizarse más adelante para adquirir la totalidad del territorio oriental.

Mientras Manuel José García sonreía socarronamente de la “docilidad hipócrita” con que Palmella se había prestado a la restitución, Casa Flórez oscilaba entre la esperanza de una pronta terminación de las negociaciones de París y la creencia de que nada había que esperar de ellas. Como la Corte se había negado a considerar la cuestión en Río de Janeiro, Casa Flórez debió limi-

⁸⁸ *Anais do Itamaraty* cit., t. VII, p. 61 y ss.

⁸⁹ AGN, Documentación donada, Política y diplomacia hispano-lusitana en el Río de la Plata, t. V, VII-17-2-5.

⁹⁰ Idem.

tarse a comunicar a Madrid o directamente a los negociadores españoles de París las noticias que podían servir para reforzar la argumentación española o debilitar la portuguesa⁹¹.

Entre Ríos

Fuera de las personas más allegadas a la Corte nadie sabía a ciencia cierta hasta donde se extendían los planes de expansión portuguesa aunque varios síntomas permitían sospechar que el río Uruguay no marcaba el límite máximo de la ambición. El acontecimiento editorial de 1817 había sido la publicación de una *Corografia Brazilica*⁹² —utilizada ampliamente en la Memoria de Juan Nepomuceno de Flórez— que incluía a Montevideo y Maldonado en la provincia brasileña de Río Grande do Sul y a la Asunción, Corrientes, Bajada del Paraná y Arroyo de la China en la provincia de Paraná. Los asombrados lectores no podían menos de pensar, como el representante austriaco, que había mediado un tratado secreto de cesión territorial con el gobierno de Buenos Aires⁹³ o que la obra, publicada con privilegio real y dedicada a S. M. F., constituía una indirecta manera de comenzar a afirmar supuestos derechos portugueses sobre el Paraguay y las provincias litorales del Plata.

En realidad, prominentes figuras portuguesas y algunos sectores hispanoamericanos ligados por sus intereses a los destinos lusitanos estaban empeñados desde hacía tiempo en la incorporación del Paraguay y la Mesopotamia argentina al Reino del Brasil y solo motivos de prudencia y oportunidad habían ido frenando al gobierno portugués. Una diputación del Cabildo de Montevideo había rogado a S. M. F. en 1817 que no permitiese desmembración alguna del “territorio oriental del Paraná, destinado por la naturaleza para formar el cuarto reino del Imperio Portugués”, a lo que D. Juan había respondido en los términos más lisonjeros para los peticionantes. Y al año siguiente era el Cabildo en pleno, presidido por el gobernador intendente Sebastián Pinto de Araujo Correa, el que destacaba las incalculables ventajas inherentes a la ocupación de la Mesopotamia diciendo que el Paraná significaría una barrera infranqueable para los enemigos de Portugal y que el poseedor de Entre Ríos llegaría a ser fatalmente, por la marcha de las cosas, dueño del fértil Paraguay. La naturaleza con el océano y los grandes ríos Amazonas, Plata y Paraná parecía señalar con el dedo los límites portugue-

⁹¹ AGN, Documentación donada, Copias mecanografiadas de la legación de España en el Brasil, VII-17-5.

⁹² HUM PRESBITERO DO GRAM. PRIORADO DO CRATO [MANOEL AYRES DE CAZAL], *Corografia Brazilica ou relação historico geografica do Reino do Brazil*, Río de Janeiro, 1817.

⁹³ Emeric Eltz al Príncipe de Metternich, en FLAVIO GARCÍA, *Los acontecimientos rioplatenses de 1817 según el ministro Emeric Eltz*, en Boletín Histórico, Nº 64, Montevideo, 1955, p. 42.

ses y la situación política convidaba a la anexión pues Entre Ríos, acéfalo y temeroso de Buenos Aires, solo aspiraba a obedecer —agregaba el Cabildo— al primero que pretendiese su acatamiento “bajo principios de razón, honor y justicia” ⁹⁴.

Al realizar ese mismo año de 1818 operaciones navales y terrestres en ambas márgenes del Uruguay los portugueses recibieron con evidente agrado, y tal vez promovieron, una nota de David Spalding fechada en Concepción del Uruguay en la que solicitaba en nombre de un grupo de vecinos de Entre Ríos la protección de S. M. F. contra el despotismo de los subalternos de Artigas ⁹⁵.

Manuel José García, fiel a la política de aplacar a sus compatriotas restando importancia a las ambiciones portuguesas, explicaba a su gobierno que el plan de avanzar sobre Entre Ríos había sido obra personal de Pinto de Araujo y que al desaparecer éste en el mar a fines de 1818 “con él quedaron sumergidos sus proyectos” ⁹⁶. Pero ni las circunstancias justificaban esas expresiones tranquilizadoras ni Pinto de Araujo había sido el principal sostén de la intriga. Por lo pronto Lecor se muestra igualmente partidario de la expansión hacia el oeste y, lo que es más interesante, cuando roza la cuestión en cartas a la Corte no emplea el tono de quien está exponiendo una idea original que puede despertar resistencias o que deba ser explicitada sino que parte del supuesto de que ella es aceptada por su interlocutor y que solo cabe abordar detalles relativos a su mejor ejecución. Tal es, por ejemplo, el planteo que formula al tocar el problema de Artigas. Para Lecor Artigas debe ser controlado pero no aniquilado ya que su existencia sirve para excusar la permanencia de las tropas de Portugal fuera de sus fronteras.

“Existiendo Artigas —escribe a D. Juan VI— tenemos plausible motivo para pasar el Uruguay y ocupar el Entre Ríos pudiendo argumentar con Buenos Aires para establecernos en aquel terreno del mismo modo que argumentamos para venir a estos parajes” ⁹⁷.

Y a mediados de julio de 1818, conociendo la debilidad militar del Directorio, informa a Pueyrredón que si las tropas de Buenos Aires no ocupan Entre Ríos se verá forzado a destacar soldados

⁹⁴ AGN, Documentación donada, Política y diplomacia hispano lusitana en el Río de la Plata, VII-17-2-5, oficios del 15-VI-1818 suscriptos por Sebastián Pinto de Araujo Correa, Juan José Durán, Juan Benito Blanco, Juan Correa, Agustín Estrada, Luis de la Roza Brito, Juan F. Giró, Gerónimo Pío Bianqui y Juan Méndez Caldeyra.

⁹⁵ AGN, Documentación donada, Política y diplomacia hispano lusitana en el Río de la Plata, VII-17-2-8, David Spalding a Jacinto Roque de Sena Pereira, 18-VII-1818; *Anais do Itamaraty* cit., t. VI, p. 77, Lecor a S.M.F., 3-VIII-1818.

⁹⁶ AGN, Portugal y Brasil 1815-1820, X-1-6-10.

⁹⁷ *Anais do Itamaraty*, t. VI, p. 48 y s.

portugueses que crucen el Uruguay para actuar en combinación con los que ya operan en la margen izquierda ⁹⁸.

No obstante que por el momento el monarca portugués desechó la propuesta de invadir la Mesopotamia la idea quedó flotando en el ambiente. En 1819 Rondeau tuvo la increíble torpeza de actualizarla mediante su gestión encaminada a que los portugueses pasaran a Entre Ríos ⁹⁹ y poco después Juan Manuel de Figueiredo, comerciante radicado en Buenos Aires y futuro encargado de negocios portugués en la misma ciudad ¹⁰⁰ volvía una vez más a defender con acopio de razones la conveniencia de atenerse a los límites naturales engrandeciendo la monarquía con la incorporación de Entre Ríos y del Paraguay ¹⁰¹.

Los "límites naturales", entendidos en la forma más favorable para Portugal, eran el gran argumento para defender lo indefendible. La insistencia con que se los invocaba desdeñando otros antecedentes de más peso hizo que algún ministro español comentase ironicamente que España debería reclamar también los "lim. es naturales" marcados por el océano anexando a Portugal. Con los ojos puestos en el problema de la Banda Oriental, Casa Flórez parece no haber advertido durante el primer momento los manejos tendientes a aumentar el área de la ocupación portuguesa. Es solo en agosto de 1820 cuando informa a la Corte que los portugueses hacen lo imposible por favorecer la anarquía rioplatense con el fin de apoderarse de Entre Ríos o tal vez de lanzarse sobre el Paraguay ¹⁰².

⁹⁸ AGN, Portugal y Brasil 1816-1822, X-1-6-11. Creemos que fue el deseo de no dejar obrar solo a Lecor, de hacerse presente para mejor vigilarlo, lo que motivó la invasión porteña a Entre Ríos de setiembre de 1818. Joaquín Pérez, en cambio, lo interpreta en conexión con el simultáneo proyecto de coronar al Duque de Orleans (JOAQUÍN PÉREZ, *Artigas, San Martín y los proyectos monárquicos en el Río de la Plata y Chile (1818-1820)*, Apartado de la *Revista Histórica* del Museo Histórico Nacional, t. XXX, nº 88-90, Montevideo, 1960, p. 48 y ss. Conviene recordar que en esa oportunidad, aunque Pueyrredón aceptó el paso de Lecor a Entre Ríos, le impuso condiciones que lo convertían en auxiliar de Buenos Aires: no podría mezclarse en la administración pública, debería dejar obrar a los jueces y empleados locales con sujeción al gobierno de Buenos Aires y de conformidad a sus leyes y debería reintegrarse a la margen izquierda del Uruguay en el término de seis meses o antes si Buenos Aires enviaba mayor número de tropas.

⁹⁹ El facsímil de la carta de Rondeau a Manuel José García del 31 de octubre de 1819 referente a esa gestión fue publicado por DIEGO LUIS MOLINARI, *¡Viva Ramírez!*, Buenos Aires, 1938, p. 88; el original y una carta del ministro Tagle referente a la misma cuestión se conservan en el AGN, Documentación donada, Colección Manuel José García 1815-1820.

¹⁰⁰ JULIO CÉSAR GONZÁLEZ, *La misión de Juan Manuel de Figueiredo a Buenos Aires en 1821*, en *Revista Histórica*, t. XXVIII, Montevideo, 1958, p. 193 y ss.

¹⁰¹ AGN, Documentación donada, Política y diplomacia hispanolusitana en el Río de la Plata, VIII-17-6, informe de Figueiredo a Villanova Portugal, Río de Janeiro, 24-I-1820.

¹⁰² AGN, Documentación donada, Copias mecanografiadas de la legación de España en el Brasil, VII-17-1-5, f. 684.

Montevideo

Ocultando sus propias fases de desaliento, Casa Flórez se propuso animar a los españoles de Montevideo, avivar el fuego de la lealtad y prepararlos psicológicamente para que secundasen con eficacia el esfuerzo de la recuperación.

Al entrar las tropas lusitanas en la plaza de Montevideo, a principios de 1817, habían sido recibidas por los españoles al grito de “¡Viva el Rey Fernando! ¡Viva España!” y con demostraciones de regocijo que parecían indicar la creencia de que los Voluntarios Reales venían a reivindicar los derechos de S.M.C.¹⁰³. Pero la explicable confusión de los primeros días fue despejándose con rapidez. A despecho de las protestas del encargado de negocios español, los portugueses enarbolaron su bandera en las fortificaciones, lanzaron una proclama que al referirse a las ventajas del nuevo sistema atacaba veladamente al régimen colonial español, y en sus conversaciones privadas no escatimaron sarcasmos para Fernando VII. Villalba, que conocía la situación por las cartas de Montevideo y por los informes del espía Juan Bautista de Aréchaga que había hecho marchar junto a las tropas portuguesas, comentaba ya en marzo de 1817 que los españoles de Montevideo que pensaron “evitar a Scilla dieron en Caribdis”¹⁰⁴.

Como el cambio de soberanía en la Banda Oriental había hallado mayor aceptación entre algunos americanos desmoralizados por las dificultades subsiguientes a la Revolución de Mayo que entre los españoles, Lecor se había rodeado de criollos. Toleraba la presencia de españoles pero su especial protección iba dirigida a los americanos con quienes calculaba integrar el mundo local que sirviese de sostén a las aspiraciones portuguesas. El grupo español, mantenido hasta entonces a raya, comenzó a agitarse con la recepción de algunas cartas de Casa Flórez. Los españoles —nos dice el Barón de la Laguna— se entonaron desde la llegada de su embajador a Río de Janeiro y comenzaron a esparcir con orgullo exageradas noticias sobre la llegada de la próxima expedición o sobre la inminencia de la evacuación portuguesa que inquietaron a los americanos¹⁰⁵. Lecor creyó calmar el desasosiego enviando a Santa Catalina a fray Buenaventura Borraz, que gozaba de predicamento entre los castellanos viejos y negan-

¹⁰³ *Memorias y reflexiones sobre el Río de la Plata extraídas del diario de un oficial de la marina brasiliense*, en ANDRÉS LAMAS, *Colección de memorias y documentos para la historia y geografía de los pueblos del Río de la Plata*, t. I, Montevideo, 1849, p. 352 y s.; AGN, Documentación donada, copias mecanografiadas de la legación de España en el Brasil, VII-17-1-5.

¹⁰⁴ AGN, Documentación donada, copias mecanografiadas de la legación de España en el Brasil, VII-17-1-5, f. 460.

¹⁰⁵ *Anais do Itamaraty* cit., p. VI, p. 34.

do el permiso para regresar a Montevideo a algunos españoles que lo habían solicitado, sin sospechar que la agitación no hacía sino comenzar.

Casa Flórez tenía el mayor interés en mantener la cohesión de los dispersos de los reales ejércitos pues no se le ocultaba la utilidad que podían llegar a prestar cuando se concretase la expedición y, a su vez, esos hombres deseaban mantenerse vinculados a la embajada de la que esperaban recibir instrucciones y eventualmente, auxilios pecuniarios. Según una relación fechada el 17 de octubre de 1817 para ese entonces vivían en Montevideo treinta y dos jefes y oficiales¹⁰⁶. El de mayor graduación era el brigadier y subinspector del cuerpo de ingenieros D. José del Pozo y Marqui pero su edad, genio y achaques le impedían asumir la dirección efectiva del grupo que se había escindido —más por razones personales que ideológicas— en dos facciones acaudilladas por el coronel de artillería Feliciano del Río y por el capitán de navío Juan de Vargas.

La agradable presencia de Feliciano del Río —alto, delgado, ojos de azul oscuro¹⁰⁷— y su conversación vivaz y expresiva lo convertían en una figura simpática que era bien recibida en salones y oficinas. De carácter recio, templado por los padecimientos de una vida aventurera¹⁰⁸, imaginativo, fértil en buscar solucio-

¹⁰⁶ AGN, Documentación donada, copias mecanografiadas de la legación de España en el Brasil, VII-17-1-5, f. 522.

¹⁰⁷ Arquivo Nacional de Río de Janeiro, Registro de estrangeiros, libro I, cod. 423.

¹⁰⁸ Nacido en Baeza el 30 de marzo de 1772 y egresado del Colegio de Artillería de Segovia, Feliciano del Río y Carmona había luchado en la campaña de los Pirineos hasta que cayó prisionero de los franceses en la toma de Bellegarde (1794). Liberado por la paz de Basilea continuó sus servicios en la Península y en Canarias donde fue vocal de la Junta Suprema de Tenerife al tiempo de la invasión napoleónica. De allí regresó a Andalucía y actuó en el cuerpo de artillería de Cádiz desde 1810 hasta 1812 en que pasó a ocupar la comandancia de artillería de Montevideo (Archivo Militar de Segovia, hoja de servicios del Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos y Subinspector del Tercer Departamento Exmo. Sr. D. Feliciano del Río). En calidad de parlamentario de Vigodet participó de las negociaciones con Alvear que precedieron a la capitulación de la Plaza (FRANCISCO BAUZÁ, *Historia de la dominación española en el Uruguay*, 2^a ed., t. III, Montevideo, 1897, p. 464; AGN, Documentación donada, copias mecanografiadas de la legación de España en el Brasil, t. I, VII-17-1-5, f. 12 y 100) y al producirse la entrada de las partidas el 23 de junio de 1814 fue aprisionado junto con sus compañeros de armas (AUGUSTO E. MALLIÉ, *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, t. II, Buenos Aires, 1965, p. 306) e internado a Córdoba. Dos años más tarde consiguió fugar y refugiarse en un buque de guerra inglés surto en el Río de la Plata y, protegido por su comandante, pudo pasar poco después a Río de Janeiro (*Gaceta de Buenos Aires*, 9-III-1816 y 19-VII-1817). Con el fin de continuar la lucha se embarcó para Chile pero el buque en el que viajaba llegó de arribada al Montevideo ocupado por los portugueses a mediados de 1817 y allí permaneció del Río detenido por las dificultades de proseguir su trayecto y por la atracción de la porteña María de los Dolores Ballesteros con quien casó meses más tarde.

nes para casos difíciles, siempre dispuesto para la acción y por sobre todo, discreto, tenía un real ascendiente sobre los españoles más sensatos de Montevideo, sobre aquellos capaces de distinguir el oro del oropel.

Su rival don Juan de Vargas era el polo opuesto. Siempre en primera fila, haciéndose notar por su vozarrón y por el tono dogmático con el que exponía sus ideas, Vargas presumía de ladino y era más que molesto para quienes tenían que soportar sus desplantes. Como síntoma para juzgarlo puede recordarse que al negociar junto a Feliciano del Río la rendición de Montevideo, creía ser muy astuto ponderando ante Alvear la abundancia de víveres y soldados con que contaba la plaza cuando resultaba por demás evidente que si Vigodet había entrado en conversaciones con los sitiadores era porque carecía de recursos. Criollos, españoles y portugueses que lo trataron coinciden en los retratos que nos han dejado del personaje. Alvear, que llama "circunspecto" a Feliciano del Río, afirma que Vargas tenía un alto concepto de su propio "saber e instrucción no siendo en el fondo más que un pedante... con mucha mala fe y un prurito de hablar incansable" ¹⁰⁹. Andrés Villalba lo considera intrigante, deseoso de figurar a toda costa "y de tener parte en todo, apropiándose siempre los trabajos y pensamientos de los demás" ¹¹⁰. Lecor tan pronto lo califica ironicamente de "teólogo, jurisconsulto y misionario de los españoles" como de "biblioteca ambulante de principios viejos de teología, derecho y varios otros ramos científicos... que era aquí el rábula y el recurso de todos los intrigantes" ¹¹¹. Pese a tales calidades negativas, el alto grado que tenía en el escalafón naval, su afán por inmiscuirse en todo y su confianza en sí mismo, que suele ser la primera condición para ganar la confianza ajena, le granjearon la devoción de sus subordinados y la admiración de algunos vecinos proyectándolo a la jefatura de un grupo en el que se contaron Pozo, Chain y Olate.

A poco de llegar al Brasil Casa Flórez había escrito directamente a Lecor y por su intermedio a Pozo pero Lecor no contestó la misiva y abrió la carta para Pozo sin entregarla a su destinatario ¹¹² con lo que quedó demostrado que las ulteriores comunicaciones con la plaza deberían hacerse a espaldas de la autoridad portuguesa. Convencido de que José del Pozo era inapropiado para desarrollar los vastos planes que había meditado, Casa Flórez debió optar entre servirse de Feliciano del Río o de Juan

¹⁰⁹ GREGORIO F. RODRÍGUEZ, *Historia de Alvear*, t. II, Buenos Aires, 1913, p. 44.

¹¹⁰ FLAVIO A. GARCÍA, *Los campamentos españoles del Río Yaguarón*, en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, t. XXIV, Montevideo, 1958-1959, p. 1048.

¹¹¹ *Anais do Itamaraty* cit., t. VII, p. 79 y 111.

¹¹² Idem, t. VI, p. 49.

de Vargas y, con buen criterio, eligió al primero. Agradeció los informes que Vargas tuvo a bien hacerle llegar pero depositó toda su confianza en el coronel.

Los prófugos del Río de la Plata

Ante del Río se presentaban dos tareas fundamentales: promover la fuga de los españoles presos en las Provincias Unidas y catequizar al mayor número posible de criollos, especialmente a aquellos que podían influir sobre el resto de la población. Prisionero él mismo hasta que logró escapar, al coronel le constaba que en el Río de la Plata estaban concentrados miles de soldados realistas derrotados en Chile, Alto Perú y Montevideo cuya preparación militar y conocimientos del medio importaba no desaprovechar. Todos ellos vivían soñando con la fuga a la Banda Oriental así que podía descontarse que secundarían cualquier esfuerzo que se hiciera por rescatarlos. Exposiciones detalladas de algunos de los fugados como Cacho o Anaya, memoriales emanados de algunos presos en las Bruscas (Santa Elena) como Michelena, del Gallo y Fernández Villamil, planes de evasión como el de Seoane o el de Cecilio de Alzaga, que obraban en poder de Casa Flórez o del coronel del Río, contenían preciosas informaciones sobre el número de los prisioneros y de sus guardianes, sobre las posibles vías de escape, sobre los elementos del país dispuestos a proteger a los realistas prófugos. Todo ese material debidamente analizado y coordinado, demostró a los ojos de Casa Flórez y del Río que era posible la fuga en masa de las Bruscas pero para intentarla se requerían gastos que la embajada no podía afrontar¹¹³. Demorado indefinidamente ese ambicioso proyecto pedían, en cambio, protegerse las fugas individuales o de pequeños grupos.

En Buenos Aires doña Clara Núñez de Azcuénaga, doña Melchora Rodríguez de Beláustegui y otras acérrimas realistas prestaban asistencia a los oficiales fugados hasta que pudieran pasar a Montevideo. Después del agrio cambio de notas entre el gobierno y el comodoro Charles Montagu Fabian por el asilo que en su buque prestara a varios prófugos¹¹⁴ no era posible seguir contando con los navíos ingleses de estación en el Plata pero no faltaban barqueros dispuestos a realizar el cruce mediante una recompensa. Una vez en Montevideo eran auxiliados por una so-

¹¹³ AHN, Estado 3775, Casa Flórez a Casa Irujo, 13-XII-1818. Una descripción del depósito de prisioneros de las Bruscas y de las constantes fugas que se registraban puede leerse en FAUSTINO ANSAY, [Relación de los acontecimientos ocurridos con motivo de la contrarrevolución en Mendoza y sucesos posteriores], en *Biblioteca de Mayo*, t. IV, Buenos Aires, 1960, p. 3459 y ss.

¹¹⁴ Gaceta de Buenos Aires, 9-III-1816; HÉCTOR R. RATTO, *Los comodores británicos de estación en el Plata (1810-1852)*, Buenos Aires, 1945, p. 64 y ss.

ciedad de socorro a los refugiados, organizada entre los comerciantes españoles, y el Cabildo local les aseguraba alojamiento gratuito en casa de algún vecino durante los primeros ocho días.

Los esfuerzos de Feliciano del Río unidos a los deseos de libertad de los prisioneros obraron milagros y los oficiales españoles comenzaron a afluir en cantidad tal que modificaron la fisonomía de Montevideo. Ya en 1818 Guillermo White alude al “enjambre de españoles empecinados” que puebla Montevideo¹¹⁵ y Lecor, que todavía en 1817 se refería despectivamente a los sexagenarios decadentes que componían la mayoría de la colonia española¹¹⁶, empieza a preocuparse desde principios de 1818. Los refugiados no se sienten obligados a agradecer el amparo, al que consideran una pobre compensación de la usurpación del territorio, y, por el contrario, murmuran contra los ocupantes y hacen circular rumores que perturban la calma urbana¹¹⁷. Galvanizados por la predica de del Río hacen frecuentes reuniones, escriben o envían emissarios al interior, tratan de conquistar a los criollos y peninsulares que han entrado al servicio de Portugal y acaban planeando cuerpos militares y realizando acopios de armas y víveres para cuando llegue la expedición. Uno de ellos, el famoso gallego Benito Chain, huído de Buenos Aires desde 1817, cuida de mantener sus vastas relaciones en la campaña oriental con lo que el movimiento fernandista de Montevideo se agranda en insospechadas ramificaciones¹¹⁸.

Parte continúa viaje a otras poblaciones brasileñas y algunos llegan a Río de Janeiro alarmando a Manuel José García que, en mayo de 1818, denuncia el hecho al Director y se extiende sobre las graves consecuencias que puede producir la libertad de hombres que tienen “una instrucción menuda y exactísima de todo, todo, hasta los mayores secretos de nuestro país”¹¹⁹. Aunque en Buenos Aires no se llegó a poner en práctica la recomendación de García de aplicar a los realistas el mismo régimen que sufrían los prisioneros americanos en Lima, se aumentaron las precauciones y se restringieron las facilidades que gozaban algunos de los españoles. Al rechazar una solicitud en favor de uno de ellos Pueyrredón afirmaba en 1818 que para complacer a los pueblos “justamente resentidos” estaba dispuesto a terminar con la tole-

¹¹⁵ AGN, Documentación donada, Archivo de Angel J. Carranza, Sección Guillermo White 1818, VII-7-1-14, White a Antonio José Escalada, 30-IV-1818.

¹¹⁶ *Anais do Itamaraty* cit., t. VI, p. 35.

¹¹⁷ Idem, t. VII, p. 90 y ss.; AGN, Documentación donada, Política y diplomacia hispanolusitana en el Río de la Plata, VII-17-2-8, Lecor a S.M.F., 1-XII-1819.

¹¹⁸ Comparándolo con Artigas, Lecor dice que Chain “teniendo la misma o mayor influencia en esta campaña,... posee más recursos de espíritu, más instrucción y maneras siendo por eso más perjudicial” (*Anais do Itamaraty*, t. VII, p. 92).

¹¹⁹ AGN, Portugal y Brasil 1815-1820, X-1-6-10, García a Pueyrredón, 17-V-1818.

rancia hacia los prisioneros que no habían “trepidado en fomentar y promover conspiraciones” y en fugarse cuantas veces pudieron ¹²⁰. Unos meses después se intensificó aun más la vigilancia y se exigió que los prisioneros que hubieran sido confiados al cuidado de particulares fuesen presentados al jefe del estado mayor general para darles un nuevo destino ¹²¹ pero nada pudo evitar que Montevideo siguiese imantando con fuerza irresistible a los confinados de Buenos Aires. El Barón de la Laguna comenta, amargado, en setiembre de 1819, que cuantas más providencias se den en Buenos Aires contra los prisioneros “más diligencias hacen estos para escaparse lo que sin gran dificultad consiguen, mayor es el número que de ellos se junta aquí y más se aumenta el cuidado que ellos dan” ¹²².

Junto con el número de refugiados parecían crecer las diferencias que los separaban. Las dos facciones rivales acaudilladas por Vargas y del Río llegaron a enviar sendos comisionados a Río de Janeiro con el fin de elevar los agravios recíprocos a la consideración del embajador y éste debió apelar a sus sentimientos patrióticos para que depusieran los enconos en momentos tan decisivos. Pero no alcanzó a saberse el resultado de la exhortación pues mientras tanto Lecor descargó un golpe mortal sobre el partido fernandista montevideano.

Algunos episodios anteriores permitían prever que en Montevideo se incubaba una violenta reacción antihispana. Desde julio de 1819 el Barón de la Laguna, que siempre había mirado con disgusto el engrandecimiento de la colonia española, afirmaba que el envalentonamiento progresivo de los realistas lo obligaría a adoptar severas medidas de represión, el gobernador de la Colonia del Sacramento Manuel Jorge Rodrígues encarceló algunos agentes españoles y por ltimo el mismo Barón de la Laguna comisionó al desembargador intendente Antonio Gerardo Curado de Menezes que investigase todo lo relativo a las actividades españolas en la Banda Oriental ¹²³.

Ante la evidencia de que algo se preparaba, del Río puso a buen recaudo su correspondencia con Casa Flórez y Vargas denunció al embajador que los portugueses se aprestaban a expul-

¹²⁰ AGN, Portugal y Brasil 1816-1822, X-1-6-11, Pueyrredón a Lecor, 11-VII-1818.

¹²¹ *Gaceta de Buenos Aires*, 23-VI-1819.

¹²² *Anais do Itamaraty* cit., vol. VI, p. 122.

¹²³ AGN, Documentación donada, Política y diplomacia hispanolusitana en el Río de la Plata, VII-17-2-6; *Anais do Itamaraty* cit., t. VII p. 90 y ss. y p. 105.

sarlos ¹²⁴. Confirmando esos temores en la noche del 27 de noviembre fueron coactivamente embarcados 111 españoles ¹²⁵ elegidos entre los más prominentes o los más decididos y enviados con destino a tres distintos puntos del Brasil. Con esa medida, Lecor se congraciaba con los criollos, disipaba el rumor hecho correr por los españoles de que la "gran expedición" contaría con el apoyo de Portugal, alejaba al núcleo que podía ser más peligroso si venía la expedición y, en todo caso, decapitaba al partido fernandista que siempre se había caracterizado por su oposición a la ocupación portuguesa ¹²⁶. Aunque los expulsos solo constituyan una mínima parte de los españoles de la ciudad —al tiempo de la expulsión Lecor estimaba su número en 3.000 —privaron al partido fernandista de sus cuadros dirigentes convirtiéndolo en masa amorfa incapacitada para la acción. En un instante se había desmoronado toda la paciente labor cumplida por Feliciano del Río a lo largo de varios meses.

La repercusión de la medida fue grande. En tono festivo García comentaba a Nicolás Anchorena que el palo recibido por los realistas de Montevideo se había oído en Río de Janeiro y que sus hermanos de allí andaban "como perros en día de salva" ¹²⁷. Casa Flórez presentó tres sucesivas notas de protesta pero debió esperar casi un año para enterarse, por boca de Villanova-Portugal, de que una junta especial había resuelto por unanimidad que el procedimiento de Lecor "en vista de la conducta no solo inconsiderada sino también criminal de aquellos sujetos había sido asaz moderada y digna de aprobación" ¹²⁸. Lo único que consiguió fue que algunos de los expulsos recibiesen permiso para regresar pero esas gracias especiales no bastaron para vigorizar el partido español de Montevideo. Además, al alejarse en 1820 la posibilidad de que España pusiese en juego una energética política de recuperación, cesó de interesar a Casa Flórez el seguir reteniendo en lugares estratégicos a los escapados del Río de la Plata ya que

¹²⁴ AGN, Documentación donada, copias mecanografiadas de la legación de España en el Brasil, VII-17-1-5, Vargas a Casa Flórez, 11-XI-1819.

¹²⁵ Puede leerse una incompleta nómina de los expulsos en la *Gaceta de Buenos Aires* del 8-XII-1819. Sobre la participación que tuvieron los criollos en la confección de la lista de quienes habían de ser exiliados véase Tomás de Iriarte, *Memorias* cit., t. II, p. 223. En carta a Manuel José García del 27-1-1820 Nicolás Herrera sostiene que no tuvo intervención alguna en la expulsión (AGN, Documentación donada, Política y diplomacia hispanolusitana en el Río de la Plata, VII-17-2-6). Algunos documentos referentes a la expulsión figuran en el apéndice de FAUSTINO ANSAY, *Relación* cit., p. 3357 a 3363.

¹²⁶ AGN, Documentación donada, Política y diplomacia hispanolusitana en el Río de la Plata 1818-1820, VII-17-2-8, Lecor a S.M.F., 1-XII-1819; *Anais do Itamaraty* cit., t. VII, p. 92, Lecor a Villanova Portugal, 28-XI-1819.

¹²⁷ AGN, CRPHN, nº 1220, García a Anchorena, 21-XII-1819.

¹²⁸ Arquivo Histórico de Itamaraty, 8-180-1 y 4-181-2.

no viniendo la expedición solo podían causar molestias a la embajada con sus reclamos de ayuda económica.

Los antidirectoriales

Para captar a los caudillos antidirectoriales, que con su oposición a Buenos Aires parecían ofrecer un campo propicio a la prédica española, Casa Flórez movilizó a todos sus agentes. Sin perdonar medios Feliciano del Río, Juan Bautista de Aréchaga, Pedro Sarrasqueta y Olave, José de Béjar y otros más organizaron una bien orquestada campaña en la que dosificaron adecuadamente la intimidación, el halago, el rumor o la intervención de algún pariente o amigo de aquellos a quienes se deseaba conquistar para la causa española. Tanto Casa Flórez como su lugarteniente montevideano Feliciano del Río pensaban que los criollos insurrectos eran falsos, hipócritas, ambiciosos y perversos pero creían que sería conveniente servirse de ellos para facilitar el dominio del país y castigar por su intermedio a los que persistiesen en el error.

Artigas, que desde tiempo atrás venía siendo considerado por los españoles como proclive al movimiento realista, fue el primero en quien se experimentó la táctica de la persuasión. Sarrasqueta y Olave le hizo llegar noticias sobre las benéficas disposiciones del soberano¹²⁹ y poco después Feliciano del Río adoptó las medidas de que se da cuenta en la memoria que ahora publicamos. Siempre bien informado, Manuel José García denunció la maniobra al gobierno de Buenos Aires¹³⁰ y aunque pronto se conoció la violenta reacción del jefe oriental éste nunca consiguió librarse del todo de la acusación de realismo que siguieron formulándole los círculos porteños interesados en desprestigiarlo¹³¹. A mediados de 1819, un agente español no identificado desarrolló en el campamento de Fructuoso Rivera algunos intentos dirigidos a seducir su oficialidad¹³².

Tomás de Iriarte fue otro de los jefes sobre los que presionó Feliciano del Río. Después de haber llegado al Río de la Plata en las filas del ejército español, Iriarte se había pasado a los republicanos en la frontera del Norte y tras algunas vicisitudes de política interna había debido emigrar a la Banda Oriental, donde vivían dos de sus hermanas casadas con los marinos Pedro Hurtado de Corcuera y José de Posada y Castillo, prominentes figuras de la colonia española. Iriarte debió rechazar repetidas veces los

¹²⁹ AHN, Estado 3769.

¹³⁰ AGN, Portugal y Brasil 1815-1820, X-1-6-10, García al Ministro de Relaciones Exteriores, 14-XII-1818.

¹³¹ Véase por ejemplo la versión ofrecida por la *Gaceta de Buenos Aires* del 8-XII-1819.

¹³² AHN, Estado 3769, Justo García (seudónimo de J. B. de Aréchaga) a Casa Flórez, 7-VIII-1819.

ruegos de su madre que fue el conducto de que se valió el coronel del Río para ofrecerle conseguir la reincorporación al ejército real¹³³. José Miguel Carrera fue también objeto de un estrecho cérco pero sin resultado alguno.

Existen indicios de que algunos militares criollos de menor jerarquía cedieron o aparentaron ceder a las voces de sirena de Feliciano del Río pero este no pudo conquistar a ninguna figura de primera fila y sólo después de 1820 Casa Flórez logró algunas conversiones significativas entre los prisioneros artiguistas de Río de Janeiro.

El espionaje

Antes de la llegada de Casa Flórez, Andrés Villalba había estado conectado con Buenos Aires a través de un corresponsal fidedigno que le enviaba informaciones y gacetas¹³⁴ y había tenido la precaución de hacer acompañar a las tropas portuguesas dirigidas a la Banda Oriental por el espía Juan Butista de Aréchaga.

En lo relativo a Montevideo Casa Flórez siguió utilizando a Aréchaga y perfeccionó el mecanismo informativo mediante el contacto regular con numerosos corresponsales. Pudo así estar perfectamente al corriente no sólo de los acontecimientos más importantes que trascendieron al público sino de muchos secretos militares y noticias reservadas. En 1818 Antonio Seoane lo informó de la existencia y composición de la sociedad secreta antipueyrredonista que funcionaba en Montevideo; a fines de 1819 el brigadier Esteller le hizo llegar la clave utilizada por el gobierno de Río para comunicarse con Lecor y uno de los oficios cifrados; al mismo tiempo Jacinto Figueroa, oficial real residente en Montevideo, le comunicó un estado con el número y repartición de las tropas portuguesas destacadas en Montevideo¹³⁵. Después de la expulsión del 27 de noviembre disminuyó pero no cesó la transmisión de noticias montevideanas pues José Antonio del Pozo y José de Béjar —a ellos alude seguramente Juan Nepomuceno de Flórez cuando se refiere a los dos corresponsales clandestinos que subsistieron en la ciudad— siguieron carteándose regularmente con la embajada.

Un arcano que el Conde trató de develar con especial empeño fue el de la misión de Valentín Gómez a Europa. Confiado en que durante la larga navegación atlántica “todo se descubre sin una reserva muy estudiada y penosa”¹³⁶, hizo embarcar a

¹³³ TOMÁS DE IRIARTE, *Memorias* cit., t. II, p. 153 y s.

¹³⁴ AGN, Documentación donada, copias mecanografiadas de la legación de España en el Brasil, VII-17-1-5, f. 410, Andrés Villalba a Pedro de Cevallos, 20-VI-1816.

¹³⁵ AHN, Estado 3773.

¹³⁶ AHN, Estado 3775, Casa Flórez a Casa Irujo, 16-XII-1818.

Pedro Hurtado de Corcuera en el mismo buque que Gómez con la instrucción de que tratase de sorprender el motivo de su viaje. Lo que no sospechó el Conde al imaginar su ardido es que el largo viaje pudiera acabar soltando la lengua de su agente en vez de la del mañoso canónigo porteño. Durante la travesía, Valentín Gómez se ingenió para sonsacar al marino español algunas de las cartas que había escrito al Duque de San Carlos desde Montevideo y la confesión de que se ocupaba de espiar a americanos y portugueses introduciéndose en sus reuniones así como que Feliciano del Río seguía cumpliendo con esa función ¹³⁷.

Los intentos de Casa Flórez de organizar el espionaje en las Provincias Unidas no fueron mucho más felices. Por un reservadísimo oficio cifrado del ministro García de León y Pizarro, Casa Flórez había recibido la orden de comisionar a alguna persona para que observase la marcha del gobierno de Buenos Aires y fomentase —¡nada menos!— una contrarrevolución o las condiciones favorables para una acción de las armas del Rey ¹³⁸. Pero era por demás difícil encontrar al hombre apropiado para semejante misión y no se podía pensar en elegir a uno ya radicado en Buenos Aires pues desde el terrible castigo impuesto a Alzaga y sus compañeros, los fernandistas porteños habían quedado sin ánimos como para llevar a cabo una empresa de ese tipo. Difiriendo para mejor oportunidad el envío del comisionado que operase el grandioso plan del ministro, Casa Flórez se limitó a la más modesta búsqueda de un buen corresponsal que lo tuviese al tanto de los acontecimientos de Buenos Aires. Directamente o por intermedio de Feliciano del Río, el embajador trató sucesivamente de que desempeñaran ese papel el vista de la aduana porteña Fernando Calderón, el militar español Francisco Biedma y Pedrosa, que perseguido por sus ideas liberales en la península pasó a refugiarse en Buenos Aires, y el teniente coronel republicano José Olaguer Feliú pero ninguno de ellos se prestó a secundarlo. Todo lo que pudo conseguir es que Arroyo y Pinedo, Francisco Antonio de Beláustegui o algún otro le hicieran llegar periódicos porteños y que los oficiales fugados de Buenos Aires le transmitiesen sus impresiones.

Aislados entre sí y desconectados del exterior subsistían en las Provincias algunos núcleos realistas ¹³⁹ que hubieran podido

¹³⁷ AGN, Portugal y Brasil 1815-1820, X-1-6-10, Valentín Gómez a Manuel José García, 4-III-1819. Casa Flórez tuvo los primeros barruntos sobre el verdadero objetivo de Valentín Gómez a través de la denuncia de *El Hurón*, de la imprenta cárterina, que llegó a Río de Janeiro a principios de marzo de 1819.

¹³⁸ AHN, Estado 3775, García de León y Pizarro a Casa Flórez, 26-IV-1818.

¹³⁹ Sobre el fernandismo cordobés véase a P. PEDRO GRENÓN, *Episodios de la guerra interna*, en *Historia*, nº 22, Buenos Aires, 1961, p. 139 y ss. y P. PEDRO GRENÓN, *Episodios de la resistencia española íntima*

ser de utilidad para la embajada. A fines de 1818 el coronel del Río sugirió a Casa Flórez enviar un emisario a Córdoba, Mendoza, Santiago, Tucumán y otros puntos del interior para organizar la correspondencia con personas de confianza entregándoles claves e instrucciones pero el proyecto no pasó de tal por falta de fondos ¹⁴⁰. O sea, que el servicio de espionaje español durante la embajada de Casa Flórez fue de gran eficacia en la Banda Oriental y casi nulo en el territorio de las provincias.

La expedición

Para que los esfuerzos de Casa Flórez por organizar un partido realista en Hispano América tuviera algún sentido era necesario que fuesen complementados por la venida de la expedición que iba armándose parsimoniosamente en Cádiz, trabada por dificultades de todo género. La ilusión de llegar a un acuerdo amigable con Portugal, la peste, las dificultades financieras, la repugnancia que mostraban los destinados a ella ¹⁴¹ o los activísimos trabajos de las logias liberales habían ido demorándola por años sin que nadie pudiera predecir cuando levaría anclas. Casa Flórez, que era el primer convencido de su absoluta necesidad, se lo repitió varias veces al ministro y a fines de 1818, como se le hubiera recomendado difundir las obras contrarrevolucionarias de Fauchat, Noel, Valdés y Jonama, había contestado que ya era pasado el momento de los papeles y que sólo la venida de fuerzas respetables podían dar el justo valor a las sabias reflexiones que se formulasen ¹⁴². Como Villalba, como Pezuela, como todos los españoles vinculados a las cosas americanas, Casa Flórez estimaba que únicamente un ejército capaz de doblegar a Buenos Aires, raíz y puntal de la rebelión sudamericana, podía significar una solución efectiva.

Durante varios años, portugueses, fernandistas y criollos siguieron con parejo interés aunque con distinta intención las novedades gaditanas. Desde principios de 1818 los portugueses temían algún ataque sorpresivo contra Madeira, Azores u otro

a la Revolución de Mayo (s.d.). En 1819 el ex Obispo Orellana sostenía que Córdoba seguía siendo realista o patriota débil (AGN, Portugal y Brasil 1815-1820, X-1-6-10, Manuel José García a Gregorio Tagle, 30-IV-1819).

¹⁴⁰ AHN, Estado 4484.

¹⁴¹ Un testigo de la época afirma que el mejor argumento para conseguir la adhesión revolucionaria de los integrantes de la expedición fue el “no ir a América, lo que el soldado español ha tenido siempre y conserva una gran repugnancia y no menos el oficial” (MARQUÉS DE MIRAFLORES, *Apuntes histórico-críticos para escribir la historia de la Revolución de España desde el año 1820 hasta 1823*, Londres, 1834, p. 28).

¹⁴² AHN, Estado 3775. La R. O. del 4-III-1818 referente a la difusión de literatura contrarrevolucionaria ha sido publicada por MANUEL AGUIRRE ELORRIAGA, *El Abate de Pradt en la Emancipación Hispano Americana*, 2^a ed., Buenos Aires, 1946, p. 103 y s.

lugar como represalia por la ocupación de la Banda Oriental ¹⁴³ y Lecor había puesto en pie de guerra a Montevideo al llegarle la noticia de que habían sido avistadas naves españolas a la altura de Cabo Frío. La noticia de las naves resultó falsa pero sirvió para evidenciar cual sería la postura portuguesa frente a la expedición. Al tocar Casa Flórez ese delicado punto con S. M. F., en abril de 1818, D. Juan VI lo soslayó habilmente contestándole que aunque

“viniese la expedición como lo esperaba, nada tenía que recelar no pudiendo de ningún modo traer miras hostiles hacia él y que solo su objeto sería contra los de Buenos Aires ¹⁴⁴”.

Empero nadie estaba libre de una explicable aprensión ya que la indefinición del diferendo hispano-portugués sobre la Banda Oriental tornaba la situación sumamente confusa e imprevisibles las reacciones de los distintos interesados en el problema. En setiembre de 1818 el Cabildo montevideano intentó clarificar ese panorama dirigiéndose directamente al Rey para recordarle que al tiempo de la ocupación los portugueses se habían comprometido a devolver la provincia y las llaves de la plaza al ayuntamiento en caso de evacuar el territorio y pedirle que si tal ocurriera le avisase al menos con tres meses de anticipación dejándole las armas necesarias para la defensa. Con insólita franqueza, reveladora de cuanto le interesaba la cuestión, el Cabildo remataba así el pedido:

“Si las circunstancias arrebataban a Vuestra Magestad la ocasión de hacerlos dichosos, que vean los pueblos por lo menos que Vuestra Magestad no contribuye a su desventura...” ¹⁴⁵.

La conducta de la Corte de Río de Janeiro en los meses siguientes fue lo suficientemente matizada como para no despejar la incógnita y, por el contrario, desorientar a propios y extraños: en julio de 1819 el Cabildo de Montevideo seguía insistiendo en el pedido del año anterior y por la misma época Lecor reclamaba instrucciones precisas porque aun no sabía cuál debía ser su con-

¹⁴³ AGN, Documentación donada, Política y diplomacia hispanolusitana en el Río de la Plata, VII-17-2-5. A mediados de 1818 varias familias de Madeira se refugiaron en Lisboa atemorizadas por los rumores de un posible ataque (OLIVEIRA LIMA, *Don João VI* cit., t. II, p. 661).

¹⁴⁴ HUGO D. BARBAGELATA, *Artigas* cit., p. 305; AGN, Documentación donada, copias mecanografiadas de la legación de España en el Brasil, VII-17-1-5, Casa Flórez a García de León y Pizarro, 10-IV-1818.

¹⁴⁵ AGN, Documentación donada, Política y diplomacia hispanolusitana en el Río de la Plata, VII-17-2-5.

ducta en caso de llegar la expedición ¹⁴⁶. Lo que sí era visible es que al intensificarse el ritmo de los aprontes gaditanos, Portugal había redoblado sus propios preparativos. Desde París el Conde de Palmella y el Marqués de Marialva recomendaban reforzar las defensas para evitar un descalabro que hubiese hecho vacilar la posición portuguesa ante las potencias mediadoras ¹⁴⁷. Las costas brasileñas se erizaban de cañones, se destacaban soldados a los puntos más amenazados, se expulsaba de Montevideo al más peligroso núcleo español, se instruía militarmente a nuevos reclutas, se completaban los cuadros de los cuerpos veteranos, eran aprestados algunos buques de guerra y se hacían venir otros desde Lisboa ¹⁴⁸. Pero todos esos síntomas que parecían indicar una firme voluntad de resistencia contra un eventual ataque español eran contrabalanceados por voces que hablaban de evacuación de la Banda Oriental y aun de secretos convenios con España.

Deseando saber a que atenerse y en procura de que la decisión de Portugal fuese de la máxima firmeza frente a la invasión, el Directorio impartió las pertinentes instrucciones a su representante en Río de Janeiro quien el 28 de enero de 1819 dirigió a Tomás Antonio de Villanova-Portugal una primera nota, ampliada más tarde en sucesivas presentaciones cada vez más apremiantes ¹⁴⁹. Manuel José García pretendía: 1º) que S.M.F. declarase si existía o no algún convenio con España referente a la entrega de Montevideo; 2º) que declarase asimismo si estaba dispuesto a entregar esa plaza en caso de presentarse fuerzas navales españolas a reclamarla; 3º) demostrar que Portugal no podía devolver a España los territorios ocupados sin lesionar gravemente a las Provincias Unidas; en su afán por probarlo García historiaba la línea seguida por el Directorio en términos no muy diferentes de los que empleaban los caudillos del Litoral. "El gobierno de las Provincias Unidas —decía— descansó completamente en la buena fe de S.M.F., facilitó con su conducta la ocupación de la plaza y su conservación. Hizo la guerra a Artigas por sostener a todo trance lo que ofreció sacrificando sus propias fuerzas tan necesarias ahora para defenderse de sus enemigos"; 4º) insinuar la conveniencia de celebrar algún tratado entre el Río de la Plata y Portugal ya que ambos estados "casi identifican sus intereses políticos" y tienen igual interés en oponerse a los enemigos de dentro o fuera de este continente que quieran perturbar la paz; 5º) que en cada caso de resolver la evacuación de

¹⁴⁶ AGN, Documentación donada, Política y diplomacia hispano-lusitana en el Río de la Plata, VII-17-2-6.

¹⁴⁷ CONDE DE PALMELLA, *Despachos* cit., t. I, p. 49 y 54.

¹⁴⁸ AGN, CRPHN, nº 1201, 1202, 1214; ídem, Portugal y Brasil 1815-1820, X-1-6-10.

¹⁴⁹ AGN, CRPHN, nº 1977, 1978, 1979 y 1984.

Montevideo, Portugal avisase con suficiente anticipación a Buenos Aires y la practicara de modo que no equivaliese a una entrega al enemigo.

El gobierno portugués se mostró reacio a declaraciones o convenios que lo atasen y prefirió conservar toda su libertad para variar de actitud según lo exigiesen las cambiantes circunstancias pero lo que quedó en claro tras las notas de García fue la inexistencia de pactos secretos entre Madrid y Río de Janeiro ¹⁵⁰. Tanto no había acuerdo que Casa Flórez tenía igual curiosidad que el Directorio por saber lo que proyectaba Portugal para cuando se presentase la expedición. Encargó a Feliciano del Río que averiguase por intermedio de Nicolás Herrera cuáles eran las órdenes recibidas por Lecor para esa eventualidad y a mediados de 1819 le llegó la respuesta de que el Barón de la Laguna carecía de instrucciones lo que, según ya hemos visto, era rigurosamente cierto en esa época ¹⁵¹. Muy poco después, sin embargo, le empezaron a llover denuncias de fernandistas montevideanos en el sentido de que los portugueses abrigaban el plan de evacuar Montevideo y de entregar la ciudad al Cabildo local. Desde la invasión de la Banda Oriental España venía bregando por el retiro de Portugal con la idea de ocupar su lugar y ahora resultaba que el beneficiario iba a ser un núcleo de criollos revolucionarios que muy probablemente se entendiera con Buenos Aires para planear la resistencia a España ¹⁵². Algunos cabildantes de Montevideo, después de haber manifestado que deseaban un acercamiento con Casa Flórez se jactaban de haber engañado a los españoles y de haber solicitado armas a S.M.F. para mejor defendérse ¹⁵³. Finalmente en setiembre de 1819, al llegar a Río de Janeiro los regidores montevideanos Giró y Pérez, se concretaron esos proyectos mediante la decisión del gabinete de que en caso de realizarse la expedición se aseguraría el orden, se limpiaría la plaza de elementos indeseables y se retirarían las tropas portuguesas "a la frontera de Santa Teresa" entregándose el mando al Cabildo ¹⁵⁴.

Cuando a principios de noviembre el embajador de España se cercioró de la veracidad de esta noticia reclamó energicamente

¹⁵⁰ AGN, Portugal y Brasil 1815-1820, X-1-6-10, García a Gregorio Tagle, 9-II-1819.

¹⁵¹ AHN, Estado 3762.

¹⁵² Es posible que también hubiera llegado a conocimiento de Casa Flórez los contactos que había tenido el Cabildo de Montevideo con el Directorio. García recomendaba que antes de saberse si estaba definitivamente decidida la evacuación se procediese con mucho tiento en tales conversaciones para evitar que se irritasen los portugueses (AGN, Documentación donada, Colección Manuel José García 1815-1820, García a Tagle, 24-XII-1819).

¹⁵³ AHN, Estado 3762.

¹⁵⁴ AGN, Documentación donada, Colección Manuel José García 1815-1820, García al Secretario de Relaciones Exteriores, 6 y 20-IX-1819.

sosteniendo que S.M.F. debía conservar la posesión de la Banda Oriental hasta la hora de devolverla a Fernando VII y además despachó una circular a todo el cuerpo diplomático concebida en términos poco amables para Portugal. Como en otras cuestiones concernientes a Casa Flórez, Manuel José García fue consultado por el ministro y preparó un memorandum en el que sugería contestar al embajador reprimiendo sus maniobras en Montevideo. Pero en definitiva la respuesta portuguesa prefirió destacar zumbonamente el repentino interés que todos demostraban en que continuase la ocupación. Es singular —comentaba Villanova-Portugal— que el gobierno de Buenos Aires¹⁵⁵, el Cabildo de Montevideo y el embajador español coincidan en pedir que los portugueses no abandonen la plaza de donde resulta que solo en Europa parece considerarse la ocupación como “una violencia y no un beneficio”¹⁵⁶.

A punto de ser forzado a desprenderse de un territorio para cuya adquisición no había escatimado esfuerzos, gastos ni engaños, Portugal se tomaba el desquite de idear el modo de evacuación que crearía más complicaciones a España y que, por lo tanto, pudiese allanarle el camino para un retorno futuro a esa tierra pródiga en riquezas, que sus estadistas venían considerando desde hacía siglos como una prolongación natural del Brasil.

La Revolución de Riego

El levantamiento de Cabezas de San Juan del 1º de enero de 1820 causó una profunda conmoción en América. El suceso, que sólo podía reportar ventajas para Buenos Aires, repercutía de modo más complejo en Río de Janeiro pues si bien aliviaba el riesgo de que partiese la expedición española creaba un nuevo foco liberal que la monarquía portuguesa no podía contemplar sin desagrado. Para Casa Flórez significaba nada menos que el naufragio de todos sus proyectos y la necesidad de improvisar otra estrategia.

La ductilidad del Conde para adecuarse a la nueva situación, comparable a la de Fernando VII, se hizo extensiva a todos sus subordinados, que supieron dar media vuelta con la disciplina de un buen cuerpo de ballet. Manuel José García, divertido espectador de la pируeta política, comenta a su amigo Nicolás Anchó-

¹⁵⁵ Según Juan Manuel de Figueiredo la noticia de que Portugal estaba dispuesto a evacuar la Banda Oriental ante la inminencia de la expedición española produjo en Buenos Aires tal abatimiento que las batallas de “Sipe-Sipe, Desaguadero y Ayohuma con otros acontecimientos bastante fatales para aquel pueblo no causaron mayor tristeza y sinsabor” (AGN, Documentación donada, Política y diplomacia hispano-lusitana en el Río de la Plata, VII-17-2-6).

¹⁵⁶ HUGO D. BARBAGELATA, *Artigas* cit., p. 249; OLIVEIRA LIMA, *Don João VI* cit., t. II, p. 665 y ss.; AGN, Colección Manuel José García 1815-1820.

rena que los miembros de la embajada española “como son gente muy ilustrada al momento se pusieron al corriente y no hay uno que no sea un liberal de siete suelas”¹⁵⁷.

Las primeras noticias del levantamiento de Andalucía llegaron a Río de Janeiro a principios de marzo, Casa Flórez se sintió entonces aquejado de una oportuna enfermedad que lo retuvo en su casa durante algo más de un mes¹⁵⁸ y a mediados de abril, cual crisálida que hubiera terminado el proceso de su metamorfosis, hizo su *rentrée* a la Corte completamente transformado. De allí en adelante la Constitución fue en sus labios el paladio del Estado, el instrumento que conciliaría a la familia hispanoamericana.

Pero los criollos que habían rechazado la sumisión al Rey absoluto no se mostraron mucho más dispuestos a acatar la Constitución. Hemos referido anteriormente como la proclama de *El Rey a los habitantes de Ultramar* distribuida por Casa Flórez en las Provincias Unidas, cayó en el vacío o fue expresamente refutada. En Montevideo, desvanecido ya el fantasma de la expedición y afianzada por consiguiente la dominación portuguesa, los que fueron favorecidos por la proclama real maldijeron a Casa Flórez por haberlos elegido como destinatarios de tan quemante obsequio y corrieron a entregarlo a Lecor en prueba de inocencia¹⁵⁹.

Al poco tiempo era evidente que la Constitución no sería el instrumento mágico que produjera la reunificación.

“No hemos podido avenirnos con las que nosotros mismos hemos hecho por acá —observaba no sin razón Cavia— y quieren los españoles que entremos por las que ellos han fabricado a su paladar, sin nuestro sufragio, ni demás calidades que pudieran hacerla adaptable en nuestro país. Son muy benditos estos señores constitucionales”¹⁶⁰.

¹⁵⁷ AGN, CRPHN, nº 1236, Manuel José García a Nicolás Anchorena, 6-V-1820.

¹⁵⁸ AGN, Documentación donada, Copias mecanografiadas de la legación de España en el Brasil, VII-17-1-5, f. 661, Casa Flórez al Duque de San Fernando, 19-IV-1820.

¹⁵⁹ Arquivo Histórico de Itamaraty, 4-171-6; 3-171-6; 6-171-6; *Anais do Itamaraty* cit., t. VII, p. 204 y s.

¹⁶⁰ *El Patriota*, 21-XI-1821, en Ricardo Caillet Bois, *El Patriota y su editor Pedro Feliciano de Cavia*, en *Anuario de la Sociedad de Historia Argentina*, t. III, Buenos Aires, 1942, p. 474. Parecidas críticas a la política americana de los españoles liberales pueden leerse en dos impresos porteños de fines de 1820: *Documentos interesantes que nos descubren el modo de pensar más general en la Península con respecto a las Américas y Breves observaciones que un ciudadano de las provincias del Río de la Plata dirige a los españoles liberales que desean acelerar el término de la desastrosa guerra de América* (Biblioteca Nacional, reservados, 121 A y 122 A).

Un decenio de guerra sin cuartel no podía ser instantáneamente borrado con buenas palabras y, además, la España de 1820 poco o nada podía ofrecer para granjearse la adhesión americana pues si muchos criollos, hartos de revoluciones, anarquía y despotismo, suspiraban por un régimen ordenado y pacífico no podían esperar alcanzarlo incorporándose a una España trabajada por idénticos males que los que atenaceaban a América.

El único sector en el que la prédica de Casa Flórez halló algún eco fue el de los cautivos artiguistas soterrados en la “repugnante prisión”¹⁶¹ de la isla das Cobras en Río de Janeiro o en la fortaleza de Santa Cruz. Esos desdichados, huérfanos de todo apoyo, se vieron simultáneamente tentados por las solicitudes del mariscal Curado que les prometía la libertad si se enrolaban en el ejército portugués y las de Mateo Magariños que les ofrecía la protección de Casa Flórez con la condición de que jurasen fidelidad a la Constitución española. Mediador entre Magariños y algunos artiguistas fue el tortuoso Pazos Silva o Pazos Kanki que de regreso al Río de la Plata había sido encarcelado por habersele interceptado una carta en la que ofrecía sus servicios a Artigas. Pazos Kanki explicaba a sus compañeros de prisión que la revolución había sido realizada para obtener la igualdad de derechos y el gobierno representativo y que al haberse alcanzado ambos objetivos mediante la Constitución había cesado todo motivo de separación con España. Esas explicaciones, emanadas de quien estaba aureolado por el doble prestigio de su ilustración y de compartir los sacrificios comunes, convencieron a algunos mientras que otros vieron en ellas la oportunidad de mejorar de suerte de modo que fueron varios quienes accedieron a jurar la Constitución en las fangosas mazmorras de la isla das Cobras. Otro grupo de presos “distinguidos” alojados en la fortaleza de Santa Cruz, compuesto por el coronel Fernando Otorugués, los tenientes Francisco Arriola, Juan de la Rosa, Francisco Javier Espíndola, el alférez José Domingo Palacios y el franciscano fray José Acevedo, juraron también la “Constitución Santa” y afirmaron su fidelidad a Fernando VII. Casa Flórez se interesó por todos ellos y tras empeñosas gestiones consiguió al fin su libertad. A ese grupo de conversos pueden agregarse el famoso Andrés Artigas, José Antonio Berdum, Pedro Pablo Gadea y otros conocidos estancieros o militares criollos que se reconciliaron con España y recibieron algunos socorros de la embajada¹⁶².

¿Hasta qué punto eran sinceros quienes acababan de afirmar su adhesión a la monarquía? García comentaba que los artiguistas, conduciéndose “vilmente y como canallas”, no se avergon-

¹⁶¹ JAMES HENDERSON, *A history of Brazil*, London, 1821, p. 48.

¹⁶² Sobre los artiguistas catequizados por Casa Flórez nos remitimos a nuestro trabajo *Los proyectos* cit. y a FLAVIO GARCÍA, *Los prisioneros artiguistas en Río de Janeiro*, en *Boletín Histórico*, nº 66 y 67.

zaban de confesar que habían traficado con su jura de la Constitución y uno de los confidentes del Conde informaba poco después desde Montevideo que algunos de los artiguistas, al regresar a su patria, se jactaban de haberse burlado de los españoles. Es muy posible que más de uno hubiera recurrido al juramento con la esperanza de apresurar su libertad y conseguir algún socorro pero fueron varios los que dieron auténticos testimonio de sus sentimientos enviando informaciones o ratificando su adhesión cuando ya nada podían esperar de la embajada.

El impacto de las maniobras de acercamiento intentadas por la España liberal, quedó de antemano amortiguado por la conciencia de que el nuevo estilo no respondía a un cambio sustancial sino a imposibilidad física de hacer otra cosa. El abate de Pradt, uno de los autores más leídos por los americanos, escribe que España “disfrazando mal la impotencia” se limita a proponer como gran concesión aquello que se ve obligada a otorgar por la fuerza de las circunstancias ¹⁶³. El aflojamiento de la tensión o el gest de enviar comisionados regios a América en procura de paz quedaban así privados de toda significación al ser interpretados solo como síntomas de debilidad. Casa Flórez contribuyó a amenguar aún más el valor que hubiera podido tener el envío de los comisionados regios haciéndolos acompañar desde su paso por Río de Janeiro por Feliciano del Río y Pedro Hurtado de Corcuería cuyos antecedentes, sobradamente conocidos en ambas márgenes del Plata, no abonaban la existencia de un cambio de intenciones. Especialmente la incorporación de del Río resultaba tan sorprendente que Manuel José García dudaba de si habría sido ideada “con la intención de hacer odiosa la comisión o de incitar a este gobierno a que la desaire por esta nueva razón” ¹⁶⁴. Es sabido que la previsión de García sobre el desaire portugués tuvo puntual cumplimiento ¹⁶⁵.

Si su flamante ropaje constitucional brindó alguna satisfacción personal a Casa Flórez ella fue seguramente la de proporcionarle un medio de hostigar a los portugueses retribuyéndoles de algún modo lo mucho que habían hecho para amargar su estada en Río. La oleada liberal que sacudía a Europa concitaba la atención de todos aquellos que no ignoraban las repercusiones internacionales que suelen tener los acontecimientos políticos. Mien-

¹⁶³ M. DE PRADT, *Examen del plan presentado a las Cortes para el reconocimiento de la independencia de la América Española*, Burdeos, 1822, p. 51.

¹⁶⁴ AGN, CRPHN, nº 1259, M. J. García a N. Anchorena, 12-XI-1820. En sendas notas emanadas de la Junta de Representantes y del Gobernador se censura que participen en la comisión dos prisioneros prófugos del Río de la Plata (*Gaceta extraordinaria de Buenos Aires*, 11-I-1821).

¹⁶⁵ ROBERTO O. FRABOSCHI, *La Comisión Regia española al Río de la Plata 1820-1821*, Buenos Aires, 1945.

tras Manuel José García llevaba gozosamente la cuenta de las “fumarolas que anuncian erupciones terribles” en Europa —el asesinato del Duque de Berry, el descubrimiento de un complot en Inglaterra, las revoluciones de España y de Nápoles, el descontento de Alemania¹⁶⁶— don Juan VI se revolvía cada vez más inquieto en su trono tratando de controlar a cuantos podían trastornarlo, muy especialmente a sus vecinos españoles.

El coronel Cailhé de Geine, que deambula por la ciudad recogiendo informaciones por cuenta de la policía portuguesa, escribe en uno de sus informes: “no pierdo de vista a los españoles que en las circunstancias presentes nunca serían demasiado vigilados”¹⁶⁷. Con sus fisiognomías en el café de la rua de Ouvidor y en los salones frecuentados por personas allegadas al Conde de Casa Flórez, termina sorprendiendo algunas novedades de interés. Se entera de que las proclamas revolucionarias de Oporto fueron impresas en Badajoz, que el ministro de España en Lisboa no es ajeno a los movimientos sediciosos de Portugal y colige que en estos críticos “tiempos en los que los soldados razonan” es dudosa la fidelidad del ejército.

Para Casa Flórez el visible desasosiego de D. Juan VI constituye así una especie de reparadora expiación y aún a los ojos de quienes no están ligados directamente al problema, el gobierno portugués no hace sino recibir el pago correspondiente a todas las dificultades que ha provocado a España en el Río de la Plata¹⁶⁸. En el lapso de cuatro años se ha mantenido inalterable el temor del monarca hacia la insurrección pero con los cambios políticos han variado quienes intentan sacar partido de esos recelos: en 1817 eran los hombres de la representación española los que explotaban el levantamiento de Pernambuco suponiendo subterráneas vinculaciones entre los revoltosos y los liberales del Río de la Plata¹⁶⁹; en 1820 es, en cambio, Manuel José García quien sostiene la conveniencia de aprovechar el distanciamiento ideológico de las dos coronas atizando los agravios del Rey¹⁷⁰.

El regreso

Casa Flórez iba recuperando su optimismo con la reanudación de versiones acerca de un posible envío de tropas españolas

¹⁶⁶ AGN, CRPHN, nº 1237, García a N. Anchorena, 7-5-1820; nº 1254, fd. a fd., 25-IX-1820.

¹⁶⁷ AGN, Documentación donada, Política y diplomacia hispano-lusitana en el Río de la Plata, VII-17-2-6, Cailhé al Intendente de Policía, 25-IX-1820.

¹⁶⁸ JERÓNIMO DE A. FIGUEIRA DE MELLO, *A correspondencia* cit., p. 193.

¹⁶⁹ AGN, Portugal y Brasil 1815-1820, X-1-6-10, M. J. García comunica a Pueyrredón el 30-III-1817 que “ya algunos españoles que conocen bien sus intereses, han empezado a hacer correr que el alboroto de Pernambuco es intriga de los insurgentes del Río de la Plata”.

¹⁷⁰ AGN, CRPHN, nº 1258, 7-XI-1820.

y la parcial reconstitución del partido fernandista montevideano mediante el regreso de alguno de los expulsados por Lecor o la incorporación de elementos nativos, cuando se produjo el regreso a Lisboa de D. Juan VI (abril de 1821). Esa medida lo colocaba ante el dilema de su deber, que lo obligaba a seguir al Rey ante quien estaba acreditado, y su deseo que lo sujetaba a Río de Janeiro, desde donde podía servir mejor a la causa de su patria.

El Conde trató de demorar todo lo que pudo su partida pero pronto se vio que su estada en la Corte resultaba cada vez más insostenible. Un Congreso que pretendía representar los intereses de la Banda Oriental y que, en realidad, era manejado por Lecor legitimó la ocupación portuguesa y casi simultáneamente fue reconocida la independencia de las provincias del Plata, creándose así dos nuevos motivos de fricción con España. Casa Flórez presentó la correspondiente reclamación que no fue admitida por la Regencia y desde entonces el embajador no volvió a pisar la Corte.

A principios de diciembre encomendó extraoficialmente a Antonio Luis Pereyra que continuase distribuyendo los socorros que se prestaban a militares refugiados, lo facultó para abrir la correspondencia y realizar gestiones ante la administración local y se dispuso a regresar a Europa.

Junto con el ex Virrey Pezuela, que había llegado a Río de Janeiro hacia tres meses, se embarcó el 11 de diciembre de 1821 en el paquete inglés en dirección a Plymouth¹⁷¹. Durante el trayecto los viajeros fueron atormentados por dos tempestades y una penosa navegación pero seguramente sufrieron más por el peso de sus propias preocupaciones que por las incomodidades de la travesía. Pezuela volvía dolorido por haber sido depuesto por subordinados a los que juzgaba ineptos y traidores y Casa Flórez había visto fracasar todos sus proyectos y esfumarse las ilusiones con las que vino a América. El embajador había puesto en su trabajo el mayor tesón y dinamismo pero toda su gestión había sido comprometida por el vicio inicial de haber valorado equivocadamente las ideas de los americanos. Sus propios recuerdos y los relatos emanados de criollos o españoles realistas le habían jugado la mala pasada de falsearle la imagen auténtica de América ocultándole su inclinación cada vez más acusada hacia el ideal independentista. Así como Ayacucho señala el fin de la guerra de la independencia, el regreso de Casa Flórez indica el abandono por parte de España de una política de intervención activa en el Río de la Plata. Aunque por varios años no desiste oficialmente de defender la integridad de su imperio, se resigna a adoptar una actitud más pasiva de la que está ausente todo in-

¹⁷¹ JOAQUÍN DE LA PEZUELA, *Memoria* cit., p. 862.

tento serio de organizar un partido favorable a los intereses del Rey en América.

Mientras el embajador regresaba, vencido, a la península las guitarras del Río de la Plata le señalaban la única opción posible:

“Allá va cielo y más cielo
Cielito de Casa Flórez

.....
Allá va cielo y más cielo,
Libertad, muera el tirano
O reconocernos libres
O adiosito y sable en mano” ¹⁷².

¹⁷² *Un gaucho de la Guardia del Monte contesta al manifiesto de Fernando VII y saluda al Conde de Casa Flórez con el siguiente cielito, escrito en su idioma* (Biblioteca Nacional, reservados, 122 A).

MEMORIA POLITICA Y ESTADISTICA
DE LA LEGACION DE ESPAÑA EN EL
BRASIL QUE CORRESPONDE A LOS
AÑOS 1817 HASTA FIN DE 1821

P o r

JUAN NEPOMUCENO DE FLÓREZ

Advertencia sobre la presente edición

La Memoria reproduce el texto manuscrito que se conserva en el Archivo y Biblioteca del Ministerio de Asuntos Exteriores de España con la signatura 75-76. Consignada como anónima por José Tudela de la Orden en su útil catálogo de Los manuscritos de América en las bibliotecas de España, develamos el nombre de su autor e intentamos precisar su valor testimonial en el nº 20 de la revista Historia, junio-setiembre de 1960. En 1960 la Academia Nacional de la Historia acordó publicarla y obtuvo el correspondiente microfilm mediante los buenos oficios del agregado cultural de la Embajada de España, D. Salvador Bermúdez de Castro, cuya intervención nos complacemos en agradecer.

En esta edición se ha eliminado la prolífica descripción del Brasil con que finaliza la primera parte de la Memoria, por considerar que carecía de interés el transcribir aquellas páginas en las que Flórez se limita a extractar unas pocas obras ajenas harto conocidas. Se ha creído conveniente, en cambio, no omitir los Apuntes cronológicos para servir a la Historia de las revoluciones del Perú, Buenos Aires y Chile - a pesar de que contienen escasas novedades — porque contribuyen a darnos a conocer el bagaje informativo de que dispuso la embajada de Casa Flórez, y porque constituyen uno de los elementos con los que se integró la imagen española del proceso revolucionario.

Se ha modernizado la ortografía, se han corregido algunos nombres propios y se han traducido, advirtiéndolo en cada caso, algunos oficios del francés o portugués.

J. M. M. U.

Causas bien conocidas obligaron en el año 1807 al Príncipe Regente de Portugal a trasladar su residencia al Brasil. La necesidad realizó un proyecto atribuído al célebre Marqués de Pombal y la experiencia acreditó con resultados decisivos el acierto de aquel político.

La nueva posición de la Corte Portuguesa habría sido objeto de muy vivas discusiones entre los gabinetes de Europa pues la variación de relaciones políticas que producía les hubiera interesado muy de cerca si hubiesen podido separar su atención del torbellino en que sucesivamente se veían envueltos. Pero el interés de su propia independencia no les dejaba considerar lo que pasaba fuera del continente europeo. España fue la primera, después de Inglaterra, que atendió a aquella mutación, y su Gobierno, desde que la guerra de la Península tomó un carácter decidido y nacional, empezó a ocuparse en las nuevas relaciones con su antigua vecina y rival en las cuatro partes del mundo.

*Situación política del Brasil
respecto de España desde 1809 hasta 1817*

Desde la famosa partición de la América hecha por el Papa Alejandro VI hasta el último tratado de límites de 1777, la historia del Brasil, en la parte que está ligada con la de las provincias limítrofes del Río de la Plata y antiguo Tucumán, apenas se compone de otros hechos que de continuas hostilidades producidas por los esfuerzos de una y otra nación para extender sus dominios. Recaían principalmente las disputas sobre el territorio comprendido entre el río Uruguay y el océano que termina por el Sur en el río de Solís o de la Plata. Cada nación alegaba derechos para apropiárselo. España los fundaba en la posesión antigua y no interrumpida; Portugal alegaba el de descubrimiento o primera ocupación del interior de aquella parte del continente. España repetía este mismo derecho de descubrimiento por las costas de los citados países; y mientras se disputaba en Europa con notas y manifiestos, la suerte de las armas

en América, que debía decidir por cual parte estaba el derecho de la fuerza se mantenía contra su costumbre tan imparcial e indecisa que dejaba la cuestión en pie y la posesión del país a España.

Con la llegada de la Corte al Brasil renacieron estas pretensiones agregándose a los antiguos motivos que las produjeron nuevos y poderosos incentivos que hacían más importante su objeto y más asequible la ejecución. La política, o más bien las conquistas, de Bonaparte habían infundido en el vulgo de los estadistas la idea de que las dinastías de Borbón y Braganza habían fenecido para Europa. El Gobierno del Brasil en consecuencia dirigía casi exclusivamente sus miras al engrandecimiento de la nueva nación en que residía confiando la suerte de la Península al patriotismo de sus habitantes y al empeño porfiado del Gabinete inglés. La adquisición del territorio oriental del río de la Plata se hacía mucho más importante, no por su extensión, que aunque dilatada no merece compararse con la del Brasil, sino por la riqueza del país en frutos y ganados, salubridad y templanza de su clima, y por las ventajas que ofrecen sus puertos para el comercio interior.

El Gobierno brasileño no esperaba que España pusiese estorbos a este designio, cuando empleaba todas sus fuerzas en la lucha interior que sostenía contra los ejércitos de Napoleón; antes bien podía presumir que preferiría ver aquellas provincias en poder de un Aliado a dejarlas abandonadas a los planes ambiciosos del Dictador de Europa, cuyos manejos secretos se dirigían a separarlas de la Metrópoli o desunirlas entre sí, cuando no pudiese sacar partido más favorable.

Estas consideraciones acallarían en el ánimo del Príncipe Regente los sentimientos de amistad y parentesco que le unían a la Casa de Borbón para permitir a su Ministerio que intentase lo que en realidad era una verdadera usurpación. No se contentaba éste con realizar las antiguas pretensiones sobre el territorio de Montevideo y Banda Oriental, sino que extendía sus deseos a una mayor parte del Nuevo Mundo; y tomando pretexto del mal éxito que creyó probable de la guerra peninsular, preparaba la opinión de las autoridades y personas distinguidas de nuestras provincias americanas, valiéndose entre otros medios de la representación y derechos presuntivos de la Señora Infanta Doña Carlota Joaquina, hermana de nuestro Soberano y esposa del Príncipe Regente Don Juan; a quien pretendieron hacer reconocer como Gobernadora de aquellos países durante la cautividad en Francia del Señor Don Fernando Séptimo. Quería darse de este modo cierto colorido de legitimidad a la invasión premeditada.

El Ministro Conde da Barca era el primer apoyo de este proyecto ayudado por la opinión de los naturales del Brasil, cuyo influjo en la administración pública iba siendo considerable. Con poquíssima reserva y no poca viveza americana se llegaron a espiciar generalmente las ideas de la erección de un grande imperio que abrazaría todo el continente meridional. Del carácter y talento de aquel Ministro, más conocido en Europa por su apellido de Araujo, se ha hablado con tanta variedad, que me es imposible formar un concepto acertado. Pintábanlo unos como político profundo, heredero de los planes de Pombal, diplomático hábil y hombre en general activo y emprendedor. Otros daban a estas cualidades los nombres de los vicios con que suelen confundirse, acusándole además de sobrado amante del oro, y enemigo secreto del sistema monárquico. Lo que prueban únicamente unos y otros es que no era hombre vulgar.

Las providencias emanadas de su Ministerio, y de los demás que dirigían la administración brasileña en aquella época, daban a entender las lisonjeras esperanzas que concebían de la suerte futura del país. A aquel tiempo pertenecían, entre otras medidas, la elevación del Brasil a la categoría de Reino, aboliéndose el nombre de Colonias o Dominios Ultramarinos; los ofrecimientos hechos a los extranjeros que quisiesen establecerse en él; la creación de un Banco Nacional; los proyectos de caminos y canales de navegación; y la prodigalidad en conceder títulos que llevando nombres brasileños empezaron a formar una aristocracia en aquel país que no había conocido otra más que la de las riquezas. Verdad es que en tales empresas se olvidaron no pocas veces sus inventores de los materiales con que trabajaban y del terreno en que se iban a levantar las obras. Parece que la imaginación extraviada en un círculo vicioso les ofrecía llegada la época feliz que había de ser efecto de sus impulsos. No puede mirarse de otro modo la creación del Banco en una nación cuya agricultura por sí sola ofrecía sobrado empleo a los más gruesos capitales, y el proyecto de hacer plantíos de te para arrancar al Asia aquel comercio, cuando faltaban brazos para el cultivo de las producciones más acclimatadas en el país y más lucrativas al mismo tiempo.

Entretanto, las provincias del Río de la Plata empezaban a inquietarse y se dejaban conocer los primeros síntomas de la espantosa revolución que las ha asolado. Prescindo del origen de ella, que bajo tantas y tan distintas formas se ha querido presentar en Europa, y paso a indicar el influjo que tuvo en la conducta del Ministerio del Brasil.

No podían agradar a este las ideas revolucionarias que desde luego se manifestaron en Buenos Aires y otras ciudades, no sólo por ser diametralmente opuestas a la forma de Gobierno de Por-

tugal sino muy particularmente porque llamaban demasiado la atención de España e Inglaterra con riesgo de ser descubierta su mano entre los movimientos populares que debía causar una desenfrenada demagogia. Sin embargo tardó poco en proporcionarle aquella misma insurrección nuevos fundamentos para quedar más satisfecho de su plan, contra el cual no había inconveniente que no se estrellase.

Se inferirá de lo referido que el interés del Gobierno del Brasil era diferente en puntos muy importantes del de la nación española. Esta no tenía otro que recobrar su independencia restituyendo al trono al Monarca deseado y conservar la integridad de las posesiones de América; pero aquél aunque interesado también en la suerte de la Península europea se hallaba en el verdadero centro de los dominios portugueses con esperanzas de extenderlos. Si el éxito de la guerra era contrario a los patriotas, venía a adquirir a poca costa territorios que resarcían la pérdida del Portugal, y que ponían al Brasil en el rango de las potencias de primer orden, pudiendo ya desechar el temor de su rival la España, y la tutela de su amiga la Inglaterra. Si, por el contrario, como dispuso la justa Providencia, triunfaba la lealtad española, el Gobierno brasileño devolviendo una parte de aquellas posesiones podían obtener la otra en debida indemnización de sus esfuerzos para conservarla al dueño legítimo. Debía pues, ganar el Brasil en cualquier extremo de esta disyuntiva.

Las ventajas de semejante posición no debieron ocultarse al Gobierno español ni a su representante en aquella Corte, el Marqués de Casa Irujo, quien supo discernir el único riesgo, aunque entonces remoto, que amenazaba a aquel país. Este era el contagio de las ideas democráticas. Valiéndose de este resorte procuró contrarrestar la marcha del Gabinete brasileño, le dio a entender que conocía su juego, anunció al Príncipe Regente verdades terribles, y protestó contra todas las medidas en que podía ir envuelto algún perjuicio para España. Los Gobiernos que se sucedieron en ésta durante la ausencia del Soberano, empeñados exclusivamente en la lucha nacional apenas sabían dedicar la atención a los negocios de América, o lo que fue peor, la dedicaron algunas veces con notorio perjuicio de toda la Monarquía.

Restituido a su patria y a su trono nuestro Rey legítimo, los gobiernos insurgentes temieron la reacción que preparaba el partido fiel, que era realmente entonces el más fuerte, aun sin los socorros que pudiera recibir de la Metrópoli. Por otra parte, el éxito de la guerra de Europa, tan repentino como inesperado, destruyendo los cálculos de muchos políticos, preparaba los ánimos para sucesos extraordinarios y enseñaba a desconfiar de

teorías engañosas. Permanecían fieles a la Madre Patria las más ricas provincias de ambas Américas; y los recursos del Perú y Nueva España por sí solos inclinaban la balanza a nuestro favor, continuando las hostilidades. Los gobernantes insurgentes debían también desconfiar de las ofertas y convenios del Ministerio del Brasil como que venían en nombre de un Príncipe, pariente y aliado del Soberano contra quien se rebelaron, el cual podía conseguir la cooperación de sus armas para sujetar aquellos dominios, pues poseía más medios que ellos para atraerlo a sus intereses, cediendo por ejemplo una parte del territorio tan codiciado de la Banda oriental, o permitiendo en ciertos puertos el comercio a los buques portugueses y brasileños.

Tampoco podía ya convenir, o convenía menos que en la época anterior al Regente de Portugal la propagación de ideas republicanas en el Brasil, lo que era inevitable subsistiendo las mercantiles con las provincias españolas rebeldes, y la buena armonía con los jefes que las gobernaban. Si algún día se trasladase aquel Príncipe a Lisboa no habría que dudar que los brasileños imitasen la conducta de sus vecinos.

Sin embargo de este raciocinio que no puede ser más exacto, aquel Gabinete siguió constante la misma marcha, sin pararse a observar las desventajas de su nueva posición. No admitiendo la hipótesis de regresar a Europa juzgó poco temible el contagio de los principios de independencia, pues harto independiente era ya el Brasil, antes bien imaginó que los americanos españoles, tarde o temprano, cansados de revueltas, llegarían a acogerse al Gobierno de la nación limítrofe que reunía las ventajas de ser eminentemente americano y de adaptarse mejor a las ideas de la masa general de la población.

No contribuyeron poco para que, tanto el Gabinete brasileño como los gobernantes insurgentes siguiesen por la misma senda, las noticias que se recibían de la situación interior de la Metrópoli, que era pintada, por unos con malicia y por otros con la mayor ignorancia del daño que causaban, como la más lastimosa y abatida. No parece sino que en aquel tiempo se conjuraron las plumas de españoles y extranjeros, de hombres públicos y particulares, en fin de todos los partidos incluyendo el legítimo para retratar con los colores más vivos la decadencia de la Monarquía. La suerte de esta no era ciertamente la más feliz, ni podía serlo después de tantas calamidades como había sufrido, pero tampoco merecía presentarse bajo tan desesperado aspecto. Basta pasar la vista por cualquier documento oficial de aquella época para conocer esta verdad. Entre muchos que pudiera citar, me ceñiré a referir algunas expresiones de uno que se presentó al Soberano en 1817 en cuyas frases se agotó la riqueza de nuestra lengua pintando las desgracias de la Nación "La decaída pobla-

ción — La penuria en que nos hallamos — Nuestra desgraciada “patria — El angustiado estado en que nos hallamos — Los “males que nos amenazan — Los pobres vasallos de V.M. — “La situación espantosa arriesgada y triste; la necesaria pre-“cisión de proponer a V.M. medios para salir de ella — Los mi-“serables vasallos de V.M. que exhaustos con las calamidades “de tantos años de desgracias, apenas les ha quedado más que “lágrimas para llorar sus infortunios, o para ofrecerles al cielo, “suplicándole inspire a V.M. — De no haber cumplido el Go-“bierno las obligaciones que contrajo, tiene perdido su crédito “dentro y fuera de España, como el comerciante más fraudu-“lento — Tal estado de cosas han puesto los negocios en la “situación que hoy tienen, y la seguridad del Estado al borde “del precipicio — Fuera del caso de guerra, de que Dios nos “libre” — Si estas eran las expresiones del celo exaltado de un Ministros, ¡cuáles serían las de los enemigos de nuestra felicidad!

Estos conocimientos que tenían los americanos a la par del Gabinete del Brasil fueron la guía de ambos, sobre todo después que perdieron el resto de temor que infundía la expedición mandada por el General Morillo, que se creyó destinada al Río de la Plata. Los agentes de aquellas provincias despachados para obtener una mediación o intervención de los Gobiernos de Europa indicaron bien a las claras el cambio de las primeras ideas que ellos y sus representados abrigaban en la época de su nombramiento y cada uno ya no pensó más que en buscar a su país la protección del Gobierno cerca del cual residía, eludiendo toda proposición que contuviese principios de reconciliación con España. El agente enviado al Brasil halló el apoyo que no pensaba en su Ministerio.

Este había arrojado ya la máscara y se preparaba de mano armada a proseguir su empresa. A fin de 1816 una expedición compuesta de tropas portuguesas y brasileñas bajo pretexto de defender las fronteras de las incursiones de Artigas invadió por mar y tierra la Banda Oriental. Estando en guerra aquel caudillo con los de Buenos Aires, fue ésta una circunstancia que contribuyó indirectamente a estrechar las relaciones del Gabinete brasileño con aquella ciudad, promoviendo explicaciones sobre la ocupación del territorio, sus límites y finalizando por convenios con el Gobierno de Buenos Aires, y el Cabildo de Montevideo. En virtud de ellos esta plaza y otros puestos fortificados se entregaron al ejército del Brasil quedando Artigas dueño solo de la campaña. Al tomar posesión de aquellos puntos no se usó formalidad ni apariencia alguna que diese a conocer el derecho que sobre ellos conservaba España. Tampoco obligaron a sus habitantes a reconocer por Soberano al del Brasil, pero el pabellón, las primeras autoridades y la fuerza armada eran suyas:

parecía querer indicar en todos sus actos que más bien que una conquista había hecho una recuperación de lo que le pertenecía.

Si se reflexiona que estos sucesos acontecían en el mismo tiempo que nuestro Soberano estrechaba los lazos que le unían a la casa de Braganza, por medio de su matrimonio y el del Señor Infante Don Carlos, se vendrá en conocimiento de la mala fe que abrigaba aquel Ministerio. Las potencias aliadas de Europa le hicieron una especie de intimación a favor de España, que produjo una negociación en París bajo la mediación de las mismas potencias. Entretanto nuestro Gobierno envía una considerable expedición al Perú y preparaba otra mucho más fuerte para el Río de la Plata.

En estas circunstancias a fines del año 1816 fue nombrado el Conde de Casa Flórez Ministro Plenipotenciario cerca de Don Juan Sexto, ya Rey de Portugal, y en octubre del año siguiente llegó a Río Janeiro con todos los individuos que componían la Legación a la cual tuve la honra de ser agregado. Nuestro dilatado viaje que se hizo por Francia e Inglaterra nos proporcionó algunos conocimientos sobre los negocios del Brasil. Habiéndonos detenido algunos meses en París a causa de la revolución de Pernambuco que se anunció con más importancia de la que merecía, la Embajada de aquella Corte nos facilitó varios anuentes y memorias, entre otros un pequeño diccionario biográfico de los personajes que figuraban o habían figurado en Buenos Aires, obra que copié, y fue de mucha utilidad a la legación, pues estaba escrita con bastante exactitud por un americano que después de haber servido a la causa de la Independencia, prestó éste y otros servicios al legítimo Gobierno por conducto de la expresada Embajada.

Embarcados en el paquete inglés *Lord Hobart*, uno de los que salen mensualmente para el Brasil, tocamos en los puertos de Lisboa, Madera, Tenerife, Pernambuco y Bahía de todos Santos: en el último supimos la muerte del Conde da Barca, cuya noticia nos hizo concebir esperanzas de que cambiase la conducta del Gabinete de Río Janeiro, suponiendo erradamente que aquel Ministro fuese su único apoyo.

En la misma embarcación que nos condujo volvió a Europa el Encargado de Negocios don Andrés Villalba. En el corto tiempo que estuvo en nuestra compañía procuró imponer al Conde de Casa Flórez del estado de las negociaciones; pero el término de estas conferencias fue tan breve que precisaba siempre a Villalba a referirse a antecedentes que existían en el archivo y que no era posible repasar en el momento. Quedamos pues, hombres nuevos en aquella Corte.

*Estado de las provincias
del Río de la Plata, Chile y Perú en 1817*

Para no aumentar el número de los historiadores, si mereciesen este nombre, que han escrito la revolución de aquellos países voy a hacer un sencillo bosquejo de su situación en 1817, remitiendo al lector a dichas obras en la parte cronológica; y porque he sido testigo inmediato de muchos sucesos, y conocido de cerca a varios actores de ellos, me creo con derecho a anticipar mi juicio sobre algunas producciones publicadas hasta la época en que formé los apuntes para escribir esta memoria.

Las provincias que en dicho año se hallaban en total independencia de España eran las que componían el Virreinato de Buenos Aires y la Capitanía General de Chile, exceptuando de las primeras las que ocupaba al Norte de Salta el ejército realista mandado por el General La Serna, quien tuvo a fines de Abril y principios de Mayo que abandonar aquella posición y retirarse más allá de Jujuy; y en las segundas el territorio invadido por el ejército portugués del General Carlos Federico Lecor, después Barón de la Laguna: en Chile solo conservaban los españoles la plaza y puerto de Talcahuano y la provincia de la Concepción a que pertenece.

El Gobierno central de las llamadas Provincias Unidas del Río de la Plata había vuelto a residir en Buenos Aires, regresando de Tucumán en donde acababa el Congreso de declarar la independencia de las que tenían sus diputados en él, y se ocupaba a la sazón en formar un estatuto provisorio que rigiese hasta la publicación de la Constitución que se pensaba presentar más adelante. Aunque aquel Gobierno en la apariencia era una democracia representativa, en realidad venía a ser una aristocracia secreta. Los iniciados en sus misterios repartían entre sí puestos y dignidades, de los que eran siempre excluidos los profanos: el más diestro o más afortunado ocupaba el lugar de Supremo Director. Lo era entonces don Juan Martín Pueyrredón de cuantas circunstancias habré de hablar más adelante.

La mayor y mejor parte de las fuerzas de Buenos Aires se hallaba cerrando el paso al ejército realista del Alto Perú y se componía de los batallones Nos. 2, 3, 9 y 10, cuatro escuadrones de Dragones, uno de Húsares del Tucumán, ciento veinte Artilleros y cincuenta piezas de distintos calibres, pero solo llegaban en total a 2.170 hombres disponibles. Mandaba este cuerpo el General Belgrano, el mismo que había sido derrotado anteriormente por Don Joaquín de la Pezuela, promovido en el tiempo de que trató al Virreinato del Perú.

El ejército mandado por el General La Serna que hacía frente al de Belgrano contaba ocho mil hombres, pero obligado

a cubrir con ellos varias provincias ya insurreccionadas, sólo podía disponer de tres mil de operaciones, lo que era más que bastante para estar a la defensiva. Ocupaban además las provincias más productivas y podía recibir socorro de todo el Perú: así se hallaba mejor equipado y provisto que el enemigo.

Los recursos de las provincias de la unión de Buenos Aires provenían principalmente de las entradas en la aduana de aquel puerto, calculadas en ciento cincuenta mil pesos fuertes mensuales; de algunas contribuciones irregulares sobre los abastos, y otras directas que gravitaban con especialidad sobre los propietarios y comerciantes españoles europeos. Se les exigió a veces cuatrocientos y quinientos mil pesos fuertes. Al principio de la revolución habían abierto un empréstito de medio millón de pesos fuertes de cuya deuda había amortizada una tercera parte, pero ya se negociaban sus créditos con 60 por ciento de pérdida. Otro millón y medio creado últimamente perdía 10 por ciento. Las propiedades españolas confiscadas a los adictos a la legítima causa, y el derecho de las patentes de corso concedidas pródigamente a los extranjeros habían aumentado en varias épocas los recursos extraordinarios.

Las fuerzas de mar se componían de algunos buques menores en el Río de la Plata, pero compraban otros mayores en Inglaterra con los que llegaron a formar la escuadra Chilena. Los corsarios eran casi todos extranjeros y aunque hacían un grave perjuicio al comercio español, no eran proporcionadas las ventajas para aquellas provincias.

La balanza mercantil estaba en favor del extraniero y como las provincias ricas en minerales se hallaban ocupadas por las tropas reales, escaseaba notablemente el numerario.

El Paraguay, propiamente llamado, obedecía a un solo Jefe, el doctor Francia, que en los primeros movimientos de insurrección se apoderó del mando absoluto y lo ejercía de un modo tan despótico como singular; permitiéndolo el carácter de los naturales y la situación topográfica del país. Aquella vasta provincia es una verdadera península interior formada por los dos caudalosos ríos Paraná y Paraguay: su única entrada por tierra cae al Norte. La población según el censo de 1792 era de noventa mil habitantes. Azara le dio noventa y siete mil quinientos, y el último censo hecho en el corto tiempo del gobierno revolucionario de Yegros, ciento ochenta mil. En Europa se han publicado noticias que hacen subir aquella población a quinientas mil almas, cuyo cálculo juzgo exagerado.

Las costumbres de los paraguayos, diferentes de las de los pueblos inmediatos, participan de la educación que recibieron de los jesuitas, quienes se dedicaron con particular esmero al

fomento de aquella provincia, dando fundamento a las sospechas que se concibieron del establecimiento de una monarquía teocrática, opinión muy común, puesta hoy en duda por los mejores críticos. Son los paraguayos graves en su trato, hospitalarios, obedientes a sus superiores y pasan por los más formales y fieles a su palabra de todos los indígenas.

El doctor Francia se resistió a hacer parte de la unión con las demás provincias y encontró a sus súbditos dispuestos a mantenerse inmóviles en medio de la conmoción general. Desde que creían ser atacados por los de Buenos Aires cerraban sus puertos y cortaban toda comunicación exterior. Esta medida los perjudicaba muy poco, pues tienen dentro de su país cuanto es preciso para satisfacer las necesidades y aun los placeres que conocen; al contrario sus limítrofes quedaban privados de los primeros artículos de necesario comercio, entre otros las maderas y el mate o yerba del Paraguay. Permitía aquel Gobernador exportar de tarde en tarde algunas partidas de estas producciones, que por su escasez en el mercado de Buenos Aires eran arrebatadas a precios subidísimos y producían una contribución suficiente para cubrir los gastos del Estado, cuya administración no podía estar más simplificada, porque Francia era a un tiempo Gobernador, Tesorero, Tribunal de Justicia, etc. A pesar de su despotismo, no era cruel ni sanguinario, contentándose con prender las personas que podían ofenderle o realmente le ofendían, pero la prisión no tenía término fijo.

El Estado de Chile, recién conquistado por el General insurgente San Martín en la desgraciada acción de Chacabuco, estaba gobernado por otro Director que entonces era don Bernardo O'Higgins, cuyo apellido extranjero ha hecho que lo confunda algún escritor con los aventureros que de todas naciones pasaron a buscar fortuna en las disensiones de América. O'Higgins era americano, hijo de un antiguo Presidente de Chile, muy querido, además, y respetado de sus compatriotas por su carácter y modales que he oído alabar generalmente: su nombre iba siempre unido al de la libertad, siendo el grito patriótico: viva la patria y don Bernardo. Pertenecía a la sociedad secreta de que ya he hablado así como San Martín por lo que no es de extrañar el influjo de este General en aquel Gobierno. Aunque el país no fuera rico en numerario, proporcionó considerables ventajas a la causa de la independencia por la extensión de sus costas y comodidad de sus puertos. Era el último escalón para la conquista del Perú, por lo que aprovechándose de él se esforzaban sus gobernantes en formar una marina de guerra sin la cual no podían pasar adelante en su proyecto, ni aun defenderse de la expedición que preparaba el Virrey Pezuela. Para ello

compraban buques ingleses y enganchaban oficiales y marineros de todas naciones.

En la Banda Oriental del Río de la Plata, que con más propiedad puede llamarse Banda Septentrional, estaban repartidas las fuerzas portuguesas en esta forma:

Caballería Infantería Artillería

Plaza de Montevideo	420	900
Línea de la misma { 1a. Brigada ..	380	600
2a. íd.	330	600
Campamento del Pantanoso	720	60
Colonia del Sacramento	140	500
Sto. Domingo Soriano	250	70
Capilla nueva { Legión de		
San Pablo ...	80	160
Guerrillas	60
Rincón de las Gallinas	1.000	
	1.960	3.280
		1.120

División del General Curado

	<i>Caballería</i>
Dragones	300
Milicias	400
Paulistas	300
Guerrillas	200
Indios de Misiones	400
	1.600

División del General Saldana en el mismo
Rincón de las Gallinas

Infantería	200
Caballería	200
Artillería	40
<hr/>	
	440

En la isla de Gorriti 150 pernambucanos de Infantería

Infantería Caballería Artillería

Total	4.360	3.030	1.160	8.550
-------------	-------	-------	-------	-------

Para sostener este ejército no bastaban las ventas de aquella

provincia que exceptuando las de la Capital, Montevideo, eran insignificantes. Este era su producto.

	<i>Pesos fuertes</i>	<i>Reales de plata</i>
Entradas de la aduana de Montevideo en todo el año de 1817	148.330	4 3/4
En deuda de segura cobranza	28.105	5 3/4
<hr/>		<hr/>
Total puesto a disposición del Gobierno Portugués	176.436	2 1/2

Los derechos se cobraban bajo el pie de 25 por ciento sobre los precios corrientes de la plaza, siguiendo el uso que introdujo Artigas a ejemplo de Buenos Aires. En tiempo que este caudillo ocupaba a Montevideo produjo la aduana de treinta mil pesos fuertes para arriba mensuales porque dominando al mismo tiempo la campaña era mayor la exportación. El Cabildo disponía de las contribuciones municipales o arbitrios que el mismo había impuesto, y eran: medio real en cada peso de pan que se calculaba rendiría al año de ochenta y cinco a noventa mil pesos fuertes; un peso fuerte por cada res vacuna que entraba en la ciudad; y dos reales por la venta de la carne en los sitios públicos. El importe de estos dos derechos no admitía cálculo, por ser muy variable la introducción del ganado, no estando franca la comunicación interior del país.

Fuera de los puntos ocupados por los portugueses se reconocía por Jefe Supremo a don José Artigas cuyas tropas incomodaban a aquellos con sus frecuentes correrías, pero el país en que ordinariamente su residencia era el llamado Entre-Ríos por estar comprendido entre el Paraná y el Uruguay. La configuración de aquel territorio es muy semejante a la de la península del Paraguay, con la cual confina al Norte y esta situación aislada ha protegido no pocas veces a Artigas de los ataques de los portugueses y de Buenos Aires.

Los habitantes de aquella extensa campaña, llamados en el país guasos o gauchos, gente diestrísima en el manejo del caballo, constituyan la fuerza de Artigas, hombre que parecía había nacido para gobernarlos: de la vida y el carácter de este sujeto se han esparcido tantas y tan contradictorias noticias que cuesta ya más trabajo decir lo que no era que explicar lo que era realmente. Nada había en él de extraordinario, sino la importancia que le dieron sus enemigos. Los conocimientos que adquirí de su persona y acciones provienen de testigos oculares e imparciales, que antes de haber permanecido durante la revolución, a su lado por

muchos meses, le habían conocido desde joven. Artigas no fue nunca bandido, ni salteador de caminos, ni ha pensado en hacerse Rey de aquellos países, como aseguraron varios folletistas. Tuvo la educación común y descuidada de los jóvenes de su patria y de su tiempo: aprendió primeras letras y gramática latina, pero siempre prefería a los estudios la vida libre del campo. Su destreza en los ejercicios de ella le proporcionaba medios para subsistir con decencia y para socorrer a sus amigos necesitados. Podía ganar, cuando quería 25 pesos fuertes diarios, cuyo producto se repartía no pocas veces entre conocidos y conocidas antes que él lo disfrutase. Esta generosidad que cuando mozo era notable en su carácter, le adquirió tanta popularidad, cuanta se necesitaba para manejar a una muchedumbre desenfrenada, que no conoce ni aun las preocupaciones que ayudan a conducir el pueblo ignorante.

Servía Artigas en uno de los cuerpos de la guarnición de Montevideo, cuando se pasó al partido insurgente, de cuya acción dio por disculpa un insulto recibido de su Jefe, pretexto que no se creyó sincero.

Es su carácter duro y tenaz; insensible al ver correr sangre, como es propio de los habitantes de aquella campaña (más bien por costumbre que por perversidad del corazón); difícil de irritarse y aun más difícil de dar a conocer su irritación hasta que no se hacen sentir los efectos. Cuando escuchaba conversaciones importantes solía tener los ojos bajos, y en acabando el que hablaba, fijarlos de improviso en su semblante para penetrar en él las verdaderas intenciones.

Tenía por secretario a un fraile llamado Monterroso, el hombre de toda su confianza y acérximo partidario no solo de la independencia americana, sino de la absoluta de cada provincia en que consistía el partido llamado Federal.

Las fuerzas de Artigas apenas pasaban en 1818 de cuatro mil hombres armados, repartidos del modo siguiente:

En Entre Ríos	500
En la Colonia o sus inmediaciones	180
En la campaña de Montevideo	260
En Maldonado	330
En San Francisco o donde estaba su cuartel general ..	2.684
	4.014

Solo contaba dos mil seiscientos cuarenta hombres con fusil o carabina, los demás tenían lanzas o chuzos y cien pistolas re-

partidas entre otros tantos individuos con ochocientos veinte y cuatro sables.

Expidió también Artigas innumerables patentes de corso que fueron bien recibidas de todos los piratas para servirse de su bandera contra el comercio portugués, a quien causaron perjuicios incalculables. Y a pesar de que frecuentemente le aconsejaba no tener un puerto que mereciese tal nombre, en sus dominios, no se desdeñó el espíritu mercantil de Inglaterra de entrar en convenios con aquel cabecilla. El Comodoro Bowles hizo uno que se publicó impreso con el pomposo nombre de Tratado en que se estipulaban las condiciones del comercio inglés. No puedo resistir a la tentación de extractar sus artículos para dar una pequeña prueba de la alta idea que los ingleses formaron de la revolución americana, y de cómo se bajaron delante de sus corifeos creyendo ver en cada uno un Washington.

Tratado de comercio entre el Jefe de los Orientales
(Artigas) y el Comodoro Guillermo Bowles

- Art. 2º Los comerciantes ingleses pagarán los derechos acostumbrados según los reglamentos.
- 3º Los comerciantes ingleses no sufrirán contribución.
- 4º Podrán comerciar solo en los puertos.
- 6º El Comodoro Inglés no dará pasaporte a los comerciantes que vayan o vengan a los puertos con quienes se está en guerra.

*Juicio de algunos escritos sobre la
revolución de América*

Viaje al interior del Brasil, Buenos Aires, etc.

Esta obra del inglés Mawe, que leí en París, no merece citarse entre las que hablan de la revolución de la América del Sur, sino por haber sido de las primeras que salieron a luz con este objeto. Tan inexacta y frívola en lo que pertenece al Brasil, como en lo tocante a Buenos Aires, apenas contiene los sucesos y causas más triviales de su revolución. Sin otras noticias del malogrado Liniers, que las que recibió de sus compatriotas, quiere el autor manchar la opinión y fama de aquel bizarro Jefe, prodigándole defectos y vicios que jamás conoció; a esta y otras ligerezas reune la obra un suficiente número de faltas, cometidas por ignorancia de los idiomas portugués y castellano y de las costumbres de estas naciones.

El Abate de Pradt

Un estilo florido y epigramático, gusto actual en Francia, acompañado de mucha facilidad en generalizar las ideas y en decir con novedad, han dado interés a las producciones de este patrono de la independencia americana. Estas cualidades sirven para encubrir innumerables yerros de historia y geografía así como de las costumbres tanto españolas como americanas. Es muy mala guía para saber el pasado y peor para inquirir lo futuro.

El Deán Funes

Corre con el nombre de este eclesiástico una historia de las provincias de Buenos Aires, Tucumán, Paraguay, etc., desde su descubrimiento y conquista; obra primera en su clase y que no carece de mérito aunque tiene el singular e imperdonable defecto de no describir el país ni aun las posiciones de los pueblos, de modo que sus personajes aparecen vagando en un mundo aéreo e imaginario. Algunos aseguran que esta obra no es del mencionado Deán y se fundan en la disparidad del estilo cotejado con otras de aquel escritor. Al fin del tercero y último tomo se halla un bosquejo de la revolución de Buenos Aires que sin la menor duda es de su pluma y que merece poco crédito. El autor no puede ser imparcial, publicándolo en el país mismo y entre los sujetos que son actores en su historia y hallándose él mismo engolfado en la guerra de partidos y comprometida en ellos su opinión. De aquí procede que es demasiado conciso en lo que más apetece el que lee, como son las causas secretas de los acontecimientos interesantes, carácter de los que figuran en ellos, intrigas extranjeras y demás circunstancias que preparan los resultados públicos. En estos, por el contrario, es difuso hasta fastidiar. Respira además su estilo un deseo de singularizarse por frases nuevas y violentas que acompañadas de locuciones provinciales provocan a risa en muchos pasajes no calculados ciertamente para tal efecto.

Este vicio es muy general en aquellas provincias, y parece que sus habitantes pretenden olvidar la dependencia de España, a un tiempo con su idioma.

Informes de los Comisionados de los Estados Unidos de América al Presidente sobre el estado de las provincias del Río de la Plata y Chile

Mr. Rodney, Mr. Graham y Mr. Bland fueron enviados por el Gobierno de los Estados Unidos para reconocer el estado de

dichas provincias * y dieron sus informes que se publicaron en 1818 en varios periódicos de Europa, haciéndolo por separado en vista de la división de sus opiniones que no concordaron. Entre estos documentos merece más crédito el de Mr. Graham por el peso que dan a sus razones el conocimiento de la lengua y costumbres españolas y la verdad característica de aquel apreciable sujeto, a quien tuve el placer de tratar algún tiempo después porque fue nombrado Ministro de su Nación en Río de Janeiro.

El Secretario de la Comisión, Mr. Brackenridge escribió además un viaje con varias noticias sobre la revolución de Chile y Buenos Aires. En él se muestra tan ignorante de nuestras costumbres y lengua, como entusiasta de la independencia de aquellas provincias que observó en tan poco tiempo. Verdad es que su opinión estaba ya formada en esta materia, como se echa de ver por su carta al Presidente de los Estados Unidos sobre el estado de la América Meridional impresa en 1817.

Papeles periódicos

La Gaceta de Buenos Aires, ya fuese por efecto de la libertad de imprenta o por el continuo choque de partidos opuestos estaba obligada a guardar más imparcialidad que los periódicos particulares. Refería los sucesos, ya prósperos, ya adversos, con más exactitud, y abundaba en hechos más que en declamaciones.

El número de los otros era asombroso: morían y renacían con distintos nombres y colores, y esto tan incesantemente que no hay memoria que los recuerde. Solo el Padre Castañeda, religioso franciscano, era editor en una época de cuatro papeles verdaderamente originales. He aquí los títulos: El Paralipómenon — El Despertador Teofilantrópico Místico político — Da. María Retazos — El Desengañador Gauchi-político, federi-montonero, chacuaco-oriental, choti-protector, puti-republicador. El fondo de todos era una repetida invectiva contra los abusos y desórdenes de las facciones y gobiernos, en particular contra el partido federal, envuelto en una mezcla estrañalaria de ideas teocráticas e independientes. En medio de este fárrago había verdades dichas con atrevimiento y algunos rasgos de imaginación fogosa, que no carecían de mérito.

* To obtain correct informations on every subject in which the United States are interested; to inspire just sentiments in all persons in authority on either side, of our friendly disposition, so far as it may comport with an impartial neutrality; and to secure proper respect to our commerce en every port and from every flag. It has been thought proper to send a ship of war with three distinguished citizens, along the southern coast (Mensaje del Presidente, 2 de Diciembre de 1817).

Memorias escritas por D. Manuel García

Para instruir a los agentes de los gobiernos de Europa en Río Janeiro, escribió este sujeto varias memorias históricas sobre la revolución de la América Meridional. La que entregó al Encargado de Negocios de Francia está escrita con modestia y sobrada imparcialidad para la que han usado sus compatriotas en esta especie de escritos, aunque el artificioso estudio del autor supo sacar partido de la ocultación de algunos hechos y de la ligereza con que toca otros.

Manuscritos del Arcediano Don Mariano Ruiz de Navamuel.

Este eclesiástico escribió en Lima por orden del Virrey Dn. Joaquín de la Pezuela la historia de la revolución de cada una de las provincias de la América del Sur, sirviéndose en mucha parte de los documentos que se le franquearon en las oficinas de Gobierno. Siendo éstos redactados por las autoridades inferiores al comunicar los sucesos, forzoso es creerles algo parciales; así como es de presumir que el mismo Navamuel no se atreviese a dejar correr la pluma libremente, escribiendo al lado de un Jefe que tan distinguido papel hace en aquella historia.

El Brasil desde 1817 hasta 1821

Cuando pensé escribir esta memoria era mi idea acompañarla de una Estadística del Brasil, que esperé podría componer más extensa y exacta que las publicadas hasta mi llegada a aquel continente, persuadiéndome que mi empleo me proporcionaría medios de que habían carecido los demás escritores. En esto me equivoqué como se verá más adelante; y el cumplimiento de mi obligación por otro lado, apenas me dejó más lugar que el muy preciso para hacer unos breves apuntes. Me fue imposible salir de la Capital ni aun para ver sus inmediaciones, por lo cual cuando hablo de todo el país menos ella, y algunas costas, es recogido de las noticias que me facilitaron varias personas que sabían mi afición a este trabajo.

En la división de provincias he seguido casi siempre la Corografía Brasílica del Padre Aires, que aunque imperfecta me ha tenido que servir de base, a falta de otra más exacta.

Situación. Extensión. División Civil y Eclesiástica. Cartas del Brasil

La parte más oriental del nuevo continente es el Brasil, que confina al E. con el océano Atlántico, al N. con dicho mar y la Guayana Francesa y al S y O con las posesiones Españolas. Su situación ventajosa para el comercio con las cuatro partes del

mundo; la comodidad de sus puertos; las producciones de su rico suelo; la disposición de sus ríos y montañas atraen la atención del hombre reflexivo, que siempre se complacerá en contemplar el destino que espera a aquella región, si la industria humana ayudare a la obra de la naturaleza.

El mejor cálculo que conozco (el del célebre Barón de Humboldt) da al Brasil 256.990 leguas cuadradas de 20 al grado.

Descubierta aquella parte del Nuevo Mundo por el portugués Pedrálvez Cabral en 1500, o según otros por el español Vicente Yáñez Pinzón pocos meses antes, fue sucesivamente visitado por los navegantes de una y otra Nación, y también por aventureros franceses. El temor de perder la posesión de aquella tierra movió a don Juan Tercero de Portugal a repartirla en propiedad hereditaria entre varios vasallos suyos, bajo condición de que hubiesen de poblar su interior, y de que enviaran a sus costas embarcaciones que la defendiesen. Esta fue la primera división del país que se redujo a señalar cincuenta leguas de costa a cada provincia con el nombre de Capitanía. Con el tiempo entraron todas en la Corona, y se crearon otras, en el interior y en la parte litoral.

Divídese actualmente el Brasil en Capitanías Generales y otras nombradas solo Capitanías o vulgarmente provincias. Las primeras son Pará, Marañón, Pernambuco, Bahía, Río Grande del Sur, Matto-Grosso, Goyáz, Minas Generales y San Pablo. Las segundas: Ceará, Piauhy, Paraíba, Espíritu Santo, Santa Catalina, Río Grande del Norte, Sergipe del Rey y Río de Janeiro o San Sebastián. El Gobernador de Bahía tenía el título de Gobernador General del Estado que fue mudado en el de Virrey por Felipe, Cuarto de España y Tercero de Portugal, poco antes de la revolución de aquel reino. El Rey Don José pasó aquel título al Gobernador de Río Janeiro en quien se conservó hasta la venida del Príncipe Regente. Las autoridades del Virrey era más limitada que en los dominios Españoles pues cada Gobernador se entendía con la Corte, y recibía sus órdenes directamente: venía a ser su dignidad más bien una primacía que una autoridad superior. Don Juan Cuarto concedió el título de Príncipe del Brasil a su hijo Don Teodosio, y continuaron nombrándose así los herederos de la Corona hasta que Don Juan Sexto residiendo ya en aquel país, tomó el título de Rey del Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves, y dejó al primogénito el de Príncipe Real del Reino Unido.

Hay en el Brasil un Arzobispo, que es el de Bahía, seis obispos, y dos prelados obispos in partibus. Los obispados son Pará, Pernambuco, Marañón, Mariana, San Pablo y Río Janeiro; y las prelaciones Goyáz y Cuyaba. Los límites de la jurisdicción eclesiástica

siástica no coinciden con los de la civil, confusión que hubiera sido más fácil evitar en América que deshacer en Europa.

Para la administración de Justicia se dividen las provincias en Comarcas y estas en Juzgados. En cada uno hay un Juez Letrado, llamado Juiz de Fora, esto es Juez de Afuera (porque según las leyes debe ser forastero) que sirve solo tres años. Dos o más juzgados componen una Comarca y su magistrado se llama Ouvidor (Oidor). Hay tres tribunales supremos llamados Relaciones en Río Janeiro, Bahía y Marañón cuyos miembros se titulan Desembargadores, así como los del Tribunal de Apelaciones que reside en la Corte titulado Desembargo do Paço.

Carecemos y es probable que se carezca por muchos años de una buena carta geográfica del Brasil. La menos mala es la inglesa de Arrowsmith quien se aprovechó de muchos mapas parciales que le facilitaron los literatos portugueses, y varias autoridades; pero no obstante contiene muchos defectos, procediendo los menores de la poca inteligencia de la lengua portuguesa, lo que le hizo equivocar sus copias tomando unas veces el nombre de un río por el de un pueblo, y el de una ribera por el de una montaña. Su modo de indicar las cordilleras y elevaciones con sombras, tan útil como es para representar la configuración de un terreno conocido, es otro tanto perjudicial y confuso cuando se ignora la verdadera altura y dirección de ellas: entonces no es más que sombrear para adorno del mapa¹.

SEGUNDA PARTE

Esta segunda parte está destinada a referir las relaciones políticas de España con el Brasil y los sucesos más interesantes

¹ Comienza aquí una descripción del Brasil que abarca de la p. 36 a la p. 171 del t. I del manuscrito original y dos planos con su explicación que figuran en seis páginas sin numerar al fin de dicho tomo primero cuya reproducción omitimos en la presente edición. A continuación mencionamos los títulos de los capítulos suprimidos e indicamos las páginas del manuscrito en que comienzan: *Configuración del país. Montañas. Ríos y puertos principales*, p. 36; *Población. Indios. Blancos. Negros. Castas y censos del Brasil*, p. 40; *Producciones del país. Agricultura. Artes. Comercio*, p. 46; *Costumbres. Instrucción pública. Establecimientos literarios Lengua portuguesa*, p. 50; *Rentas del Estado. Ejército. Marina*, p. 55; *Provincia del Río de Janeiro*, p. 58; *Espíritu Santo*, p. 81; *Porto Seguro*, p. 85; *Bahía*, p. 89; *Sergipe*, p. 98; *Pernambuco*, p. 100; *Parahyba*, p. 106; *Río Grande del Norte*, p. 108; *Ceará*, p. 111; *Piauhy*, p. 115; *Marañón*, p. 118; *Pará*, p. 122; *Río Grande del Sur*, p. 127; *Santa Catalina*, p. 129; *San Pablo* p. 133; *Matto Grosso*, p. 143; *Goyaz*, p. 150; *Minas Generales*, p. 161. En páginas posteriores sin numerar figuran las siguientes piezas: *Carta de la Bahía de Río de Janeiro* publicada en 1818 por Roberto Blachford. *Correcciones hechas por J. N. de F. Plano de la Ciudad de San Sebastián de Río de Janeiro* 1821. *A new chart of the bay and harbour of Rio de Janeiro by Robert Blachford 1818* (N. del E.).

de aquel país y de Buenos Aires, Perú y Chile. Abraza el tiempo de cuatro años, desde Octubre de 1817 hasta Mayo de 1821, época muy interesante en la historia de América.

Tan numerosas y exactas como eran las noticias y conocimientos que llevaba el Conde de Casa Flórez respecto a la revolución americana; tan escasas y equivocadas fueron las que tuvo de la Corte y Gabinete de Río Janeiro. Para lo primero influían las circunstancias de ser el Conde natural de Buenos Aires, y haber servido en la Compañía Americana de Guardias de Corps, a la que habían pertenecido muchos de los corifeos de la insurrección. Esto proporcionaba una multitud de relaciones y amistades con familias de todos los partidos y opiniones que se apresuraban, cada cual por sus fines, a enterarnos de aquellos asuntos. Las noticias que varios confidentes habían comunicado a las embajadas de París y Londres, de que hablé en la primera parte y los folletos sin número publicados en Europa, aumentaron después nuestro caudal de instrucción. Además en cinco meses de viaje, dos de ellos en el mar, hubo espacio suficiente para leer, copiar y entresacar de aquella colección más de lo necesario para poder decir que sabíamos de memoria la revolución americana.

Pero en punto a la Corte del Brasil, fuera de las instrucciones oficiales, no sé que hubiese adquirido ningunos conocimientos importantes, antes bien recibidos muy sensibles desengaños de los pocos que teníamos. El Gabinete con quien íbamos a haberlas parecía desde este lado del océano un contrario poco temible, y sin otros recursos que la protección del de S. James. En el curso de esta memoria se verá nuestra equivocación, así como otra muy notable que se padecía acerca del carácter del Rey Fidelísimo. La experiencia nos le dió a conocer distinto del que se pintaba en Europa, y si acaso fue en su juventud el que se decía, por cierto que había habido en él una transformación increíble. Su exterior, ciertamente no era agradable a primera vista, como tampoco un cierto encogimiento en las maneras, pero esta impresión se desvanecía con el esfuerzo que se le notaba hacer para agradar en la conversación. Su instrucción era menor que su juicio y capacidad naturales, pero en el arte de conocer a los hombres se había amaestrado por sí mismo tratando personalmente toda clase de sujetos y de negocios. Quizá el disimulo que ponía en sus acciones ocultó esta y otras buenas cualidades. Su gusto dominante era ser muy querido de todos, complaciéndose extraordinariamente cuando creía que le estimaban por lo que valía en sí mismo y no por su dignidad. Así apreciaba sobremanera las expresiones de afecto en los extranjeros como libres del fingimiento a que obliga en los vasallos la esperanza o el temor. No se le conocía vicio alguno, pero si

un defecto, que era la timidez, y que le ocasionó notables disgustos.

El Ministerio del Brasil se había compuesto siempre de muy pocos individuos, y estos una vez admitidos al favor de Don Juan Sexto (que no tenía privado alguno) podían contar con él para siempre. Casi todos habían dejado el empleo cuando se les acabó la vida.

Habiéndola perdido poco antes de nuestra llegada el Conde da Barca, despachaba el *Ministerio del Reino Tomás Antonio de Villanova Portugal y el de Guerra y negocios extranjeros Juan Pablo Bezerra: y creímos probable el entablar relaciones francas y amistosas, pero muy pronto vimos que no había variado en nada la política del Gabinete, ni era tampoco el nuevo Ministro el que más intervenía en las intrigas perjudiciales a España. Se ocupaba más bien en satisfacer a los Gobiernos extranjeros cuando ocurrían protestas o reclamaciones y entonces no hacía otra cosa que desfigurar los hechos dándoles el color y la apariencia convenientes según los planes dirigidos por otros empleados, en cuyo manejo cabía una buena parte al comisionado del Gobierno insurgente de Buenos Aires don Manuel García.

Había salido éste de su país al mismo tiempo que don Bernardino Rivadavia y don Manuel Sarratea, que fueron enviados a París y Londres. Por la situación de las provincias del Río de la Plata en aquella época, que fue la de la paz del continente europeo y del Congreso de Viena debe suponerse, como era en realidad, que el objeto de su misión era sacar el partido posible de los Gobiernos Inglés, Francés y Portugués, ya en favor de la independencia, ya para obtener una mediación, y suspender con ella las hostilidades, que era ganar tiempo para rehacerse de los pasados descalabros causados por la acción de Guaqui, y la sujeción de Chile, o ya para ofrecer la soberanía de una parte de aquellas provincias a algún Príncipe de las dinastías reinantes. Este proyecto de crear una monarquía en Buenos Aires llegó a tener tantos partidarios entre sus gobernantes que el citado Rivadavia entabló después en París una negociación bien conocida, que abortó por efecto de las continuas oscilaciones que sufrió el mando de la capital del Río de la Plata.

García empezó por solicitar la mediación del Rey Fidelísimo para con el Rey N.S. a favor de las colonias revolucionarias:

* Las Secretarías del Despacho eran tres y la distribución de los negocios presentaba una originalidad desconocida fuera de aquel Reino: Secretaría de los negocios del Reino, Secretaría de negocios extranjeros y guerra, Secretaría de negocios ultramarinos y marina. Los negocios de hacienda estaban a cargo del Presidente del Real Erario. También era notable que ni el Ministro de Marina, ni los oficiales de aquella Secretaría habían servido en la Armada, ni tenían en ella graduación alguna.

pero como este paso entraba mal en las miras del Gabinete de Río de Janeiro, no consiguió una respuesta categórica, y llegó a comprender que mudando de rumbo podría adelantar más de lo que se había propuesto. Por el intermedio del Conde da Barca, de Pablo Fernández Vianna Intendente General de Policía del Reino, y de otros Cortesanos se puso García en comunicación con el Monarca, y casi componiendo secretamente parte del Gabinete, coadyuvó a varios proyectos que los acontecimientos sucesivos hicieron abandonar, pero todos dirigidos a consolidar los Gobiernos independientes en la América Española bajo la protección del Brasil.

Era don Manuel García la persona más adecuada para esta clase de negociaciones, en que la sagacidad y talento han de suplir la falta de carácter público y los medios pecuniarios que tan poderosos móviles son en el manejo diplomático. Al entendimiento y viveza comunes de sus compatriotas reunía mucha y sólida instrucción en materias de Estado, y su urbana afabilidad no se resentía del defecto ordinario en los que se entregan al trato de los libros. Reservadísimo además y desinteresado aun en las producciones del entendimiento, modesto, y precavido, se granjeó las voluntades de muchos personajes de la Corte de Dón Juan Sexto. Este mismo señor no ocultaba el aprecio que hacía de él, pues hablando con un individuo de la Legación de S. M. después de preguntarle si conocía a García se detuvo algún tiempo elogiendo su mérito y sobre todo la discreción y prudencia con que desempeñaba su encargo sin haber comprometido jamás su Real nombre.

Don Andrés Villalba había intentado atraerse a García, y éste con sinceridad o sin ella se prestó a entrar en materia, y visitó al Encargado de Negocios, ocultando ambos estas entrevistas de los agentes secretos del Gobierno y mucho más de los de la Sra. Da. Carlota Joaquina, pues S. M. llevaba a mal sin que yo sepa decir el motivo, el proceder de Villalba. Casi al mismo tiempo solicitó el indulto del Rey N. S. don Carlos Alvear e infiero que sería en esta época cuando el mismo Villalba adquirió el plano adjunto (Nº 1º) de la ciudad de Buenos Aires y de la defensa proyectada, cuyo original estaba firmado por un sujeto que estaba enlazado con cierta familia señalada por su adhesión a la causa de la independencia. * Aunque a todas luces era interesantísimo haber apartado de élla a estos dos, y otros hombres de los que guiaban la revolución, nuestro Go-

* Debo advertir que varios Jefes de Artillería, Marina, e Ingenieros a quienes he enseñado este plano, han desaprobado el proyecto de ataque que propone el autor. Esta circunstancia y la de ser la persona que lo firmaba la misma que dirigió en 1812 la fundición de morteros en Buenos Aires deben inspirar alguna desconfianza.

bierno, con algunos antecedentes que ignoro, se desentendió y reclamó del Brasil contra la permanencia en su Corte de un agente de Buenos Aires. Poco después la suerte de las armas empezó a proteger las de los insurgentes, y García y Villalba cortaron del todo su comunicación. Quizá el Ministerio de S. M. creía próxima la terminación de la guerra de Ultramar, y esperaba su pacificación de los fuertes armamentos que se hacían en la Península, así como de las divisiones intestinas de América. Pensó en consecuencia que para tales enemigos no convenía otra expresión que la del desprecio. Llevo dicho que un ejército portugués ocupaba la costa septentrional del Río de la Plata y las fuerzas de Artigas el interior. Entre ambas existía una continua hostilidad de guerrillas. Las poblaciones principales estaban en poder de los portugueses y sus pacíficos habitantes se sujetaban de mejor grado a la obediencia de un ejército disciplinado que a la de los bárbaros gauchos. El general portugués dejó subsistir en Montevideo todas las formas exteriores de gobierno, el Ayuntamiento continuó en ejercicio, aunque infringiendo nuestras leyes municipales, porque no se mudaron sus miembros en los años siguientes; tomó el título de Capitán General de la provincia y los demás que le hubieren pertenecido a haber sido nombrados por los Reyes de España, y exceptuando algunas arbitriedades militares, y las que se le ordenaban por el Gobierno, se comportaba con política y dulzura, cualidades que eran propias de su carácter. Sin embargo la bandera que tremolaba en la plaza de Montevideo era la portuguesa.

Tal era el estado de cosas a nuestra llegada. Paso de aquí a referir los trabajos de la Legación de S. M.

Relaciones con el Gabinete del Brasil

El Conde de Casa Flórez presentó sus credenciales el 29 de Setiembre de 1817 y a pocos días partió don Andrés Villalba, que hubiera sido de desear se detuviese para enterar a su sucesor de las circunstancias de aquella Corte que importaba conocer a fondo. Entre los individuos del cuerpo diplomático, unos por estar recién llegados, otros porque sus Gobiernos no tenían conexiones de importancia con el del Brasil, no encontrábamos quien nos ilustrase. De Inglaterra sólo había en aquel tiempo un cónsul general, encargado de negocios accidentalmente. Otro de Francia en el mismo caso; y uno y otro, si bien habían residido muchos años en Portugal y en Río de Janeiro, tenían por lo mismo amistades, parentescos, y otras relaciones que no podían menos de influir en la imparcialidad que buscábamos. Más instrucción y conocimientos útiles hallamos en el Ministro de Prusia, Conde de Flemming. Los demás diplomáticos dedicaban

su ocio a las ciencias, en particular a la historia natural. Nuestra situación era pues bastante impropia y embarazosa para nosotros mismos, y hasta pasado buen tiempo, de poca utilidad al servicio del Rey.

Entretanto nos aguardaba a los subalternos el trabajo más ímparo y mecánico: un verdadero diluvio de negocios del Gobierno y de particulares, que desde que pusimos mano era capaz por si solo de abrumar la paciencia más ejercitada, y aun de hacernos olvidar lo que íbamos aprendiendo juntamente con los deseos de aprender. Para que no se me tenga por exagerado haré al fin de esta segunda parte una reseña de nuestras ocupaciones, las cuales pesaban casi exclusivamente sobre el Secretario y los Agregados, pues el Conde había quedado muy libre para reconocer la Corte y entablar sus relaciones.

Algún tiempo después nos comunicó sus observaciones y el plan que había trazado. Aquellas eran en suma: que S. M. F. estaba decidido a no volver a Europa; hablaba con predilección del Brasil e indicaba frecuentemente que allí no le molestaba la sujeción a la política Inglesa. Tratando de esto con el Conde, le confió que el Embajador de Inglaterra en Viena había manifestado desagrado por la partida de la Archiduquesa Carolina Leopoldina, desposada por poder con el Príncipe Real Don Pedro, y que el Ministro Príncipe de Metternich le había hecho entender con energía que siendo ya aquella Señora hija del Rey de Portugal, iría al Brasil o a donde fuese la voluntad de su padre y Soberano "Estoy, añadió, muy agradecido a los Ingleses, "pero no puedo sufrir que se mezclen en todo, y exijan de uno "lo que puede perjudicarle como en el comercio de negros. ¿Qué "le parece a Casa Flórez del interés que toman en la abolición "del tráfico de esclavos? ¿No llevarán la mira de extender su dominio por el Africa?" El Conde contestó que este conato y el de la civilización de los negros podían también dirigirse a crear entre aquellos indígenas nuevas necesidades que satisfacer con su comercio aumentándose este ventajosamente y su poder marítimo. Cuando la conversación recasó sobre la ocupación de la Banda Oriental del Río de la Plata, hablaba el Rey con una cautela que daba a entender cuan hondas estaban las raíces que había echado el proyecto de Barca, y plan antiguo de poner aquel río por límite meridional del nuevo Imperio brasileño *.

* Se cuenta una anécdota que corrobora estas sospechas. Hallándose el Rey Fidelísimo en una de las juntas en que consultó aquellos planes, estaba la carta de América sobre la mesa y un individuo de la reunión demostraba los límites del Brasil en aquella época, y la posibilidad y conveniencia de extenderlos "hasta aquí" decía esto señalando el Río de la Plata. ¿Y por qué no hasta aquí? Interrumpió Don Juan Sexto, poniendo el dedo sobre la cordillera de los Andes.

El Ministro Bezerra estaba muy enfermo, y no llegó el Conde a descubrir claramente sus ideas; pues sólo una conferencia y un par de visitas de cumplimiento fueron las ocasiones de hablar. Escribió el Conde esta conferencia acabada de pasar y en la misma forma de diálogo en estilo tan inferior al natural como debía ser una traducción del lenguaje francés de dos extranjeros. Lo esencial del diálogo eran los períodos siguientes:

Bezerra. — ¿Creerá Ud. que Artigas ha tendido valor para publicar una proclama contra mi Soberano? (La mandó traer y dió a leer al Conde).

Casa Flórez. — ¿Eso le espanta a V. cuando debe saber quien es Artigas y cual es el espíritu público de Buenos Aires? (Hizo algunas reflexiones sobre la conducta del Gobierno Portugués respecto la revolución de aquellas provincias).

B.— Mi Soberano tiene declarado que reconoce la soberanía del Rey Católico sobre aquellas provincias pero reclama los perjuicios que se le han originado. Ya V. ve que el Gabinete de Madrid ha procedido de una manera muy extraordinaria con éste, cuando variando el destino a la expedición de Morillo, ni aun lo comunicó a esta Corte.

C.— El Rey de España puede dirigir sus tropas de una parte a otra de sus dominios sin que tenga que dar explicaciones a otro Soberano. Pero, ¿qué consecuencia se puede sacar de este silencio cuando el Rey de España pedía al mismo tiempo sus hijas al de Portugal para casarse con una y su hermano con otra?

B.— ¡Ah!... Barca es quien tiene la culpa de esto.

C.— Así se cree en Europa, pero el Ministerio portugués no ha variado de conducta después de su muerte.

B.— Montevideo se ha ocupado por ahorrar sangre y conservar el comercio que nos es muy interesante.

C.— Yo lo que veo es que el Portugal no ha dado un paso en esta materia que no sea un atentado para dar margen a que Españoles y Extranjeros crean que su designio es apoderarse a la larga de todo el Perú.

B.— ¡Oh! No...

C.— ¡Oh! Sí. Se ha desacreditado al Gobierno del Rey de España, se ha impedido que venga una expedición... La España, en el Congreso, hará ver todo esto y los crecidísimos gastos que le causa el enviar refuerzos al Perú por Portobelo y el cabo de Hornos, y la España se ha manejado de un modo muy moderado.

B.— Las Potencias han procedido de un modo muy chocante: en el Congreso han dispuesto de todo a su arbitrio. Este es un grande Imperio: no teme a la Inglaterra, ni a la Francia, ni a la Rusia; y si sin atender a la justicia su Soberano quisiese

echar el sombrero al aire, podría hacerlo. Luego qué arregle el Rey sus rentas puede mantener veinte y cinco navíos de línea, y estableciendo un crucero de aquí a la costa de Africa, interrumpir todo el comercio de la India... Muy mal hará S. M. C. en enviar rusos a las Américas, etc., etc.

Esta idea de pasar tropas Rusas en combinación con los Españoles provenía de las noticias que habían corrido en aquella época sobre la armonía entre el Rey N. S. y el Emperador Alejandro. Los celos del Gobierno portugués necesitaban poco para despertarse.

En cuanto a la parte que tomaba en los negocios la Sra. Da. Carlota Joaquina, el Conde quedó persuadido de ser muy corta o ninguna. Retirada de la Corte y de su mismo esposo, vivía en distinto edificio con tres de los Infantes, y solo se reunía con toda la familia Real algunos días de besamanos o fiestas públicas, pero la mesa y el lecho continuaban separados.

Co estos conocimientos emprendió el Conde la composición de una nota dirigida a pedir un reconocimiento terminante de los derechos del Rey de España sobre el territorio ocupado por las tropas portuguesas y una cooperación a las miras pacíficas e ilustradas de S. M. respecto las provincias rebeldes. Esta nota era más difusa de lo que la materia ofrecía, y su estilo bastante llano; circunstancias que parecían estudiadas para entrar en materia por sí mismo y arrancar del Soberano una decisión que cortase las negociaciones de Europa y la mediación de las cinco Potencias, sirviendo las muchas frases de la nota como de incentivo para hacer decir al Gabinete del Brasil lo que tal vez no quisiera.

Pero como con el Conde da Barca no habían muerto sus planes, el Gabinete tenía a la mano una respuesta tan obvia como evasoria, de la que hizo uso manifestando el Ministro Bezerra en los términos más concisos *la extrañeza que había causado a S. M. F. el que se quisiese entablar una nueva negociación sobre puntos que se habían de tratar en Francia ante la mediación innetriada por el Rey Católico; añadiendo que S. M. estaba persuadido de que el Conde de Casa Flórez no tendría instrucciones para emprender este nuevo desianio. Que la ocupación de Montevideo y su territorio se había hecho para evitar la efusión de sangre, y sin dejar de reconocer los derechos del Rey de España que ya se habían declarado y reconocido por S. M. F.*

La conferencia de que he hablado pasó el 10 de Noviembre y el 29 murió Bezerra. Ocupó su lugar Tomás Antonio de Villanova Portugal, que desempeñó por algún tiempo las tres Secretarías del Despacho. Su nombramiento para el de Negocios

Extranjeros no fué llevado muy a bien del Cuerpo Diplomático, porque parecía dirigido a aislar cada vez más al Soberano y su Gobierno.

El nuevo Ministro había sido Desembargador, y tanto por sus estudios como por su carácter y modales, ajeno de conocimientos militares y quizá más de los de la Diplomacia, cuya carrera iba a empezar con el Despacho. Entendía el idioma francés bastante bien, pero no lo hablaba bien ni mal. El Conde de Casa Flórez no se contentó con tomar parte en el disgusto de sus colegas, sino que fastidiado de conversar y no ser entendido, ni entendiendo, adoptó el medio de tratar directamente con el Monarca sobre el objeto de sus notas, antes de dirigirlas al Ministro. No supe quien propuso este sistema pero inferí que pues Don Juan Sexto lo toleraba sería a indicación suya. Con todo, esta novedad no alteró ni mejoró nuestras relaciones como se verá por la serie de ellas que voy a continuar.

Cuando los insurgentes tomaron a Montevideo, el Gobierno de Buenos Aires secuestró las propiedades de los que habían emigrado por adhesión a la justa causa, y el General Portugués después de haberse apoderado de la plaza se negaba a devolverlas a sus legítimos dueños si no se presentaban al efecto; pero de ningún modo a sus administradores ni representantes. Esto era realmente imposible porque unos propietarios se habían retirado a países lejanos, y otros temían volver, desconfiando de la conducta ambigua de los portugueses.

A principio de 1818 pasó el Conde una nota sobre este asunto, y se le contestó que S. M. F. venía en conceder a aquellos propietarios la administración de sus bienes por medio de segunda persona, y que se expedía orden al General Lecor para que así lo permitiese, pero en Setiembre del mismo año continuaban las súplicas de los emigrados, cuyos apoderados escribían a la Legación que el General seguía en su propósito negando haber recibido tal orden. Se hizo nueva reclamación cuya respuesta en extracto es el nº 2 después de otra en sentido contrario (nº 3).

Un nuevo motivo de reclamar contra la conducta de los Jefes Portugueses de Montevideo se ofreció por la que observaba el Gobernador de aquella Plaza Sebastián Pinto de Araujo, sobrino del Conde da Barca. Llegó el caso de haber de exigir una satisfacción de las injurias que había proferido públicamente contra la persona del Soberano Don Fernando Séptimo-* y con-

* Entre los insultos de Pinto no fue el mayor apalear en la calle a un español voceando al mismo tiempo: "¡Oh! si pudiera con matarte acabar con todos los Fernandistas". No será preciso advertir que Fernandista era sinónimo de español fiel, y enemigo de la usurpación insurgente y portuguesa. Los elementos libraron a Montevideo de este fanático que pereció en el mar viendo a Río Janeiro.

tra los españoles en general. La contestación a esta nota va en extracto (nº 4) y los siguientes (5, 6, 7, 8 y 9) lo son de otras reclamaciones y sus respuestas.

Por ellas se colige a la simple vista la ventajosa posición que ocupaba el Gabinete del Brasil. Cuando la razón no estaba de su parte recurría al efugio de que en París y ante la mediación se debían tratar todos aquellos negocios, según el Rey Católico había deseado: si por el contrario tenía algunas razones en su favor las arrojaba con el mayor ardor y valentía. Añado (nº 10) un extracto del despacho del Conde en que daba parte de la doblez del Gabinete del Brasil, de los celos y temores que aun concebía del poder Español y de la idea de entenderse directamente con Don Juan Sexto.

Conociendo ya el Conde la intimidad de relaciones de aquel Gobierno con el de Buenos Aires carecíamos todavía de un documento interesante que se aseguraba existía. Este era un convenio secreto entre ambas partes. No teniendo una introducción en la Secretaría de Guerra, que como dije dependía del mismo Jefe que la de Negocios Extranjeros, ni hallándola para esta, había que esperar tales descubrimientos de los papeles públicos o de las noticias de los confidentes de Montevideo. Eran estos en gran número, mayor a la verdad del necesario pero algunos tenían todas las cualidades que se requieren para los encargos más delicados, y todos ellos proporcionaban la honrosa ventaja de no ser gravosos al Real Erario; porque en unos el patriotismo, en otros el espíritu de partido o de venganza y en todos el deseo de captarse el favor del Conde hacían veces de recompensas pecuniarias. Si la memoria no me engaña creo que en ninguna de las cuentas de aquel Ministerio se halla una sola partida de gastos extraordinarios de esta especie.

Entre todos los correspondentes de la Legación se distinguía el Coronel de Artillería don Feliciano del Río, Jefe nombrado de aquel arma para el reino de Chile, que por la revolución, ocurrida durante su viaje, se hallaba detenido en Montevideo. Su carácter y opiniones moderadas le proporcionaron introducirse con los jefes portugueses e insurgentes. La activa correspondencia que mantuvo con la Legación parecería increíble a quien no la hubiese leído, contestado, y descifrado. Por su conducto éramos sabedores de cuanto ocurría, o era probable ocurrir en el territorio ocupado por las tropas portuguesas. Un extracto solo de sus comunicaciones ocuparía más papel que todos mis apuntes. Citaré de ella lo más interesante, y que está ligado con el objeto que me propongo.

A la entrada del año 1819 anunció Río los preparativos, que el Gobierno Portugués, a par de los insurgentes de Buenos

Aires y sus emisarios en Montevideo hacían para resistir o evitar los efectos de la fuerte expedición que se preparaba en Cádiz, y cuyo destino era el Río de la Plata. Las opiniones de los gobernantes de Buenos Aires fluctuaban sobre los medios de defensa; proponiendo unos sostener la ciudad a toda costa, confiados en que sus habitantes repetirían los ejemplos de dos victorias conseguidas contra los ingleses; y proyectando otros, al parecer con más acierto, abandonarla, retirar los ganados (única subsistencia del país en tiempo de guerra) y asediar en campaña abierta a sus enemigos. No se olvidaron del recurso sabido de introducir la discordia en las tropas expedicionarias; y siendo quizá este medio en el que menos confiaron, fue el que los puso en seguridad y les aseguró su independencia hasta el día en que escribo.

El Gobierno del Brasil por su parte dejaba conocer sus deseos de que se malograsen los esfuerzos de España. La posición de Montevideo era muy arriesgada, por lo que, los preparativos y precauciones para defenderse eran activos y extraordinarios. Trabajaban en hacer una zanja o cortadura a cierta distancia de la plaza que comunicando por ambos extremos con el mar la dejase aislada, e impidiese al mismo tiempo que les arrebatasen el ganado vacuno y caballar que pensaban encerrar en aquel espacio, pues no era posible que subsistiese en el recinto de la ciudad.

La artillería, que había recibido refuerzos del Brasil se adiestraba en su ejercicio, particularmente en el de bala roja.

Los partidarios de la independencia se adelantaban a espaciar voces de que el ejército portugués evacuaría la plaza al acercarse la expedición, y les entregaría el dominio de ella y su territorio. Los españoles también alzaban la voz contra insurgentes y portugueses y llegaban a amenazarlos, meditando en secreto impedir, en el caso de realizarse dicha entrega, sus funestos resultados, que debían ser el asesinato de los realistas, y el abandono del puerto, cegándolo antes para inutilizarlo.

En agosto del mismo año, avisando Río la venida de los diputados del Cabildo de Montevideo Giró y Pérez, refería que otro individuo de la misma corporación, favorecido del General Lecor, Barón de la Laguna, había estado a visitarle y pedirle una carta de recomendación para el Conde de Casa Flórez. Río se la ofreció, exigiendo antes ver las instrucciones y poderes de los comisionados. Halló que estas se dirigían a reclamar de S. M. F. el cumplimiento de la capitulación celebrada para la ocupación de aquella plaza, en la que se pactó que si llegaba el caso de evacuarla se entregaría la autoridad en manos del Cabildo, de quien la había recibido el General Portugués. Conseguido este punto aseguraba el diputado que la intención del

Ayuntamiento era que sus comisionados se presentasen al Ministro de S. M. en Río Janeiro, y manifestasen en su nombre su adhesión a la causa de la Madre Patria. Río aparentó creerlos sinceros, les dió la carta que pedían, y para mostrarse persuadido de la buena fe de los negociadores, enmendó uno que otro artículo de los doce que contenían las instrucciones; pero no dejó de advertir en su correspondencia reservada que la opinión general era que el Cabildo procedía con miras siniestras.

Los diputados llegaron a Río de Janeiro el 31 de Agosto, y se pasó todo el mes siguiente sin que hicieran gestión alguna consecuente a lo comunicado a Río, quien tardó poco en desengañar completamente al Conde. El paso que dieron en Montevideo se descubrió que no tenía más objeto que detener los obstáculos que la Legación hubiera querido oponer a sus miras; pues en Montevideo se exageraba desmedidamente el favor que dispensaba al Conde S. M. F.

Tales datos y los documentos nº 11 que por la actividad de los confidentes vinieron a nuestras manos, decidieron al Conde a tomar parte activa en este negocio contando con la razón que ya teníamos, y con la fuerza que esperábamos tener muy pronto. Informó de los proyectos de los rebeldes a los Ministros y Encargados de Negocios de las cinco Potencias mediadoras y les pasó oficialmente copias de la nota nº 12 que dirigió al Ministro Villanova y de las subsecuentes con sus respuestas.

Repitiose otra nota (extracto nº 13) y se recibió la contestación (nº 14). Esta y la siguiente (nº 16) en respuesta a la réplica (nº 15) nos confirmó la idea de ser realmente cierto el plan que se recelaba, poniendo a la Legación en el deber de asegurar la suerte de los fieles vasallos de Montevideo. Ellos no cesaban de pintarla como expuestísima, y se apercibían a defenderse hasta el último trance. Al efecto comunicaban al Conde sus designios pidiendo auxilios para llevarlos a cabo, y asegurando que con ellos no sólo lograrían retirarse honrosamente sino que esperaban con fundamento hacerse dueños de la plaza cuando la abandonasen los portugueses, y conservarla hasta la llegada de la expedición, cuya salida de España se esperaba de un momento a otro. Los auxilios que pedían eran armas blancas y de chispa, municiones correspondientes y algunas cantidades de dinero para pagar la tropa en los primeros días si llegaban a vencer; pues para en adelante contaban con los mismos recursos que poseía la división portuguesa y he indicado en la primera parte.

Era sabido de los españoles que Río tenía correspondencia con la Legación y que era muy estimado del Conde, por lo que

en estos proyectos le miraban como Jefe nato de cualquier empresa rodeándole para recibir sus disposiciones.

Otro Jefe (el Capitán de Navío Don Juan de Vargas) que también nos ayudaba a trabajar con sus enormes pliegos de noticias, descubrimientos y relaciones de cuanto llegaba a sus oídos, aunque hasta entonces había sido de bastante utilidad, dió un paso poco cuerdo en aquella ocasión, disputando a Río un mando que aun no tenía existencia. Valido de ser más antiguo en la misma graduación que el Coronel Rio, formó un partido independiente del otro. Muchos de sus amigos, todos los de su antagonista, y aun este mismo tentaron varios medios de reconciliarlos, pero estos, y los consejos y amonestaciones del Conde de Casa Flórez fueron inútiles, y cada Jefe discurrió y obró por separado: discusión que hubiera tenido resultados muy perjudiciales si hubiese llegado a tener efecto la evacuación de la plaza y la venida de la expedición. Lo que fue una desgracia para la causa de España, impidió la de aquellos españoles.

Ambos Coroneles enviaron sus comisionados a Río Janeiro. El de Vargas fue un tal Crespo, dependiente de una casa de comercio, por cuyo conducto pedía cierto número de cañones para armar lanchas, pertrechos y otros efectos que era absolutamente imposible remitir ni conservar ocultos, pero sólo había entregado a Crespo cien pesos fuertes para comprar chuzos.

Rio se limitaba a manifestar el verdadero estado de las cosas, y los medios reales de defensa que se podían conseguir sin contar con auxilios químéricos. Al mismo tiempo, para deshacerse con delicadeza de su molesto rival, escribió al Mariscal de Campo don Ambrosio de la Cuadra, prisionero a la sazón en Buenos Aires, exhortándole a que se fugara y pasase a Montevideo para dar fin a los altercados sobre la superioridad de empleos, pero esta comunicación que había ofrecido llevar el Comandante de la fragata de guerra francesa *Duquesa de Berry* no pudo llegar a manos de aquel Jefe, ni hubiera sido de utilidad alguna, pues cuando volvía de Río Janeiro a Montevideo el comisionado de Río Tte. Coronel de Artillería don N. Vereterra con las instrucciones del Conde, ocurrió el suceso de que hacen mención las notas reunidas en el nº 17.

En las que dirigió al Conde se refieren los acontecimientos con tanta imparcialidad que me ahorran el hacer relación de ellos. Deberé no obstante advertir que la imprudencia y poca provisión de algunos españoles disculpaba la medida despótica del General portugués. Se nos aseguró, entre otros casos, que el mismo Vargas paseándose con otras personas, engolfado en sus proyectos, discurría en voz alta sobre ello, señalando con el bastón los puntos que debían fortificarse, la dirección de los

fuegos y demás obras respectivas. Es pues muy natural que los insurgentes a cuyo partido pertenecía la mayoría del Cabildo, se creyesen en más inminente peligro del que realmente corrían, e incitasen al Barón de la Laguna a tomar una providencia que sin duda era muy de su gusto, y para la cual no esperaría más que un motivo plausible. A satisfacción de los llamados patriotas se verificó aquella prisión, concurriendo al embarcadero muchos de ellos para acompañar con mofa y risas la confusión y temor de sus vencidos enemigos.

Las innumerables reclamaciones que repitió el Conde verbalmente al Rey y a sus Ministros ningún efecto produjeron en lo sucesivo, pues siempre continuó negándose el Gobierno a que volviesen a Montevideo los expulsados en cuestión. Es cierto que poco a poco en fuerza de empeños y relaciones particulares que cada cual supo procurarse, y porque ningún recelo inspiraban divididos, obtuvieron unos permiso para regresar a sus casas, otros para pasar a Río Janeiro (de los cuales fue uno Don Feliciano del Río) y otros para venir a España.

No debo omitir una circunstancia ocurrida en aquel tiempo y que juzgo contribuirá a dar a conocer el carácter de Don Juan Sexto en las expresiones de que usó para con el Conde de Casa Flórez la primera vez que hablaron de este suceso. El último lo había sabido antes que el Gobierno, por la actividad de don Pedro Olave, uno de los arrestados, quien lo tenía escrito en pocos renglones y envuelta en el papel una onza de oro con el designio que verificó. Mientras se hallaban embarcados y sin salir del puerto vió pasar muy cerca del navío un barco pequeño que se dirigía al Janeiro, al cual arrojó el encargo pidiendo que lo entregase el que lo cogiese al Ministro de España y se guardase la gratificación. Al marinero que le tocó en suerte la onza le parecía largo el tiempo, esperando nueva propina en la Legación; con lo que enterado el Conde antes que nadie en Río Janeiro, y siguiendo el sistema establecido de tratar antes con el Soberano, le habló de aquel suceso en lo más fuerte de su emoción, reproduciendo las quejas anteriores contra las autoridades de Montevideo, y el sistema del Gabinete. Ignorante el Rey de lo acontecido se mostró conmovido y atónito y sólo respondió en pocas palabras: que en aquel día cabalmente hacía años del fallecimiento de su Señora Madre; y que este disgusto lo contemplaba como un aviso que venía del cielo.

A pesar de la expulsión de tantos fieles vasallos de S. M. quedaron a la Legación en Montevideo dos correspondientes secretos. Por ellos supimos el convenio hecho con el pueblo de Cañelones (nº 18) que luego que se imprimió en Buenos Aires, dió motivo a las notas nºs 19 y 20.

*Trabajos de la Legación
respecto a la pacificación de América*

Pasó algún tiempo desde nuestra llegada a Río Janeiro, durante el cual esperamos se proporcionaría una ocasión de entenderse con los gobernantes de Buenos Aires o los Jefes de su ejército. Las circunstancias personales del Conde de Casa Flórez prometían poder adelantar más en este negocio que sus antecesores. Debo suponer que las primeras miras de nuestro Ministro se dirigieron a atraer a don Carlos Alvear, que habiendo sido Director Supremo de las provincias del Río de la Plata y mandado el ejército que tomó a Montevideo, ya se hallaba emigrado en el Brasil. Una sola vez le vi y hablé en nuestra casa, y la conversación aunque larga fue tan indiferente que no acertaría a formar juicio de este sujeto. Sólo percibí en él bastante reserva, que podía llamarse desconfianza.

Supe algunos días después de advertir que el Coronel don Miguel Velasco destinado a la inmediación del Conde frecuentaba la casa de Alvear: que la madre política de éste se lo había recomendado al Conde cuando nos hallábamos en Madrid; que éste le ofreció el indulto en Río Janeiro si hacía una representación al Rey N. S. solicitándolo; que Alvear había hecho conversación de ello riéndose de la que llamaba sencillez del Ministro de S. M. quien llegó a saberlo e incomodado de semejante comportamiento dejó de la mano aquel proyecto.

El tiempo aclaró los motivos de esta conducta de Alvear, que no parecía muy cuerda. El se hallaba proscripto en Buenos Aires, poco seguro en el Brasil, y con el camino de España cerrado, era preciso que alimentara alguna fuerte esperanza de recuperar el mando y opinión que había perdido. Conocidos ya sus designios y sabiendo que se preparaba en Mayo de 1818 para volver al Río de la Plata, trató el Conde de oponerse por todos medios a que lo verificase. Se creía generalmente que su intención era derribar al Director Pueyrredón, ocupar su puesto y unirse a Artigas. Una sola circunstancia faltaba a primera vista a este proyecto para que no dudásemos de él, y era: como lo protegió el Gobierno del Brasil y no procuraba impedirlo el agente García.

Debiendo embarcarse Alvear en la goleta francesa mercante la *Celeste*, que salía para Montevideo, pidió el Conde por escrito al Cónsul General Mr. Maler detuviera aquella embarcación hasta que le hubiese informado de la causa que lo exigía. Sabida ésta por el Cónsul mandó al Capitán de la Goleta que no condujese a su bordo a Alvear, pero él se obstinó en llevarlo, porque ya había empeñado su palabra de honor.

Alvear estuvo a ver al Cónsul le echó en cara la diferencia de trato que en su país se usaba con los franceses y contestando a la disculpa de Mr. Maler sobre la reclamación del Ministro de España dijo que él no reconocía otro más que don Manuel García. Aprovechando esta detención, pasó el Conde una nota al Ministro Villanova exponiendo lo sensible que llegaría a ser a S. M. F. el que de los puertos de su reino saliese la destrucción de los dominios de S.M.C. y que siendo conocida la conducta anterior de don Carlos Alvear, uno de los primeros revolucionarios de aquella parte de América, esperaba no se le permitiría realizar su viaje. Tardándose como era de costumbre la contestación se exigió en nueva nota (extracto Nº 21).

Entre Alvear, el Capitán de la *Celeste*, y quizá el mismo Cónsul, discurrieron el medio de quedar todos bien, y a cubierto; y fue que la goleta diera la vela, y Alvear saliese a encontrarla en un bote a la salida de la bahía. La respuesta, ya inútil, del Ministro de negocios extranjeros solo contenía que el Rey su Amo no podía impedir la partida de Alvear, porque tal medida sería contraria al sistema que siempre había seguido de socorrer y dar auxilio a los desgraciados; añadiendo que estaba persuadido de que el Conde no tendría instrucciones terminantes para hacer tales reclamaciones; frase privilegiada en el estilo de aquella Secretaría así como la otra “lo que V. S. no podrá menos de reconocer”.

Volviendo a reflexionar sobre esta protección que a porfía prestaban a Alvear el Gabinete de Río de Janeiro y el agente de Buenos Aires, se concebía menos que nunca el todo de sus planes, bien obrase por sí o como instrumento de otros; y mientras los correspondentes de Montevideo no participaban sus averiguaciones, por mi parte inferí que cuanto se había propalado, quizá con la mira de desorientarnos, no podía ser lo cierto.

Las razones que tuvo el Conde para oponerse a que volviese Alvear a su patria procedían de otra negociación apenas entablada y que a primera vista prometía excelentes resultados. Por lo demás la aparición de un nuevo revolucionario en las provincias del Río la Plata sólo podría aumentar los desórdenes y división en los ánimos, cosas que en nada eran desfavorables al sistema que debía seguirse suponiendo próxima la llegada de una fuerte expedición.

La negociación de que hablo, se había proporcionado entablar con el Director don Juan Martín Pueyrredón por conducto de su amigo íntimo don Manuel Arroyo a quien trataba el Conde con franqueza, y que debía regresar a Buenos Aires. Este sujeto se encargó de presentar a su amigo una memoria en forma de carta, que se le remitió a este efecto (Nº 22) en la que expresaban las benéficas ideas de S. M. respecto del sistema que su

Gobierno habría de establecer en las colonias españolas. Tampoco estos primeros pasos produjeron efecto alguno por hallarse los gobernantes de Buenos Aires demasiado empeñados en el establecimiento de una monarquía representativa; proyecto que se descubrió algún tiempo después, y consta de la correspondencia oficial del Conde con la Primera Secretaría del Despacho, adonde dirigió documentos auténticos de las negociaciones entabladas por el Congreso de las Provincias Unidas con los Gabinetes extranjeros, y en particular con el de las Tullerías.

Abandonado este resorte, pensó el Conde sacar partido de los mismos insurgentes que con el nombre de patriotas refugiados y emigrados residían en Montevideo. Esta plaza, a donde se dirigía Alvear, era el asilo común de todos los prófugos de las provincias sublevadas y fieles, tanto europeos como americanos, realistas como independientes. Allí se acogían sucesivamente a la sombra de la bandera portuguesa todos los caudillos de las facciones vencidas. Podía mirarse aquel recinto como una colección de modelos o muestras de cada una de los partidos en que estaba despedazada la América del Sur, y también representaba en punto menor un ensayo de los acontecimientos que debían prepararse para nuevos desórdenes. Los portugueses al invadir aquel punto consiguieron algunas ventajas con el favor del partido español que se persuadió en algún tiempo que la entrada era de acuerdo entre los Soberanos de España y Portugal y aun después de desengañado prefería aquella dominación a la de los patriotas, pues a lo menos les era permitido el desahogo de expresarse libremente y competir, aunque fuese solo de palabras, a cara descubierta con sus mortales enemigos. Para entablar dicha negociación con los patriotas de Montevideo dío el Conde a Río algunas instrucciones que van extractadas en el Nº 23.

El club de que allí se hace mención era compuesto de muchos expatriados y malcontentos enemigos del partido dominante en Buenos Aires. El Gobierno portugués a pesar de su armonía con aquél, les permitía de este lado del río una conspiración permanente, porque el plan de establecer una Monarquía llegaba ya a contrariar el suyo. Mantenía así unos enemigos ocultos de los jefes insurgentes y contenía o instigaba sus manejos según los mismos jefes en autoridad se prestaban más o menos a los antiguos designios de engrandecimiento del Brasil.

El Tte. Coronel don Antonio Seoane de quien habla la misma carta, y que acababa de fugarse del depósito de prisioneros de las Bruscas, había servido en el ejército Real del Alto Perú y había adquirido conocimientos muy útiles acerca de la guerra que se hacía en las fronteras de aquel Virreinato; así como de los principales personajes de la revolución. Pero sus ideas no

llegaron a producir el esperado efecto porque ocurriendo entretanto la desgraciada batalla del Maipú que decidió la suerte de Chile, los partidarios de la revolución abrazaban cualquier partido que les ofreciese medrar, pero de ningún modo el de nuestro Gobierno legítimo. Seoane fue comisionado por el Conde para conducir a Lima un considerable cargamento de armas, vestuarios, y pertrechos que la Legación pudo comprar, esto es obligarse a que el Virrey del Perú don Joaquín de la Pezuela los pagaría, a precios muy equitativos. Este negocio se hizo mediante una contrata firmada por el Conde y un comerciante de Río Janeiro que hizo de corredor o agente de las casas de Gill, Fielding Naylor, Brown, Watson y otras. Esta expedición salió en 14 de Mayo de 1818 en el bergantín inglés *Alexander* despatchado aparentemente para Río Colombia, llevando además en mercancías el valor de treinta mil pesos fuertes.

En compañía de Seoane iba don Pedro Peña emigrado español que había venido a Río Janeiro de Buenos Aires, uno de los sujetos con quien contaba en primer lugar el mismo Seoane para el plan concebido anteriormente. Fue recomendado por el Conde al Virrey e indultado en consecuencia y rehabilitado en su empleo de Capitán.

Por el convenio hecho en la expedición del *Alexander* debía este bergantín conducir a su vuelta a la persona o personas que el Virrey comisionase para comunicar verbalmente al Conde la situación del Perú, y cuanto interesase saber en punto a la conducta de los jefes de las fuerzas navales inglesas; las comunicaciones entre Lima y el Brasil se hacían cada día más difíciles por el aumento de corsarios y la escuadra que reunía ya el Lord Cochrane.

El Virrey del Perú nombró para venir a Río Janeiro con sus pliegos al arcediano don Mariano Ruiz de Navamuel, sujeto de la mayor instrucción en las cosas de América y de mucho acierto y previsión en sus opiniones. Llegado a Río Janeiro en fin de Abril de 1819, expuso la situación en que dejaba el Perú, menos licenciera de lo que creímos.

Lima para organizar en el año anterior su expedición a Chile, había apurado todos sus recursos. Numerario, armas, pertrechos, nada de cuanto permitía su situación se economizó para que llenase su objeto. La correspondencia del Comandante General de la Provincia de la Concepción, Ordoñez, su gloriosa defensa de Talcahuano, las noticias particulares de Chile, todo prometía las mejores esperanzas: sin embargo el éxito no correspondió a ellas. La acción del Maipú y la pérdida de la fragata *Maria Isabel* y los cuatro transportes pusieron al Virrey en situación muy crítica.

Comenzó a prevalecer la opinión de que San Martín aprovecharía los momentos para caer sobre la costa; que los habitantes se prestarían a su voz y que internándose por las provincias de Arequipa e inmediatas y cortando la comunicación del ejército del alto Perú, al mismo tiempo lo estrecharía por su frente poniéndolo en grande apuro. Los extranjeros procedentes de Valparaíso, único conducto por donde se podía saber algo en Lima del ejército de Chile confirmaban las mismas ideas, y aun les daban más valor, suponiendo la expedición directa a la Capital (como fue lo cierto) y fuerte de ocho a diez mil hombres. Pero los insurgentes por haber quedado algo maltratados de la misma acción del Maipú, porque el Comandante Sánchez, que había quedado en la provincia de la Concepción los distraía, y por alguna otra causa no se habían movido en todo el año anterior, y llegando el armamento remitido del Janeiro que hacía más falta que un refuerzo de tropas, respiraron algo los ánimos y tuvo tiempo el Virrey de realizar algunas medidas que mediaba de antemano.

A la partida del arcediano Navamuel se hallaba organizada una fuerza de seis mil hombres de todas armas. Los cuerpos de caballería y húsares estaban perfectamente disciplinados. Los cosacos del Rey trabajaban por adquirir igual instrucción. y la brigada de artillería volante con 20 piezas, y más de 500 hombres estaba en un pie brillantísimo. Todas las tropas reunidas en un campo de Marte a una milla de la capital maniobraban en grande a las órdenes del mismo Virrey y debía reunírseles el batallón de Numancia procedente de Popayán con mil plazas. También había doscientos cincuenta dragones de Carvaillo que hacían el servicio de destacamentos y partidas en los puntos inmediatos a la costa.

Esta fuerza estaba destinada a operar fuera de la capital dejando antes cubiertos los fuertes y plaza del Callao. Lima debía sostenerse y conservar el orden interior con el regimiento de la Concordia de 1.400 plazas y otro pequeño cuerpo que acababa de formarse, llamado de la Reunión de la Fidelidad y Literatura, compuesto de abogados, pasantes y demás dependientes de los tribunales de Justicia; del cual se podría esperar más por la influencia moral que por la fuerza física.

Con el mismo objeto, para un caso de alteración, tenían señalados sus puestos todos los inválidos y empleados de Rentas, Moneda, y demás oficinas con el resto de los vecinos útiles; de suerte que así por aquellas providencias como por el equilibrio que forma en la ciudad la heterogeneidad de que se compone su población, podía juzgarse segura su tranquilidad interior cuando llegase el caso de salir las tropas de línea.

Se había descubierto y castigado en Lima con el suplicio de sus principales autores una conspiración, pero todos los cómplices que resultaron eran despreciables por su origen y costumbres, y habiéndose con este motivo redoblado la vigilancia no ofrecía un cuidado grave.

Las demás provincias se conservaban tranquilas aprontando, aunque con dificultad sus contingentes de hombres y numerario. El puerto de Pisco estaba cubierto con quinientos hombres; el de Guayaquil con ochocientos, y en toda la costa Norte-Sur poblada de haciendas cultivadas por esclavos, enemigos domésticos y muy de temer en aquellas circunstancias; se hallaban en alarma las milicias de los distritos interesados en la quietud de los negros.

En la provincia de Arequipa y sus costas de Arica y Tacna, punto el más expuesto, y proporcionado para penetrar en el centro del Perú, se había organizado a las órdenes del Brigadier Ricafort, sobre cuadros extraídos del ejército: un cuerpo de cerca de tres mil hombres. Su objeto era resistir un desembarco y en caso de no poder impedirlo, observar a los enemigos, privarlos de los recursos del país, y según las direcciones que tomasen reunirse con las divisiones del Virrey o del General La Serna, haciendo ambos Jefes los movimientos necesarios para ello a fin de empeñar una acción general.

Las otras cuatro provincias de la Paz, Cochabamba, La Plata y Potosí del Virreinato de Buenos Aires y provisionalmente agregadas al Perú desde 1810, se hallaban más tranquilas que al principio de la revolución. Sus habitantes a pesar de la tendencia que tenían a las ideas de Buenos Aires, parecían cansados de revoluciones y solo aparecían algunas partidas o grupos que no habían podido extinguirse por su extensión y localidad. Sus guarniciones ascenderían a cinco mil hombres, pero se trataba de extraer de ellas los trozos necesarios para formar una división que situada en Sica Sica u Oruro, sirviese de punto intermedio de comunicación entre el cuerpo de Ricafort y el ejército del Alto Perú.

Esta ascendería a 4.500 hombres en un pie excelente de armamento y disciplina, y según las últimas noticias no tenía a su frente enemigos que pudieran aproximársele sino los gauchos y milicias de Salta.

Las islas de Chiloe y plaza de Valdivia se conservaban en buen estado. El Comandante General de la provincia de Concepción, Sánchez, se mantenía en la Laja con 2.700 hombres: escribía a Lima con entera confianza, y pedía auxilios de numerario y armas. La superioridad y crucero de los buques insurgen tes hacía muy difícil que pudiese recibirlas, por lo que se recelaba que no podría mantener el campo contra las fuerzas de

Chile, y se le había prevenido se ciñese a hacer la guerra de partidas y llamar la atención de los enemigos, a fin de distraerlos de la expedición contra el Perú.

Nuestra marina inferior a la insurgente ni podía guardar las costas ni oponérseles en el mar, así la mayor parte se hallaba en el Callao, en cuyo puerto se habían tomado medidas de defensa, y formado una línea compuesta de los buques de guerra y mercantes armados, y de veinte y cinco a treinta lanchas cañoneras y de fuerza, las siete pertenecientes al apostadero con artillería de 18 y 24, y las restantes de los mismos buques de guerra y mercantes.

El Almirante Cochrane, según confió a Navamuel el Comandante de la fragata de guerra inglesa *Andrómaca*, tenía el proyecto de dar un golpe de mano al Callao, y sorprender las fragatas de guerra *Esmeralda* y *Venganza*, lo que entonces se creía muy aventurado. La tripulación de nuestras fuerzas sútiles no estaba completa, y mucha parte eran indios pescadores, que inspiraban poca confianza, por lo cual el Virrey no se detenía en asegurar que esperaba mucho de las tropas de tierra, al paso que no recelaba menos de cualquier lance en el mar; concep- tuando por lo mismo de la primera necesidad la venida de unas fuerzas navales capaces de recobrar la superioridad perdida.

El estado de la Real Hacienda era algo más apurado. El país no podía sobrellevar un armamento tan grande y sin embargo era forzoso aumentarlo.

Volviendo a las empresas de la Legación; la más ventajosa para el caso de haber llegado la expedición al Río de la Plata era atraer a Artigas a la causa de España o al menos a los Jefes de sus tropas, Fructuoso Rivera, Otorgués, Lavalleja y otros. Río se determinó a escribir a aquel caudillo valiéndose de un condiscípulo de su capellán Monterroso (nºs. 24, 25, 26). Conociendo el carácter de Artigas podía preverse el éxito de semejante tentativa pero no el medio bárbaro de que se sirvió. Leyó las comunicaciones, imponiéndose de sus pormenores y mandó enseguida arcabucear al portador de ellas don Pascual Moreno, procediendo con tan fría indiferencia que no hizo mérito alguno de los documentos, ni se sabe que volviese a hablar del asunto.

El General Barón de la Laguna procuró indagar el motivo de aquella desgraciada muerte, que muy pronto se supo en Montevideo donde tenía Moreno su mujer e hijos; pero no lo descubrió por la dificultad de ir a averiguarlo del mismo Artigas, que aborreciendo más a los portugueses que a los españoles realistas, no dejaría de dar igual destino que a Moreno a cualquier emisario del Barón. Algún tiempo después refirieron el

suceso los papeles que publicaba en Montevideo la facción de Alvear.

Los portugueses también procuraban atraerse aquellos cabecillas. Consiguieron ganar a Rivera que fue hecho coronel de ejército. Entablaron además comunicaciones amistosas con Santa Fe y otros pueblos de la campaña de cuyas resultas el de Santa Lucía y cuatro más pidieron la protección de sus armas para unirse a Montevideo como el de Canelones. De este modo el poder de Artigas se iba reduciendo a su división errante disminuida notablemente por los prisioneros que le hacían los portugueses. Los de más suposición, entre ellos un hermano de Artigas llamado Manuel, eran enviados a los castillos de Río Janeiro.

Arreglado a las instrucciones del Conde, tuvo Río algunas conferencias con Obes, Herrera, y otros partidarios de la independencia; les ofreció la protección de nuestro Gobierno, el indulto de S. M., honores etc. Sus razones les hacían fuerza mientas se advertía actividad en los preparativos de la expedición deseada; pero a la menor noticia de las dificultades que se presentaron para ponerse en la mar, se entibiaban de tal suerte que Río anunció como cierto que todos procedían de mala fe, estando según suele decirse a ver venir.

El Club de Montevideo hostilizaba cada día con más ahínco a la administración de Buenos Aires, imprimiendo innumerables folletos proclamas y caricaturas que esparcían por las provincias de la Unión. La imprenta de que se servían estaba en una embarcación mercante de los Estados Unidos de América o en casa de Carrera. En aquella época se publicó el Hurón, periódico que cité en la primera parte, dirigido a dar a conocer las intrigas ocultas del partido dominante en Buenos Aires y Chile. Este papel que tenía todos los caracteres de verídico, reveló los misterios de aquella especie de francmasonería, cuyo fundador había sido San Martín y cuyos socios formaban la aristocracia secreta que gobernaba el país; de ellos publicó varias listas y correspondencia reservada.

No se limitaban tampoco a escribir, sino que auxiliaron los de Montevideo con armas a las partidas que iban apareciendo en campaña con el nombre de mонтонера, hostilizando los pueblos de la Unión; y se llegaron a creer tan seguros del logro de su empresa que repartieron entre sí los primeros empleos de la República. La neutralidad del General Portugués siendo ya ofensiva a Buenos Aires, se esperaba un rompimiento; pero este gobierno temeroso ya tanto de la expedición española como del partido federal, que así se titulaba el de la mонтонера, procuró estrechar su amistad con el del Brasil, como se ve por el convenio

de Octubre de 1819 ya citado (nº 11). Con todo las intrigas bien manejadas del Club Federal consiguieron arrojar a los gobernantes de Buenos Aires del modo que se refiere en los apuntes cronológicos.

En fin del expresado año era cuando se presentaba para la América un cambio funesto a la revolución. Concluídos los aprestos de la fuerte expedición de Ultramar, envueltas en la mayor anarquía las provincias del Río de la Plata, tranquilo el Perú, y desconfiado el Gobierno del Brasil de poder continuar su antiguo sistema, todo prometía un porvenir opuesto al que se experimentó. Continuaré con el mismo orden que hasta aquí refiriendo los trabajos de la Legación en la época llamada Constitucional, esto es separando la parte relativa a la pacificación del continente americano de las relaciones con el Gabinete de Río Janeiro.

*Epoca llamada Constitucional
Relaciones con el Gabinete del Brasil*

El Ministro Tomás Antonio de Villanova Portugal había comunicado oficialmente al Conde de Casa Flórez las noticias recibidas del Embajador de su Soberano en Viena sobre una conjuración que existía para revolucionar la España, y cuyo foco decía estar en la logia de las virtudes y las artes de París, de donde habían salido dos emisarios con dirección a la Península. Todo lo puso el Conde en conocimiento del Gobierno de S. M. en 1818.

A fines del año siguiente avisó un confidente de Montevideo la conspiración del ejército expedicionario. El mismo había leído cartas de los agentes americanos. Carta una de las cuales extractaba. Se decía en ella que el ejército no se embarcaría, sino que debía marchar a Madrid para disolver el Gobierno legítimo y que estaba pactado con el de Buenos Aires suspender las hostilidades para reconocer su independencia: que los dichos agentes continuaban seduciendo la tropa (como se había ya visto por el suceso del transporte Trinidad, y por los papeles hallados en la mochila de un Sargento o Cabo que murió en la misma embarcación) y refería por último lo ocurrido en el Puerto de Santa María y las medidas tomadas por el Conde del Abisbal a quien apellidaba traidor porque descubrió el plan después de haber entrado en él. De todo dió el Conde aviso exacto al Gobierno de S. M. aunque los papeles del agente de Buenos Aires que esto noticiaba no podían ser sorprendidos porque no los tenía en Cádiz sino en Gibraltar a donde iba cada vez que escribía a sus mandatarios.

No siendo mi ánimo escribir la historia de la revolución constitucional de España, he citado estos datos solamente para dar a conocer que la Legación de S. M. debía estar preparada para acontecimientos nada comunes y prever que su posición iba a empeorarse irremediablemente. El Rey Don Juan dió al Conde las primeras noticias de la sublevación de las Cabezas y le franqueó la correspondencia de su Cónsul en Gibraltar que contenía varias proclamas de Quiroga y una exacta descripción de las posiciones de las tropas, sus movimientos, espíritu que las animaba y cuanto era preciso para formar un juicio cabal de los hechos.

Posteriormente y por la misma embarcación que condujo a Río Janeiro al General Beresford en el extraordinario viaje de veinte y ocho días recibió el Rey la noticia de haber jurado S. M. la Constitución de 1812. Las primeras palabras que dijo al ver al Conde de Casa Flórez fueron "perdió todo" y le refirió puntualmente los desórdenes de Madrid en el once de Marzo y sus fatales consecuencias. Juzgando con imparcialidad los sentimientos de aquel Soberano me atrevo a asegurar que el contento que según las ideas de que estaba imbuido por sus consejeros, le producía la destrucción del formidable armamento español no compensaba su temor al sistema que se establecía en la Península: con el incendio del edificio de sus vecinos veía desplomarse el suyo. Nunca pudo disimular el contraste de estos opuestos sentimientos que se dejaban conocer aun en las comunicaciones de sus Ministros. Respecto de los españoles se aumentó la animosidad antigua con el odio al nuevo sistema. Todos sin distinción eran ya jacobinos y revolucionarios, y las providencias de las mismas autoridades del Rey N. S. en América se pintaban como parte de asociaciones tenebrosas, quedando equiparados los fieles realistas con los revolucionarios americanos.

Rotas además o suspensas por las innovaciones de España las negociaciones de París ante la mediación de las cinco Potencias y agitándose en el llamado Congreso Nacional de varios modos la cuestión de la independencia de América, veía el Gabinete de Río Janeiro destruirse el equilibrio que mantenía su injusta ocupación de la Banda Oriental, pero nunca desistía de oponer sus fuerzas ya debilitadas para malograr los deseos de los españoles.

Cuando llegó a Río Janeiro el bergantín de guerra *Aquiles* mandado por don Pedro Hurtado de Corcuera, conduciendo a los Comisionados para la pacificación de Ultramar, pidió el Conde permiso para presentarlos en la Corte de S. M. F. así como al Comandante y oficialidad del buque, lo que le fue negado, usando el Ministro Villanova la extravagante expresión de que *no se atrevía a proponérselo al Rey su amo*. No hubo clase de

desaire que no sufriese nuestra Nación en aquel barco, cuya bandera fue la única que vi en cuatro años y medio, en las aguas del Brasil. Parecía que hasta los vientos se conspiraban en contra suya; pues habiendo entrado con un fuerte temporal estuvo a riesgo de perderse porque le obligaban a balazos, a que diese fondo en el pasaje más peligroso de la bahía; pero su Comandante que por fortuna la conocía, logró evitar aquella desgracia.

Llegado el tiempo en que el *Aquiles* debía salir para Buenos Aires tocando en Montevideo, pasó el Conde una nota participando el objeto de la comisión regia y de la escala que haría el buque en aquella plaza y nombrando los individuos que componían aquella, entre los cuales se hallaba el Coronel don Feliciano del Río agregado a ella por el Conde. El Ministro Villanova contestó que S. M. F. había extrañado ver a dicho Coronel incluso entre los Comisionados cuando según sus Reales determinaciones no podía volver a Montevideo y aseguraba que no se permitiría entrar en aquel puerto al bergantín sino en un riesgo de mar y nunca para que desembarcasen en la plaza los que en él iban.

Para evitar nuevas e inútiles contestaciones resolvió el Conde hablar al Ministro y tuvo una conferencia con él en 31 de octubre, en la cual había quedado de acuerdo; pero sea porque no se entendían bien el uno al otro, o porque Villanova usase de palabras ambiguas resultó lo contrario esto es que S. M. F. no había variado de intento. Se replicó a la nota de su Gobierno el 3 de noviembre manifestando que aquella medida era injusta, indecorosa y ofensiva al Gobierno Español, con otras varias razones que no produjeron efecto alguno. Era ya el 8 de noviembre cuando respondió el Ministro Villanova con una nota verdadero modelo de ignorancia. Quería decirse en ella que S. M. F. se atenía a lo mandado y en cuanto al Coronel Río, que no podía ir al Sur. El mismo día por la mañana había salido el *Aquiles* y su buen andar burló las providencias del Gobierno pues llegó antes que ellas a Montevideo. Desembarcaron por consiguiente los comisionados y oficialidad y fueron agasajados por el Barón de la Laguna sin que ocurriese ninguna de las conmociones que el Ministro Portugués daba por pretexto de sus cautelas.

Finalmente recibió España la última prueba de la benevolencia del Gabinete Portugués con el reconocimiento de la independencia de Buenos Aires cuando Don Juan Sexto se preparaba a regresar a Europa. Sus Ministros no tuvieron rubor en confesar que S. M. F. no podía faltar a lo pactado con aquella provincia usando el mismo desembarazo de que se sirvieron poco tiempo antes para asegurar que no existía tratado alguno secreto.

Continuación de los trabajos de la Legación sobre la pacificación de América

Las noticias de la epidemia de Andalucía en 1819 y de la sublevación de varios cuerpos del ejército expedicionario en el siguiente año, causaron el sentimiento que es de suponer en los españoles de América, así como la alegría más completa en los insurgentes: señal cierta de los resultados que unos y otros aguardaban de aquel armamento. En efecto, tan fuerte ejército desembarcado en las costas del Río de la Plata, y dividida la escuadra que lo hubiese convoyado entre los océanos Atlántico y Pacífico bloqueando los puertos insurgentes hubieran destruido los armamentos navales que preparaban y lo que era más, cortado el influjo extranjero. La tranquilidad se hubiera restablecido una vez que los facciosos no contasen con recursos exteriores aunque se supusiera a aquellos habitantes entusiasmados y con bastante decisión para continuar guerreando después de ocho años de tormentas revolucionarias.

La Legación de S. M. permaneció muchos meses esperando órdenes de la Corte análogas a la nueva situación; las que no llegaron hasta la venida de la Comisión Regia; empezando desde entonces a entenderse el Conde sobre este objeto con el Ministerio de la Gobernación de Ultramar. Con arreglo a lo prevenido para la formación de estas Comisiones nombró el Conde al Coronel Río como llevó dicho, agregándolo a los otros tres don Tomás Comyn, don Manuel Herrera y don Manuel Martín Mateo.

Muy escasos conocimientos de las cosas de América presidieron a la redacción de los poderes e instrucciones conferidas a aquellos negociadores, cuyas facultades muy amplias por otra parte quedaban reducidas a la nulidad por la cláusula de prevenirseles no entrasen en materia ni oyeseen proposiciones de aquellos gobiernos, por ventajosas que fuesen, si no se prestaban a reconocer la dominación española y a jurar la constitución de la Monarquía. Con este artículo fundamental sine quo non estaban de más todos los que henchían las instrucciones acerca de convenios comerciales, armisticios, etc. pues saltaba a los ojos que una vez reconocido el Gobierno de la Metrópoli no eran ya los disidentes partes contratantes sino meros súbditos.

La Legación envió ante todas cosas el Manifiesto que en nombre de S. M. se dirigía a los americanos, a los sujetos notables de Buenos Aires y Chile: algunos contestaron por medio de los papeles públicos, como el Dén Funes, pero los más evitaron responder.

La anarquía, que había sucedido al triunfo de la facción federal, separaba no sólo unas de otras las provincias sino hasta

las ciudades y pueblos. Siendo Buenos Aires como la puerta de aquella parte de América, con no permitir la entrada por ella a los Comisionados estaba cortado el influjo que pudieran obtener en ellas. Así lo hizo aquel Gobierno, preguntándoles antes si venían autorizados para reconocer su independencia. Regresaron de este modo a Río Janeiro y al volver a hacer escala en Montevideo se echó de ver la diferente conducta del General Portugués, que había ya recibido las órdenes de que hablé antes. Les prohibió bajar a tierra, y aunque dos de los Comisionados estaban enfermos, solo les concedió licencia para desembarcar en la isla de las Ratas, morada tan desgradable e indecorosa como promete su nombre, y que ellos no admitieron.

La Comisión del Perú no tuvo mejor éxito. Apenas se había estipulado un breve armisticio de algunos días, cuando los enviados de San Martín propusieron la cuestión consabida. La respuesta negativa de los Comisionados cortó las negociaciones y se volvió a las hostilidades de que resultó en 1821 la pérdida de Lima.

Los prisioneros del ejército de Artigas encerrados en las fortalezas de Río Janeiro fueron los únicos insurgentes que se ofrecieron a reconocer al Gobierno Español. Su situación era para hacerles abrazar cualquier partido que los sacase de esclavitud. Representaron al Conde de Casa Flórez jurando la Constitución y fidelidad al Rey y pidiendo se reclamase su libertad como ciudadanos españoles. Después de algunos meses pudo conseguirse ésta, dando palabra de no volver a tomar las armas contra las del Brasil. En socorrerlos para que volviesen a sus casas se gastó una suma que contamos por perdida, con las esperanzas juntamente de ver llegar fuerzas europeas. Todos ellos que eran gente de importancia en su país conocían la inutilidad de nuestras francas demostraciones, pero no atribuyéndolas a la política ni a la generosidad española sino a su astucia y artificios se jactaban, desde que se vieron fuera de los encierros de haber engañado al Ministro del Rey de España. Alguno que otro, entre ellos el famoso Otorgués, guardó bastante consecuencia para escribir al Conde desde Montevideo y seguir manifestándose fiel a sus juramentos indicando las medidas que creía convenir para pacificar aquellas provincias.

En esta época todos los trabajos de la Legación fueron inútiles, ni cabía acertar en el plan trazado por el Gobierno constitucional. ¿Cómo podía imaginarse que unas provincias que habiéndose visto amenazadas por fuerzas muy superiores a las suyas, sin seguridad alguna de ser protegidas por Potencia alguna, se habían rehusado a todo acomodo con la Madre Patria; cediesen de sus pretensiones cuando hallaban rotas para no sol-

darse en muchos años las mismas armas que las amenazaban y para cuya destrucción habían hecho tantos esfuerzos?

Los liberales españoles, unos con malicia, otros por ignorancia, juzgaban equivocadamente que el origen de la insurrección de América y de la revolución de España eran uno mismo y anuncianaban también que a la aparición del libro de la Constitución, acabarían aquellas disensiones. Como si no hubiera empezado precisamente en tiempo que se escribía en Cádiz aquél y como si los Diputados Americanos y sus allegados en aquellas Cortes no hubiesen sido los promotores de la rebelión.

Es cierto que el trastorno de España fue celebrado por los patriotas americanos, lo que pudo alucinar a nuestros políticos, pero lo celebraron como un triunfo suyo y no por los favores que de España esperasen.

Después de haber referido las tareas de la Legación de S. M. en Río Janeiro, haré según prometí al principio una breve relación del modo en que se desempeñaba y del mecanismo trabajoso que acompañaba a todos los ramos que tenía a su cargo.

Correspondencia con el Gabinete del Brasil.

En esta correspondencia como se ha visto había que atender a una variedad de negocios tan complicados como de difícil solución; haciéndose ésta más difícil por la forma en que estaba compuesto aquel Gabinete, carácter de los Ministros y sistema de administración pública del país. La mediación de París lejos de aliviar el trabajo de la Legación lo aumentaba considerablemente, obligándola a poner en conocimiento del Gobierno cuantas ocurrencias tenían conexión con ella, y a estar en una continua vigilancia, observando si discordaban las medidas del Gobierno Portugués en América de los principios que sus plenipotenciarios manifestaban en Europa. Esta correspondencia tenía la ventaja de ser en Español, pero realmente esto era un perjuicio para nosotros, pues había que traducirla al francés para dar cinco copias a los agentes de Austria, Francia, Inglaterra, Prusia y Rusia, y no era poca dificultad el construir en un lenguaje algo culto el estilo de las notas especialmente durante el Ministerio de Tomás Antonio de Villanova, llenas de idiotismos vulgares y frases casi sin equivalente en otro idioma.

Agente de Buenos Aires.

Para contrariar las intrigas de don Manuel García era preciso mantener con el cuerpo diplomático una incesante comunicación de noticias de América y España, porque el fin de

los insurgentes era desfigurar todos los sucesos en su favor, para publicarlos en los periódicos de Europa.

Autoridades del País.

El sistema vicioso de administración de justicia y policía originaba tantos perjuicios y molestias a los españoles residentes en el Brasil y el número de éstos era tan grande que la Legación tuvo que salir de los trámites ordinarios y en lugar de entenderse para todo asunto con el Ministro de Negocios Extranjeros, entabló una correspondencia que llegó a ser casi diaria con el Ministro de Marina, el Intendente General de Policía, el Comandante de Arsenal, los Administradores de Aduana, Consejeros de Hacienda y otras autoridades. Se adoptó este método con conocimiento de S. M. F. y a sus resultados deben muchos españoles sus bienes y libertad. Porque violándose a cada instante el derecho de gentes por la ignorancia y descuido de las autoridades inferiores eran forzados los extranjeros como los nacionales al servicio de los buques de guerra sin que les sirviese de resguardo un certificado que les daba la Legación para que acreditaran su naturaleza. Por el método ordinario cuando se los ponía en libertad había ya partido la embarcación a que eran destinados y solían padecer aquel injusto tratamiento muchos meses y aun años no siendo posible volver a reclamar hasta que la embarcación volviese al puerto. La falta de método y de buena organización en las oficinas de la Capital complicaba las operaciones más sencillas. Expedir un pasaporte por ejemplo, requería en la Legación de Río Janeiro además del asiento en el libro correspondiente, escribir un billete al Ministro de Negocios Extranjeros en que se copiaba poco más o menos el pasaporte y otro igual al Intendente de Policía. Cuando ocurría ser pobre el español y no poder satisfacer el inmoderado derecho de seis pesos fuertes por persona, había que suplicar por escrito se le concediese gratis, cuya súplica se reiteraba cada vez que se repetía este caso, porque destinándose este derecho para gajes o emolumentos de las Secretarías, ponían los oficiales de éstas continuos obstáculos a que S. M. F. hiciese tal gracia. Un par de horas y a veces tres al día, no bastaban para despachar este trabajo, y el de expedir los certificados de naturaleza que se refrendaban mensualmente.

Autoridades de S. M. en América.

Con las autoridades de las provincias fieles, y especialmente con el Virrey del Perú, se seguía otra correspondencia interesante para comunicar las noticias de la Península, y avisar los preparativos de los insurgentes, pues la situación de la capital del Brasil

proporcionaba el tener estos conocimientos y poder comunicarlos a tiempo para que sirviesen a la defensa y combinaciones de nuestros ejércitos. Entre los servicios que hizo la Legación a la justa causa fueron muy interesantes las varias remesas de armas, vestuario, y pertrechos navales, a más de la referida que condujo don Antonio Seoane. Estas compras se hicieron con las mayores ventajas para el Erario, por medio de buques neutrales que conducían los cargamentos hasta el mismo Callao. No menos falta que las armas hacían los oficiales subalternos en el Virreinato del Perú por el excesivo número de prisioneros que había en los del Río de la Plata de donde solían fugarse al Brasil. La Legación en varias ocasiones envió los más aptos e inteligentes a unirse a nuestros ejércitos, no sólo por mar sino que también comisionó a algunos, para que por el interior del Brasil entrasen en el Alto Perú pudiendo así reconocer desde las fronteras portuguesas las posiciones de los enemigos, y el espíritu del país. Algunos de estos oficiales atravesaron desde Río Janeiro a Lima, esto es todo el continente y enviaron a la Legación los diarios de su viaje con las observaciones que se les había encargado hiciesen. La correspondencia con el Virrey era además bien trabajosa por la cifra que era forzoso usar.

Confidentes.

Los varios corresponsales y agentes secretos de Montevideo mantenían con la Legación una correspondencia activa que era penosísima por la premura con que se ofrecía leerla y contestar y por las distintas y complicadas cifras que servían. Puede calcularse la frecuencia del cifrar por la destreza que adquirimos en este mecanismo. Yo llegué a retener en la memoria a fuerza del ejercicio cuatro claves diferentes, con las que escribía corrientemente sin necesidad de borrador.

Además de estos agentes secretos había una correspondencia oficial con el Brigadier don José del Pozo y Marquy encargado de comunicar las órdenes del Gobierno de S. M. a los militares y empleados detenidos en Montevideo. Otras muchas personas por curiosidad o por hacer alarde de adhesión a la justa causa, escribían con demasiada frecuencia a la Legación, la cual tenía que complacerlas con sus contestaciones por mantener aquel espíritu favorable a nuestros planes, en hombres que debían ser muy útiles en el caso de llegar aquel país a ser teatro de la guerra.

Correspondencia con la Primera Secretaría de Estado.

Debiendo componerse la correspondencia de la Corte de lo más interesante de cada uno de estos particulares se deja entender que debía ser voluminosa; y lo frecuentado del puerto de Río Janeiro por embarcaciones inglesas y portuguesas, presentaba conti-

nuas ocasiones para dirigirla todas las semanas, además de hacerlo mensualmente por los paquetes que salían para Falmouth.

Correspondencia con la Secretaría del Despacho de la Gobernación de Ultramar.

Durante el sistema constitucional todos los negocios relativos a la pacificación de América pertenecían al nuevo Ministerio de Ultramar, por lo que hubo que entablar con él otra correspondencia tanto más difícil de desempeñar cuanto que no era posible referirse a los antecedentes que se hallaban en la Primera Secretaría. Una y otra correspondencia era siempre duplicada, y triplicada a veces por los riesgos de mar y de corsarios.

Cuentas.

Por sencillo que sea el sistema de cuenta y razón de las Legaciones, reducido a un mero estado de cargo y data, no evitaba la dificultad y complicación de nuestras cuentas de gastos extraordinarios. Los socorros señalados a un número considerable de empleados transeúntes, los que se pagaban mensualmente a un depósito de ochenta a cien oficiales y muchos más sargentos, cabos y soldados, gente de mar y otros servidores del Rey; el importe de los fletes y pasajes de los que se embarcaban para la Península u otros puertos de América, exigían un orden escrupuloso de contabilidad; así como una extrema vigilancia para mantener la disciplina en militares separados de sus banderas y en país extranjero. Para todo se necesitaba dedicar muchas horas al trabajo material de revistas, recibos, ajustes, altas y bajas de hospital, cuentas de las estancias que en éste se causaban y copias de todas ellas al Ministerio de lo Guerra. La Legación pues desempeña en esta parte el papel de Junta directiva, Intendencia, Tesorería y Contaduría; así como tenía que convertirse en banco y casa de comercio para las operaciones que había que practicar en el cambio, descuento y giro de letras, reducción de moneda y papel de varias Naciones a plata española, compras de armas, pólvora, paños, velamen, jarcias y demás pertrechos navales y de guerra, etc., etc. Creo imposible que la Legación hubiese podido desempeñar ocupaciones tan inconexas y ajenas de la Diplomacia a no haber sido por la casualidad de ser militar el Jefe de aquella, tener un Agregado que entendía bastante de comercio y otro que había servido a la Real Hacienda.

Fondos.

Para procurar fondos suficientes a cubrir los gastos que pasaron algún trimestre de un millón de reales vellón apuró la

Legación cuantos recursos eran imaginables y en ningún caso se necesitó de más prudencia y conocimientos para no aventurar el crédito del Gobierno en especulaciones mercantiles ni exponer a que mendigasen su sustento los beneméritos defensores de nuestra Patria en medio de una Corte rival a la vista de los representantes de los Soberanos extranjeros y de sus encarnizados enemigos los insurgentes.

El crédito que se abrió a la Legación con el negociante de Londres don José Cayetano de Bernales se reducía al importe de nuestros sueldos. Los auxilios que se recibieron de la Península fueron dos partidas de tabaco de polvo sevillano que por no ser de uso en el país hubo de venderse para exportarlo a las provincias españolas con notable pérdida. La Legación se puso de acuerdo con el Virrey del Perú y recibió una parte de los derechos que devengaban en las Aduanas de aquel Reino algunos cargamentos, que con permiso suyo se remitían bajo bandera neutral desde los puertos del Brasil.

Los trabajos referidos fueron desempeñados por un Secretario y dos Agregados ayudados del Coronel Don Miguel Velasco. Desde mediados de 1819 quedaron solos los Agregados y el expresado Coronel hasta 1821.

Consulado.

Era obligación de la Secretaría de la Legación despachar el Consulado de España en el Brasil, y aunque rara vez llegasen a aquellos puertos buques españoles producía un mediano trabajo el expedir los certificados de origen a los extranjeros que del Río de la Plata y del Brasil llevaban a la isla de Cuba y a la Península cargamentos de carne tasajo y cuero.

Finalmente para graduar la diferencia del servicio contraído en aquel Ministerio comparado con otros deben entrar en cuenta: los riesgos y molestias de una larga navegación; lo desagradable del clima y enfermedades endémicas; lo caro de la ciudad; y las incomodidades de una Corte nueva y poco agradable a los Españoles. Los empleados en la época de que hablo hicieron esta comparación por experiencia propia y bien a su pesar; aunque les sirvió de compensación la honra de ver aprobada su conducta por el Soberano todo el tiempo que el Conde de Casa Flórez permaneció acreditado cerca de S.M.F.

Después de la partida de aquel Monarca para volver a Lisboa subsistió el Conde ocho meses más en Río Janeiro, esperando las órdenes del Gobierno; por cuya causa he sido testigo de los primeros sucesos de la revolución del Brasil. Su bosquejo será el objeto de la tercera parte de estos apuntes.

*Apuntes cronológicos
para servir a la Historia de las revoluciones
del Perú, Buenos Aires y Chile*

1806

Junio Desembarco en Buenos Aires de la expedición inglesa del mando del General Beresford, compuesta de 1.800 hombres.

1807

Agosto Reconquista de Buenos Aires por don Santiago Liniers. 12 Beresford queda prisionero.

Enero Desembarca al O. de la Punta de Carretas la expedición 18 de Sir Samuel Auchmuty con cinco mil hombres. El Virrey Sobre Monte que se hallaba a la sazón en Montevideo (nueve millas del puerto del desembarco) hace acampar sus tropas en trozos: uno de 400 dragones y blandengues; otro de 600 cordobeses, otro de 550 paraguayos; y otro de 1.000 milicianos auxiliares de la campaña, y una pieza de a 24. Al avanzar los ingleses en dos divisiones se retira sobre Monte con parte de las tropas. El pueblo de Montevideo manifiesta deseos de salir en número de tres mil hombres conducidos por el Brigadier don Bernardo Lecoq. Queda el campo para los ingleses con pérdida de 600 españoles entre muertos, heridos y prisioneros. Liniers sale de Buenos Aires en socorro de la guarnición de Montevideo con 2.600 hombres.

Febrero Los ingleses toman a Montevideo antes que llegue de 7 a 12 Liniers. Pierden los ingleses 560 hombres y 400 los españoles.

Los habitantes de Buenos Aires deponen al Virrey Sobre Monte que es conducido preso a aquella Capital. Liniers es aclamado Virrey. Armamento general.

Julio Desembarca el General Whitelocke, tres leguas al O. de 1º Buenos Aires con cerca de doce mil ingleses procedentes de Montevideo cuya guarnición había sido reforzada por un convoy. Whitelocke había recibido informes de Beresford y del Coronel Pack respecto el plan de ataque para tomar la Capital; el primero se fugó faltando a la capitulación y el segundo a su palabra. Liniers contaba con 6.157 hombres: 5.010 de infantería, 1.147 caballos; 710 artilleros con 53 pie-

zas. Formaban cuatro divisiones a las órdenes de los Coronel don César Balbiani, don Javier Elfo, don Bernardo Velasco Gobernador de Paraguay y la reserva al Capitán de fragata don Juan Gutiérrez de Concha. Los ingleses formaban una vanguardia de tres mil al mando del General Gower, su segundo el Brigadier Crawford, el centro constaba de 5.000 y la retaguardia más de 2.000 con el Coronel Mahon.

Los ingleses pasaron el bañado con el agua a la cintura, atravesaron el Riachuelo por el paso de la esquina y trataron la acción en los corrales de Miserere. El Alcalde don Martín de Alzaga hace iluminar la ciudad por las noches, colocar artillería en la Plaza y abrir zanjas.

3 Gower intimó la rendición a Buenos Aires. El Cabildo responde con firmeza y Liniers que se hallaba ya a espaldas del enemigo vuelve a la ciudad arreglado su plan de defensa. Las guerrillas causan mucho daño en estos días a los ingleses.

5 Whitelocke sin que se le uniese la retaguardia preparó su ataque para el 5, dividió el ejército en tres columnas. Una y la primera, tomó la residencia, otra entró por la calle de San Nicolás a ocupar la Merced y otra a las Monjas Catalinas; y subdivididas estas columnas atacaron el Retiro de donde fueron rechazados por tres veces.

5 Liniers propone al enemigo que se reembarque con los restos de su ejército, evacuando también a Montevideo y todo el Río de la Plata.

7 Firman la capitulación.

El Cabildo de Buenos Aires en celebridad de esta victoria redime 25 esclavos. El Rey y Liniers en su nombre 20. Varios cuerpos 12. Liniers fue ascendido a Brigadier, Ruiz Huidobro a Jefe de Escuadra; y Concha a Capitán de navío.

1808

Agosto A principio de esta mes se sabe en Buenos Aires la abdicación del Señor D. Carlos Cuarto. Liniers manda celebrar la jura del Rey N. S. que se verificó el 21.

13 Se presenta M. Sassenay emisario francés con pliegos de los ministros del intruso José. Liniers no quiso abrirllos sino en presencia de un Oidor, los Fiscales, un Alcalde y el Regidor más antiguo. Se puso incomunicado desde entonces al emisario, quemándose los impresos subversivos que traía.

20 Llega a Montevideo don José de Goyeneche (después Conde de Huaqui) con pliegos de la Junta de Sevilla, a tiempo que Elfo había formado una junta en aquella plaza de donde era Gobernador.

Empieza el descontento de Liniers y Elío, a cuya circunstancia atribuyen los testigos oculares los primeros desórdenes de aquellas provincias. Aparecen dos partidos en Buenos Aires, uno de los europeos y otro de americanos que entonces sostienen a Liniers. Los primeros querían establecer una Junta como en Montevideo.

Se congrega la Audiencia, el Cabildo, el Obispo y don José de Goyeneche. Citan a la Capital a Elío, y no obedece. Liniers envía a tomar el mando de Montevideo al capitán de navío don Juan Angel Michelena. Celebra Elío un cabildo abierto, y se niega la obediencia a las autoridades de Buenos Aires.

19

Manifiesto de la Infanta Da. Carlota Joaquina y de su hijo don Pedro de Braganza sobre las ocurrencias de España y Portugal, y para hacer valer sus derechos a la Soberanía de aquellas provincias.

1809

Enero
1º

Para este día, preparaban los europeos de Buenos Aires auxiliados por Elío un movimiento cuyo resultado debía ser deponer a Liniers, formar una Junta; y aun se atribuían planes más extensos al cabeza de la conjuración don Martín de Alzaga. Como el vecindario estaba armado y regimentado, fue fácil a los defensores de Liniers destruir este proyecto. Sólo con presentarse armados los de ambas facciones en la plaza, decidió la cuestión la superioridad de las compañías de patricios sobre los europeos, y aun de éstos hicieron causa común con los americanos casi todos los montañeses y andaluces, en contra de los viscaínos, gallegos y catalanes. Los cuerpos amotinados quedan desarmados. Alzaga, Reynolds, don Esteban Villanueva, don Juan Antonio Santa Coloma, don Francisco Neyra son desterrados a la costa Patagónica.

Elío arma un barco y los saca del destierro haciéndolos conducir entre aclamaciones a Montevideo.

Se reconoce en Buenos Aires la Junta Central. Esta decide la cuestión en favor de Elío. A Liniers le concede el título de Conde de la Lealtad y una pensión de cien mil reales. En lugar de Virrey es nombrado don Baltasar Hidalgo de Cisneros.

Agosto

Llegado este Jefe a Montevideo deshace la Junta, procurando reconciliar los ánimos de aquella ciudad con los de la Capital.

Liniers pasa a la Colonia del Sacramento a entregar el mando a su sucesor, vuelve con él a Buenos Aires, y se retira después a Córdoba del Tucumán.

1810

- Mayo Llegan a Buenos Aires las noticias de la disolución de la Junta Central y de haber puesto los Franceses sitio a Cádiz. Proclama alarmante del Virrey Cisneros¹.
- 22 Se reúne con permiso del Virrey una junta de notables, en la que se decide la formación de un Gobierno de Buenos Aires, reconociendo los derechos del Sr. Don Fernando Séptimo,
- 24 El Cabildo nombra una junta que no es del agrado de los Patricios, por estar en su número Cisneros.
- 25 Vuelve el Cabildo a nombrar vocales. El Virrey hace dimisión con todos los nombrados anteriormente. La Junta se compone de don Cornelio Saavedra, Presidente — Dr. D. Juan José Castelli — don Manuel Belgrano — don Miguel Azcuénaga — Dr. don Manuel Alberti, Cura de San Nicolás — don Domingo Matheu — don Juan Larrea — Secretarios, los Dres. don Mariano Moreno y don Juan José Paso. Desde este día cuentan la época de la libertad que se celebra todos los años con las fiestas llamadas Mayas. La Junta se titula: provisional gubernativa de las Provincias Unidas del Río de la Plata a nombre del señor don Fernando Séptimo.
- Las autoridades legítimas de varias provincias se oponen a la Junta. Esta disuelve la Audiencia de Buenos Aires, y envía a los Oidores y al Virrey a Canarias. En lugar de la Audiencia nombra cuatro Conjurados.
- Muerte de Liniers. La facción europea quiso valerse de la popularidad de este Jefe para restablecer el antiguo Gobierno. Las personas que han conocido a Liniers atestiguan que solo instigado, pudo ceder a la tentación de volver a figurar en Buenos Aires. Atribúyese esta negociación al señor Orellana, Obispo de Córdoba del Tucumán. No obstante: la delicadeza de su pundonor, herido por las voces que los del partido peninsular esparcieron en las revueltas anteriores, debió impelerle a dar pruebas al legítimo Gobierno de que sus sentimientos no estaban por la independencia, que tenía partidarios entre la familia misma de la esposa de Liniers. Las fuerzas que los Jefes españoles de aquellas provincias del interior pudieron reunir los abandonaron al aproximarse las de Buenos Aires. Liniers y sus compañeros eran conducidos a aquella ciudad en varios coches, cuando encontraron, entre la posta llamada de la Cabeza del Tigre y la de Lobatón, al Comisionado de la Junta, Castelli, con una escolta mandada por un oficial llamado French. Castelli intimó la orden de la Junta para que fuesen pasados por las armas y a este tiempo los encargados de la ejecución destriaban unos cordelos con que atarlos. A las señales y voces de admiración de los presos, sólo contestó que no disponía otra cosa, ni

¹ El autor reproduce aquí la conocida proclama de Cisneros del 18-V-1810 (N. del E.).

podía hacer más que cumplir la orden que trajo por escrito. El obispo, creyéndose comprendido en ella pidió se les concediese tres días para disponerse. Todo término les fue negado, y entonces Liniers, el primero, dijo: *vamos Sres. a prepararnos*: y tomando de la mano al Obispo, añadió: *Si quisiera, gracias a Dios, tengo la suerte de que esté V a mi lado en este último instante*. Separándose unos cuantos pasos, se confesó, y habiendo hecho sus compañeros lo mismo, sus compañeros con el Capellán del Obispo don Pedro de Alcántara Jiménez, se llevó Castelli a aquél diciéndole: *no es escena ésta para V.S. Ilma*. Puestos de rodillas y maniatados, los fusilaron a poco tiempo. El cuerpo de Liniers, quedando con señales de vida, se le acercó French y le disparó un pistoletazo, acción que en otro hubiera sido humana, pero no en aquel oficial, a quien había protegido Liniers, ni ejecutada con la bárbara frialdad que aseguran lo hizo.

Esta relación es la que of. al referido Jiménez, uno de los poquísimos testigos oculares del suceso. El señor Orellana me refirió que los cadáveres quedaron en el lugar de la ejecución, mal cubiertos de tierra, y que un religioso franciscano, el Padre Pacheco, puso algún tiempo después una cruz con esta sencilla inscripción CLAMOR, que siendo a un tiempo latina y castellana, recuerda la voz de aquella sangre, y se componía de las iniciales de los apellidos de Concha, Liniers, Allende, Moreno, Orellana y Rodríguez. El Obispo estuvo preso mucho tiempo, y sufriendo otras innumerables calamidades, logró ocho años después salir de aquel país, y pasar a Río Janeiro.

La trágica muerte de Liniers produjo en Buenos Aires el más fuerte sentimiento.

Las fuerzas navales de Montevideo bloqueaban el río e impedían el comercio interior de la capital.

Setiembre Revolución de Chile. Los nombres de los vocales de aquella junta se hallan en Abril del año siguiente.

El ejército de Balcarce, llamado auxiliador, tiene su posición en la Plata. Las tropas de Buenos Aires, antes de acabar este año habían llegado a las fronteras del Virreinato del Perú.

1811

Enero Oficio de la Junta de Buenos Aires a su vocal Castelli, Representante en el ejército que mandaba don Antonio Balcarce, mandando que en las Intendencias, exceptuando Córdoba y Salta, se elija un diputado por los indios que concurra al Congreso que debía reunirse.

15 Vuelve de Cádiz Elío nombrado por la Regencia Virrey de Buenos Aires. Extracto de su carta a la Junta de aquella capital: Excmo. Sr. Acabo de llegar a este puerto nombrado por S.M. Virrey y Capitán General de estas provincias, y sabiendo que está para reunirse en esa un Congreso de Diputados de muchas ciudades del Virreinato; me ha parecido

conveniente dirigirme a él con toda la franqueza de mi carácter para que tratemos de apagar la destructora llama de la discordia. Yo hago a V.E. la justicia de creer que sus intenciones fueron las más sanas, y sus deseos los más laudables. Se creyó que la España se había perdido, y no pensó más que en conservar estos dominios para nuestro amado Soberano. Pero desde entonces han mudado de aspecto las circunstacias. La España existe y existirá con gloria e independencia.

Ya sabrá V.E. que se ha reunido el Congreso de las Cortes Generales y extraordinarias. Todo buen español se ha electrizado al ver por la primera vez reunido sus legítimos representantes. ¿Y serán por ventura los habitantes de Buenos Aires los únicos que se resistan en toda la vasta extensión de la Monarquía a reconocer una autoridad tan justa y tan útil? No lo espero, y estoy por lo tanto persuadido de que V.E. tratará de reconocer y jurar las Cortes, y enviar sus diputados a esperar tranquilamente el éxito de sus pretensiones. Yo conjuro a V.E. en nombre de la Patria, y del Rey a que tome esta deseada resolución. El oidor don José Acevedo y Salazar (de la Audiencia de Chile) será el portador de varios pliegos del Gobierno. Va plenamente autorizado por mí para tratar con V.E. = Dios Guarde a V.E. Ms. As. Montevideo, etc.

21 Contesta la Junta a Elfo, no reconociendo su autoridad, y negándose a lo que exigía

19 Acción de Tebicuarf. Belgrano ataca a los paraguayos, que le obligan a retirarse al pueblo de aquel nombre. Quedan más de cien prisiones de Buenos Aires. Concluye Belgrano su parte a la Junta con estas palabras: *es preciso decretar la conquista del Paraguay, para que el Sr. Don Fernando Séptimo no lo pierda.*

30 El Conde de Linhares, Ministro de Negocios Extranjeros del Brasil, responde a la Junta de Buenos Aires que había presentado al Príncipe Regente la carta que le escribió por su orden el Secretario don Mariano Moreno: y fueron muy agradables a S.A. los sentimientos de fidelidad que profesan a S.M. Católica.

Febrero Empieza a publicarse el diario secreto de Lima, periódico manuscrito, según se decía, en aquella capital, con este epígrafe, bien sabido, de Tácito: *adempto per inquisitiones libero audiendi scribendique commercio, etiam memoriam perdidissemus, etc.*

En el nº correspondiente al 5 de este mes se halla la siguiente carta — Sr. Editor: hallándome en los últimos momentos de mi vida, creo de mi deber manifestar el odio implacable que he tenido, desde que la razón tomó posesión de mi alma, al infame despotismo con que se hallan gobernados estos infelices pueblos. Muero con la pena de contemplar la inacción e indiferencia de estos incautos habi-

tantes que miran con desprecio la ocasión favorable que hoy les brindan las presentes circunstancias, para romper las pesadas cadenas de la esclavitud. ¡Qué dolor! Pero acercándose ya la hora terrible en que he de parecer ante el recto Juez que ha de tomarme estrecha cuenta de la más pequeña falta, principalmente de omisión voluntaria; he tenido por conveniente declarar en cláusula separada de mi testamento otorgado ante el escribano Gamarra: que a fin de que los niños desde su más tierna edad tengan justos sentimientos, aborreciendo todo lo que respira despotismo, bajeza, y esclavitud, se den seis pesos mensualmente a todo padre de familia que diariamente haga repetir a sus hijos tres veces al acostarse y otras tres al levantarse estas dulces palabras: viva la libertad; viva la independencia civil de nuestra patria. Señalando para este pago las cuantiosas posesiones que dejo hipotecadas con este cargo = Lima 5 de Febrero de 1811 = Alberta Encalada.

No he podido averiguar la certeza de este artículo; pero es improbable que en Lima se otorgase semejante documento, a menos de ser su autor el mismo escribano Gamarra, lo que por otra parte no es difícil.

- 10 Decreto de la Junta de Buenos Aires en 24 artículos. ordenando la creación de Juntas en cada ciudad que debe tener un representante en la de Buenos Aires.
- 12 Decreto del Virrey Elío declarando rebeldes en nombre del Rey y la Nación al Gobierno de Buenos Aires; los que le auxilian etc. y que serán juzgados como traidores.
- 14 Decreto de la Junta de Buenos Aires prohibiendo la entrada a los cargamentos y buques en lastre de Montevideo, a excepción de los ingleses, pero sin que éstos puedan conducir frutos ni efectos, que serán confiscados. También se prohíbe girar letras, y pagar las que se giren en aquella plaza; pena de confiscación de igual cantidad al valor de ellas.
- El ejército auxiliador sigue en su posición de la Plata.
- Marzo 1º Don Ramón Fernández Comandante de las tropas de la Banda da parte a la Junta de haber sido tomadas las villas de Gualeguay y Gualeguachú, y Arroyo de la China por el paisano Don Bartolomé Zapata.
- 20 Alistamiento general de orden de la Junta de Buenos Aires para hacer la guerra al Virrey Elío. Son soldados todos los habitantes desde la edad de 16 a la de 45 años.
- 20 Extracto de la proclama de Elío a los habitantes de la Banda Oriental. Las intrigas de la desesperada Junta de Buenos Aires os han precipitado en el proyecto más disparatado y criminal. Retiraos a vuestras casas. La Junta ni quiere, ni puede daros los auxilios que os promete, porque ni los tiene, ni puede pasar el río expedición alguna que no

sea desbaratada por los barcos armados con que lo tengo inundado. Mirad que a mi orden entrarán cuatro mil portugueses, y con la expedición que ha salido a la campaña, cogidos entre dos fuegos, no os valdrá el arrepentimiento. Retiraos, os digo otra vez, y si no me obedecéis pereceréis sin remedio, y vuestros bienes serán confiscados = Javier Elío.

- 21 Decreto de la Junta mandando salir dentro de tercero día para Córdoba a todos los europeos solteros.
- 23 El Cabildo representa para que este decreto solo se lleve a efecto con los que rehusen dar fianza de no mezclarse en materias políticas y la Junta lo concede.
- 23 Decreto de Elío declarando buenas presas los buques que naveguen con patentes de Buenos Aires.
- Abril 4 Acción de Santo Domingo Soriano. Desembarco mandado por don Juan Angel Michelena.
- 4 La Junta de Chile comunica a la de Buenos Aires la contrarrevolución proyectada en Santiago, que debía haberse verificado el 1º. Los miembros de la Junta son don Fernando Márquez de la Plata - Dr. don Juan Martínez de Rosas - don Ignacio de Carrera - don Francisco Javier de Reina - don Juan Enrique Rosales - don Juan José Aldunate - Dr. don José Gaspar Marín, Secretario de Gobierno y Guerra.
- 5, 6 Commoción en Buenos Aires causada por divisiones entre los mismos gobernantes. Son desterradas varias personas.
- 20 Decreto de libertad de imprenta en 20 artículos.
- 21 Una división del ejército de Belgrano toma a Colla, pueblo distante 12 leguas de la Colonia del Sacramento.
- 22 El Ministro Conde de Linhares contesta a la carta de la Junta de Buenos Aires.
- 23 Proclama de Elío, dando a los habitantes de la campaña ocho días de término para decidirse por una u otra causa.
- 26 Artigas toma a San José haciendo prisioneros 26 soldados y algunos oficiales.
- 28 El Ayuntamiento de Lima comunica a la Junta de Buenos Aires las determinaciones de las Cortes extraordinarias en favor de las Américas.
- 30 La Junta de Potosí comunica a la de Buenos Aires la contrarrevolución intentada en aquella capital por cuatro-

cientos individuos, cuyo objeto era destruir dicha Junta y Cabildo uniéndose a Goyeneche que se preparaba a defender el Perú - Miembros de la Junta = don Feliciano Antonio Chiclana - don Joaquín de la Quintana - Dr. don Eugenio Cabezas - don José María de los Santos y Rubio - y don Manuel de Tapia.

Junta Provisoria de Buenos Aires después de las variaciones de este año = don Cornelio Saavedra - don Domingo Matheu - don Atanasio Gutiérrez - don Juan Alagón - Dr. don Gregorio Funes - don Juan Francisco Tarragona - Dr. don José García Cossio - don José Antonio Olmos - don Manuel Felipe Molina - don Manuel Ignacio Molina - don Francisco de Gurruchaga - don Juan Ignacio Gorriti - Dr. don José Julián Pérez - Don Marcelino Poblet - don José Ignacio Maradona - don Francisco Ortiz de Ocampo - Dr. don Joaquín Campana, Secretario.

Conjueces

Dres. don Lucas Muñoz y Cubero - don José Darreueira - don Vicente Anastasio de Echeverría - don Pedro Medrano.

Cabildo

Don Domingo de Igarzábal - don Manuel Mansilla - don Manuel Aguirre - don Francisco Ramos Mejía - don Ildefonso Passo - don Eugenio José Balbastro - don Juan Pedro Aguirre - don Pedro Capdevila - don Martín Grandoli - Dr. don Juan Francisco Segui - don Miguel de Villegas.

La campaña oriental se halla en este mes en completa insurrección. Los europeos solo poseen a Montevideo, y la Colonia. El cuartel general de Belgrano en Mercedes; su segundo Artigas, se le agrega con tres mil hombres.

Mayo
1º

Proclama del Gobernador Intendente de la Paz don Domingo Tristán a los pueblos del Perú en favor de Buenos Aires.

5 Artigas (don Manuel) toma a Maldonado. Minas y Cerro Largo, se entregan a la causa de Buenos Aires.

2 Se entrega don José Rondeau del ejército de Belgrano en Mercedes, es su segundo don Martín Galain, y Comandante de la milicia patriótica (gauchos de la campaña) don José Artigas.

13 Castelli contesta al Ayuntamiento de Lima: que tiene poderes ilimitados para entenderse con él. Propone un armisticio.

14 Movimiento en el Paraguay. Jefes, don Pedro Caballero - don Fulgencio Yegros - don Tomás Yegros.

- 16 Respuesta de la Junta de Buenos Aires al Ministro Conde de Linhares².
- 16 Armisticio entre el ejército Real del mando de Goyeneche y el Representante Castelli, por cuarenta días.
- 16 Corrientes es tomada por don Blas José de Rojas. Desarma a más de cien europeos y los embarca para Buenos Aires.
- 18 Acción de las Piedras entre la guarnición de Montevideo y las tropas de Artigas. Según relaciones de la gaceta de Buenos Aires quedaron prisioneros 1.200 hombres de las mejores tropas de Montevideo con su artillería.
- 21 Elío envía a don José Obregón, oficial de Marina a entrar en negociación con Buenos Aires. Escribe Obregón a la Junta desde la fragata de guerra inglesa Nereus.
- 21 Artigas intimó la rendición a Montevideo desde el Cerro.
- 21 Canje de cuarenta y ocho prisioneros españoles por sesenta y un americanos.
- 25 La Junta de Buenos Aires intimó a Elío dé mejor trato a los prisioneros no teniéndolos en obras públicas ni con grilletes.
Don Venancio Benavídez toma a la Colonia del Sacramento, que defendía don Gaspar Vigodet con 350 hombres. Estos se retiran dejando cuatro cañones clavados.
- 27 Contesta la Junta de Buenos Aires al parlamento de Obregón: que Montevideo reconozca el Gobierno de la Capital, y se conservará a cada oficial su empleo; que el Capitán don Ignacio Warnes sea restituído a la capital, porque su prisión había sido hecha quebrantando las leyes que hacen respetable el carácter de parlamentario; que en caso de no admitirse estas proposiciones, decidirían, protestando contra Elío el derramamiento de sangre.

² Flórez reproduce íntegramente la respuesta de la Junta publicada en la Gazeta de Buenos Ayres del 20-VI-1811 (N. del E.).

El ejército de operaciones de Buenos Aires en la Banda Oriental y cuartel general de Mercedes se compone de las fuerzas siguientes:

General en Jefe - Rondeau

Vanguardia - al mando del Tte. Cnel. don Benito Al- varez. Dos compañías de Patricios, dos de Blandengues de Montevideo, y otra de Milicianos patricios	1.183
Primera división, El Cap. don José Melián	576
Segunda división, El Tte. Cnel. don Agustín Sosa ..	450
Tercera división, Don Venancio Benavídez	984
Reserva, Don Rafael Hortiguera	590
	—
	3.783

Al mando de don José de Artigas

Su división de la campaña	1.113
Don Manuel Artigas	300
Don Baltasar de Vargas, en Canelón	160
Don Antonio Pérez, en las Piedras	200
	—
	5.556

Junio 4 Vigodet hace una salida de Montevideo y es obligado a replegarse.

11 y 13 Otra salida de Montevideo.

5 La Junta de Buenos Aires vuelve a escribir al Conde de Linhares solicitando la mediación de su Corte para la unión con Montevideo.

20 Acción del Desaguadero o de Guaqui, entre el ejército de Goyeneche y el llamado auxiliador del Perú. Goyeneche dió la batalla seis días antes de acabar el armisticio valido de que los enemigos lo habían quebrantado antes mudándose a posición más segura. El parecer del Consejo de Guerra fue no arriesgar una acción. El lugar de ella fue entre el Río de Guaqui y el del Desaguadero.

La Gaceta de Buenos Aires publicó la derrota de sus tropas con bastante imparcialidad, atribuyéndola a los pacíficos que huyeron. Procuraron reunirse los restos del ejército en Oruro. Goyeneche adelanta su cuartel general a la Paz.

26 Circular de la Junta de Buenos Aires para el nombramiento de Diputados al Congreso que debía reunirse a fines de noviembre.

Julio 9 Se anuncia en la gaceta el establecimiento de una fábrica de fusiles en Buenos Aires y el buen éxito de los ensayos.

- 10 El Gobernador de Montevideo, don Gaspar Vigodet publica las noticias recibidas de España, retirada de Massena etc.
- 15 Por la noche, 5 buques de Montevideo bombardean a Buenos Aires desde las 10 de la noche hasta la una de la madrugada. Cayeron 31 proyectiles en la ciudad. A la mañana siguiente, un parlamentario entrega una intimación del Comandante de la escuadrilla don Juan Angel Michelena, exigiendo que las tropas de Buenos Aires levantasen el sitio de Montevideo.
- 18 Rondeau avisa desde Arroyo Seco que Quesada había tomado la isla de las Ratas el 15 en la noche con 20 quintales de pólvora, siete prisioneros, y clavado diez cañones. Esta empresa fue intentada por hallarse faltos de pólvora.
- 19 Una escuadrilla al mando de don Manuel Clemente pasa a Corrientes por víveres para Montevideo.
- 20 La Junta del Paraguay comunica a la de Buenos Aires la instalación de su Gobierno y que estaba dispuesta la provincia a unirse con Buenos Aires y nombrar diputado al Congreso. Estos deseos se resfriaron bien pronto.
- 20 Armisticio entre el Gobierno de Buenos Aires y el Virrey Elfo, ratificado por éste en 21 de octubre. Fue Plenipotenciario de la Junta don José Julián Pérez, y del Virrey Don José Azevedo y don Antonio Garfias.
- 22 Salida de la guarnición de Montevideo para tomar la batería de los Médanos. Después de algún fuego se retiran.
- Agosto En las primeras gacetas de este mes publica la Junta de Buenos Aires los nombres de 18 oficiales que huyeron en la acción de Yuraicoragua. Los de los muertos en la acción de San José se mandan inscribir en la columna de 25 de Mayo. Esta era un pilar levantado en la plaza de Buenos Aires.
- 18 La escuadrilla de Montevideo vuelve a presentarse en frente de Buenos Aires, amenazando iba a batir la ciudad si no se admitfan las proposiciones que había hecho anteriormente.
- 19 Combate de las escuadrillas de Montevideo y Buenos Aires a vista de esta ciudad. No tuvo resultado alguno.
- Setiembre 19 Decreto de la Junta de Buenos Aires aboliendo el tributo de los indios.
- 4 Movimientos en Chile. Llega a Concepción el Dr. don Juan Martínez de Rosas, comisionado de Buenos Aires. Al día siguiente se junta el pueblo, depone al Cabildo y Con-

greso, y se nombran otros individuos para estas corporaciones.

6 Manifiesto de la Junta de Buenos Aires publicando la entrada de Goyeneche en la Paz, declarando la Patria en peligro, y creando una comisión militar, encargada de la disciplina del ejército y planes de campaña.

23 Instalación de un Cuerpo que ejerza el Poder Ejecutivo. La Junta queda en calidad de Conservadora.

Miembros del Poder Ejecutivo = Don Manuel Sarratea = don Feliciano Chiclana = don Juan José Paso = Secretarios de Gobierno, Dr. don José Julián Pérez = de Guerra, don Bernardino Rivadavia = de Hacienda Dr. don Vicente López.

Comisión militar = don Domingo Matheu = don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo = don Tomás de Rocamora.

Junta del Paraguay - don Fulgencio Yegros = Dr. don José Gaspar de Francia = don Pedro Juan Caballero = Secretario don Fernando de la Mora.

Octubre 4 Pueyrredón, Presidente de la Plata da cuenta de su retirada con los caudales. Se le entrega el mando del ejército de Buenos Aires en Jujuy. En esta retirada se le atribuye el robo de unas cargas de oro, que el entregó de plata, atribuyendo a equivocación el [.....] de aquel metal.

14 Se hallan en Buenos Aires los siguientes representantes de las provincias: Dr. don José García de Cossío - don José Antonio Olmos - don Francisco de Gurruchaga - don Manuel Molina - don José Ignacio Fernández Maradona - Fr. José Ignacio Grela - don José Francisco Grela - don José Francisco Ugarteche - Dr. don Juan Ignacio Gorriti.

Competencia entre la Junta y los representantes sobre presidir en el cumpleaños del Rey.

Contestaciones entre el Vice Almirante inglés De Courcy y el Virrey Elío, sobre la conducta de la escuadra inglesa con los de Buenos Aires.

21 Ratifica Elío el armisticio con Buenos Aires.

Mil Portugueses al mando de Don Diego de Souza se hallan a fin del mes en San Carlos.

Noviembre 22 Decreto del Gobierno de Buenos Aires contra la Junta. Se establece la movilidad de los miembros del Poder Ejecutivo, que deberán elegirse en asamblea del Ayuntamiento, Representantes del pueblo, y electores del vecindario. Promete acelerar la convocatoria del Congreso.

22 Publicación del Estatuto Provisional.

23 Decreto de seguridad individual en nueve artículos. No puede ser preso ningún ciudadano, sin prueba semiplena o indicios vehementes. No puede allanarse una casa sino en caso de resistencia. Ningún reo estará incomunicado des-

pués de su confesión, y ésta no se tardará más de diez días.

El Poder ejecutivo se nombra: Gobierno Superior Provisional de las Provincias unidas del Río de la Plata a nombre del Sr. Don Fernando Séptimo.

Diciembre 1º Fórmula del juramento al Estatuto Provisional para el Gobierno - El Alcalde de primer voto, preguntó: ¿Jura el Gobierno de las Provincias etc. a nombre del Sr. Don Fernando Séptimo a esta Capital y demás pueblos unidos, por Dios nuestro Señor sobre estos Santos Evangelios observar y hacer cumplir el Estatuto Provisional? Si lo hacéis así en bendición y pro os sea y sino en maldición eterna.

7 El 6 por la noche se amotinó en su cuartel el regimiento nº 1. Antes de rendirse murieron ocho individuos y de las tropas que les atacaron fueron heridos cinco oficiales y treinta soldados. De los amotinados fueron pasados por las armas cuatro sargentos, tres caballos y cuatro soldados. Otros puestos en presidio.

16 Oficio del Gobierno a cada diputado al Congreso de los que estaban en Buenos Aires. Les dice que aunque el motín del 7 había sido dirigido para favorecer la reunión del Congreso, creía el Gobierno que ellos no tendrían parte en el tumulto; pero que no pudiendo celebrarse el Congreso hasta no hallarse libres todas las provincias, se hacía muy gravosa su detención en la Capital, y así que se retirasen a sus provincias en el término de veinte y cuatro horas.

24 Artigas da parte de las primeras hostilidades causadas por los portugueses, a que él había correspondido.

26 Los portugueses se sitúan en el Arroyo de la China, Belén y Gualeguachú.

El ejército de Goyeneche continúa en Potosí.

1812

Enero 1º El Gobierno de Buenos Aires escribe al Capitán General de las provincias del Río de la Plata (Suprimido ya el título de Virrey) don Gaspar Vigodet, dándole aviso de las hostilidades entre Artigas y los portugueses. Le pide auxilio a aquél en cumplimiento del artículo 17 del armisticio de 20 de octubre.

6 Contesta Vigodet no dando crédito al parte de Artigas: dice que no cumplirá aquel artículo si el Gobierno de Buenos Aires no acredita que ha cumplido los que le pertenecen; que estaba decidido a dejar obrar a los portugueses no dudando de su buena fe; que don Diego de Souza le había prometido dejar libre el territorio español cuando llegasen a allanarse los tropiezos que le habían obligado a permanecer allí.

15 Replica el Gobierno de Buenos Aires que ha cumplido los artículos que le tocaban, y que si Artigas había vuelto a pasar el Uruguay era para proteger el país de nuevos insultos; que los portugueses avanzaban de mala fe: "es preciso "(dice la carta) que no nos preocupemos en negocio de tanta "importancia. V. S. sabe que el Diputado Don Juan José "Paso, que fue a esa plaza en los primeros momentos de "nuestras desaveniencias, manifestó por dos veces al Gobernador Soria, a Don Cristóval Salvañach, y al Comandante "de Marina, los avisos originales del Embajador Marqués "de Casa Irujo sobre las miras de conquista con que se "preparaban los Portugueses a invadir nuestro territorio, "cuya prevención hizo también a la provincia del Paraguay. "Sabe V. S. también las gestiones que hizo la Infanta Carlota para que ese Cabildo le enviase Diputados, y venir con "ese pretexto = V. S. sabe y ha visto los oficios originales "del General Souza y del Representante de la Carlota Don "Felipe Contucci en que se exigía el reconocimiento de la "Soberanía de aquella Sra. en este continente, ofreciendo "unir sus fuerzas a las nuestras para rendir esa plaza".

2 Don Diego de Souza escribe desde Maldonado al Gobierno de Buenos Aires pidiéndole que en virtud del convenio celebrado con Elío evacúe la campaña Artigas; que la celebridad con que Elío ratificó el tratado no permitió producir algunos requisitos que ahora presenta. 1º que los Gobiernos de Buenos Aires y Montevideo reconozcan el desinterés, dignidad, y justicia con que el Príncipe Regente manda entrar sus tropas en aquella campaña. 2º que los mismos Gobiernos se obliguen a no intentar agresión alguna contra los dominios de S. A. 3º que las cuestiones sobre límites se dejen para después de la paz general de Europa. 4º que los convenios existentes para entregarse mutuamente los desertores, sean observados. 5º que en caso de haberse preso o confinado a algunos portugueses en los distritos de dichos Gobiernos por opiniones políticas sean luego sueltos y reintegrados en sus bienes. 6º que se entreguen los esclavos huérfanos, a una nación que pertenezcan a la otra.

19 Contestan de Buenos Aires: que por parte de Montevideo es por donde se faltó al tratado, no evacuando las tropas portuguesas sus posiciones. Al artículo 1º responden que no puede reconocerse antes que sus tropas evacuen el territorio. 2º Se obligan a ello siempre que no fuesen atacados. 3º Accedido. 4º, 5º y 6º Accedido, declarando que no hay portugués alguno preso por opiniones.

La opinión pública culpaba a Vigodet de haber obrado contra los consejos e instrucciones de su antecesor Elío, y de haber despreciado los avisos del Encargado de Negocios don Andrés Villalba, referentes a la conducta del Gabinete del Brasil, y a la que debía seguirse con el Gobierno de Buenos Aires.

13 Creación del empleo de Gobernador Intendente de la Capital de Buenos Aires con dos Asesores. El primero es don Miguel de Azcuénaga.

- 13 Inauguración de la Sociedad patriótica de Buenos Aires, su Secretario el Dr. don Julián Alvarez.
- 16 Proclama de Vigodet manifestando la conducta del Gobierno de Buenos Aires sobre el armisticio. Concluye con estas palabras: "Yo os aseguro por mi parte lo mismo que "Luis XIV a sus vasallos: nunca se acabará la guerra mientras duren los enemigos de la nación".
- Miembros del Cabildo de Buenos Aires en este año: don Francisco Javier de Riglos - don José Pereyra de Lucena - don Manuel Mansilla - don Manuel García - don Pedro Feliciano Cavia - don Mariano de Sarratea - don Fermín de Tocornal - don Juan José Cristobal de Anchorena - don José María Yévenes - don Carlos José Gomez - Dr. don Antonio Alvarez Jonte - don Manuel de Andrés de Pinedo y Arroyo - don Miguel de Villegas.
- Febrero 29 El gobierno de Buenos Aires encarga al Intendente de la Capital que impida se traten en la sociedad patriótica asuntos ajenos de su instituto.
- Marzo 24 Don Carlos Alvear y Balbastro hace donación del sueldo de Sargento Mayor del escuadrón de granaderos a caballo.
- 27 El Gobierno de Buenos Aires nombra a Belgrano General del ejército del Perú, por enfermedad grave de Pueyrredón.
- Abril 3 Decreto del mismo Gobierno anunciando para el día siguiente la instalación de la Asamblea, ofreciendo publicar sus sesiones diariamente.
- 4 Apertura de la Asamblea.
- 5 La Asamblea elige a Pueyrredón para miembro del Poder Ejecutivo. Quiere después ser reconocida por Gobierno Supremo y es disuelta.
- 10 Establecimiento de una lotería de cien mil pesos fuertes de capital, y los dos mayores premios de diez mil cada uno.
- 17 Trabajos del Gobierno de Buenos Aires según su exposición en la gaceta de hoy. Cuando tomó el mando estaba sin paga el ejército de la Banda Oriental, en derrota el del Perú, las tropas sin disciplina y el erario sin un maravedí. Ha creado un Estado Mayor general dando nueva planta al ejército. Se han establecido fábricas de pólvora y fundición de cañones mejorando la de fusiles. Se ha cerrado el Paraná a los enemigos por medio de baterías en el punto del Rosario. Ha formado un reglamento para el gobierno de la Marina. Creado un cuerpo de granaderos a caballo y otro de infantería. Se han arreglado las guardias cívicas en la Capital. Simplificado el manejo del arma, y formado

un plan de defensa para la Capital, y un prontuario instrutivo de Generales. Suprimidos los Jueces que conservaban el nombre de Audiencia y establecida en su lugar la Cámara de Apelaciones. Suprimidas las Contadurías de provincia y otros empleos poco necesarios. Descuento en los sueldos, ahorrándose en medidas económicas más de ciento setenta mil pesos fuertes anuales. Establecimiento de la Intendencia de Policía. Socorro a los ejércitos del Perú y Banda oriental con dinero, armas, vestuarios etc. Formación de un plan de contribuciones. Establecimiento de la libertad individual y de imprenta.

- Mayo 19 El Gobierno nombra a su presidente don Manuel Sa-rratea para mandar el ejército de la Banda oriental.
- 10 El Gobierno de Buenos Aires para solemnizar el día veinte y cinco determina suspender la procesión o paseo del Estandarte Real. Se destinan varios lotes para socorro de viudas, huérfanos, niños, pobres, etc.
- 15 Se prohíbe el comercio de esclavos, dando el término de un año. Este decreto duró poco en vigor, aunque aquel país es entre los de América el que menos necesita de negros.
- 22 Pueyrredón toma asiento en el Gobierno.
- 26 Armisticio entre el Gobierno de Buenos Aires y el Tte. Cnel. don Juan Rademaker comisionado al efecto por el Regente de Portugal. Extracto: Artículo 1º Cesarán las hostilidades entre ambas tropas. 2º En el caso de romperse este armisticio quedan obligados los Generales de los ejércitos opuestos a pasarse aviso del rompimiento tres meses antes. 3º Al recibo de este tratado los Generales retirarán sus tropas dentro de los límites de los territorios respectivos, entendiéndose estos límites los mismos que se reconocían antes de empezar su marcha el ejército portugués.
- 27 En la gaceta extraordinaria de este día se publica la llegada a Buenos Aires, y recibimiento de Don Juan Rademaker. Que explicó de parte de S. A. que sus miras eran restablecer las relaciones de paz entre ambos territorios. Que S. A. se había anticipado a comunicar a Don Diego de Souza sus órdenes para que se retirase a las fronteras del Brasil. Presentó también un oficio del Embajador Inglés en Río Janeiro en que interponía la mediación de su Soberano.
- Julio 4 Proclama del Gobierno de Buenos Aires sobre el descubrimiento de la conjuración de Alzaga. Anuncia el castigo sufrido por los cómplices y da gracias al pueblo por el entusiasmo con que corrió a las armas.

Noticias de esta conspiración

El mismo don Martín de Alzaga, ya citado varias veces, hombre de carácter fuerte y emprendedor proyectó arran-

car el mando de Buenos Aires a sus gobernantes y ponerse en su lugar para unirse con Montevideo, se añadía que pensaba expeler de aquella Capital a todos los naturales, y llamar a las familias europeas que vivían en el interior. El Hospicio de la Convalecencia fue el punto de reunión de los conjurados para sorprender al parque de artillería y tomar el fuerte. La empresa debía efectuarse a las dos de la mañana. Uno de los conjurados habló incautamente delante de un esclavo, este comunicó lo que había oido a otra persona, y ésta al Gobierno. Alzaga huyó cuando se vió descubierto pero fue preso y fusilado. El pueblo se reunió en gran número con armas para arrestar a los cómplices y fueron ejecutados entre gritos de ¡viva la libertad! ¡viva la patria! Alzaga sufrió su suerte con serenidad y entereza, su porte altivo y miradas desembarazadas antes parecían de un triunfador que de un proscripto. Así acabó el célebre antagonista de Liniers, semejante a él solo en el desprecio que hicieron de la vida.

En las gacetas del 17 publicó el Gobierno un manifiesto que tenía preparado Alzaga. Estaba escrito en estilo verdaderamente original salpicado de textos de la Escritura. *Initium sapientiae est timor Domini. Dilige proximum tuum.* Dando en él por supuesto el buen éxito de la empresa, se refieren todas las circunstancias como si hubiesen ocurrido, dejando en blanco las fechas.

- 9 Sarratea General del ejército de la Banda Oriental avisa al General Souza que puede retirarse a su frontera en virtud del tratado. Contesta el portugués desde Arroyo de San Francisco en 11, que se preparaba a ello, y efectivamente empezaron la marcha según aviso de las avanzadas.
- 18 Bando en Buenos Aires para que los europeos presenten en el término de dos días todas las armas de chispa y blancas largas, bajo la pena de horca.
- 20 Bando del General Vigodet. Armamento general.
- 20 Otro con motivo de la muerte de Alzaga. Todo el que reciba cartas de las provincias sujetas a Buenos Aires y no las presentare en el término de dos horas, será pasado por las armas a las veinte y cuatro. Igualmente los impresos. La misma pena al que escriba a dichas partes o hable en favor de su Gobierno. Todos los ocho artículos del Bando contienen la pena de muerte.
- 22 Declara el Gobierno de Buenos Aires libre al negro que delató la conspiración, a cuya dueña que era Da. Valentina Feijó se le pagó su importe. Se manda dar al negro 50 pesos fuertes, un sable y uniforme y que siempre sea vestido por cuenta del Estado.
- 22 Decreto mandando que en las escuelas se cante todos los días un himno patriótico, y que en uno de la semana los niños y sus maestros, alrededor de la pirámide del 25 de Mayo, repitan los himnos de la patria.

- 22 Se hace el primer ensayo de la fundición de morteros en uno cónico de 12 pulgadas. Director de la fábrica don Angel Monasterio.
- 24 Famosa proclama del Gobierno de Buenos Aires que empieza: Ciudadanos: basta de sangre, perecieron ya los principales autores de la conjuración. Los ejecutados fueron veinte y cinco.
- Agosto 28 Carta del Gobierno de Buenos Aires a Vigodet noticiándole la buena armonía en que se hallaba con el del Brasil y exhortándole en razón de los pocos recursos que quedaban a Montevideo a que enviase sus diputados al Congreso bajo estas condiciones: olvido de lo pasado, confirmación de empleos, comercio libre, y alzamiento de los secuestros.
- Setiembre 4 Decreto del Gobierno de Buenos Aires ofreciendo repartir tierras a los extranjeros que quieran establecerse en el país.
- 4 Contestación de Vigodet a la carta del Gobierno de Buenos Aires de 28 del anterior, negándose a sus proposiciones. Envía seis ejemplares de la Constitución de Cádiz excitándole a que la juren.
- 13 El Ministro de Negocios Extranjeros del Brasil Conde das Galveas, avisa al Gobierno de Buenos Aires que el Príncipe Regente aprobaba el armisticio de Rademaker. Este oficio se publicó en la gaceta de Buenos Aires de 10 del siguiente noviembre.
- 24 Batalla del Tucumán entre el ejército de Belgrano y una división del de Goyeneche mandada por don Pío Tristán, Mayor General. Pierde éste siete piezas de artillería tres banderas y dos estandartes, 58 oficiales prisioneros y 650 soldados; muertos 25 oficiales y 500 soldados. Según el parte de Belgrano su enemigo persiguiéndolo le determinó a dar la acción al Norte de Tucumán presentándose por el camino de la costa del bosque. Pero Tristán siguió hasta el S.O. de la ciudad donde se trabó la batalla, y fue obligado a retirarse. Los vencedores, menos la caballería entraron en la población. Tristán las intimó se rindiesen. Don Eustaquio Díaz Vélez contestó extrañando que el vencido hiciese tal proposición y advirtiéndole que Belgrano con la caballería les cortaba la retirada. El 25 ofició Belgrano a Tristán exhortándole a que se rindiese. Contestó que antes moriría que sufrir tal ignominia. Por la noche se retira Tristán y es perseguido por una división que le hace muchos prisioneros. Las fuerzas de uno y otro ejército eran casi iguales, pero el de Belgrano tenía la superioridad en la caballería, y en el calibre de su artillería. El orden de las fuerzas de Belgrano era el siguiente: Artillería mandada por el Barón de Holmberg - Infantería en tres columnas 1^a de don Carlos Forest, 2^a de don Ignacio Warnes, 3^a de don José Superí -

La caballería y la derecha las mandaba don Juan Ramón Balcarce; la izquierda don José Bernal y la reserva don Manuel Dorrego. En la plaza quedó don Benito Martínez con seis piezas de artillería. La pérdida de este ejército fue de 65 muertos, 101 heridos, 16 dispersos y 8 contusos.

Belgrano advierte en su proclama del 28 que la acción se ganó en el día de Nuestra Señora de las Mercedes bajo cuya protección se pusieron. El mismo General aconsejaba anteriormente a sus soldados que llevasen el escapulario de aquella Señora.

- Octubre 8 Reunión popular en Buenos Aires. Trescientas personas firman una representación al Cabildo para que reasuma el mando que le delegaron en 22 de Mayo de 1810 y establezca un poder ejecutivo que convoque la Asamblea general extraordinaria, separando a los actuales miembros por haber intrigado para ganar los votos en la Asamblea a favor de su facción, y formado un plan cuyo anuncio es la gaceta en que inoportunamente se inserta el decreto de las Cortes declarando inmediata sucesora a la Corona de España a la Infanta Da. Carlota Joaquina, piden demás la separación como sospechosos de los siguientes individuos del Cabildo: Riglos, Arroyo, García y López. Exige la respuesta en veinte minutos.
- El Cabildo elige para formar el Poder ejecutivo a don Juan José Paso, don Nicolás de la Peña y don Antonio Alvarez Jonte, quedando en congregar la Asamblea general dentro de tres meses, que será el Tribunal de Residencia para los Gobiernos que rigieron desde el 25 de Mayo de 1810. Por suplente de Peña don Francisco Belgrano hermano del General.
- 9 Resuelve el Gobierno que no se separen del Cabildo los individuos que señaló el pueblo por considerarse aquella medida necesaria sólo en los momentos apurados en que se halló.
- 16 Manifiesto del nuevo Gobierno refiriendo los delitos del anterior.
- 24 Decreto sobre elección de diputados para la Asamblea. Buenos Aires dará cuatro, las demás capitales dos y las ciudades subalternas uno, menos Tucumán que tendría dos.
- Noviembre 13 Nombra el Gobierno una comisión, para preparar los trabajos de la Asamblea y formar un proyecto de Constitución - Individuos don Gervasio Posadas, don Pedro Agrelo, don Nicolás Herrera, don Valentín Gómez, don Pedro Somellera, don Manuel García y don Hipólito Vieytes.
- 22 Proclama del Gobierno anunciando la conspiración intentada en unión con los de Montevideo y el castigo dado a cinco cómplices. Ningún español podrá montar a caballo sino con licencia del Intendente de Policía ni reunirse en número de tres, pena de la vida sorteándose el que deba

sufrirla y si la reunión fuese sospechosa todos sufrirán la misma pena así como los que sean aprehendidos fugándose a Montevideo.

31 Salida de las tropas de Montevideo y acción mandada por Vigodet y Rondeau. Pierden los de Buenos Aires sesenta y siete hombres y toman una bandera. Muere el Coronel Muesas de Montevideo.

1813

- Enero 31 Instalación de la Asamblea general de las provincias Unidas del Río de la Plata. Decreto de la primera sesión. El Supremo Poder Ejecutivo Provisorio a los que las presentes viesen, oyesen y entendiesen sabed: que la Asamblea General Constituyente ha decretado los artículos siguientes: 1º que reside en ella la representación y ejercicio de la soberanía de las provincias, que su tratamiento será de excelencia y cada individuo usted llano 2º que su Presidente sea el Diputado de la ciudad de Corrientes don Carlos Alvear 3º que sus Secretarios sean los Sres. Diputados de Buenos Aires don Valentín Gómez y don Hipólito Vieytes 4º que los Diputados son inviolables 5º que el Poder ejecutivo quede en las mismas personas 6º que estas presten juramento 7º Modo de encabezar los decretos 8º que estos se firmen sólo por el Presidente y Secretario 9º habilitación de las autoridades etc.
- Cabildo de Buenos Aires en este año: don Joaquín Belgrano, don Agustín Wright, don Rafael Pereyra de Lucena, don Salvador Cornet, don Mariano Conde, don José Ignacio de la Roca, don Juan Bernabé y Madero, don Luis María de Posadas, don José Aguirre.
- Febrero 2 Decreto de la Asamblea declarando libres a todos los que nazcan en las provincias desde el 31 de enero de este año.
- 3 Otro: removiendo de sus empleos a los españoles que dentro de quince días no obtuviesen carta de ciudadano.
- 3 Acción de San Lorenzo en la costa del Paraná entre los granaderos de San Martín y 250 hombres que desembarcaron a las 5 de la mañana.
- 5 Decreto de la Asamblea para formar el censo de la población.
- 6 Otro: sobre las condiciones que han de tener los que soliciten carta de ciudadano.
- 3 Otro: sobre el nombramiento de Presidente que durará un año.
- 20 Nombramiento de nuevos miembros del Poder Ejecutivo: don Nicolás Rodríguez Peña, don José Julián Pérez, don Antonio Alvarez Jonte; sin el dictado de Provisorio.

20

Acción de Salta ganada por Belgrano contra Tristán. El ejército de aquel marchaba sobre Salta desde el 12. El 18 llegaron a Castañares; el enemigo esperaba formado en batalla. Duró la acción desde el campo y dentro de las calles tres horas y media. Quedaron prisioneros 17 oficiales españoles, y hasta 200 entre soldados etc. y 114 heridos en los hospitales.

Extracto de la capitulación

El General don Manuel Belgrano, Jefe del ejército de Buenos Aires, y el Coronel don Felipe de la Hera encargado por el de la Vanguardia del Perú etc. saldrá de la plaza con todos los honores de la guerra; a las tres cuadras rendirán las armas, artillería y municiones 2º El General, jefes y oficiales prestarán juramento de no volver a tomar las armas, por sí y todos los soldados, a quienes se concede volver a sus casas 3º Restituye el General Belgrano los prisioneros que había en la plaza, y pide a Tristán estimule a su General en Jefe para que canjee los demás que existen de la acción de Guaqui 4º Serán respetadas las propiedades de los vecinos e individuos del ejército, y a nadie se molestará por opiniones 5º Los caudales públicos quedarán en Tesorería bajo cuenta y razón 6º El cuerpo de tropas españolas que se halla en Jujuy se retirará al interior con sus armas 7º Se remitirá el tratado al General en Jefe del Perú — Firmado en la Tablada de Salta por Belgrano y Hera, ratificado por Tristán y demás Jefes desde Teniente Coronel en número de once en Consejo

Juran no volver a tomar las armas: el General, su Mayor, el Gobernador de la plaza, 4 Coroneles, 5 Comandantes, 28 Capitanes, 41 Tenientes, 48 Alféreces, 2 Capellanes, 124 Sargentos, 216 Cabos, 49 Tambores, 1624 soldados. Total 2.023 hombres.

Marzo

1º

Goyeneche abandona a Potosí, retirándose a Oruro.
Movimiento en Potosí después de su salida.

11

La guarnición de Cochabamba evaca la ciudad para seguir la retirada del ejército después de nueve meses de residencia en el país.

31

Pastoral del que se titula Obispo de Epifanía, Gobernador del Obispado de Chile, con motivo de la entrada de los españoles en Concepción. Después de hacer una relación de los acontecimientos desgraciados de la guerra de la Península, y principio de la revolución de Buenos Aires, y crueidades de los europeos en América etc., etc., dice: *Yo, hijos de mi corazón no os alarma la guerra contra otros pueblos, porque en tal caso quedaría irregular, mas si os exhorto, os animo y os inflamo a la justa defensa que es de derecho natural. Tomad las armas, corred a Concepción y cualquier punto del Reino a defender vuestras vidas, las de vuestros padres, vuestras mujeres e hijos. Repeled a ese despreciable enemigo... Quisiera no tener en las circunstancias presentes el carácter sacerdotal para ir al frente de vosotros.*

- Abril 29 Don José Miguel Carrera da parte al Gobierno de Chile de la acción de Yeras Buenas, y éste lo comunica al de Buenos Aires.
- Mayo 8 Extracto de un oficio de don Manuel José de Goyeneche al Arzobispo de la Plata don Benito María Moxó: ... Bajo de este conocimiento requiero a V. S. I. y le interpelo con los más graves cargos ante Dios, para ante el Rey, y para ante la Nación española, y para ante todos los pueblos de América, a que en el instante de recibir este oficio convoque la corporación íntegra de ambos cleros, y después de dejarlos convencidos que en el día sólo ellos pueden combinar los derechos del Rey y de la patria española en el equilibrio que necesitamos para asegurar la quietud del reino y demás efectos del orden social: disponga que en el mismo día que se publicare la proclama que con esta fecha dirijo a esa provincia, pregonen por las calles repetidamente en tono de alarma los curas, clérigos y regulares, el naufragio que amenaza a la religión y al sacerdocio el establecimiento de esta nunca esperada soberanía, proponiendo estos males con tales figuras y aparatos que se escuchen con horror y se protesten guardar por consecuencia a fin de que adopten el partido de hacer un nuevo juramento solemne de defender al Rey Fernando con sus derechos y leyes hasta morir. Si V. S. I. desempeñase este delicadísimo encargo con todo el fruto que es de esperar de su entereza apostólica, merecerá justamente el glorioso renombre de Ambrosio Americano = Cuartel General de Oruro, 8 de Mayo de 1813.
- 11 Decreto del Gobierno de Buenos Aires para que la canción que en él se inserta sea en las provincias unidas la única marcha patriótica. Esta canción es la que empieza:
- Oid mortales el grito sagrado
Libertad! Libertad! Libertad!
- 25 Fiestas Mayas. Todos los años al rayar el día se junta el pueblo y tropa a saludar al sol naciente. Los concurrentes llevaban este año el gorro de la libertad. El escudo de armas de Buenos Aires es un sol de campo celeste; este color y el blanco son los de la bandera. También usan dos manos dadas sosteniendo un asta que lleva el gorro. También fue moda llamar soles a los reales de plata.
- 29 Don José Miguel Carrera avisa al Gobierno de Chile haber tomado a Talcahuano después de cuatro horas de fuego, recobrando los prisioneros de la acción de Yeras Buenas.
- El ejército de Belgrano permanece en Jujuy y el de Goyeneche en Oruro con cuatro mil hombres.
- Junio 5 El diputado de Buenos Aires en el Paraguay anuncia que aquel Gobierno iba a convocar un Congreso para determinar sobre enviar diputados a la Asamblea.

- Julio 4 Desembarca el General don Joaquín de la Pezuela en Quilca en el Perú con más de 300 hombres y se encamina a Arequipa para trasladarse a Oruro a tomar el mando del ejército relevando a Goyeneche.
- Setiembre 3 Llegan a Montevideo los restos del refuerzo que conducía el navío *San Pablo* y las fragatas mercantes *Voladora*, *Carlota* y *Príncipe*. El boletín del ejército sitiador dice: el pueblo bajo mostró su frenético regocijo con la llegada de los del bigote retorcido. Desde las tres hasta media noche aun se percibían desde la villa de Piedras los sordos ecos de Viva Fernando y mueran los criollos. Montevideo ha sido por veinte horas una jaula de diez mil locos.
- 14 Empieza a las tres de la mañana el bombardeo de Montevideo. Desde este día al 21 arrojaron más de 200 granadas. La batería se situó en la casa de Moifíos.
- Octubre 9 Prohibe el gobierno de Buenos Aires el castigo de azotes en las escuelas.
- 12 Plan de Gobierno del Paraguay en 17 artículos presentado por Francia y sancionado por el Congreso. La República del Paraguay será gobernada por dos Cónsules: don Gaspar Francia, y don Fulgencio Yegros, ambos con grado de Brigadier. Cada uno formará un batallón de que será Comandante. La presidencia del Gobierno turnará entre los dos por cuatro meses. Habrá dos Secretarios de Estado. Un tribunal de recursos. Todos los años se reunirá un Congreso en 15 de Octubre de mil diputados para residenciar a los Cónsules, y lo demás que se estime oportuno. En caso de discordia entre los Cónsules la dirimirá el Secretario del negociado a que corresponda. Faltando un Cónsul el que quedare convocará el Congreso de mil Diputados.
- Belgrano escribe desmintiendo haber sido derrotado en la acción de Vilcapugio, pero de todos modos el campo quedó por Pezuela, y su enemigo se retiró a la provincia de Chayanta.
- Reforzado Pezuela buscó a Belgrano y ganó otra sanguinaria victoria en las sierras de Ayohuma con la que ahuyentó al enemigo de las provincias del Alto Perú, que se vió forzado a retirarse a Salta con muy pocos restos.
- Noviembre 29 Gobierno de Buenos Aires: don Nicolás Rodríguez Peña, don Juan Larrea, don Gervasio Posadas, don Manuel José García, Secretario.
- Febrero El diputado Sarratea propone en Río Janeiro un armisticio con intervención de la Legación Española y la Embajada Británica. El General Vigodet desprecia este proyecto y se renuevan con más fuerzas las hostilidades.

1814

El Poder Ejecutivo de Buenos Aires se deposita en una sola persona, don Gervasio Posadas.

Los de Buenos Aires equipan una escuadrilla al mando de don Guillermo Brown, que batió a la de Montevideo y bloqueó el puerto. El ejército sitiador a las órdenes de Alvear es reforzado. La plaza amenazada por mar y tierra se rindió el 22 de Junio, quedando prisionera su guarnición.

El General Osorio se apodera de Santiago de Chile y en seguida de todo el Reino.

Disensiones entre Artigas y Buenos Aires.

Alvear es nombrado para mandar el ejército del Perú. Rondeau se niega a obedecerle: el ejército lo aclama su General.

1815

Enero

El Director Posadas hace dimisión. La Asamblea nombra en su lugar a Alvear.

Evacuación de Montevideo que cae en manos de Artigas, el cual pasa el Paraná y toma Santa Fe.

Abrial

Alvear huye de Buenos Aires; los más de su partido son desterrados. El Cabildo de Buenos Aires nombra Director interino a don Ignacio Alvarez.

El General Pezuela manda a sosegar la revolución del Cuzco que se había comunicado hasta Huamanga y Arequipa. Consigue sofocarla y volviendo sobre Rondeau lo derrota en la batalla de Sipe Sipe. Poco después fue nombrado Virey y reemplazado en el mando del ejército por don José La Serna.

1816

Marzo
24

Reunión del Congreso de las Provincias Unidas en Tucumán.

Mayo
3

Pueyrredón es elegido Director Supremo.

Julio
19

El Congreso declara la independencia. Firman su acta veinte y nueve diputados.

Agosto
1º

Decreto del Congreso para trasladarse a Buenos Aires.

Setiembre
4

El Congreso oficia al Director para que nombre un comisionado que pida explicaciones al General Lecor sobre su conducta y miras de su expedición reclamando el cumplimiento del armisticio de 1812.

Octubre
13

Carta de Pueyrredón a Lecor sobre este objeto.

Noviembre
27

Extracto de la contestación de Lecor: "Puedo asegurar a V. E. que mis marchas solo se dirigen a separar de la

“frontera del Brasil el germen del desorden y ocupar un “país que se halla entregado a la anarquía. Se han guardado “los artículos del armisticio de 26 de Mayo de 1812 y con-“tinúo mis marchas que sólo puedo suspender por orden “del Rey mi Señor”.

1817

- Enero 14 Sale la expedición Portuguesa de Maldonado. La escuadra es mandada por el Conde de Vianna.
- 17 Llegan a vista de la plaza. Sale una diputación del Cabildo con las llaves de la ciudad. Barreiro había huído con la guarnición de Artigas.
- 20 Entra Lecor en Montevideo con grande aplauso del pueblo. Se canta el Tedéum. Encuentran en la plaza 294 piezas de artillería, 120 de ellas montadas.
- Chile es gobernada desde la reconquista de Osorio por el General Marcó del Pont. Belgrano de vuelta de su comisión de Europa se encarga otra vez del ejército del Perú, cuartel general en Tucumán. San Martín organiza otro en la provincia de Cuyo, cuartel general en Mendoza. La Serna después de haber avanzado hasta Salta retrocede a Jujuy. Comandante de la provincia de Buenos Aires [.....] a su Gobierno (Salta) don N. Güemes.
- Febrero 12 Acción de Chacabuco. Organizado su ejército, atraviesa San Martín la Cordillera de los Andes, derrota y hace prisionero a Marcó, y en tres semanas es dueño de Chile. Los restos españoles se refugian a la provincia de Concepción dejando prisioneros 30 oficiales y 570 soldados, y perdiendo dos cañones, una bandera, y mil fusiles. En seguida envía fuerzas San Martín a tomar la isla de Juan Fernández y sacar los prisioneros que guardaba allí el Gobierno español. Según las gacetas de Buenos Aires tenía Marcó 1.800 hombres.
- 14 Manifiesto de Pueyrredón vindicándose de los cargos que le hacían respecto a la invasión portuguesa.
- 14 Entra San Martín en Santiago de Chile.
- 15 Reunión del pueblo de Santiago a consecuencia del bandeo de San Martín para nombrar electores. A una voz dijo la reunión que no había que nombrarlos, pues su voluntad era que fuera Gobernador con omnímoda facultad el General San Martín. Al día siguiente repitió el pueblo igual voto pero negándose San Martín a aceptar, aclamó por Director del Estado a don Bernardo O'Higgins. El acta que se extendió al efecto contiene doscientas diez firmas.
- 19 Decreto del Gobierno de Chile sobre las propiedades europeas. Confiscadas las de los Realistas. Pena de muerte impuesta a los ocultadores. Comisión ante quien deben de-

latarse compuesta de don Juan Francisco León de la Barra, don Juan Laviña, don José Manuel de Astorga.

- Marzo** De resultas de las desavenencias entre el General Lecor y los de Buenos Aires y de un edicto de aquel en que dice trataría a las partidas enemigas no como prisioneros sino como salteadores, se publica un bando en la Capital mandando salir a todos los portugueses a la Guardia de Luján, 16 leguas de ella.
- 5** El Gobierno de Buenos Aires señala a Da. Mercedes San Martín, hija del General, una pensión anual de 600 pesos fuertes para ella y sus herederos naturales.
- Abril** Decreto de Pueyrredón prohibiendo los casamientos entre americanos y europeos, que no tengan carta de ciudadanos.
- 11**
- 15** La Madrid toma a Tarija defendida por su Gobernador don Mateo Ramírez, quien es hecho prisionero con 20 oficiales y 274 soldados de las tropas Reales.
- Mayo** Acción junto a la Concepción ganada por Heras. Pierden los Chilenos 68 hombres y los españoles 192.
- 5**
- 12** El Congreso vuelve a abrir sus sesiones en Buenos Aires. Talcahuano sigue ocupado por los Españoles.
- Junio** Se presenta al Director de Chile, don Tomás Guido como diputado de Buenos Aires, en cuya Secretaría de Guerra era oficial mayor.
- 17**
- Setiembre** Los Chilenos mandados por don Ramón Freire entran en la plaza de Arauco.
- 25**
- Octubre** Artigas publica un manifiesto dirigido a los fieles de la Banda Oriental, haciendo dimisión del cargo de Jefe Supremo oriental en manos de los pueblos si no le juzgaren digno.
- 11**
- 25** Manifiesto del Congreso de Buenos Aires a las Naciones sobre las causas para declararse independientes.
- Noviembre** Oficio dirigido al Director de Buenos Aires por el caballero Luis Barroso oficial de la armada de S. M. F.
- 23**
- Extracto: A pesar de haber comunicado a V. E. verbalmente las circunstancias de lo acaecido con la goleta americana detenida por el comandante de la corbeta portuguesa, creo de mi deber satisfacer a V. E. oficialmente para disipar los rumores falsos que se esparcen contra los portugueses. Nunca puede reputarse insulto el procedimiento del comandante, existiendo buena armonía entre ambos Gobiernos y no habiendo siniestra intención. Tan distante estaba el comandante de persuadirse que ofendía al Gobierno,

que pensó hacer un servicio deteniendo una embarcación sospechosa. Una escuadra en un puerto amigo debe proteger las medidas del Gobierno en lo que tiene relación al bien general. Si la embarcación hubiese resultado ser un corsario español ¿qué diría el Gobierno? No trato de lo que es, hablo de lo que podría ser, pues las cosas no deben mirarse por sus resultados = Tengo el honor etc. Luis Barroso Pereira, Capitán Teniente, Comandante del bergantín de S. M. F. Decreto inserto en la gaceta de Buenos Aires, así como el oficio anterior: Contéstese que aunque el Gobierno considera sanas las intenciones del Comandante de la corbeta Calipso, no puede menos de afirmarse en el concepto de haber sido aquella ocurrencia ofensiva al decoro y dignidad de la nación.

- Diciembre
- 6 Ataca O'Higgins a Talcahuano, pierde más de doscientos hombres sin tomarlo por carecer de fuerzas navales. Las gacetas de Lima hacen subir esta pérdida a cuatrocientos y de la plaza a 42. El ataque se hizo por tres puntos con cerca de cuatro mil hombres.
- 19 Llega al puerto de los Toldos la expedición de Buenos Aires mandada por Montes de Oca, destinada a proteger contra Artigas a los habitantes de Entre Ríos: el 20 intimó la rendición a Ramírez.
- 3 Sanciona el Congreso de Buenos Aires el Reglamento provisorio que regirá hasta que se forme la Constitución.
- 29 Los Chilenos levantan el sitio de Talcahuano quemando las sementeras y asolando el país, para abandonar la provincia (de la Concepción) a la llegada de la expedición que había salido de Lima al mando del General don Mariano Osorio, convoyada por la fragata de guerra Esmeralda en los transportes Aguilu, Milagro, Begoña, San Juan Bautista, Gobernadora, Comercio, Castilla, Presidenta y Vigarrena, el 8 de este mes.
- Extracto de las instrucciones que dió el Virrey al Brigadier Osorio.
- Artículo 1º — La desgraciada acción de Chacabuco puso en manos de los enemigos a todo Chile excepto la reducida península de Talcahuano a donde el Coronel Ordoñez Gobernador de la provincia de la Concepción ignorando aquella acción se retiró con un pequeño número de tropas. Su ventajosa localidad y remesas de armas y vestuarios han defendido aquella plaza contra una fuerza muy desigual. Dueños los rebeldes de Chile era consiguiente la pérdida de las importantes plazas de Valdivia e islas de Chiloé, y entonces concentradas sus posiciones, y con mayores medios de defensa se haría muy difícil arrebatarles el fruto de sus conquistas, principalmente estas últimas, cuyo único surtidero de San Carlos es inaccesible la mayor parte del año. El genio activo y naturalmente emprendedor de los porteños, no pararía hasta armar en Chile una expedición que en muy pocos días podría invadir cualquier puerto de la

dilatada costa desde Arequipa, y propagando la infidelidad levantar en masa estas provincias y atacar por la espalda el ejército Real del Perú al mismo tiempo que el de ellos en Tucumán por el frente con una combinación muy practicable, bajo todos los aspectos; sería muy aventurada la suerte de la América Meridional. Son bien sabidas las relaciones comerciales de Chile con el Perú. Lima se surte de aquél, de artículos de primera necesidad, trigo, sebo, y así desde que Chile cayó en poder de los disidentes, la población gime por la carestía de pan, la clase trabajadora no tiene con que alumbrarse en sus labores, los hacendados tienen estancadas en sus bodegas las producciones de sus fincas etc.

Art. 2º — En consecuencia de mis primitivas ideas he prevenido al digno Intendente de Concepción se mantenga firme hasta el último conflicto.

Art. 3º — Las noticias oficiales de Talcahuano hasta 19 de Octubre anuncian que nuestras fuerzas de la plaza eran 1.700 hombres de tropa incluso 150 enfermos y tienen trigo para seis meses y otros renglones para más y entraban de la costa algunos socorros de harina y papas, cerdos, vacas, etc., que la línea de la península estaba defendida por setenta cañones además de hallarse en el puerto las corbetas Veloz y Sebastiana y cuatro cañoneras con dos o más que se estaban habilitando.

Art. 10 — Si acaso encontrase la expedición perdido a Talcahuano, regresará a Arica y esperará mis instrucciones.

Art. 11 — Pero si está ocupado por las armas del Rey desembarcará y buscará al enemigo a sus atrincheramientos de Concepción, y procurará batirle persigiéndole hasta que repase el Maule y no quede un soldado armado del lado del río.

Art. 12 — El General Osorio distinguirá sobre todo al Coronel Ordóñez y le dispensará toda la confianza a que son acreedores su mérito y acreditada aptitud militar.

Art. 14 — El principal objeto es que expelidos los rebeldes de la provincia de Concepción se reembarquen a los mismos buques las tropas que lleva, y las que pueda reunir, dejando en el mencionado punto, a cargo de su Gobernador Ordóñez, una guarnición capaz de asegurar todo su partido; y tome la dirección a una de las caletas cercanas a Valparaíso desde donde se encaminará a marchas forzadas a apoderarse de la ciudad de Santiago.

Art. 15 — Se faculta al General Osorio para indultar todo crimen y entrar en convenio con el enemigo etc.

Llega la expedición de Chile a Talcahuano después de cuarenta y cuatro días de navegación. Proclama de Osorio a los Chilenos hay en ella estas palabras: *No hay poder ni fuerza capaz de resistir a las de mi mando.*

Cabildo de Bueno Aires

Alcaldes: don Atanasio Gutiérrez, don José María Yévenes - Regidor decano y fiel ejecutor: don Andrés Aldao - Alcalde provincial: don Tristán Nuño Valdés - Defensor de menores: D. don Juan Fco. Reyes - De pobres: don Miguel Gutiérrez - Regidores: don Felipe Otarola, don Manuel Arrotea, don Miguel Márquez Ibarrola, don José Mariano Icazate, don Francisco Eizaga, don Matías Sáenz - Síndico procurador: don Rafael Pereyra Lucena.

- Febrero
- Del 7 al 10 sale el ejército de Osorio de Talcahuano hacia Talca. La 1^a división mandada por Ordóñez, la 2^a por el Coronel del regimiento de infantería de Burgos don José María Beza y el centro con el General.
- 16 Parte del ejército de La Serna a las órdenes de Olañeta baja a Jujuy y se vuelve a Yala y Tilcara. El objeto de estas correrías era proveerse de víveres.
- 15 Se reúne el ejército de Osorio en Chillán.
- 19 a 22 Sale de Chillán.
- 27 Llega la primera división a las cercanías del río Maule, en donde recibieron noticias de retirarse el enemigo habiendo dado orden en Talca para que emigrasen hasta los niños, talando los campos como habían hecho en Concepción, pena de la vida. El rigor de esta medida fue tal que los pueblos inclusa la capital, Concepción, quedaron desiertos, destechadas muchas casas, regado el vino y demás licores por el suelo, e incendiadas las mieses. En las paredes se leían las expresiones sanguinarias y desesperadas de los insurgentes amenazando a los Españoles con la funesta suerte que al cabo sufrieron.
- La mantonera de Santa Fe hostiliza a la provincia de Buenos Aires. Viamonte sale a relevar a Balcarce del mando de la división que se le oponía, y estaba situada en San Nicolás.
- Sublevación de un cuerpo de morenos en Buenos Aires. Son presos los oficiales, castigada la tropa y desarmado el cuerpo.
- 28 Llega a Buenos Aires en la fragata de guerra de los Estados Unidos, *Capitán Sinclair*, la Comisión nombrada por el Presidente de que se hace mención en la primera parte de estas memorias.
- El cuartel general del ejército de La Serna, se halla este mes en Tupiza. Güemes en Salta.
- Marzo
- 2 Mr. Brackenridge Secretario de la Comisión Americana se presenta al Director Pueyrredón para anunciarle que aquella lo verificaría el 4.

*Operaciones del ejército de Osorio **

- 14 Salen las tropas de Talca y llegan a la capilla de Pelarco menos una división mandada por el Jefe de Estado Mayor don Joaquín Primo de Rivera que ya había salido.
- 15 Se acampa el ejército en Camarico en donde recibe avisos de estarse tiroteando las avanzadas.
- 16 Los enemigos siguen retirándose.
- 18 Unos prisioneros dan noticias de que San Martín marchaba a Talca con la idea de cortar el ejército por los ríos Maule y Lircay.
- 19 Marcha Osorio sobre Talca. Cerca del Lircay destaca al escuadrón de dragones de Arequipa, dos piezas de artillería y dos compañías de cazadores, que avanzaron a un cerrito y encontraron en batalla cuatro batallones enemigos y dos cuerpos de caballería a tiro de cañón. Empezó el fuego antes de acabar la infantería de pasar el río. Siguió el ejército marchando a Talca, presentándose los insurgentes en número de siete mil infantes, y tres mil caballos. A seis cuadras de Talca se desplegó el ejército Real y empezó un vivo fuego de ambas partes. Anocheció y se retiraron los enemigos al cerro de Cancha-Rayada. Por la noche los atacó Ordóñez cuando más descuidados estaban y los derrotaron, cogiendo equipajes, artillería, ganado y cuanto había en el campamento. Perdieron los Chilenos 2.500 hombres y Osorio 200, con 150 heridos.
- 22 Se dijo misa en la plaza mayor de Talca y concluía se leyó un soneto que el General en Jefe dirigía a las tropas, También se publicó en la gaceta de Lima.
- Abril 5 Siguiendo con dirección a Santiago el ejército español vuelve a encontrarlo a San Martín que pudo rehacerse y derrota totalmente a Osorio, junto al río Maipú. San Martín pasa a Buenos Aires, donde es recibido en triunfo.
- En este mes se batieron la fragata española *Esmeralda* mandada por don Luis Coig y el navío *Lautaro*. Estuvo la española abordada, y pudo salvarla su gente en un momento en que el viento, o la mar separó un buque de otro. Volvieron a subir sobre cubierta y arrojaron o dieron muerte a todos los enemigos.

* Este apunte sacado de un diario, hecho por un testigo ocular fue remitido de Chile a Buenos Aires para conocimiento de la Legación. Siempre lo tuvimos por exacto, hasta que habiéndolo leído el Brigadier Beza, Coronel entonces del regimiento de Burgos, notó en él varias incorrecciones, aunque no en lo esencial. El parecer de este Jefe es del mayor peso no solo por sus conocimientos y veracidad, sino por ser quizás el único que sobrevive de aquella desgraciada campaña.

Artigas bate a Balcarce en la Bajada de Santa Fe, la superioridad de la caballería de aquél, decidió la acción.

- Mayo 18 Expulsión de los eclesiásticos españoles europeos de todas las provincias del Río de la Plata, dentro del término de dos meses.
- Junio 18 Decreto de Pueyrredón relativo a un armamento general para resistir al Conde del Abisbal. Extracto: Siendo soldado todo individuo de él, nacido en América, todo extranjero que goza de sufragio activo, todo español con carta de ciudadano, y todo pardo y africano libres, desde 15 a 60 años, conforme al Reglamento provisorio sancionado por la Soberanía: todos los comprendidos en aquel artículo quedarán alistados en los cuerpos cívicos, en el término de quince días en Buenos Aires, y treinta en la campaña. El que contraviniere a este decreto será destinado a los regimientos de línea.
- Julio Orden del General Lecor mandando salir de Montevideo los Eclesiásticos, seculares y regulares, emigrados o expulsos de Buenos Aires, pagándoles el pasaje por mar hasta Río Janeiro, pero sin darles más término que el preciso para embarcarse.
- 28 A fin de este mes evacuan los españoles a Talcahuano. Habiéndose creado en Lima una Junta nombrada de arbitrios, en mayo de este año; propone al Virrey como único medio para salir de la ruina que amenazaba al país, un proyecto de comercio libre. El Virrey participó este plan al Prior y Cónsules que representaron los perjuicios que se seguirían de adoptarlo, suplicando se suspendiese mientras se convocaba a Junta general de comercio. Se les contestó que el motivo de proponerse el proyecto era el déficit de las rentas, que ascendía por cinco meses a 117.000 pesos fuertes mensuales, necesitándose además 150.000 para cuando llegasen las tropas que se esperaban de Cádiz; y que si proporcionaban esta cantidad no se llevaría a efecto el proyecto. Se lee éste en Junta General de comercio. Por él debía exigirse 30 p% sobre avalúo de la plaza, en introducción de efectos, y 42 siendo artefactos. 16 p% de exportación de plata y a proporción el oro. La importación se permitiría sólo al pabellón inglés. Se limitaba el permiso a dos años, y si en ellos no lo aprobaba el Rey, se concedían 4 meses para reembarcar o vender los efectos.
- Agosto 4 El Comercio ofrece al Virrey hacer el último sacrificio antes de que se admita el comercio extranjero. Discutido el proyecto en Junta de Jefes de Tribunales, resultó desechado.
- El Dr. don Miguel Zañartú se presenta al Director Pueyrredón, en calidad de Enviado de Chile.

Fuerza militar de Buenos Aires en esta época.

Jefes	Cuerpo	Plazas
D. Juan Florencio Ter rrada	Granaderos de la Patria	550
D. Mariano Rolón	Aguerridos	525
	Cazadores negros	600
	Primer tercio	1.100
Cívicos	Segundo	1.100
	Tercero	1.100
D. Pedro Cortina	Dragones de la Patria	450
D. Antonio Sáenz	Húsares	300
D. José Robledo	Partida de la Plaza	160
D. N. Pintos	Artillería	700
		6.585

En las siete leguas inmediatas a la ciudad hay tres regimientos de caballería cívica.

Setiembre 26 Llega a la ensenada de Barragán la fragata transporte Trinidad, una de la expedición que salió de Cádiz convoyada por la de guerra María Isabel y destinada al mar Pacífico. Declaración de los marineros de dicho buque copiada en notas taquigráficas= A los pocos días que salimos de Cádiz arribamos a Tenerife porque hacía agua la fragata Todos Santos. A los diez u once días que salimos con rumbo al S. hizo señal la María Isabel de reunión, y el piloto nuestro mandó virar. El Capitán estaba jugando y bebiendo en la cámara con los oficiales; subió, y se informó de lo que había hecho el piloto, y mandó virar otra vez al primer rumbo, y perdimos ya el convoy. A los 24 grados Sur, una noche (que fue el 25 de julio) se amotinaron 36 soldados, y los cabezas fueron Remigio Martínez, el Tambor Mayor, y dos Sargentos que venían arrestados desde Tenerife: mataron a los oficiales, menos cuatro. A unos los acabaron a cuchilladas, y a otros los echaron medio vivos al agua. En los días siguientes mataron unos sargentos y fueron ganando la demás tropa, que no podía hacer resistencia porque las armas venían guardadas, y no había más que cuarenta bayonetas para hacer las guardias, y las carabinas de los gastadores, y los sables y espadas de los sargentos y cabos. Les oímos decir que los motivos que tenían eran que no se les daba lo que había dado el comercio de Cádiz sino dos pesetas sólo, al embarcarse; que los traían descalzos para que no rompieran los zapatos, aunque venían seis pares para cada uno; que les habían quitado cuatro onzas de la ración de pan y a proporción de la menestra. Uno de los cabos o sargentos asesinados ultimamente había querido pegar fuego a la embarcación para perecer todos juntos. En Buenos Aires fueron recibidos en formación, armados, con muchos vivas y fiestas.

Seis marineros declararon contestes lo mismo bajo juramento ante la Legación del Rey en Río Janeiro.

La Gaceta de Buenos Aires publicó este hecho de otro modo; suponiendo que tres sargentos y un cabo formaron el complot, antes de salir de Cádiz, de pasarse al ejército de

Buenos Aires; que en la mar se resolvieron a dar el golpe, y habiéndoseles opuesto dos capitanes, un ayudante, dos subtenientes, un sargento y dos cabos se deshicieron de ellos. Los sublevados recibieron en Buenos Aires un escudo de premio con esta inscripción: *La Patria a sus nuevos hijos*. Según todas las probabilidades, y noticias reservadas fue en efecto proyectado en Cádiz este horrible designio, y aun se atribuía una parte muy activa en él a don Manuel Abreu, Subteniente del mismo regimiento, pues se supo trataba con los agentes revolucionarios, y fue uno de los que exceptuaron los amotinados juntamente con los Tenientes don José Soler, don Francisco Bringas, y don Francisco Alborná. Los dos últimos se justificaron completamente. La expedición se componía de dos batallones del regimiento de Cantabria con 1.600 hombres; un escuadrón de caballería 300; una compañía de zapadores y otra de artillería, cada una de noventa. En total dos mil y ochenta hombres.

Noviembre Apresamiento de la fragata de guerra María Isabel. Extracto del parte inserto en la gaceta de Santiago de Chile³.

17 Llega Blanco a Valparaíso con la María Isabel y los transportes apresados: *Dolores*, *Magdalena*, y *Helena*, que conducían 606 soldados y 36 oficiales. De los primeros murieron en la navegación 213 y tiene 277 enfermos: el pequeño resto sanos, pero moribundos de necesidad. Estas fragatas transportes fueron tomadas en los días 12 y 14 en la isla de Santa María donde se dirigían creyendo que la fragata no estaba apresada. Esta, así que los avistaba, izaba la bandera española, y les pedía su número: después que estaban al costado deshacía el engaño.

12 Creación de la Caja de fondos de Sud América en Buenos Aires.

1819

Enero 6 Pueyrredón se retira temporalmente del mando y entra Rondeau Director interino.

14 Sale Lord Cochrane de Valparaíso habiendo tomado el mando de la escuadra chilena, compuesta del navío San Martín, fragatas O'Higgins, (antes María Isabel) Lautaro, Independencia y bergantines Galvarino, Aguila y Araucano. Se preparaba dos brulotes y veinte y cinco mil cohetes incendiarios para atacar el Callao.

Febrero 10 Llega Cochrane sobre las Hormigas y determina entrar en el Callao el último día de Carnaval que fue el 23.

³ Flórez transcribe extensos párrafos del parte reproducido en la Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires del 3-XII-1818 (N. del E.).

5 Tratado firmado en Buenos Aires, entre los Directores de aquellas provincias y Chile, para un armamento contra el Perú.

8 Los prisioneros españoles que se hallaban en la Punta de San Luis intentaron fugarse de aquel depósito, apoderarse de las armas de la guarnición y unirse a la montonera o atravesar a juntarse con el ejército Español del Perú. Era tan descabellada esta empresa que así los Realistas como los insurgentes creyeron fuese invención de Dupuy o de San Martín para quitar la vida a los prisioneros. Don Vicente Dupuy refiere de este modo el suceso en el parte inserto en las gacetas de Lima y de Buenos Aires: "hallándose el "mismo en su casa entraron como a visitarle tres o cuatro "de los prisioneros de mayor graduación. Uno le dijo: Seo "pícaro ya le llegó a V. su hora, y en este momentos va a "morir". Dupuy pudo forcejear con ellos un breve rato y "dar voces, a cuyo tiempo oyó otras en la calle que decían: "los prisioneros se han levantado: mueran los prisioneros! "pues fueron descubiertos poco antes de lograr apoderarse "de las armas, y en este estado pudieron facilmente el pue- "blo y la tropa acabar con la mayor parte; los que sobre- "vivieron fueron fusilados al día siguiente".

Dupuy hubiera podido evitar aquella desgracia separando a los que creía autores de la fuga, que se dice fueron el Comandante de Burgos don Lorenzo Morla y el Capitán del mismo regimiento don Gregorio Carretero — El Gobierno de Buenos Aires tuvo el bárbaro placer de publicar el parte de Dupuy con este encabezamiento: Aviso al Comandante del Depósito de las Bruscas — Los nombres de los muertos se hallan en las gacetas de Lima, Buenos Aires, y Chile. Pasan de cuarenta; entre ellos se hallaban el Brigadier don José Ordoñez, los Coroneles don Antonio Morgado, don Joaquín Primo de Rivera y don José Berganza, el Intendente don Miguel Barroeta, que murió haciendo prodigios de valor, y varios comerciantes confinados.

26 Los vigías del Callao avistan la escuadra de Cochrane.

26 Apresa esta una balandra española de guerra con un cañón de 24, dos pedreros y 20 hombres.

28 Intenta Cochrane forzar la línea de defensa del Callao, que según su parte formaba una media luna, a cuya extremidad estaba la fragata *Esmeralda* seguida de veinte y tantas cañoneras. Detrás de esta línea había otra cubriendo los claros de la primera y a retaguardia los buques mercantes. Los extranjeros o neutrales habían fondeado a la derecha de la línea. Sólo se acercó al fuego la *O'Higgins*. Duró el combate dos horas. Las noticias de Cochrane dicen que no recibió más daño que un balazo a la fragata, y las gacetas de Lima sólo dan un burro muerto que acaso pasaba por la playa.

Marzo 2 El Comandante de la *O'Higgins*, Roberto Forster toma la isla de San Lorenzo con 130 hombres. Había en ella ocho soldados españoles y veinte y nueve prisioneros chilenos.

- Abril 13 Entra Cochrane a Paita con la *O'Higgins* y el *Galvarino*. El 14 envió a Forster a tierra para recoger el caudal de la Aduana. Su gente hizo muchos desórdenes, robando, hiriendo a los del país y profanando la Iglesia. Cochrane prometió mil duros al que descubriese el ladrón de la Iglesia, y mandó azotarlo. Los efectos que sacaron de Paita se embarcaron en la goleta *Sacramento* que se fue a pique enfrente de Huáura.
- 18 Se hacen a la vela de Paita.
- Mayo Belgrano baja hasta el Rosario para oponerse a la monotonera de Santa Fe.
- 22 Sanciona el Congreso de Buenos Aires la Constitución de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Las bases de esta Constitución que duró muy poco, eran libertad de cultos; un Director Supremo electivo, y dos cámaras: de Senadores y de Diputados.
- Cochrane declara en estado de bloqueo la costa del Perú desde Atacama hasta Guayaquil.
- Junio Belgrano tiene su cuartel general en la esquina de la Cruz Alta.
- Setiembre 29 Cochrane intimó al Virrey Pezuela que salga la escuadra española a batirse con la suya, y le hace responsable de los horrores que va a producir la guerra. Contesta Pezuela en pocas palabras que el agresor será el responsable, y en posdata: *no más correspondencia*.
- A las 9 de la noche echaron tres cohetes que no alcanzaron a donde los dirigían.
- Octubre 1º Estando preparadas las balsas para lanzar los cohetes al Callao, se acercan sufriendo un vivo fuego de la línea de buques. Una balsa se incendia con los cohetes. Un bergantín de Cochrane pierde un mastelero. Duró el fuego hasta la una de la noche en que se retiraron las balsas.
- Extracto del parte de Cochrane al Director O'Higgins. Callao 2 de Octubre. Sr: Habiendo anclado la escuadra en el lugar más a propósito, preparé tres balsas para arrojar cohetes y bombas, bajo la dirección del Coronel Charles, el Mayor Miller, y Capitán Hind. Se han hecho durante estos preparativos algunas alarmas falsas para fatigar al enemigo, las que han ocasionado mucho cañoneo. Al entrar la noche del 1º dos bergantines llevaron a remolque las balsas que poco después empezaron a arrojar cohetes y bombas, pero con el sentimiento de que cada seis cohetes apenas llegaba uno a su debido alcance, reventando algunos en los cilindros, cayendo otros al agua, y girando otros en el aire tomaban una dirección enteramente contraria. El furioso cañoneo dirigido a las balsas, al *Galvarino*, *Araucano* y *Pueyrredón* incendió una porción de cohetes que reventaron en la balsa del Capitán Hind, sufriendo la gente bastante y el Capitán que está inútil por ahora. Cayeron algunas bombas en el fuerte del N.E. que protege la línea enemiga. Murió el Te-

niente del *Galvarino* don Tomás Bayle. Tengo el honor de ser etc. Sr. Ministro de Marina Coronel don Ignacio Zenteno.

Otro parte de Cochrane del 3. No pudiendo atribuir el mal resultado de los cohetes a defecto irremediable, se están preparando bastidores como los que se usaron en la primera introducción de este invento en Inglaterra, y espero que estarán prontos para mañana a la tarde. Los brulotes están muy adelantados bajo la dirección del Teniente Coronel Cobett, primero de esta fragata, y el Teniente Murgell del *Galvarino*, oficiales intrépidos, que se han ofrecido a ello voluntariamente.

4 Caen algunos cohetes en la población sin causar daño.

5 Por la mañana presenta Cochrane sus fuerzas sutiles que eran diez y nueve lanchas y botes. Por la tarde vieron un buque de guerra con bandera inglesa en Chorrillos, que se creyó sería la fragata *Prueba* que había salido de Cádiz con el navío *Alejandro* que tuvo que retroceder y el *Telmo* que se perdió en el cabo de Hornos con todos los que iban en él.

Al oscurecer prepararon el brulote nombrado *Victoria* y a las 7½ se acercó remolcado por tres botes a la cadena procurando ganar el barlovento. Fue recibido con fuego general y se le pusieron junto diez y seis lanchas españolas a tiempo que hizo su explosión, y gritaron los de las lanchas *Viva el Rey!* En una de ellas estaba el Comandante de Marina don Antonio Vacaro quien refiere de este modo aquél suceso: "horroroso era el espectáculo que presentaban estas maniobras. Los cohetes no cesaban; el cañoneo era vivísimo; nuestra fuerza sutil estaba mezclada e interpuesta con las baterías de tierra, y los buques; el brulote encima; cuando, Dios que protege la justicia, permitió que echásemos el brulote a pique reventando por alto en medio de un bosque espeso, sin causar daño a ninguno de los fieles servidores de S. M.

7 Por la noche se retira Cochrane. El 8 ya se había perdido su escuadra de vista.

Extracto del parte de Cochrane, del 6. En la noche del 3 desenvergaron los buques enemigos, sin duda con intención de engañarnos, pues el 4, luego que oscureció, volvieron a envergar. Mas desistieron de fugarse, que era su intento, si los cohetes ponían en peligro su seguridad. Su línea de defensa se forma de las fragatas *Venganza*, *Esméralda*, *Sebastiana*, *Resolución*, *Cleopatra*, *Trujillana*; bergantines *Pezuela*, y *Maipú*. La *Resolución*, *Cleopatra* y los castillos nos han tirado continuamente con bala roja. Ayer por la tarde los bergantines condujeron las balsas de cohetes y morteros; y el brulote comandado por el Teniente Murgell procedió a su destino luego que se empezaron a echar cohetes, a cuyo tiempo se dirigió en línea la escuadra hacia la orilla occidental para impedir el escape al enemigo. Estando el brulote cerca de la cadena que circunvalaba los buques enemigos, y entrándole el agua a torrentes por la bodega, el Teniente Murgell encendió un lanzafuego, y a los diez minutos se verificó la explosión, que hubiera aniquilado la fuerza naval del enemigo.

go, si hubiese habido más viento para que pasase el brulote con velocidad por las baterías. Aguardando el éxito del brulote *Victoria* retuve la *Jerezana*, pero faltando el poco viento, creí infructuosas nuevas tentativas, además que los cohetes no tuvieron mejor éxito que el primer día. Los que se revientan es en razón de la mala o apurada obra, en la soldadura de los tubos o cilindros, y los otros porque se rompen las colas que se han hecho de una madera nudosa y quebradiza. He determinado obrar de otro modo más ventajoso.

Aviso inserto en la gaceta del Gobierno de Lima: 10 de noviembre. El Quijote de Inglaterra conocido por el nombre de Tomás Cochrane, después de haber andado un mes en busca de aventuras por esos mares de Dios, ha vuelto a presentarse delante del Callao, con el fin de consumir los cohetes que le restan y de quemar su tercero y último brulote. Lo que se avisa a las personas aficionadas a fuegos artificiales.

27 Prisión y embarque de los españoles realistas de Montevideo de orden del General Portugués Barón de la Laguna. Fueron puestos a bordo de la fragata de guerra *Tetis*, y del navío mercante *Gran Cruz de Avis*.

Diciembre Oficia Artigas al Congreso de Buenos Aires sobre la agresión de los portugueses en el territorio de la Banda Oriental, y la administración del Director Pueyrredón.

1820

Enero Cuartel general de las tropas de Buenos Aires, San Nicolás de los Arroyos. La montonera es dueña de toda la campaña que se gobierna por Ramfrez, del partido llamado Federal. Esta opinión de federalismo prevalece en todas las provincias. Pueyrredón huye a Montevideo con el Secretario Tagle.

Enero Nombra el Congreso de Buenos Aires Director interino a don Juan Pedro Aguirre, Alcalde 1º; Rondeau está ausente.

Febrero Responde el Ayuntamiento de Buenos Aires a una carta de Artigas, anunciándole que había empezado un nuevo orden de cosas. En esta correspondencia se le da el título de Jefe de los Orientales.

El Comodoro Bowles es relevado del mando de las fuerzas navales inglesas en el Río de la Plata y mar del Sur, por Sir Thomas Hardy.

10 Soler, General del ejército de Buenos Aires llamado exterior escribe al Cabildo, excitándole a disolver el Congreso y unirse al partido federal cuyo ejército manda Ramfrez.

11 Los Diputados del Congreso hacen dimisión, así como el Director Rondeau.

- 11 Proclamas del Cabildo anunciando su autoridad, y los sucesos que han motivado el futuro establecimiento de la federación y cesación de hostilidades. Nombra a don Miguel Irigoyen Gobernador Político y cita a los ciudadanos para los días 18 y 19 a votar el nombramiento de Gobernador Provincial.
- 18 Se nombra una comisión para tratar con el ejército federal.
- 19 Se nombra Gobernador Provincial a don Manuel Sarratea.
- Marzo 2 Balcarce vuelve sobre Buenos Aires. El 6 se apodera del mando. Soler y Sarratea huyen reuniéndose a los suyos en las inmediaciones de la ciudad para retroceder sobre Balcarce lo que consiguen reponiéndose en el mando Sarratea el 12.
- El partido federal triunfa, aunque teniendo siempre en contra la mayoría de la población de la Capital, el partido aristocrático secreto de Pueyrredón y San Martín, y las intrigas del Gobierno portugués.
- Son procesados los ex diputados del Congreso y Director Pueyrredón, aprobándoseles con documentos auténticos sus manejos con las Cortes de Francia y Portugal para traer un Príncipe extranjero y crear una monarquía en Buenos Aires. Se concibieron sospechas de que el Gabinete inglés animaba a Sarratea para que publicándose aquellos documentos se frustrasen los planes del Gobierno Francés.
- Mayo Alvear aumenta su partido en la campaña. Es declarado fuera de la ley por Sarratea que impone la pena de muerte a todo el que le ayude.
- 6 Sabedor Sarratea de que sus enemigos iban a prenderle se refugia en la fragata inglesa de guerra *Owen Glendower*, despidiéndose en un impresó de sus amigos.
- Vuelve el Cabildo a tomar el mando de la ciudad.
- Agosto Alvear es derrotado por Dorrego. Desórdenes en Buenos Aires. Sarratea desembarca de la fragata y vive retirado.
- 5 Disputas entre el General portugués Barón de la Laguna y el Cabildo de Montevideo. El General echa del Cabildo a don Juan Benito Blanco, don Francisco Muñoz, don Lorenzo Pérez, don Francisco Giró — Entraron, don Juan Méndez, don Gerónimo Bianqui, don José Alvarez, y don Luis La Rosa.
- Setiembre Martín Rodríguez es Gobernador de la provincia de Buenos Aires.
- 29 La Madrid es nombrado para relevar a Dorrego del ejército. Artigas es hecho prisionero por una partida del Paraguay que lo entrega al Dr. Francia.
- Octubre Hostilidades en Buenos Aires que duran desde el 2 al 5. Queda vencedor Martín Rodríguez.

*Documentos adjuntos a la segunda parte de las
Memorias del Brasil*

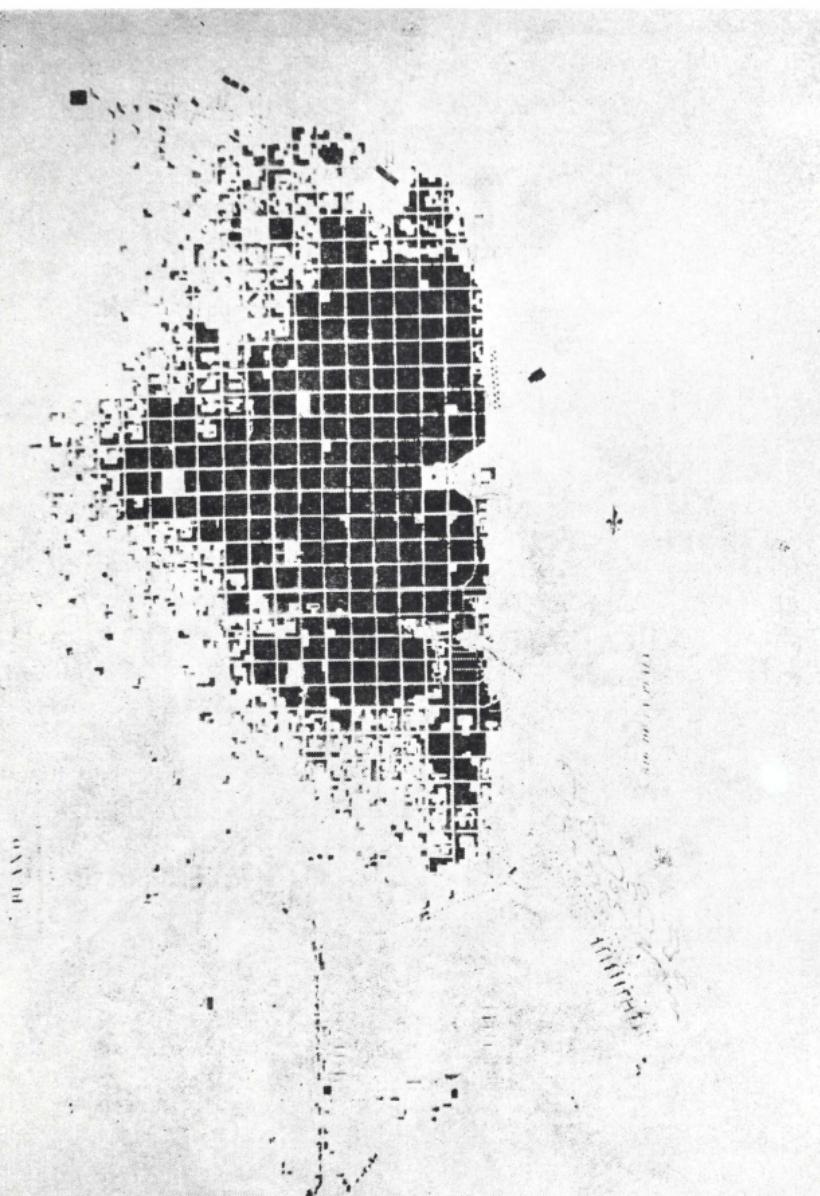
Nº 1

Explicación del plano de Buenos Aires

La ciudad de Buenos Aires no es una plaza fortificada ni su situación la hace fuerte por la naturaleza; pero su gran población, las opiniones de la mayor parte de sus habitantes, la gran cantidad de artillería, municiones y máquinas de guerra, que ha puesto en sus manos la toma de Montevideo, la rectitud de sus calles y robustez de sus edificios, coronados la mayor parte, especialmente los del centro, de azoteas, unidas al feliz resultado que tuvo en la defensa contra los ingleses el año 1807: ha hecho nacer en aquellos habitantes una confianza y presunción tal, que se creen capaces de resistir a un ejército muy numeroso.

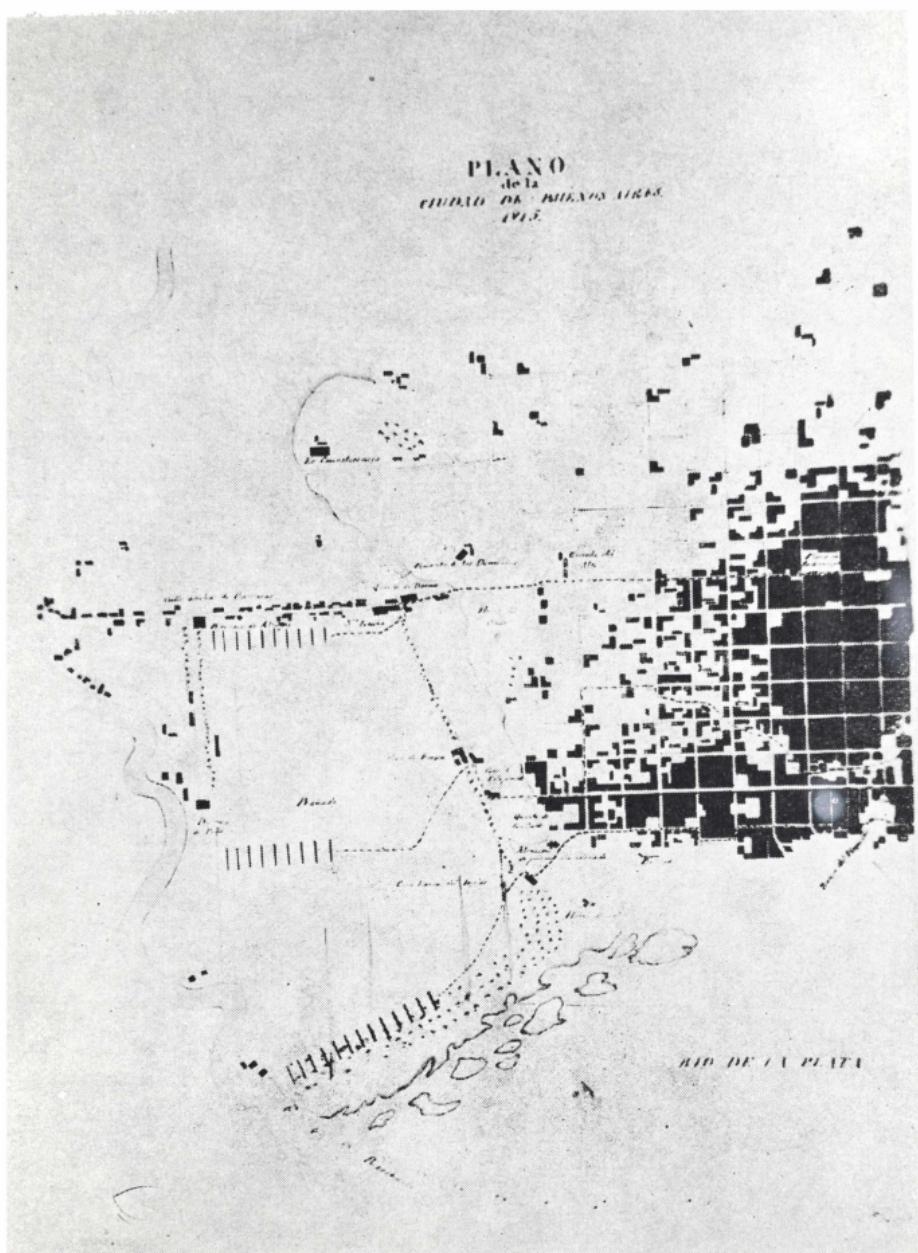
Cuando aquellos invadieron el Río de la Plata, el malogro de su expedición fue debido en gran parte a la falta de exactitud del plano de la ciudad que llevaba el General Crawford. Este se hallaba posesionado del convento de Santo Domingo con 1.200 hombres, teniendo apoyada su retirada en 800 que estaban situados en la Residencia, con los que se hubiera podido reunir, si no le hubiera alucinado el plano, presentándole un peligro quimérico, suponiendo que los fuegos del baluarte del Sudoeste de la fortaleza enfilaran toda la calle por donde tenía que hacer su retirada, supuesto enteramente falso, pues desde Santo Domingo empieza esta calle a hacer zigzag como se puede ver en el plano adjunto. El ignorar esta circunstancia le puso en la necesidad de entregarse prisionero con toda su división. La pérdida de este Cuerpo introdujo el desaliento y la consternación en el ejército, que abandonó la empresa cuando aun se hallaba con un número de tropas que bien manejadas hubieran sido suficientes para tomar la ciudad.

Estas consideraciones unidas al deseo que tenía de manifestar la sinceridad de mis intenciones por el servicio del Rey, me indujeron a levantar un plano lo más exacto que me permitiesen las circunstancias con el fin de entregárselo al General que viniese al frente del ejército encargado de la expedición del Río de la Plata; pues el único que había visto estaba lleno de defectos, y quizás podía parar en sus manos alguna copia, que indujese algún mal suceso. La ejecución del plano, juntamente con la inclinación que tiene todo militar de mirar todos los objetos que se le presentan bajo el aspecto de su profesión, me hicieron nacer el deseo de formar un proyecto de ataque, que no tendrá más recomendación en su favor que haberse hecho con un conocimiento exacto de la topografía del país, y ser concebido y formado sobre el mismo terreno y con noticias del plan que tienen proyectado para la defensa.

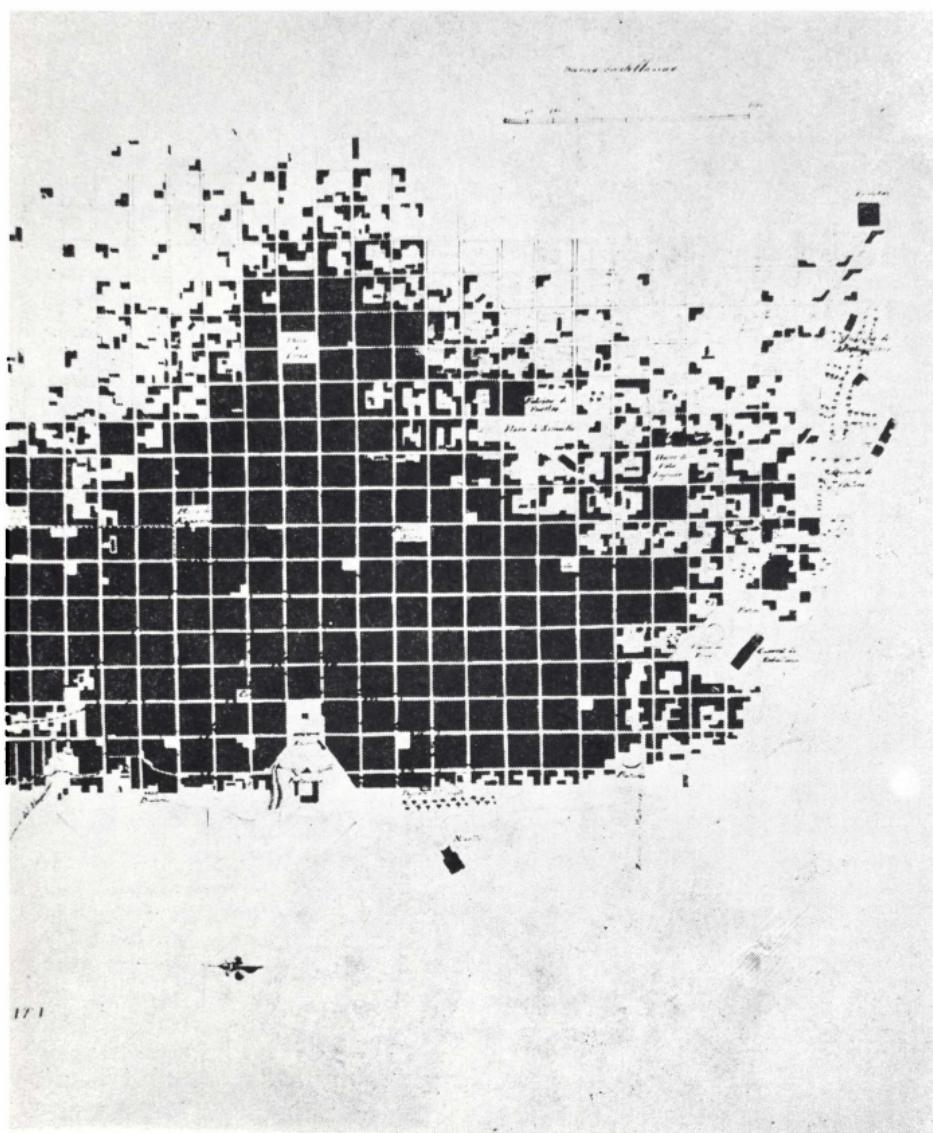


Plano de Buenos Aires a que se refiere el documento n° 1.

PLANO
de la
CIBAD DE BUENOS AIRES
1715.



Detalle del plano de Buenos Aires.



Detalle del plano de Buenos Aires.

Antes de exponer aquél, haré una rápida explicación de aquellas partes que no son fáciles de expresar con una proyección geométrica.

La ciudad de Buenos Aires está situada en un terreno que sin faltar a la exactitud se puede decir que es llano pues su mayor desnivel en toda su extensión N.S. que es de 4.500 varas castellanas apenas llegará a 8 varas. Por el N. y E. la ciñe el río de la Plata sirviéndole de base por estas dos partes y por el S. una barranca que en su mayor altura es de diez varas. Esta es muy accesible por todas las boca-calles al E. excepto las comprendidas desde la Residencia hasta la quinta de Gallegos. Por el N. y S. sólo es accesible por los caminos indicados en el plano. Todo lo demás es impracticable aun para infantería. Por el O. está a un nivel la población con la campaña, por tanto es de muy fácil acceso por todas las comunicaciones de este lado. Las direcciones y cursos de las vertientes manifiestas por las zanjas del hospital del alto: y la de Matorras indican las partes más bajas de la ciudad. Lo más elevado del terreno es en donde está situada la Residencia, después San Miguel, San Juan, el Retiro y la Real Fortaleza. Todas las calles excepto la que va detrás del Hospital de Belén son rectas y paralelas, corriendo de N. S. y E. O. formando cuadras de 150 varas. Todas las cinco manzanas tomadas desde la plaza del Cabildo están formadas por casas muy sólidas, y elevadas coronadas de azoteas, con muy buenos pretils por el frente y flancos. A mayor distancia ya no son tan frecuentes las que tienen altos; sin embargo no deja de haber algunas, aun en el terreno que ocupan las quintas.

La fortaleza es un cuadrado regular con cuatro baluartes revestidos de ladrillo, está artillado con piezas de plaza. Las que miran al río son de a 24 y 16, y las de los otros baluartes de 12 y 8 y un mortero de 9 pulgadas. Esta artillería es muy poco temible por lo mal situada que está, ninguna pieza tiene explanada ni parapeto, insistiendo todas sobre el terraplén que es de una tierra floja y movediza, además está muy mal acondicionada su superficie. El pretil que circuye a las piezas, pues no se le puede dar el nombre de parapeto, es tan débil y mezquino que apenas tiene media vara de alto y 3/4 de espesor. Cuando se hace fuego, a los primeros tiros las llantas de las ruedas de las cureñas se sepultan en la tierra y se hace muy difícil el manejarlas, a lo que se agrega lo poco defendidos que están los artilleros por la falta de merlones. No tiene foso por la parte que mira al río y al S. y el que tiene por los otros lados está en muy mal estado.

El plan de defensa que tienen adoptado, en caso de verse atacados, consiste en formar una línea de trincheras con sus fosos, empezando a una cuadra al O. del Cabildo y tres al N. y S. en escalones como lo manifiesta la línea amarilla del plano: a una cuadra de ésta a vanguardia otra cortadura para ponerlos a cubierto de una sorpresa. En cada trincheras deben colocar tres piezas, dos cañones de los mayores calibres *, y un obús a retaguardia que lance granadas por elevación enfilando la calle. En todas las casas comprendidas dentro de la circunvalación se abrirán comunicaciones de unas a otras hasta la plaza del Cabildo. En las cuatro casas que forman los ángulos de aquella estarán los almacenes de municiones y habrá cuatro fuertes retenes.

El ejército se dividirá en dos secciones: la primera se compondrá

* Esta es muy difícil porque para manejar dos piezas montadas en cureñas de plaza se necesitan lo menos trece varas, y no teniendo las calles de Buenos Aires más de diez, ha de ser imposible el manejarlas.

de la mayor parte de la infantería y de 400 artilleros que se quedarán en la plaza para su defensa, ocuparán las azoteas, y guarnecerán las cortaduras, dando una tercera parte para los retenes y el fuerte.

La segunda sección la formarán toda la caballería de línea y la de la campaña, alguna infantería, y dos divisiones de artillería volante compuestas cada una de seis piezas de campaña de 8 y 4 y obuses de 6 pulgadas con 200 artilleros. Este ejército estará destinado a mantener la campaña, cooperar con la infantería o impedir el desembarco, y en caso que este se verifique, retardar e impedir la marcha del ejército haciéndole todo el daño posible, retirándole el ganado y las caballadas, y destruirá cuanto pueda ser útil al enemigo y mantener la comunicación con la plaza.

La fuerza con que cuentan para efectuar este plan es con corta diferencia la siguiente:

Infantería de línea	3.600	6.100	Total
Cívicos	2.500		
Caballería de línea	500	3.300	9.400
Quinteros	240		
Milicia de la campaña	2.500	600	
Artilleros	600		

Estado aproximado de las piezas y montajes de artillería **.

Calibre	De plaza		De campaña	
	Montados	Desmontados	Montados	Desmontados
24	15	9		
16	9	7		
12	7	2	4	3
8	6	3	10	16
4	6	4	5	2
Obuses		2 de 2 pulgadas	6 de 6 pds.	17
	43	27	25	38
	70		63	

133

Para todas estas piezas tienen sus municiones correspondientes excepto para los menores calibres que están muy escasas. La pólvora aun les escasea más, pues para municionar todos aquellos la infantería y marina, apenas tendrán setecientos quintales, habiendo además de proveer con ellos el ejército del Perú.

Después de haber dado las noticias del plan de defensa y de los medios que tienen para ponerlo en ejecución, me ha parecido que me será permitido el dar mi opinión acerca del plan de ataque, porque aunque no merezca por su mérito la aprobación de los militares instruidos que sean destinados a la conquista de aquella capital, a lo menos tendrá el consuelo de haber hecho cuanto estaba de mi parte

** Además tienen un crecido número de piezas de fierro para el servicio de Marina y once morteros de bronce de a 12, 10 y 9 pulgadas.

para manifestar los buenos deseos que me animan en un objeto de tanta consideración. Digo de tanta consideración porque no soy de la opinión de aquellos que creen que de cualquiera manera que vengan seis u ocho mil hombres, tomarán la plaza. No quiero decir por esto que sea una empresa de las más difíciles; pero sí que es preciso emplear un método que participe del que se emplea para rendir las plazas fortificadas, pues ni por asedio ni a viva fuerza se puede esperar un feliz resultado sin emplear una fuerza superior a la que con otro método se pueda tomar ahorrando mucho tiempo y sangre.

Los militares así como todos los que hablan de la defensa de la plaza son de opinión que el desembarco se hará por la ensenada de Barragán por los Quilmes, o por los Olivos; ninguno lo teme por la boca del Riachuelo. Esta opinión nace sin duda de que todos los que se han hecho por tropas enemigas por aquellas costas han sido por los puntos indicados, y nunca por el Riachuelo, quizá por que lo consideraban muy difícil y peligroso, por su proximidad a la plaza. En esta última circunstancia así como en otras muchas razones que daré, me fundo para creerlo por esta parte más fácil que por ninguna otra.

El desembarco por la Ensenada tiene contra sí además de la mucha distancia, la de ser todo el camino en tiempo de invierno, y por el verano cuando llueve, intransitable, especialmente para la artillería y carruajes. Además la caballería y artillería volante enemiga pueden incomodarlos por el espacio de doce leguas retirándoles todo el ganado y comestibles. Es cierto, me dirán, que los ingleses desembarcaron en tiempo de invierno y llegaron a la ciudad, pero es menester confesar que en aquel tiempo no se hallaba el país en el pie de ahora. Las falsas ideas de libertad han exaltado los ánimos de los pacíficos habitantes de aquellas campañas, y el gobierno ha tenido la política de hacerles creer y persuadir que si dominan los españoles han de ser degollados sin distinción de clases. Además los ingleses marcharon muy a la ligera, sin provisiones, ni cañones de grueso calibre, pues solo llevaron unas cuantas piezas de campaña de los calibres más inferiores, y esta falta sin duda no fué la que menos contribuyó al mal resultado de su empresa. Iguales inconvenientes tiene el hacerlo por los Quilmes, excepto la distancia que es mucho menor. El punto de los Olivos no tiene el inconveniente del Bañado, pues a poca distancia de la costa está el camino de arriba por donde puede marchar el ejército; pero a más de distar cuatro leguas tiene contra sí que los enemigos temen y creen por allí más probable el desembarco, y tienen dispuesto el construir en acercándose el peligro una fuerte batería para impedirlo. Además hay el inconveniente de que los buques de fuerza no pueden acercarse a protegerlo por su poco fondo.

Ninguno de estos inconvenientes tiene el Riachuelo, a no ser que se diga que la mucha inmediación a la plaza sea causa de que la infantería y la artillería de la fortaleza puedan impedirlo; pero a ésto se satisface del modo siguiente. La artillería del fuerte dista de la boca del Riachuelo 1.600 toesas, y un cañón de a 24 apuntado por elevación de que es capaz haciendo descansar la culata sobre la solera de descanso lo más que alcanza son 1.300. Además como los enemigos han de tomar la defensiva en la plaza, no pueden sino con mucho trabajo sacar piezas para poner una o muchas baterías y como el peligro está cerca no es probable que desguarnezcan la línea exponiéndose a perderlas, quedando por aquella parte indefensos. El único inconveniente que tiene es el temor de la caballería volante pero es muy fácil evitarlo,

intentando un desembarco falso por la Ensenada, atrayéndola por este medio hacia aquella parte. Esto es muy fácil especialmente por el verano, por ser en aquella estación las brisas muy periódicas, y se puede contar con toda seguridad, que presentándose en la Ensenada la Escuadra, y echando algunas tropas en tierra, o haciendo algunas maniobras de desembarco, después de haber atraído a aquel punto la fuerza, partir al anochecer y estar al amanecer del otro día desembarcando en el Riachuelo. Esta operación que algunos la juzgarán de temeraria se hará más verosímil reflexionando que el Riachuelo no tiene la menor defensa natural, ni artificial, ni menos han pensado en dárse la porque por ninguna parte temen menos el desembarco; además la opinión de que es intransitable el bañado que está entre el Riachuelo y la barranca corroboran esta confianza pero este bañado es muy transitible, aun en tiempo de lluvia, pues yo lo he reconocido en el mes de Junio, después de haber llovido por espacio de seis días contínuos, y he visto que puede muy bien marchar la infantería y también la artillería, con el auxilio de unos tablones de tres varas de largo y seis pulgadas de grueso para pasar cuatro zanjas que tiene.

Hecho el desembarco por esta parte las tropas pueden tomar posición en la calle ancha de Barracas, apoderados por la espalda del puente de Gálv. .. Entre las infinitas ventajas que resultan haciendo el desembarco por este punto son de la mayor consecuencia las siguientes.

Primera: sorprender y vencer moralmente a los enemigos inutilizándoles una porción de medidas de defensa, que indispensablemente habrían tomado para cortarlo por otra parte: 2º Serle en este caso la caballería y artillería volante inútil, que es donde tienen toda su confianza; pues antes que volviese de la Ensenada, es muy probable que el ejército hubiese tomado posición en la ciudad en donde estaba a cubierto de sus invasiones. 3º No necesitará en este caso sino muy poco ganado de tiro, artículo tan embarazoso para transportarlo y desembarcarlo; aun la caballería se hace menos precisa, no habiendo comunicaciones que guardar por estar el punto del desembarco tan cerca del de ataque. 4º La facilidad de transportar las provisiones de boca, artillería de grueso calibre, municiones y útiles de zapadores necesarios para el ataque sin los cuales lo considero muy sangriento, a poca defensa que hagan los enemigos. Estos están persuadidos que el ataque debe ser de dos maneras o como lo hicieron los Ingleses en el año de 1807, es decir marchando las columnas sin más defensa que el fusil al hombro, y en este caso esperan destruirlos y es muy fácil con los cañones de sus trincheras y los fusiles de las azoteas. El segundo suponer será el tomar el ejército del Rey una posición en las inmediaciones de la ciudad y desde allí incomodarlos y afigirlos tirando toda clase de proyectiles e interceptándoles los víveres formando una especie de asedio. En éste cuentan con la preponderancia de su caballería y la mucha extensión de la ciudad que es muy difícil de bloquear a no ser con un ejército muy numeroso, pero no les ocurre que el ejército del Rey por pequeño que sea puede tomar una posición en la población, pues su mucha extensión les impide guarnecerla, hacerse fuerte y atacarlos por un solo costado, oponiéndoles un número mayor de piezas de artillería y fuerza de infantería; batir con ventajas sus defensas, asaltarlos por un punto y tomar las otras por la espalda. Este es el plan en mi concepto preferible a todos; la dificultad está en la elección del punto de ataque, pues el principio fundamental de las grandes operaciones militares está en saber elegir la base de las operaciones: ésta será más ventajosa cuando reuna a la menor distancia del punto de desembarco

al de ataque, la de menos obstáculos que vencer. Justamente esto se verifica por el punto que voy a indicar.

Si se examina con cuidado el plano de la ciudad se verá que la Real fortaleza es la base de las operaciones de defensa según el plan adoptado por los insurgentes. Segundo: que la menor distancia o el camino más corto que hay desde el punto de desembarco a la fortaleza es por la parte del S. Veamos ahora si es el que ofrece menos dificultades que vencer. La orilla del río la debemos suponer ocupada por las fuerzas navales españolas y por tanto apoyado este costado. Además la tortuosidad de la calle detrás del hospital y la comunicación que ofrece por las diagonales de las cuadras el álveo de la zanja del alto que cuando no llueve es un camino muy cómodo y capaz, son circunstancias muy ventajosas para dirigir las columnas hasta el hospital dicho, sin estar expuestas a los fuegos de enfilada de las baterías enemigas. Además todas las casas situadas en el bajo son muy débiles, y muy pocas las azoteas. El terreno que las sirve de base es el más desigual de la población, y por esta causa, el más a propósito para el ataque. Hay ciertos puntos que por su dominación aunque pequeña son muy a propósito para colocar las baterías destinadas a arruinar las obras de los enemigos y a barrer las defensas del fusil en las azoteas. Ninguna de estas ventajas presenta el costado del N. y menos por el centro de la ciudad. La longitud de las calles de Cabildo y de las Torres, su rectitud, la robustez de sus edificios, coronados casi todos de altas azoteas, junto con la dificultad de poder batir la fortaleza, sino por enfilada, colocando una batería en la calle del Cabildo, y de esta única ventaja que tiene por este lado se puede sacar partido uniéndola al ataque del S. por medio de una línea de comunicación, como lo indica la del plano. De este modo el costado del fuerte, que es el principal objeto del ataque se halla batido a un mismo tiempo de frente y enfilada.

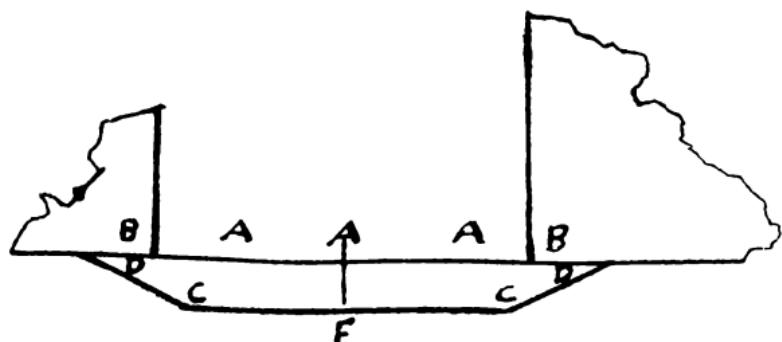
Para poner en ejecución el plan de ataque se empezará por formar el ejército en tres columnas y una reserva. La primera marchará por el camino de Barracas, tomará la subida de la Chacarita de los Padres Dominicos, seguirá rectamente hasta el punto F. Aquí hará un cambio de dirección sobre la izquierda, y ocupará las posiciones indicadas con las letras G. G. G. La del centro se dirigirá a la casa de Brown, de aquí subirá por el camino que conduce a la quinta de Gallegos. A esta altura hará un cambio de dirección sobre la izquierda, y tomará la que le indica el álveo de la zanja del alto, y se situará en los puntos marcados H. H. H. La tercera, que será el costado derecho, marchará paralela al bosque de sauces que está en la orilla del río, a salir a la casa blanca del Inglés, subirá por el camino que está entre el almacén de pólvora y la dicha quinta de Gallegos a tomar la dirección que está marcada como todas las demás con una línea azul y ocupará las posiciones marcadas I. I. I. I.

La reserva marchará detrás a ocupar las posiciones marcadas Z. Z. Z. y la Residencia. Situado en estas posiciones el ejército deberá hacer alto, porque sería muy peligroso el querer penetrar a viva fuerza hasta la plaza de Cabildo, sin el auxilio de las baterías.

Para que sean más rápidos los trabajos se deben conducir con el ejército algunos millares de sacos terreros, herramientas de zapadores y explanadas, no como las comunes, que serían muy embarazosas y costosas sino compuestas de dos solos tirantes y un batiente. Aquellos unidos a éste por manera que las líneas longitudinales que los dividan estén a igual distancia que las ruedas de las cureñas. Estas deberán ser de Marina porque su menor anchura permite poner un número mayor

en un espacio igual de terreno, ventaja muy esencial por la estrechez de las calles. Es cierto que estos afustes son más bajos que las cureñas de plaza pero este efecto se suple con los sacos terreros, formando una especie de plataforma, operación indispensable para poder dominar las obras de los enemigos y enfilar sus azoteas.

Al momento que hayan tomado sus posiciones y ocupado las azoteas de las avenidas, deberán las tropas destinadas a los trabajos empezar por abrir unas comunicaciones al través de las calles comprendidas en la línea de comunicación, que va marcada con línea azul. Todo está reducido a abrir un foso de la longitud de la anchura de la calle, cuatro varas de ancho y una y media de profundidad, procurando echar la tierra al costado de los enemigos para que sirva para aumentar la profundidad del parapeto y defender la enfilada de las trincheras enemigas. Estos fosos o caminos cubiertos tendrán por cada lado tres varas de rampa. El dibujo siguiente manifiesta el perfil.



A A es la tierra removida sacada del foso D.D.

A F la profundidad de éste. B B los ángulos de las cuadras, C.D. la rampa.

Al mismo tiempo se empezarán a construir cuatro baterías. La primera de ocho piezas en el lugar marcado con A en el plano, que está a la distancia de punto en blanco de la fortaleza, con el objeto de enfilar las casas que miran al E. y O. y batir directamente el costado que mira al S. Esta batería deberá estar algo elevada sobre el terreno para que pueda descubrir sobre las casas del bajo los baluartes de la fortaleza que miran a la población. La 2^a de cuatro piezas en B para desalojar a los enemigos de la trinchera nº 3 y enfilar las defensas del convento de San Francisco y demás azoteas que pueden tener guarnecidas de infantería. La 3a. en C, que batirá la trinchera nº 6 e incomodará los retenes que corresponde a este lado y batirá de revés a la trinchera nº 13. La cuarta, también de cuatro piezas, se colocará en D para enfilar por la calle del Cabildo los baluartes de la fortaleza que miran al S. y batir directamente el atrincheramiento de la misma calle nº 9: si se creyese que el fuego de las indicadas baterías no fuese suficiente para desalojar a los enemigos de los puntos 1º y 2 se pondrán algunos obuses de campaña en los fosos de las comunicaciones de las calles, que corresponden a estos puntos para que tirando granadas por elevación puedan incomodarlos, y obligarlos a abandonar el puesto. Estos tiros siempre serán muy ventajosos pues si no dan directamente en los puntos 7 y 5 batirán de rebote o por la espalda los señalados con los números 1 y 2.

Concluidas que estén las baterías romperán todas el fuego a un mismo tiempo, para que sus efectos sean más sangrientos y decisivos y con muy pocas horas de un fuego seguido y constante harán callar por su superioridad a los enemigos.

Para cuando se vean aparecer aquellos felices momentos precursores de la flaqueza y desaliento de los defensores, manifestados por el abandono y desmonte de sus piezas y por el silencio o poco fuego de su infantería, estarán prevenidas las columnas que deben apoderarse a viva fuerza de los atrincheramientos nº 3, 2 y 1 y asaltar el fuerte. Para ello llevarán a prevención algunas escalas con las que vencerán el pequeño obstáculo del muro. La primera columna debe marchar por el bajo y escalar la cortina del S. La 2^a por la calle detrás de San Francisco, deberá apoderarse de los atrincheramientos de aquella parte y subir al fuerte por el baluarte del S.O.

Tomada la fortaleza que es como hemos dicho la base de la defensa de la plaza, todos los demás puntos están amenazados por la espalda circunstancia que los pone en la necesidad de abandonarlo o entregarse. Poco antes de emprender el verdadero asalto será muy bueno hacer uno falso por el ataque de la calle del Cabildo con el fin de atraer allí la mayor parte de la fuerza de los retenes.

Para la ejecución de este plan no son necesarios más que cuatro días y 8.300 hombres en esta forma: 6.000 infantes, 1.500 dragones aunque sean desmontados, 600 artilleros y 200 zapadores, veinte y cuatro piezas de artillería de batir, entre éstos dos obuses de plaza, y la de campaña correspondiente a la fuerza del ejército. El orden de las operaciones será de esta manera. En el primer dfa se hace el desembarco; el segundo por la mañana se tomarán las posiciones en la plaza y se empezarán los trabajos; el tercero se transportará y colocará la artillería, el cuarto se batirán las obras enemigas y al amanecer del quinto se dará el asalto. Para esto debe venir el ejército provisto de combustibles, sacos terreros, explanadas hechas, y todo género de herramientas y útiles de gastadores. Además se supone una fuerza naval capaz de hacerse dueña del río de la Plata.

Tomada la ciudad puede el ejército completar sus pérdidas y aumentar sus fuerzas con los muchos soldados españoles que hay en ella, y más de mil quinientos negros que están al servicio del Gobierno revolucionario y que podrán ser muy útiles al del Rey.

Confieso que a primera vista se notará que la fuerza de la plaza es mayor que la que se supone para tomarla, y esto parece que se implica con el principio fundamental de la fortificación que es el *defenderse pocos de la invasión de muchos*. A esto se puede satisfacer diciendo 1º que aunque la fuerza de la plaza se hace subir a 9.400 hombres, la mitad es casi nominal pues los Cívicos, los Quinteros y las Milicias de la campaña no tienen la menor disciplina, y jamás han visto ni oido el fuego; 2º como por su sistema de defensa dividen la fuerza en dos divisiones y éstas por su constitución han de obrar separadas, y con distintivo objeto, debilitan por esta razón considerablemente su potencia, por manera que cuando la una parte esté obrando activamente la otra ha de estar en inacción, o ha de hacer una guerra que al ejército sitiador le debe parar en muy poco perjuicio. 3º La mala calidad de sus tropas, y la peor de sus oficiales, pues estos no tienen el menor conocimiento del arte y medios de hacer una defensa tenaz y sangrienta; y lo más principal es que no hay uno que tenga el menor principio de honor.

Río de Janeiro y Agosto 10 de 1815 = A. M.

Nº 2

Extracto traducido.

En respuesta al oficio de V.S. de 2 de Setiembre próximo pasado renovando sus solicitudes para que se expidan las órdenes relativas a las propiedades españolas en Montevideo que aun se conservan bajo el secuestro en que se hallaban a la entrada de las tropas portuguesas, no puedo dejar de repetir a V.S. que las órdenes acerca de este particular que anuncié a V.S. en mi oficio del 23 de enero, fueron efectivamente expedidas en aquel tiempo, y es probable que haya habido alguna equivocación en lo que se dice del General Barón de la Laguna. Y para que en cualquier caso quede reparada la pérdida o extravío que pueda haber ocurrido a dichas órdenes, tengo el honor de asegurar a V.S. que con esta fecha las hago repetir para enviarlas por la primera ocasión. Renuevo a V.S. las seguridades de mi consideración etc.

7 de Octubre de 1818.

Nº 3

Extracto traducido.

Muy Señor mío: he hecho presente al Rey mi Amo el oficio de V.S. de 7 del corriente relativo a la orden expedida en 26 de Abril sobre las propiedades secuestradas de Montevideo y debo advertir a V.S. que sea cuales fueran las órdenes expedidas sobre este y cualquier otro particular perteneciente a aquella plaza, no ha lugar ninguno a las reclamaciones de V.S. porque debiendo tratarse estos negocios colectivamente en Europa por los respectivos Plenipotenciarios como V. sabe que S. M. C. mostró desear solicitando la mediación de las Potencias extranjeras; sería incoherente e impropio entablar aquí aquella negociación y admitirse reclamaciones aisladas que deben discutirse juntas con todas las que tienen relación con los negocios de la América — Tengo la honra de ser etc.

Nº 4

Extracto traducido.

Muy Señor mío: tengo la honra de acusar el recibo del oficio de V.S. de 7 del corriente reclamando por orden de su Corte contra la conducta que se dice ha tenido el Teniente General Sebastián Pinto Correa con los militares españoles adictos al partido Realista y con respecto de la Augusta Persona del Rey Católico.

Esta reclamación que puse inmediatamente en noticia del Rey mi amo, causó el mayor disgusto en el ánimo de S. M. no pudiendo dejar de mirar con desaprobación que vasallos suyos, y menos empleados públicos hayan desatendido a individuos de buena conducta y principalmente que falten a la consideración debida a un Soberano pariente inmediato y aliado de S. M.

Pero no constando hasta ahora al Rey que por parte de aquel General se hayan cometido las ofensas de que se trata, ni citándose hechos determinados y comprobados y limitándose la reclamación de V.S. a aserciones indeterminadas y generales que pueden haber sido referidas con exageraciones en España por individuos desafectos a aquel General o al orden de cosas que las circunstancias han hecho indispensable: no juzgó S. M. conveniente otra providencia que la de mandar advertir a dicho General el disgusto con que había visto semejante noticia siendo de esperar que él demuestre la falta de fundamento con que se ha dado esta noticia en España con la idea tal vez de indisponer las dos Cortes.

Nº 5

Extracto.

Excmo. Sr. — Muy Sr. mío: la fragata mercante española *Tritón* de la Real campaña de Filipinas llegó a este puerto el 12 del pasado. En Enero de 1817 fue atacada y apresada en alta mar por un bergantín con pabellón de Buenos Aires, armado en el puerto de Baltimore, y despachado para La Habana con el nombre de *Regente*, y como bergantín americano, conducida después a Buenos Aires por el mismo bergantín que tomó el nombre de *Tupac-Amaru*, ha sido vendida en quince mil pesos fuertes, sexta parte de su valor, lo que arguye la ilegalidad, como el haber sido condenada por un tribunal de Buenos Aires, cuyo Gobierno no está reconocido por ninguna potencia, y porque el procedimiento del bergantín en la mudanza de pabellón y captura de la presa son contrarios a las leyes de las naciones, de cuya observancia no pueden desentenderse los Gobiernos. Estas razones me obligan a solicitar de V. E. se sirva llevar al alto conocimiento de S. M. F. la reclamación que oficialmente hago de la restitución de dicha fragata a Mr. May Crisp, que ha hecho constar debidamente ser apoderado de Mr. David Proodfoot, sobrecargo de dicho buque = 8 de Junio de 1818 = Excmo. Sr. Tomás Antonio de Villanova Portugal.

Nº 6

Extracto traducido.

= Sobre este objeto recibí orden de S. M. para observar a V. S. que no pudiendo competir la decisión de semejante negocio a este Gobierno, sería la mayor violencia mandar proceder a la aprehensión. Además de que en las presentes circunstancias V. S. sabe perfectamente que S. M. no interviniendo en las cuestiones actuales de España y las provincias de América, no puede dejar de mantener la neutralidad que juzgó más acertado adoptar, y por tanto siendo contraria a tales principios la proposición de V.S. no puede S. M. acceder a ella; lo que de otro modo lo haría en diferentes circunstancias en beneficio de los vasallos de S. M. C. = Dios etc. 7 de Octubre de 1818 = Excmo. Sr. Tomás Antonio de Villanova Portugal = Sr. Conde de Casa Flórez.

Nº 7

Extracto.

=He visto con la mayor sorpresa que por orden del General Portugués que se halla en Montevideo han llegado a este puerto varios religiosos españoles echados de aquella plaza, que ignoran el motivo que han dado para un atropellamiento de esta naturaleza, habiendo prendido a algunos a las once de la noche, y sacado a otros de la Iglesia para conducirlos a bordo.

Llamaré la atención de V.E. sobre que el Gobierno revolucionario de Buenos Aires les dió dos meses de término para salir de aquella capital, y en Montevideo apenas se les ha permitido entrar en sus casas para tomar sus efectos. Esta providencia me obliga a protestar oficialmente a V.E. contra ella, esperando se servirá darme las explicaciones que juzgue oportunas para satisfacer a mi Gobierno. =2 de Setiembre de 1818 = Exemo. Sr. Tomás Antonio de Villanova Portugal.

Nº 8

Extracto.

(Después de un elogio del Barón de la Laguna y de sus providencias precautorias). Pero no deseando S. M. que tales medidas tengan lugar sino en último recurso cuando así lo exija la tranquilidad pública, se ha servido mandar expedir orden al Barón de la Laguna para que se arregle a esta inteligencia. Poniendo toda la posible consideración con los religiosos y sacerdotes, permitiendo el Rey a aquellos que han venido o cualquiera otros, que puedan residir aquí o volver a aquella plaza, una vez que se comporten con moderación y procedimientos arreglados = Aprovecho esta ocasión etc. = 7 de Octubre de 1818 Tomás Antonio de Villanova Portugal = Sr. Conde de Casa Flórez.

Nº 9

Extracto.

Muy Sr. mío: he llevado al conocimiento del Rey mi amo el oficio de V. S. de 7 del corriente mes acerca de las quejas que hacen los religiosos españoles Fray Martín Oliden y Fray Buenaventura Borrás... etc. y debo decir a V.S. que existiendo en efecto todavía varios partidos en Montevideo, consecuencia natural de las circunstancias en que se ha hallado aquel país, ha sido indispensable para mantener la tranquilidad pública, reprimir los excesos de todos ellos, y no siendo los Realistas los más moderados no es de admirar que formen quejas a pesar de la discreción y prudencia con que el General Lecor ha procurado satisfacerlas y conciliarlas = 13 de Enero de 1818 = Sr. Conde de Casa Flórez.

Nº 10

Extracto.

—En las veces que he tenido la honra de hacer mi corte a este Soberano, en todas se ha manifestado muy satisfecho de las comunicaciones que le hace ese su Ministro. S. M. se explicó como disculpándolo sobre haber pasado a V.E. la nota pidiendo explicación sobre la reunión de tropas en Extremadura. El estado de este Ministerio, sin un Ministro que entienda francés y haciéndolo todo el oficial mayor me han inducido a tomar el partido de enterar de palabra a S.M. de los negocios antes de pasar mis notas. S. M. ha tenido la bondad de llevar a bien mi sistema acordándolo así conmigo. Así le hice presente el asunto sobre el secuestro de bienes de Montevideo, y S. M. me dijo que reprodujera a la nota de su Ministro. He hecho presente igualmente a S. M. lo concerniente a la carta del oficial de Marina portugués Barrozo etc. La persona de V. E. ha sido también objeto de una de mis conversaciones con este Soberano: dije todo el mal que me ha sido posible en virtud del conocimiento que me asiste. Dios etc.

Excmo. Sr. Don José García de León y Pizarro.

Nº 11

Extracto de un oficio del Ministerio del Brasil al Barón de la Laguna.

Habiendo sofocado la Corte de Madrid ciertas causales, parece que de mano armada pretende sujetar esas provincias, a cuyo fin se prepara en Cádiz una fuerte y respetable expedición de cuyas órdenes que han de comunicarse a sus Jefes estamos enteramente ignorantes en un todo. V. E. conocerá cuanto interesa que desaparezcan todas las comunicaciones que ha habido con el Gobierno de Buenos Aires entre esta Corte y V. E. así como las que antecedieron al tratado de Rademaker. S. M. confía en el celo de V. E. que procurará no quede mancillada la reputación de la nación.

—

Nos Don Santiago Vázquez, ciudadano benemérito de las provincias Unidas del Río de la Plata, e Intendente Comisario General de Ejército y Provincia; en nombre del Director de las mismas y Miguel Antonio Flangini Profeso en la orden de Cristo, Coronel, Secretario militar de la división de Voluntarios Reales del Rey, Representante del Excmo. Señor General en Jefe Carlos Federico Lecor Barón de la Laguna Teniente General de los Reales ejércitos de S. M. en consideración a las recientes órdenes del mismo Augusto Señor, en consecuencia del armisticio y pacto de Mayo de 1812 y tratado de Río Janeiro; con ampliación de ellos y para mejor continuar la buena armonía entre ambos Estados, después del mutuo reconocimiento fehaciente de nuestra representación; hemos convenido:

Art. 1º Que las divisiones portuguesas acantonadas en las inmediaciones de Montevideo, su guarnición y las tropas del mando del Excmo. Señor Teniente General Joaquín Javier Curado perseguirán constantemente en su retirada a Río Grande los grupos de Artigas que se les presenten en oposición.

2º Dicha retirada y evacuación de la dicha ciudad, no embargante el pacto con su Excmo. Cabildo, y demás del artículo antecedente será en el modo y forma que S. M. sea servido ordenar, que según su indicada soberana resolución nunca será hostilizando a Buenos Aires ni sus dependientes.

3º Llegado a suceder que las armas de las Provincias Unidas tomasen posesión de la ciudad de Montevideo, todas las personas, sean cuales fueren, que en la actualidad la habiten a más de ser tratadas en igualdad con los ciudadanos gozarán plena libertad y también sin la menor traba la de enajenar sus bienes, muebles y raíces para dejar el país con sus producidos y familias.

4º Portugal será la segunda Nación que de público y en alianza ofensiva y defensiva auxilie y reconozca la independencia de las Provincias Unidas.

5º Una de ellas será la de Montevideo que comprenderá desde las fronteras de Portugal en el Uruguay, Río de la Plata y costas del mar hasta la Capitanía de San Pedro de Río Grande, inclusive todas las islas que le sean más inmediatas.

Queda afecta esta provincia y especialmente hipotecada a la remuneración, y entero reembolso en las Reales cajas de S. M. F. de los gastos habidos en las expediciones militares sobre la misma hasta el día de la evacuación de su capital, entendiéndose que en la de los Voluntarios Reales del Rey sólo será desde 1º de Enero de 1817 hasta el día en que se deje la plaza, sin inclusión de los del departamento de Marina; y el Supremo Gobierno de las Provincias Unidas da desde ya su aprobación a cuanto el Excmo. Señor Barón de la Laguna ha dispuesto en ella en cuanto no se oponga a la Constitución del Estado.

7º La cuenta que se indica en el antecedente comprenderá también los armamentos y municiones franqueadas hasta el presente, según el pacto de 1812, debiendo balanzarse a la mayor brevedad y su pago se hará efectivo a los 24 meses del sucedido que expresa el art. 4º irremisiblemente, y en falta de metálico se posesionará nuevamente de la dicha provincia para in perpetuum, entregando ipso facto y en moneda corriente el exceso en que fuere avalorada. Las municiones y armamento que en lo sucesivo se franqueen serán pagadas en el acto de su recibimiento.

8º Reconocida la independencia según el art. 4º y habiendo prece- dido el cumplimiento del 7º para auxiliar la causa del país, militarán a las órdenes de sus Generales Ciudadanos una división de cuatro mil portugueses, que serán costeados por el Gabinete del Brasil y ocu- pados donde y como vieran convenirles.

9º Toda convención particular habida entre el Gobierno de Buenos Aires y el General Lecor, queda por ésta, nula, a cuyo efecto será ratificada y cambiada a los 26 días de su fecha; siendo prevención especialmente, y principal que tanto éste como los demás papeles que puedan justificar estas relaciones con el Gabinete Portugués, se transpondrán de modo que aun cuando sucumbiese Buenos Aires no sea presa del enemigo.

Y en conformidad de ello lo firmamos por duplicado en Montevideo a 29 de Octubre de 1819.

Respecto del armisticio de Rademaker, véanse los apuntes cronológi- cos de 1812.

El suscripto, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S.M.C. tiene el honor de decir a Su Excelencia Señor Tomás Antonio de Villanova Portugal, Ministro y Secretario de Estado de Negocios del Reino, encargado de Negocios Extranjeros y de Guerra etc. etc. que: habiendo convenido los monarcas de España y Portugal tratar y arreglar definitivamente en París con la mediación de las cinco potencias los diferendos suscitados entre las dos Cortes a consecuencia de la ocupación por las tropas portuguesas de la plaza de Montevideo y del territorio de la margen izquierda del Río de la Plata que está dominado por sus fuerzas; el suscripto se ha abstenido hasta el presente de mezclarse en asunto alguno que tuviera la menor conexión con este objeto.

Sin embargo en esta ocasión el suscripto se ve forzado a no guardar más el silencio que se había impuesto, y a llamar la atención del gabinete de S.M.F. sobre los rumores y temores que se difunden en Montevideo y en esta Capital concernientes a una convención de cesión de territorios que se afirma existir entre Portugal y algunos de los jefes del partido insurgente, que protegidos y secundados por la fuerza, dominan en el llamado Cabildo de Montevideo. Se agrega que las tropas portuguesas evacuarán la citada plaza y que será entregada a esos mismos jefes y a sus partidarios a los cuales el Gobierno portugués ha concedido la demanda que habían hecho de una cantidad de cañones, fusiles y municiones de guerra; y en último término se habla de otra convención por la cual este Gobierno y dichos individuos de Montevideo han resuelto protegerse mutuamente y sólo contra España y que los autores de estos proyectos son Alvear, Larrea y otros igualmente inmorales y perversos que han llegado a sorprender la rectitud y la bondad de S.M.F. para poder permanecer en Montevideo con gran perjuicio de estas provincias de la Monarquía Española.

El suscripto no puede dejar de confesar que sospecha que todo lo que acaba de exponer es invención de la intriga y de la malevolencia pero no puede menos de considerar que la opinión pública torna probable la evacuación de Montevideo por las tropas portuguesas, basándose en la reciente llegada de un buque inglés fletado por este Gobierno que condujo de esta plaza artillería gruesa y municiones de guerra, agregando que otros lo han precedido con el mismo objeto y que se esperan otros más. A esto debe agregarse que los habitantes de la misma ciudad llamados Giró y Pérez que, según se dice, han venido de ella so pretexto de negocios de comercio para tratar con este Gobierno en nombre de los revolucionarios que hay allá, han divulgado antes de su reciente partida que S.M.F. les había concedido todas sus peticiones y que la citada plaza les iba a ser entregada.

En virtud de todo lo que acaba de exponerse, el suscripto se halla en la desagradable necesidad de declarar a Tomás Antonio etc. que protesta en nombre de su Corte contra toda medida, de cualquier especie que sea, que el Gabinete de S.M.F. pueda haber adoptado o adoptar en lo sucesivo relativa a la cuestión del Río de la Plata que no sea una consecuencia estricta de las convenciones o tratados celebrados o que puedan celebrarse entre las dos Cortes de España y de Portugal ante las altas Potencias mediadoras.

El suscripto aprovecha esta oportunidad para renovar a Su Excelencia Señor Tomás Antonio de Villanova Portugal etc. los sentimien-

¹ La presente nota ha sido traducida del francés para esta edición. (N. del E.).

tos de su consideración más distinguida. Río de Janeiro, 1º de noviembre de 1819. El Conde de Casa Flórez. A S.E. Sr. Tomás Antonio, de Villanova Portugal, Ministro etc.

Nº 13

Extracto.

El abajo firmado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. C. tiene el honor de decir al Excmo. Sr. Tomás Antonio etc. que habiéndose recibido después de su primera nota ciertos datos que hacen probable el abandono de la plaza de Montevideo por las tropas Portuguesas, no puede menos de insistir en la protesta que tiene hecha a V.E. y que hallándose el territorio y bahía de Montevideo bajo la protección de las armas portuguesas no puede menos de insistir en que corresponde a S. M. F. el mantener ilesa su tranquilidad y seguridad de sus habitantes y bienes. El proyecto de los facciosos es ganar la guarnición que deje en la plaza el General portugués la cual debe componerse, si aquel Jefe accede a sus solicitudes, del cuerpo de negros libertos españoles, y uniéndose a ella los facciosos, saquear a todo vecino honrado y pacífico habitante, prender a los oficiales españoles, destruir y quemar los víveres que se hallen a su inmediación y marchar a Buenos Aires a recibir de sus gobernantes el premio de sus heroicos hechos.

El abajo firmado está tan cierto de este plan como de que ni aun lo sospecha S. M. F.

El abajo firmado aprovecha esta ocasión etc. 5 de noviembre de 1819.

Nº 14 2

El suscripto, del Consejo de S.M.F., Ministro Secretario de Estado de Negocios del Reino, encargado interinamente de la cartera de Negocios Extranjeros y de Guerra tiene el honor de acusar recibo de las dos notas del Señor Conde de Casa Flórez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S.M.C. del 1º y 5 del presente mes y de comunicarle que habiendo expuesto su contenido en presencia del Rey su Amo recibió orden de manifestar a S.S. que el temor de que dan noticias a S.S. algunos de los habitantes, de Montevideo por el recelo que salieran las tropas portuguesas no puede dejar de ser en su mayor parte imaginario y procederá asimismo de motivos de indiscreción que ellos han provocado, pues es un hecho comunicado por todas las investigaciones de la policía que se han excedido en amenazas y disposiciones para atemorizar a los otros y hasta en provocar a los soldados portugueses, y uniéndose en esta ocasión los movimientos de las tropas portuguesas para atacar a Artigas en el paso de Arenas y otro ataque en la villa del Colla de que da parte el General Barón de la

² La presente nota ha sido traducida del portugués para esta edición (N. del E.).

Laguna con fecha de 19 y 20 de octubre próximo pasado, habiéndosele también mandado que enviase aquí para las fortalezas la artillería pesada de la división que era allí inútil, en lugar de la cual se le mandó otra para sus operaciones de campaña y del General Curado: estas diversas circunstancias daría lugar a los temores y rumores de que se lamentan a S.S. siendo singular que de Buenos Aires pidan que S.M.F. no deje la plaza, los del Cabildo y vecinos instan por lo mismo y S.S. ahora declara los sentimientos de los españoles temerosos todos de que las tropas portuguesas se retiren; y resulta ser por desgracia sólo en Europa donde se supone que la ocupación es una violencia y no un beneficio.

Consecuencia de este temor son los proyectos, unos de huir, otros de destruir y vengarse porque temen su futura suerte, y serán sin duda los rumores de tratados secretos, además S.S., ha de estar convencido por los papeles públicos de Buenos Aires que tantas veces han hablado de la existencia de un tratado secreto con la Corte de España, y los mismos han de escribir a Madrid que los hay con Buenos Aires como ahora lo dicen a S.S.

Entretanto puede el suscripto aseverar a S.S. que S.M.F. no tiene ningún tratado secreto ni jamás lo ha permitido a sus ministros: que habiendo procurado con su ocupación la finalidad de sosegar aquellos habitantes no los ha de desamparar ni dejar en anarquía; y que los mismos españoles que están en Montevideo son los que pueden evitar esos temores no perturbando por su parte la tranquilidad pública, pues es contrario a aquella protección que reciben, debiendo usar y no abusar del refugio que están gozando lo que conducirá principalmente a evitar todo recelo.

Por eso S.M.F. no dejará de mandar continuar las operaciones contra D. José Artigas ni de tomar todas las precauciones contra alguna sorpresa de partidos inquietos; pues en esto usa de su propio derecho y no puede entenderse que haga injuria a nadie.

Y es con esta contrapropuesta que el suscripto debe responder a la protesta interpuesta por S.S.

El suscripto renueva a S.S. las expresiones de su mayor consideración y estima. Dios guarde etc, 8 de noviembre de 1819. Tomás Antonio de Villanova Portugal. Al Sr. Conde de Casa Flórez.

Nº 15

El abajo firmado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. C. tiene la honra de acusar el recibo de la nota que el Excmo. Sr. Tomás Antonio de Villanova Portugal, Ministro Secretario de Estado de los Negocios del Reino, encargado interinamente del despacho de los Negocios Extranjeros y de la Guerra, ha tenido a bien pasarse con fecha de 8 de este mes en contestación a las suyas de 1º y 5 del mismo, e igualmente la de responder a S E.: que puede muy bien suceder que alguno de los motivos de que se hace mérito en ella haya contribuido de algún modo a divulgarse la especie de la evacuación de Montevideo por las tropas Portuguesas, pero no puede convenir en que sean aquellos los que realmente han alarmado a su vecindario hasta el extremo de considerarla positiva y próxima a verificarse. El hecho verdadero es el que el abajo firmado tuvo la honra

de exponer a S. E. en su nota del 5 dimanando aquel perverso proyecto de la casi segura entrega de la plaza con que contaban los facciosos mediante el buen recibimiento que avisaron haber tenido de este Gobierno sus emisarios Giró y Pérez a los pocos días de su arribo a esta Corte. Esto es lo que alarma real y verdaderamente a todos los habitantes y vecinos honrados de Montevideo que no hacen parte del Club revolucionario y anárquico, cuya existencia en aquella desgraciada ciudad permite el Gobierno Portugués, fundándose tal vez en algunos principios de política que el Ministro de España que firma no alcanza a comprender.

Esta reunión de facciosos en ella es la que causa con sus intrigas los temores, indiscreciones y amenazas que se notan entre sus habitantes, igualmente que las provocaciones entre los soldados Portugueses y Españoles honrados, pues una de sus principales miras es indisponer los unos contra los otros.

Dice S. E. que es singular que los de Buenos Aires protestan que S. M. F. no deje la plaza, los del Cabildo de ella y vecinos instan por lo mismo, y yo ahora declaro los sentimientos de los españoles, teniendo todos el temor de que las tropas portuguesas se retiren; y viene a ser sólo en Europa por fatalidad donde se supone que la ocupación es una violencia y no un beneficio. El Ministro de España se ve obligado a responder a estas reflexiones diciendo: que está en el orden de las cosas del día lo que pretenden los de Buenos Aires, por que al Portugal lo miran como amigo y desean tenerlo por aliado, sólo hasta conseguir sus ideas. Dice igualmente que no puede convenir en la generalidad de las voces Cabildo y vecinos de que se hace uso en la nota, mediante a que el primero es ilegítimo y existe sólo amparado por la fuerza; y a que el común del vecindario de aquella benemérita ciudad, cuyos leales sentimientos a su legítimo Soberano, aun hallándose reprimidos por la facción revoltosa, son bien conocidos; solicita que las fuerzas portuguesas no los abandone indefensos a la furia e intriga revolucionaria, pero no dirá ni pedirá que la plaza deje de ser entregada a las autoridades que su Augusto Soberano destine a este objeto. Esto mismo y por la propia razón lo desean los españoles, como los nombra S. E. sin poderse comprender en todo el discurso de la nota de qué clase de españoles se trata porque todos sus vecinos y habitantes lo son, menos los extranjeros que residen allí. Aclarado de este modo el sentido del párrafo citado de la nota de S. E. se comprende fácilmente que ni es singular lo que actualmente sucede en Montevideo, ni está esto en contradicción con considerarse en Europa por violenta la ocupación de aquella plaza por las tropas Portuguesas, cuando ésta se hizo sin consentimiento, ni aun previo conocimiento del legítimo Soberano de aquel territorio.

El abajo firmado tiene declarado oficialmente repetidas veces al Gabinete de S. M. F. tanto con sus comunicaciones verbales, como en sus notas, los sentimientos de piedad y de olvido de todo lo pasado que dominan en el corazón magnánimo de su Augusto Soberano, con respecto a sus vasallos españoles-americanos que se hallan aún en revolución, de manera que no hay uno solo de ellos a quien no comprenda este rasgo de su benignidad. Esto mismo tiene comunicado y publicado por escrito y de palabra, aquí y en Montevideo el Ministro de España que firma, el cual, depositario de la facultad que su Augusto Amo ha tenido a bien confiarle para poder aplicar la amnistía referida a los vasallos españoles que se acojan a ella, ha usado de esta real gracia con particular beneficio de los interesados y del bien público. Es de creer que el Gabinete de S. M. F. enterado como se halla de

este sistema de benignidad y de dulzura de S. M. C. habrá hecho hecho de él el uso conveniente en Montevideo, para coadyuvar por su parte a tranquilizar los ánimos de todos sus habitantes que tanto desea el piadoso corazón de S. M. F. Enterado el abajo firmado de las declaraciones que hace el Excmo. Sr. Tomás Antonio de Villanova Portugal queda impuesto 1º en que *S. M. F. no tiene ningún tratado secreto ni jamás lo ha permitido a sus Ministros; y 2º que habiendo procurado con la ocupación el fin de sosegar aquellos habitantes, no los ha de desamparar ni dejar en anarquía*; pero no puede dejar de llamar muy particularmente la atención de S. E. sobre que estas declaraciones ni son suficientes ni satisfacen a la protesta que tiene presentada a este Gabinete; porque sin dejar de ser ellas ciertas y seguras, puede el Gabinete del Brasil adoptar medidas que no sean una consecuencia estricta del cumplimiento de los tratados o convenios que se hayan celebrado o se celebrasen entre las dos Cortes de España y Portugal ante las cinco Potencias mediadoras. En cuya virtud el Ministro de España que firma reitera en nombre de su Corte al Gabinete de S. M. F. la protesta solemne que le declaró por su nota de 1º de este mes, y que le repitió en la que tuvo el honor de pasarele con fecha de 5 del mismo.

El abajo firmado no responde a lo que S. E. se sirve declarar acerca de *no mandar S. M. F. detener las operaciones contra Don José Artigas, ni tampoco dejar de tomar todas las precauciones contra alguna sorpresa de partidos inquietos*; mediante a que ni ha tratado en sus notas de semejante asunto, ni se comprende tampoco en los términos de la protesta como ella misma da bien a conocer.

El abajo firmado aprovecha esta ocasión para renovar etc. = El Conde de Casa Flórez = Excmo. Sr. Tomás Antonio de Villanova Portugal = 18 de Noviembre de 1819.

Nº 17 ³

Notas sobre la prisión y destierro de ciento y diez españoles en Montevideo.

1a. — El abajo firmado, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. C. tiene la honra de decir al Excmo. Sr. Tomás Antonio de Villanova Portugal que ha llegado a su noticia que en la madrugada del día 27 del mes próximo pasado fueron sorprendidos y arrestados en Montevideo ciento y diez individuos españoles, entre ellos, todos o la mayor parte jefes y oficiales militares, y los restantes vecinos de aquella ciudad, todos notables por su honradez y lealtad a su Augusto Soberano; que fueron conducidos unos a una fragata de Guerra Portuguesa y otros al navío Gran Cruz de Aviz; que sus casas fueron allanadas y sus papeles registrados con la mayor escrupulosidad.

El Ministro de España no puede menos de llamar toda la atención del Gabinete de S. M. F. hacia este negocio por ser de la mayor consideración y trascendencia, y se dirige a S. E. suplicándole se sirva darle a la mayor brevedad posible las explicaciones que tenga por conveniente = El abajo firmado aprovecha etc. = El Conde de Casa Flórez = 17 de Diciembre de 1819 = Excmo. Sr. Tomás Antonio de Villanova Portugal.

³ El original pasa del Apéndice Nº 15 al Nº 17. (N. del E.).

2a. — El abajo firmado Ministro Secretario de Estado de los Negocios del Reino, encargado interinamente del despacho de los Negocios Extranjeros y de la Guerra, recibió y llevó a la Augusta presencia del Rey su Amo la nota que el Sr. Conde de Casa Flórez Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. C. le dirigió con fecha de ayer pidiendo explicación sobre el hecho de haber sido inesperadamente presos ciento y diez individuos españoles de Montevideo, siendo por la mayor parte jefes y oficiales militares que se hallaban allí, o residentes y vecinos de aquella ciudad: y sobre este objeto recibió orden de S. M. para responder a S. Sa. que habiéndose recibido en esta ocasión despachos del General Barón de la Laguna participa en uno del 28 del mes ppdo. lo siguiente.

Como ⁴ quiera que el espíritu vertiginoso de los dos partidos contrarios estuviera ya en tal crisis que fuese probable una escena desagradable tanto más de recelar cuanto mayor era el incentivo que los españoles tenían en las armas que poseían, y que ya era anunciada por incidentes con bofetadas y ataques de día y por emboscadas y puñaladas de noche, y como él coronel Manuel Jorge Rodrígues me comunicase ultimamente que se había visto obligado a prender en la Colonia a los emisarios que los españoles tenían allí por la mucha extensión que trataban de dar a su proyecto y que ya lo hacía muy escandaloso, juzgué indispensable condescender con las representaciones al Cabildo mandando ayer a bordo a la mayor parte de los que él me insinuó y de quienes yo ya tenía malos informes y principalmente a los desocupados y militares que son aquí transeuntes y que pueden ir a reunirse a sus cuerpos, no sólo para conservar la tranquilidad pública y el decoro debido a las armas y protección de S. M. sino también para salvar a aquellos individuos del inminente riesgo en que se hallaban sus vidas, siendo su número muy inferior al de los americanos; y ordené fueran transportados en el navío Gran Cruz con toda comodidad y decencia hasta el puerto de Santa Catalina y que allí esperasen a bordo el destino que S. M. fuera servido darles y en la primera ocasión participaré el resultado de las averiguaciones de que se está tratando.

En vista pues de este hecho inesperado ha mandado S. M. al referido General Barón de la Laguna, que no se proceda contra aquellos individuos sin haber proceso, sino que se averigüe, sean oídos, y se juzgue como sea de justicia, dando parte de lo juzgado con la sentencia o sentencias, para ver el mismo Señor si son justas, o si podrán admitir su Real beneficencia mandando además que aquellos individuos que hubiesen venido a Sta. Catalina vuelvan a Montevideo a fin de que puedan allí ser convenientemente oídos y comprendidos en las averiguaciones antes de ser juzgados, a excepción no obstante de algunos de ellos que quisieren seguir para esta Corte pues les permite esa facultad, habiéndose expedido al efecto las órdenes precisas al Gobernador de aquella isla. Entretanto se espera para mayor ilustración de este negocio que dicho General remita ulteriores explicaciones, como promete, enviando los documentos de las averiguaciones a que está procediendo. El abajo firmado aprovecha esta ocasión etc. Palacio de Rio de Janeiro 18 de Diciembre de 1819 = Tomás Antonio de Villanova Portugal = Sr. Conde de Casa Flórez.

3a. — Extracto = El abajo firmado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. C. ha recibido la nota que el Excmo. Sr. Tomás Antonio de Villanova Portugal Ministro Secretario de Estado

⁴ Este párrafo que termina con las palabras "que se está tratando" ha sido traducido del portugués para esta edición (N. del E.).

etc le pasó con fecha de 18 del corriente en respuesta a las suyas pidiendo explicaciones sobre lo acaecido en Montevideo con los españoles realistas. S. E. le traslada en ella parte del contenido de un oficio del General Barón de la Laguna en que da cuenta de aquel suceso, e igualmente le comunica la determinación de S. M. F. de que no se proceda contra aquellos individuos sin haber proceso etc. El Ministro de España que firma tiene la honra de decir a S. E. en respuesta a lo referido que la conducta del General Barón de la Laguna contra los españoles que han demostrado entereza en el cumplimiento de sus sagrados deberes, se ha hecho más notable de algún tiempo a esta parte, así como su decidida predilección y protección escandalosa hacia todos los españoles conocidos con el nombre de patriotas, y no de la clase de moderados, sino de aquellos de ideas más exaltadas, más inmorales, y de costumbres más reprobables. De esta especie son los más de los individuos del actual Cabildo de Montevideo, los cuales unidos con Alvear, Larrea, los hermanos Vázquez, y algún otro de sus compañeros, son los que disfrutan su confianza hasta el extremo de aparecer en el público no como un General de S. M. F. sino como un mero ejecutor de sus caprichos y atentados. Sin embargo de que el simple relato del referido oficio de aquel General y la resolución que se ha dignado tomar su Augusto Soberano, dan por sí solos a conocer lo inmoral, injusto, y escandaloso de lo ejecutado en Montevideo, no con los vagos y transéuntes como injuriosamente los llama el Barón de la Laguna, sino con los más distinguidos y respetables realistas; debe el abajo firmado dar alguna aclaración a los hechos.

Es bien notable, que sin preceder ninguna amonestación a los acusados, pasase el General a poner en ejecución la voluntad del Cabildo. Esto lo hizo con el aparato más imponente, poniendo el ejército sobre las armas dentro y fuera de la ciudad, asentando la artillería a ella, sorprendiendo a los acusados en sus casas a deshoras de la noche, haciéndoles conducir, algunos a medio vestir, al paraje del embarque entre bayonetas, allanando sus casas, registrando y apoderándose de sus papeles sin formarse inventario de ellos en presencia de sus dueños o de personas de confianza, sin cuyo requisito es ilegal cuanto se pretenda justificar con documentos de esta clase, y por último lo más vergonzoso de este desatinado procedimiento fue nombrar para ejecutores de él a los mismos individuos del Cabildo auxiliados por la tropa portuguesa: es decir, poner el referido General el partido Realista a la disposición del insurgente, cuando el mismo dice el espíritu de oposición que reinaba entre ambos.

A mayor abundamiento, escriben varios particulares de aquella plaza que estando embarcados (se refiere el caso sucedido con el Escribano Manuel Gutiérrez del Hoyo, preso por haber legalizado una representación, o copia de ella, que dirigían algunos de los arrestados al General Portugués; y el suceso semejante del notario eclesiástico Dn. Manuel González que se negó a autorizar un documento en que se declaraba haberse hallado porción de armas en casa de los realistas presos).

El abajo firmado se ve obligado en vista de lo expuesto a declarar en nombre de su Corte: que no puede reconocer por justo ni por legal lo que se actúe en Montevideo en la formación de las causas a los vassallos de su Augusto Amo, siempre que el ejecutor de las Reales órdenes de S. M. F. sea el actual General en Jefe Barón de la Laguna, cuyos procedimientos por sí solos lo califican de enemigo declarado de los realistas y por consiguiente de la justa causa de su Soberano, y que en igual caso considera cuanto ejecutaren los individuos del Cabildo de

Montevideo o amigos de éstos por ser todos acérrimos perseguidores de todo español europeo o americano que demuestre lealtad a su legítimo Soberano; y por último cuanto se obrare contra los escribanos Hoyo y González, o bien con cualquier otro vecino o habitante en el asunto en cuestión se debe considerar por ilegal en razón a lo referido.

El Ministro de España al hacer esta declaración al Gabinete de S. M. F. no puede dejar de significar le es muy sensible repetir contra la conducta del General portugués, cuando le merece la mayor consideración por los más justos motivos el cuerpo respetable de la oficialidad de los ejércitos de S. M. F. = 31 de Diciembre 1819 = El Conde de Casa Flórez = Excmo. Sr. Tomás Antonio de Villanova Portugal.

4a. — El abajo firmado enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. C. tiene la honra de decir al Excmo. Sr. Tomás Antonio de Villanova Portugal Ministro Secretario de Estado de los negocios del Reino Encargado interinamente de los Negocios Extranjeros y de la Guerra: que por un buque procedente de la isla de Sta. Catalina y que fondeó en este puerto el 16 de este mes ha recibido el que firma noticias detalladas de lo ejecutado por las autoridades portuguesas con los individuos españoles, tanto militares como paisanos, que expulsos y embarcados violentamente en Montevideo por el General en Jefe portugués pasaron por disposición de éste a Sta. Catalina a esperar las órdenes de este Augusto Soberano.

La que S. M. F. se dignó mandar expedir y que el Excmo. Sr. Tomás Antonio de Villanova Portugal comunicó al que firma en su nota de 18 de Diciembre último, se hallaba ya en poder del Gobernador de dicha isla a la llegada de los referidos individuos y en consecuencia tomó aquel Jefe sus disposiciones a efecto de ponerla en ejecución para hacerlos volver a Montevideo, como se le mandaba.

Pero, ya próximo a dar la vela el buque que debía conducirlos llegó un correo extraordinario del General en Jefe de las tropas Portuguesas en Montevideo, de cuyas resultas se dispuso de la suerte de aquellos españoles, con arreglo a una lista que aparece ser dictada por aquel Jefe sentenciando a unos a Pernambuco, y son el mayor número, cinco a esta Corte, y otros a que vuelvan a Montevideo; lo que parece se puso en ejecución en la fragata Portuguesa Gran Cruz de Aviz que zarpó de Sta. Catalina el 20 del mes pasado, llevando a su bordo los sentenciados a Pernambuco y a esta Corte.

El abajo firmado esperaba que el Gabinete de S. M. F. no necesitase de un incitativo de su parte para darle las aclaraciones que son consiguientes a la contrariedad tan notoria que existe entre lo que le ofreció el Excmo. Sr. Tomás Antonio de Villanova Portugal en su citada nota de 18 de Diciembre último y lo ejecutado en Sta. Catalina con los referidos españoles, y más cuando no es dudable que este Gobierno se halla enterado de dicho acontecimiento, a lo menos desde la fecha de 16 del corriente en que llegó a este puerto el buque procedente de Sta. Catalina que va mencionado.

En vista pues, de este silencio el Ministro de España que firma tiene la honra de pedir al Excmo. Sr. Tomás Antonio de Villanova Portugal las explicaciones que tenga por conveniente darle acerca de tan extraordinario suceso y aprovecha esta ocasión etc. = 25 de Marzo de 1820 = El Conde de Casa Flórez = Excmo. Sr. Tomás Antonio de Villanova Portugal.

5a.º — El suscripto, Ministro y Secretario de Estado de Negocios

⁵ Esta nota nº 5 ha sido traducida del portugués para la presente edición. (N. del E.)

del Reino, encargado interinamente de Negocios Extranjeros y de Guerra, acusando recibo de la nota que el Sr. Conde de Casa Flórez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. C. le dirigió con fecha de 25 del corriente mes, tiene el honor de responder a S. S. que próximamente, por la comunicación que hizo el Barón de la Laguna y que fue recibida después de la susodicha nota se conoce haber entendido este General que la orden de que regresaran y fueran oídos y procesados los oficiales e individuos cómplices en el alistamiento oculto, quedaba satisfecha con que permanecieran muchos en Montevideo, regresaran a sus casa los que aparecían menos peligrosos y con haber mandado efectuar y remitido el proceso que dispuso incoar en el cual se verificaba el hecho que se investigaba, agregando que como se seguía el medio de un procedimiento de policía para conservar la tranquilidad pública, evitar los crímenes que se habían de cometer y no el de un procedimiento criminal que exigiese el proceso individual de cada uno, se pensaba hacerlos retirar a Pernambuco y a esta Corte con el proceso.

No dejará S. S. de considerar cuan desagradable sería a S. M. F. un hecho tan extraño como el de que estos sujetos se armaran y regimentaran por su propia autoridad y que se combinaran para una sedición cuyos resultados nunca se pueden prever, y que por otra parte, es bien patente la moderación de esta medida, habiéndose preferido a un procedimiento criminal una prevención de policía por la cual se restableció efectivamente la tranquilidad y disminuyeron los odios entre las familias que hacían temer un suceso desagradable o desastroso. Con todo, continuando el Rey mi Amo con los mismos principios de moderación y de justicia, ha mandado examinar el sobredicho proceso y los documentos que a él se unieron de los que consta, por otra parte, que se evitó todo lo posible incluir a muchas personas, y ha pasado sus órdenes para que en Pernambuco sean tratados por ahora con decencia y hospitalidad porque después de constar nuevos informes del General Barón de la Laguna, tomará la ulterior resolución conforme a su Real equidad y justicia. 29 de marzo de 1820. Tomás Antonio de Villanova Portugal. Al Sr. Conde de Casa Flórez.

6a. — El abajo firmado, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. C., ha recibido la nota que con fecha de 29 de marzo último se ha servido dirigirle el Excmo. Sr. Tomás Antonio de Villanova Portugal, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios del Reino, Encargado interinamente del Despacho de los Negocios Extranjeros y de la Guerra en contestación a la que tuvo la honra de pasarse en 25 del mismo y no puede menos de manifestar a S. E. el sentimiento y sorpresa que le ha causado su contenido, pues cuando debía esperar que el Gabinete de S. M. F. desaprobase el que el General Barón de la Laguna no hubiese dado cumplimiento a la Real orden de su Soberano que S. E. se sirvió participarle en su nota de 18 de Diciembre del año anterior, se elogia por el contrario la medida con que la ha desobedecido, lo cual es legitimar el Gobierno Portugués los antiguos y nuevos atentados cometidos por aquel Jefe en la causa, y modo de proceder con los vasallos del Rey de España.

Permítasele al abajo firmado decir a S. E. que querer juzgar a éstos sin oírlos, bajo el pretexto de hacerlo por trámite de policía y pasar dicho General a imponerles un destierro que es el que verdaderamente sufren los destinados a Pernambuco y esta Corte, es un ataque directo contra el derecho natural y una violación de los elementos del Código de toda la Europa.

Conforme a los principios de ambos no se puede castigar a ningún individuo con dicha pena, y mucho menos a los de la presente cuestión, sino después de un juicio formal y sobre el cual recaiga una sentencia definitiva.

Ahora bien, si se considera que lejos de haberse seguido con ellos estos trámites, se ha procedido desde el principio de este desgraciado negocio con la mayor ilegalidad, tanto en el escandaloso modo con que se efectuó su prisión, allanamiento de casas, apoderamiento de papeles, como en haberse obstinado el Barón de la Laguna a no dar curso a ninguna de las representaciones que le dirigieron desde abordo por medio del escribano público Manuel del Hoyo, solicitando se les oyese en justicia; se vendrá en conocimiento de la arbitrariedad con que ha procedido dicho General y de la maldad y objeto con que ha eludido el dar cumplimiento a la citada Real orden de su Soberano, temeroso sin duda de que siguiendo los trámites judiciales previstos en ella se justificasen los acusados.

Por lo tanto es bien sensible al abajo firmado el observar que habiendo creído necesario S. M. F. juicio y audiencia en este asunto mientras que el General Barón de la Laguna no dió otra razón de sus procedimientos que la de cortar animosidades entre ambos partidos, ahora que pretende cubrir a los desterrados realistas con el feo pero supuesto delito de sedición, se tengan por demás estos trámites que necesariamente habían de producir el esclarecimiento de su inocencia, y el de la atroz persecución que han sufrido de dicho Jefe y del partido revolucionario que éste protege en Montevideo.

En vista pues de lo referido se ve precisado el abajo firmado a declarar al Excmo. Sr. Tomás Antonio de Villanova Portugal que protesta del modo más enérgico en nombre de su Corte contra el Gobierno de S. M. F. por la manera ilegal e injusta con que ha procedido contra los vasallos de S. M. C, su Augusto Amo y pide que cumpliendo lo ofrecido en su nota de 18 de Diciembre vuelvan a Montevideo los desterrados individuos Españoles para que se les juzgue con arreglo a las leyes, teniendo presente lo que sobre este particular expuso en su nota de 31 de Diciembre último = 8 de Mayo de 1820 = El Conde de Casa Flórez = Excmo. Sr. Tomás Antonio de Villanova Portugal.

7a. — El abajo firmado, Ministro Secretario de Estado de los Negocios del Reino encargado interinamente de los Negocios Extranjeros y de la Guerra, tiene la honra de participar al Sr. Conde de Casa Flórez Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. C. que el Rey su Amo atendiendo a las circunstancias en que se hallan los oficiales y otros españoles que de Montevideo fueron enviados para esta ciudad y para la provincia de Pernambuco, y sobre que versaban las notas de S. Sa. de 31 de Diciembre pasado y 25 de Marzo y 8 de Mayo de este año; juzgó S. M. conveniente para terminar decorosamente este negocio, mandar examinarlo por una Junta Camararia compuesta de Magistrados de la más autorizada graduación y acreditado saber, la cual habiendo tomado en madura consideración todas las ponderosas circunstancias que ocurren en semejante caso, asentó unánimemente que el procedimiento del General Barón de la Laguna en vista de la conducta no solo inconsiderada sino aun criminal de aquellos sujetos había sido bastante moderada y digna de aprobación, pues peligrando la tranquilidad pública por las culpables maquinaciones de personas tan inquietas como criminales, exigía el bien del país y la seguridad general prontas providencias; y aquel arbitrio llenaba tan importantes fines ahorrando a los culpados las penas

en que debían incurrir por todas las leyes a no ser separados e impedidos así de verificar el mal que se proponían hacer: por lo cual conformándose S. M. con este parecer y dictamen que se tomó, se sirvió determinar que se les concediesen pasaportes para cualquier parte de Europa, a su elección, pudiendo únicamente concederse para Montevideo a los que habiéndose justificado en aquella plaza obtuvieren certificación del General Barón de la Laguna para ser admitida, y en consecuencia se han expedido las órdenes correspondientes. 11 de Octubre de 1820 = Tomás Antonio de Villanova Portugal = Sr. Conde de Casa Flórez.

8a. — Contra esta determinación se protestó últimamente en 27 de Diciembre de 1820.

Nº 18

Extracto del convenio de Canelones de 30 de Diciembre de 1819 celebrado entre los Diputados de Montevideo, Regidores Pérez, Muñoz y Gobernador Intendente Durán y veinte y dos personas entre oficiales, vecinos, y Alcaldes del pueblo de Canelones.

Artículo 1º — Se guardarán a los pueblos del Departamento de Canelones todos sus fueros y privilegios conforme al espíritu de la capitulación de Montevideo con S. E. el General Barón de la Laguna.

Art. 2º — El artículo de aquella capitulación referente a que las llaves de la plaza no serán entregadas a los españoles, ni a otra potencia extranjera, se deberá entender lo mismo con respecto al Departamento.

Art. 3º — Se conservará al actual Jefe del Departamento, oficiales, guarnición etc. que se auxiliarán de municiones y demás necesario para el sostén de sus derechos y honor de la provincia.

Art. 4c — Se considerarán como milicias provinciales los vecinos que se restituyan a sus hogares.

Art. 5º — No se obligará a nadie a hacer servicio activo fuera del partido a que perteneciese.

Nº 19

El abajo firmado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. C. tiene la honra de pedir al Excmo. Sr. Tomás Antonio de Villanova Portugal Ministro Secretario de Estado de los Negocios del Reino, encargado interinamente del despacho de los Negocios Extranjeros y de la Guerra, se sirva decirle si la adjunta copia del documento intitulado "Acta de la incorporación del Departamento de Canelones a la capital de esta provincia" que circula en Montevideo y el que igualmente han publicado como auténtico los revolucionarios de Buenos Aires en su gaceta de Gobierno del 12, es verdadero en todas sus partes y si ha sido aprobado según se expresa en el final de él por el General Barón de la Laguna en virtud de las facultades que S. M. F. dice dicho General le tiene conferidas = 7 de Abril de 1820 = El Conde de Casa Flórez = Excmo. Sr. Tomás Antonio de Villanova Portugal.

Nº 20

Traducción

Muy Sr. mío: respondiendo a la nota que V. S. me dirigió con fecha 7 del corriente mes relativa al documento de que me remitió copia, intitulado: Acta de incorporación etc. debo decir a V. S. que hasta ahora el General Barón de la Laguna no particularizó cosa alguna sobre tal objeto, limitándose sus participaciones a dar cuenta de que el susodicho departamento habiendo dejado el partido de Artigas se había entregado y unido a Montevideo como igualmente lo hicieron los Indios Minuanos = Con este motivo renuevo a V. S. las expresiones de mi bosoquio = Dios guarde a V. S. ms. as. 10 de abril de 1820 = Tomás Antonio de Villanova Portugal = Sr. Conde de Casa Flórez.

Nº 21

Extracto.

... Siendo sumamente perjudicial a los intereses del Rey mi Augusto Amo y a los de sus vasallos que el español Don Carlos Alvear, uno de los Jefes más revoltosos de las provincias del Río de la Plata, se introduzca de nuevo en aquellas o en otras cualesquiera de la Monarquía española de América sin que proceda el expreso conocimiento de mi Soberano, reclamo en su consecuencia oficial y terminantemente a V. E. mande: que el pasaporte que este Gobierno de S. M. F. le tiene librado al referido Alvear para poder dirigirse a las provincias del Río de la Plata le sea recogido, y que por ningún título se le permita salir de esta Corte hasta que enterado mi Augusto Soberano de los incidentes que hacen precisa y absolutamente necesaria esta medida acuerden los dos Gabinetes lo que tengan por conveniente. Dios etc. = 8 de Mayo de 1818 = El Conde de Casa Flórez = Excmo. Sr. Tomás Antonio de Villanova Portugal.

Nº 22

Extracto.

He dicho y repito ahora que el Rey no ignora nada, y lo que causa el descontento de nuestros paisanos, y con pleno conocimiento tiene adoptado un sistema gubernativo de nuestra patria, de manera que serán felices sus habitantes, si quieren serlo.

El Rey no ignora nada porque ha querido saberlo y todos le han hablado la verdad...

El sistema gubernativo está reducido: 1º a una amnistía general; 2º un sistema benéfico de administración interior; 3º una variación en el de comercio, análoga al fomento de sus verdaderos intereses; 4º una atención particular para los americanos para empleos y gracias propias de su Real munificencia.

Extracto.

5 de Junio de 1818 = Creo que lo mejor sería trastornar a nuestro favor el Club formado en esa y que para ello convendría hacer todo empeño por convencer a Don José Miguel Carrera, tan justamente ofendido, de la utilidad personal que le resuñaría, como a todos los que entrasen en ello y en trabajar para hacer variar a Don José Artigas, si es caso que para este no hay otros medios de los cuales pueda V. S. valerse.

Para ello ganará V. S. a Don Juan Larrea, Pérez, Obes, Herrera y demás si lo juzga oportuno y a ninguno si le parece no puede convenir. En caso de decidirse Artigas o Fructuoso Rivera a tremolar el estandarte del Rey en sus tropas, que se aumentarían considerablemente en poquísimo tiempo, debía publicar cesaba su estado de guerra con los portugueses, pero sin fiarse sino separándose de esa plaza lo que creyese conveniente, mientras que me daba aviso de su determinación. Podemos considerar la utilidad de este suceso, además de las razones generales de la influencia que Artigas y sus compañeros tienen en esa campaña en lo necesario que es tenerlo de nuestra parte para que nada falte a la expedición...

En la novedad misma de la resolución hay mayor interés en que se distraiga al enemigo quitándole la posibilidad de poder realizar una expedición a Lima ni reforzar el ejército de Belgrano; en la importancia que podríamos darle en Europa y últimamente en la facilidad de comunicaciones que nos procurarían los corsarios que puede tener a sus órdenes Artigas.

Apruebo lo propuesto por Seoane* y cuanto V. S. me dice en sus últimas cartas.

De ningún modo puedo permitir a V. S. salga de esa ciudad, aunque puede extender la voz que guste sobre venirse,irse a España y demás, pero sin realizarlo, pues de esta determinación doy parte a la Corte. Sr. Don Feliciano del Río.

Extracto.

Excmo. Sr. = Don Pedro Peña me dejó carta para Don Pedro Bazán oficial al servicio de Buenos Aires, ofreciéndole servirle y le incluye una cifra.

* Proposiciones hechas por Don Antonio Seoane 1º Autorícese a Don Feliciano del Río para que por medio de Peña se escriba a Olaguer Feliú ofreciéndole el indulto, su antiguo empleo y honores, la gracia de la Nación y además sea premiado conforme a los servicios que hiciere, los que pueden ser: dar noticias del estado de las relaciones de Buenos Aires con las potencias extranjeras de Europa y Estados Unidos de América; estados de fuerza de los ejércitos, órdenes e instrucciones de sus generales; proteger la fuga de nuestros prisioneros; proteger la deserción de los cuerpos que hay en Buenos Aires. 2º Autorícese al mismo para que haga proposiciones a los oficiales franceses y españoles juramentados ofreciéndoles sus empleos en la Península o en el ejército de Chile y Perú, si quieren seguir la carrera militar. 3º Que S. E. ofrezca a Peña olvido de lo pasado y su empleo en el ejército.

Olaguer Feliú es del Estado Mayor general de Buenos Aires y Peña era un juramentado a los Franceses pasado después a los insurgentes y se halla en río Janeiro.

Nada más interesante que ganar a Artigas, Rivera etc., el plan de V. E. no puede ser mejor, y debe emprenderse cualquiera que sea el resultado. He sugerido estas ideas al Cura de San José llamado La Robla.

Después de éstos interesan Herrera, Obes, Alvear, Carrera, Pérez, Larrea, éste tiene en contra el ser Europeo: el primero está con los portugueses, el segundo lo creo libre, y he tenido una larga sesión con él de la que infiero que quiere caminar sobre seguro, y según las resoluciones de Europa: es hombre útil por sus conocimientos y recursos: odia el Gobierno portugués. El tercero V.E. lo conoce y los dos últimos son de más carácter e intención. Si se pasasen a Artigas pudieran influir; de aquí nada. Carrera sólo tiene influjo en Chile. Todos, todos están a la expectativa = Feliciano del Río = Excmo. Sr. Conde de Casa Flórez.

Nº 24

Sr. Don José Artigas.

Muy Sr. mío: deseoso de contribuir a la terminación de los acerbos males que afligen el país, cumpliendo un deber anexo a todo hombre sensible y persuadido que un errado concepto puede llevar a algunos de sus habitantes a mirar la continuación de ellos como necesaria a su seguridad, dilatando por esta causa el restablecimiento del orden y tranquilidad pública, me dirijo a V. S. como primer Jefe de la Campaña con el objeto de que trayendo a consideración su triste estado y las fatales consecuencias que deben seguirse en lo sucesivo tenga a bien examinar, después de pasar la vista por el triste cuadro de lo pasado y del porvenir que nos aguarda, si no es más conforme con la humanidad y comunes intereses una amistosa reconciliación con la Madre Patria que la permanencia de un estado destructor de todo principio social y que tarde que temprano ha de producir precisamente la ruina de las familias y desolación de estos hermosos países. Estoy firmemente persuadido, lo está el Excmo. Conde de Casa Flórez y legítimo Soberano el Sr. Don Fernando Séptimo, que la imprudencia de algunos Jefes, las desgracias de los tiempos y la necesidad de las circunstancias han arrastrado a V. S. y a otros beneméritos ciudadanos a un partido que los malévolos abrazaron por ambición y avaricia y que la mayor parte de los habitantes de la Banda Oriental han sido engañados, por diestros embusteros que sabiendo ocultar bajo el halagüeño nombre de libertad el maligno abuso que se proponían hacer de ella, y el designio que habían forjado de oprimir a sus semejantes, los han sumergido en un abismo de males abandonándolos después de haber cometido toda especie de injusticias y rapiñas.

Bajo este concepto y para evitar la total ruina que amenaza el país ha nombrado S. M. al Conde de Casa Flórez y autorizándole completamente para admitir en el seno de la Madre Patria a cualquiera de los que seducidos o engañados se hallan comprometidos en la revolución, por violenta y extraña que haya sido su conducta y procedimientos, con tal que manifiesten desearlo sinceramente; extendiéndose su paternal ánimo a proteger generosamente a cualquiera de estos mismos que contribuya al restablecimiento del orden y tranquilidad pública a proporción de sus méritos y servicios. Es debido a este prin-

cipio de bondad que bajo tan respetable autoridad se emprendió la obra de la reconciliación de V. S. en abril del presente año con proposiciones tan ventajosas y en tiempo tan oportuno que si la malicia o el temor del agente que se ofreció a llevarlas a V. S. hubiese cumplido, con su eficacia al enterarse de ellas no dudo hubiera tenido un feliz resultado. Por tanto V. S. conocerá bien desde luego debe ocupar un lugar muy distinguido y ser el primero a quien se haga esta propuesta no sólo por el puesto que ocupa sino por su constancia en resistir los embates de la seducción extranjera y las insidiosas acechanzas de Buenos Aires. Por lo mismo estoy autorizado por el referido Excmo. Sr. Conde para manifestar a V. S. puede por mi conducto o por otra vía entrar en una correspondencia amistosa con dicho Señor en el concepto que desde luego está S. M. dispuesto a mandar se le reconozca por Brigadier de sus Reales ejércitos dejándole el mando de la Campaña y admitir en su gracia a todos aquellos Jefes y oficiales que V. S. nombre y que separados de la revolución le reconozcan por único Soberano de estos dominios pudiendo igualmente proponer V. S. al M. R. P. fray José Monterroso para el empleo y destino que guste y sea análogo con su carácter y deseos, si adhiriese como es de creer a la indicada propuesta, y cooperase a tan laudable objeto. De este particular como de cualquier otro punto que se trate se dará a V. S. si fuera necesario las garantías que apetezca con cualquiera de los Ministros de las Cortes de Europa residentes en la del Janeiro.

En el indicado caso de decidirse V. S. a coadyuvar a las benéficas intenciones de S. M. es muy conveniente evite con el mayor cuidado todo encuentro con las armas portuguesas manifestando a sus Jefes, caso de ser molestado, está resuelto a sostener los derechos de S. M. C. a quien reconoce por único Soberano de estos países. Lo es igualmente la formación de un acta firmada de los principales jefes militares y de las autoridades de los pueblos sujetos a su jurisdicción en la que se haga el reconocimiento de S. M. en debida forma, dirigiendo por duplicado y aun triplicado al referido Sr. Conde, y a mí copias autorizadas con los correspondientes oficios al Capitán General de los ejércitos de S. M. F. Barón de la Laguna y al Brigadier del Rey N. S. Don José del Pozo, como el Jefe de mayor graduación de los que existen en esta plaza; y en el caso que el estado presente de la provincia no permita tomar desde luego esta determinación y necesita V. S. de tiempo o de algún apoyo para resolverse, podrá manifestarlo a dicho Sr. Conde, como todo lo demás que considere útil al bien general de la provincia en el concepto que no pueden tardar ya las fuerzas destinadas a la pacificación del país, a cuya obra cooperarán las principales potencias de Europa como garantes de la unidad e integridad de la Monarquía.

Mi nombre, carácter, y circunstancias son bien conocidos del portador de este pliego y de mi probidad y buena fe le será a V. S. fácil informarse pues no soy tan extraño en el país; y por lo mismo me lisonjeo se convencerá V. S. de la sinceridad de mis intenciones y deseos; esperando que en el caso de no poder convenir con dicha propuesta sabrá V. S. reservarla por si variadas las circunstancias y removidos los obstáculos que pueden ahora impedir su realización llega el caso tan deseado en que deponiendo antiguas animosidades e infundados sentimientos podamos estrecharnos como hermanos y miembros de una sola y única nación, grande, poderosa y magnánima. Tales son los votos y deseos de este su afmo. servidor Q. S. M. B. = Feliciano del Río = Montevideo 26 de Noviembre de 1818 = P.D. Recomiendo a V. S. en todo caso la seguridad, libertad y buen trato del conductor.

Nº 25

Montevideo 26 de Noviembre de 1818 = Mi querido paisano condiscípulo y amigo Monterroso: después de un dilatado silencio a que las circunstancias nos han condenado rómpelo la amistad que ellas no han podido alterar y con la que puedes de cierto contar en todo tiempo sea cual fuere el destino que a ambos nos esté reservado. El tuyo y el de nuestra amada patria lo veo Monterroso en tus manos; ella gime despedazada por sus propios hijos, expuesta a horrores que no pueden bastante expresarse y hecha presa de cuatro atrevidos; gime y los gritos de su dolor penetran el corazón de tu amigo, rasgan el tuyo y atormenta a todos los que no hay sacrificio que no estén dispuestos a hacer por ella. Campos talados, pueblos destruídos, huérfanos, viudas y miserables son los objetos que por todas partes nos presenta el cuadro de nuestro país; y esta triste consecuencia es el fruto único que hemos recogido en 8 años de esfuerzos extraordinarios y fatigas y privaciones. Los remedios que hemos creído aplicar a sus llagas, los cimientos que nos lisonjeábamos echar a su futura prosperidad, venenos fueron y profundas minas que hacen bambolear el edificio d su antigua fortuna.

En lo pasado vemos en cada victoria obtenida por cualquiera de los partidos, una herida penetrante en el corazón de la patria y porción de miembros mutilados de un cuerpo, harto débil para la agigantada empresa que tomó sobre su hombro. En lo presente nuestras hermosas ciudades ocupadas por extranjeros, amenazada nuestra campaña, peregrinos nuestros hermanos en su propio país, vagan de monte en monte sin objeto determinado y arrastran una vida que excita la compasión del hombre sensible que los contempla. ¿Y para lo futuro? ¡Oh Dios!

Fuera del alcance del torbellino, colocado en un punto desde donde observo las cosas sin dejarme ofuscar por las razones; ¡qué perspectivas me trazan las noticias del antiguo y nuevo mundo, las transacciones de las Cortes Europeas, los manejos de los diferentes estados de América! Veo desastres y risas, olivos y espadas, ósculos y dogales; la paz, la fraternidad, la abundancia; la guerra, la venganza y el terror. Veo en una palabra el contraste de todo cuanto tiene de grato la sociedad, con todo lo horroroso del despotismo. Sí, lo veo y no es posible que en el centro de la agitación puedan reunir los datos que tengo para hablar en este tono.

La suerte de nuestra patria está decretada y decretada por el Supremo Tribunal de las Naciones, del cual sólo a la Providencia puede apelarse. La España y Portugal están en perfecta armonía y transigidas todas sus diferencias. Los grandes imperios han visto sus intereses en conservar la balanza política de estas dos potencias, y ni permiten la desmembración de la una, ni un demasiado ensanche de la otra. Los Americanos del Norte que con la toma de Pensacola dieron margen a esperar que protegerían la independencia, han entrado en una Liga demasiado poderosa para que les convenga estrellarse con ella. Los mismos genios patrióticos, los más acalorados y celosos independientes han cedido ya al imperio de las circunstancias, han dado la última demostración de amor a su país posponiendo a la felicidad real de éste, la vana gloria de eximir definiendo inútilmente sus particulares opiniones. En una palabra: créeme cuando te aseguro que ya es muy pequeño el partido de oposición que puede presentarse a las grandes masas que se ponen en movimiento para sistematizar la América sobre el pie que le conviene a la Europa.

Si por desgracia se espera a los momentos críticos del desenlace para dar crédito a esta verdad veránse de ella los más tristes y patentes resultados. Los que parecen más decididos serán los primeros a asegurarse su parte futura abandonando en la lid a los que se dejaren alucinar por sus aparentes constancias y sacrificando al ídolo de su interés estas inocentes víctimas de su credulidad. Verás jefes que hoy inspiran el más ardiente entusiasmo, acaudillar adornados de las insignias que aparentan detestar a los infelices grupos que se dejen conducir sin discernimiento ni elección por la propia mano que les echa la cadena y verás en fin que los que han sabido aprovechar la oportunidad se han labrado glorias por la misma senda donde otros encuentran cadalso.

Es una quimera, un fantasma ese león implacable que se nos pinta con la garra siempre pronta a despedazar para que no demos oídos a sus blandas insinuaciones; tal fiera no existe y sólo se presenta un padre indulgente que con los brazos abiertos recibe y acaricia al hijo pródigo en el momento que cesa de insultarlo. Pruebas ha dado y muchas de sus suaves intenciones y diariamente recibimos nuevas. Sus Ministros, los Jefes de sus ejércitos, tienen particular encargo de tender una mano bienhechora y hacer sentir su ternura a cuantos se acogen a la sombra, de su Soberanía, y reconocida ésta, no hay gracia que no sea asequible, sin necesidad de impetrarla por medios que ajen el amor propio y anheloso siempre por el bien y felicidad de sus hijos sólo exige de ellos el que lo miren como Padre y ni memoria quiere conservar del comportamiento pasado.

Lejos de mí la idea de una vil seducción, y aun más lejos el papel de agente de una intriga. He sido tu amigo y lo seré siempre. Una feliz casualidad me proporciona en esta ocasión darte de ello la prueba más inequívoca y hacer a mi patria el servicio más señalado, si tu prestando atención a su voz y refleccionando sobre la verdadera situación en que se halla, dedicases tus esfuerzos a repeler los desastres que le amagan.

Un amor por ella el más acendrato te une al hombre que dispone de su destino. Ambos podeis salvarla o sumergirla. Sé que se hacen proposiciones no sólo con respecto a su persona, sino también a la tuya y sé cuánto puedes contribuir a un acomodamiento; y he visto las órdenes en que se apoyan. Elige pues, y depuestos recelos infundados labre tu talento y patriotismo la corona triunfal de la razón sobre las razones. Callen éstas por un momento, y en los borrones de esta carta verás la sinceridad con que te aprecia tu verdadero amigo y condiscípulo = Fr. Ignacio de Zufriategui = es copia = Feliciano del Rio.

Nº 26

Excmo. Sr. = Dirijo a V. E. copias de las cartas remitidas a Artigas y Monterroso desearé sean de la aprobación de V. E. Nada he sabido aún de la persona que las llevó que fue Don Pascual Moreno abonado por el Cura de la Colonia. Esperaremos unos días y mientras haremos diligencias de otro para Fructuoso Rivera.

Los portugueses celebran nuestros males en Chile a la par de los insurgentes.

He dicho a V. E. y repito que sin fondos es imposible hacer nada de provecho. Es preciso que amigos y enemigos vean crédito en nuestro Gobierno, y que éste aumenta y toma interés por los que le sirven.

Es opinión general que en viniendo fuerzas españolas se les unirán muchos insurgentes de la campaña, mas yo lo dudo. Es preciso conocer esa clase de hombres, el interés que tienen en el desorden, su falsedad, hipocresía etc. para no ser víctima de errores vulgares. Es preciso ganar a los unos para destruir a los otros y después... Es falso que Fructuoso se haya unido a Buenos Aires, ni lo hará estando inmediato a Artigas = Diciembre 11 de 1818 = Feliciano del Río = Excmo. Sr. Conde de Casa Flórez.

INDICE GENERAL DE AUTORES
(Por orden alfabético)

	Tomo	Pág.
ACEVEDO, EDRBERTO OSCAR: <i>San Martín y el Clero cuyano opositor al nuevo régimen</i>	IV	9
ALANÍS OCAMPO, JUAN BENJAMÍN: <i>La Independencia argentina en Catamarca</i>	III	9
ALEN LASCANO, LUIS C.: <i>Participación santiagueña en la independencia</i>	III	151
ALONSO PIÑEIRO, ARMANDO: <i>Naturaleza de la declaración de la Independencia</i>	III	21
ANNECOU, ERNESTO C. P.: <i>Intento hispano-británico de pacificación de América (1815)</i>	VI	323
ARCE, FACUNDO A.: <i>San Martín y Cuyo en la hazaña de Tucumán. La voluntad independentista de los pueblos</i>	II	189
ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE LA HISTORIA. <i>Su constitución</i>	I	183
BADIE, HÉCTOR R.: <i>Ponencia 13</i>	I	94
BALLESTEROS GAIROIS, MANUEL: <i>La Emancipación y las poblaciones indígenas. Un tema de estudio</i>	VI	9
BARBA, FERNANDO ENRIQUE: <i>Europa, Estados Unidos y la independencia latinoamericana</i>	VII	9
BARRA, FELIPE DE LA: <i>El Real Felipe del Callao y su influencia en la Guerra de Emancipación del Perú</i>	IV	351
<i>La Guerra Separatista peruana y su perspectiva histórica en el cuadro continental</i>	IV	355
<i>Ponencia 18</i>	I	96
BARREIRO ORTIZ, CARLOS: <i>El Diputado Pueyrredón y el Gobernador Dupuy. San Luis en la gesta Sanmartiniana</i>	III	177
BAULNY, OLIVIER: <i>Reflexiones sobre el sentimiento patriótico en Argentina. (Comparación entre las manifestaciones patrióticas de los hombres de Mayo y las de los revolucionarios franceses)</i>	I	419
BAZÁN, ARMANDO RAÚL: <i>Cambios étnicos de la población rionegrina en la época de la Independencia</i>	VI	15
BELTRÁN GUERRERO, LUIS: <i>El bolívarismo del Deán Funes</i>	VII	335
BENDER DE DÍAZ SOLA, NOEMÍ: <i>Memorandum ruso del 17 de noviembre de 1817 relativo al Río de la Plata y su repercusión en el gobierno español</i>	VI	343

BERNARD, TOMÁS D.: <i>Pedro Conde: Un héroe de la emancipación</i>	IV 157
BERRAONDO, GERMÁN W. - GOÑI DEMARCHI, CARLOS y SCALA, NICOLÁS JOSÉ: <i>El Congreso de Tucumán: su invitación a Artigas</i>	II 313
<i>Diplomacia Argentina. Primeras tentativas diplomáticas con Francia</i>	VI 405
<i>Misión Thompson a los Estados Unidos de Norteamérica (1816-1817)</i>	VII 103
BERRUTI, RAFAEL: <i>La enseñanza media en Buenos Aires durante el Directorio de Pueyrredón</i>	V 9
BINAYAN, NARCISO: <i>Gestación de la Independencia Argentina</i>	I 437
BINAYAN, CARMONA, NARCISO: <i>Arraigo americano de los congresales de 1816</i>	VI 25
BISCHOFF, EFRAÍN U.: <i>Reconocimiento de Pueyrredón en Córdoba</i>	II 213
BORGES, ANALOLA: <i>El plan Bonaparte y sus repercusiones en los documentos anglo-españoles</i>	VII 205
BOSCH, BEATRÍZ: <i>Una gestión oficiosa preliminar en el reconocimiento de la Independencia Argentina por España (1849-1855)</i>	VII 425
BRICEÑO PEROZO, MARIO: <i>Ponencias 6 y 31</i>	I 93
BRUNET, JOSÉ: <i>Contribución de los mercedarios de Cuyo a la causa de la Independencia</i>	V 39
BUCICH, ANTONIO: <i>La Boca como centro inmigratorio hasta promediar el siglo XIX</i>	VI 41
BURZIO, HUMBERTO F.: <i>Capitán de Navío Hipólito Bouchard al servicio de la Marina de Guerra del Perú</i>	IV 167
CALMON, PEDRO: <i>Ponencia 7</i>	I 93
CALVO, IRENE - PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, A. J. - MATEOS, MARÍA ROSA y RAVINA, AURORA: <i>Contenidos americanos de la declaración de Tucumán</i>	III 87
CAMBAS, ANÍBAL: <i>Posición de Misiones frente a la declaración de la Independencia nacional</i>	II 227
CAMPOS HARRIET, FERNANDO: <i>Las Misiones de Alvarez Condarcó en la emancipación americana</i>	IV 77
CÁRCANO, MIGUEL ÁNGEL: <i>Discurso en la Sesión de Clausura</i> ..	I 169
CARDOZO, EFRAÍM: <i>El ideal de la integración americana en la Revolución del Paraguay</i>	V 431
CASAL, ESTHER S.: <i>Las discusiones en Europa acerca de la invasión lusitana a la Banda Oriental</i>	VII 35
CASTRO ESTÉVEZ, RAMÓN DE: <i>Las Comunicaciones como factor social, militar y económico en la emancipación argentina</i> <i>Ponencia 5</i>	I 93
CAVERO EGUSQUIZA, RICARDO: <i>La emancipación en la región peruviana de Maynas</i>	IV 323

<i>Discurso en la Tercera Sesión Plenaria</i>	I	165
<i>Ponencia 17</i>	I	95
<i>COCCA, ALDO ARMANDO: Los derechos humanos en los estatutos y documentos políticos que precedieron a la Declaración de la Independencia</i>	V	445
<i>CODAZZI AGUIRRE, J. A.: La Provincia de Corrientes y el Congreso de Tucumán</i>	II	245
<i>COMADRÁN RUIZ, JORGE: Notas para un estudio sobre fidelismo, reformismo y separatismo en el Río de la Plata (1808-1816)</i>	I	449
<i>COOLIGHAN SANGUINETTI, MARÍA LUISA: El Congreso de Concepción del Uruguay y la actuación de Miguel Barreyro en la diplomacia oriental</i>	II	265
<i>COSTA, MARCELO E.: Ponencia 24</i>	I	96
<i>CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO J.: El medio circulante en 1816</i>	VI	201
<i>CUTOLO, VICENTE OSVALDO: Los abogados del Congreso graduados en Chuquisaca</i>	III	195
<i>CHÁVES, JULIO CÉSAR: Discurso en la Tercera Sesión Plenaria .</i>	I	157
<i>Ponencias 23 y 26</i>	I	93
<i>DESTEFANI, LAURIO H.: El Corso en la emancipación hispanoamericana</i>	IV	371
<i>La Real Armada Española y la guerra naval de la emancipación hispanoamericana</i>	IV	385
<i>Ponencia 12</i>	I	94
<i>DÍAZ MELIÁN, MAFALDA VICTORIA: Aquisgram y la mediación .</i>	VII	65
<i>DI LULLO, ORESTES: Juan Francisco Borges y Juan Felipe Ibarra en la emancipación de Santiago del Estero</i>	III	283
<i>DORCÁS BERO, ROLANDO: Primeras celebraciones y consecuencias de la Independencia en la Provincia de Buenos Aires</i>	VI	53
<i>Ponencias 8 y 9</i>	I	94
<i>ELÍA, OSCAR HORACIO: La ayuda financiera del Cabildo de Buenos Aires al Gobierno de las Provincias Unidas en 1816</i>	VI	215
<i>EMILIANI FOZZATTI, JORGE R. y SALA, ELSA R.: El Empréstito Forzoso a los comerciantes europeos de Córdoba sancionado por el Congreso de Tucumán</i>	VI	299
<i>ENSINCK, OSCAR LUIS: Tomás Bernal y la paz del litoral en 1816</i>	III	315
<i>ETCHEPAREBORDA, ROBERTO: Un pretendiente al trono de los Incas. El Padre Juan Andrés Ximénez de León Manco Capac</i>	I	193
<i>Un desconocido antecedente de la fórmula de juramento de los congresales de Tucumán y la personalidad de José Manuel de Isasa</i>	III	331
<i>“El Americano”, un vocero de la época del Directorio ..</i>	V	97
<i>La epopeya venezolana en la prensa periódica del Río de la Plata (1810-1821)</i>	VII	345

<i>Diálogo sobre la publicación de la labor del Congreso ..</i>	I	99
<i>Palabras pronunciadas en la entrega de las distinciones otorgadas por el Instituto Histórico y Geográfico de San Pablo</i>	I	113
<i>EYZAGUIRRE, JAIME: El alcance político de la libertad de comercio en Chile en 1811</i>	II	39
<i>FAGNILLI FUENTES, GABRIEL: Ponencia 21</i>	I	96
<i>FAJARDO TERÁN, FLORENCIA: Maldonado en proyección rioplataense. Dr. Pedro de Medrano y Ministro Rafael Pérez del Puerto. Figuras de la Emancipación</i>	III	341
<i>FELICE CARDOT, CARLOS: El impacto de la "Inquisición" en Venezuela y en la Gran Colombia (1811-1830)</i>	V	123
<i>FERNÁNDEZ, ARICSTO: Diálogo sobre la publicación de la labor del Congreso</i>	I	99
<i>FERNÁNDEZ, BELISARIO: Fray Cayetano José Rodríguez y los editoriales de "El Redactor del Congreso Nacional"</i>	V	143
<i>FERNÁNDEZ ALEXANDER DE SCHORR, ADELA: Seis años de historia tucumana (1810-1816)</i>	V	525
<i>FERNÁNDEZ DÍAZ, AUGUSTO: Verdadero origen de la actual bandera nacional</i>	IV	89
<i>FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS, OLGA: Ponencia 22</i>	I	96
<i>FERNS, H. S.: La Revolución en el Río de la Plata y el desarrollo de la cooperación económica internacional</i>	VI	229
<i>FERRARI, JORGE N. - GONZÁLEZ CONDE, JOSÉ M. y SÁNCHEZ CABALLERO, HORACIO: El Escudo del Congreso de Tucumán ..</i>	IV	111
<i>FITTE, ERNESTO J.: Del Estatuto Provisional de 1815 al Reglamento Provisorio de 1817</i>	V	561
<i>Discurso en la Sesión Preparatoria</i>	I	105
<i>Diálogo sobre la publicación de la labor del Congreso ..</i>	I	99
<i>FONTANA, ESTEBAN: Comprobaciones críticas acerca de un inédito documento sobre la bandera de los Andes</i>	III	355
<i>GALLARDO, GUILLERMO: Orígenes de la Universidad de Buenos Aires</i>	V	175
<i>Diálogo sobre la publicación de la labor del Congreso ..</i>	I	100
<i>GANDIA, ENRIQUE DE: El Río de la Plata y Lord Strangford ...</i>	VI	365
<i>GANTIER, JOAQUÍN: Jaime de Zudáñez</i>	III	385
<i>La Bandera de Macha</i>	IV	119
<i>Ponencia 15</i>	I	95
<i>GARCÍA, FLAVIO A.: San Martín y la Banda Oriental</i>	II	281
<i>GARCÍA BELSUNCE, CÉSAR A.: Presencia de la Ilustración en la prensa directorial</i>	II	47

GARCÍA DE LOYDI, LUDOVICO: <i>El Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires. Su gravitación en la Independencia Nacional</i>	V 205
GELLY Y OBES, CARLOS MARÍA: <i>Discurso en la Sesión de Clausura</i>	I 179
GIANELLO, LEONCIO: <i>La candidatura del Inca</i>	I 211
GODIO, GUILLERMO y PASSARELLI, BRUNO: <i>La "Carta" de Vizcarro y el "Manifiesto a las Naciones" de 1817</i>	II 125
GOLBERG DE FLICHMAN, MARTA B. y JANY, LAURA BEATRIZ: <i>Algunos problemas referentes a la situación del esclavo en el Río de la Plata (1813-1820)</i>	VI 61
GONZÁLEZ, RUBÉN C.: <i>Bibliografía de Fray Justo de Santa María de Oro, O.P.</i>	V 231
GONZÁLEZ CONDE, JOSÉ M. - FERRARI, JORGE N. y SÁNCHEZ CABALLERO, HORACIO: <i>El Escudo del Congreso de Tucumán</i> ..	IV 111
GONZÁLEZ LONZIEME, ENRIQUE: <i>La misión diplomática de Martín Jacobo Thompson en los Estados Unidos de Norte América en 1816</i>	VII 87
GOÑI DEMARCHI, CARLOS - SCALA, NICOLÁS JOSÉ y BERRAONDO, GERMÁN W.: <i>El Congreso de Tucumán: su invitación a Artigas</i>	II 313
<i>Diplomacia Argentina. Primeras tentativas diplomáticas con Francia</i>	VI 405
<i>Misión Thompson a los Estados Unidos de Norte América 1816-1817</i>	VII 103
GORRITI, FERNANDO: <i>Ponencia 24</i>	I 96
GUERRERO BALFAGÓN, ENRIQUE: <i>La Política americanista del Consejo de Estado y la proyectada expedición española al Río de la Plata (1817-1818)</i>	VII 239
<i>Ponencia 14</i>	I 95
GUILLEN, JULIO F. y GUILLEN, JORGE JUAN: <i>Las campañas de San Martín en la fragata "Santa Dorotea"</i>	IV 407
GUILLEN, JORGE JUAN y GUILLEN, JULIO: <i>Las campañas de San Martín en la fragata "Santa Dorotea"</i>	IV 407
GUZMÁN, GASPAR H.: <i>Evolución del sentimiento de independencia en Catamarca hasta el 9 de Julio de 1816</i>	II 325
HALPERIN DONGHI, LETICIA: <i>Aimé Bonpland (1773-1858)</i>	V 245
HEREDIA, EDMUNDO: <i>Fray Camilo Henríquez, redactor de la "Gazeta de Buenos Ayres"</i>	III 467
HUALDE DE PÉREZ GUILHOU, MARGARITA y PÉREZ GUILHOU, DARDO: <i>Ideas políticas en la prensa porteña de 1816</i>	II 159
JANY, LAURA BEATRIZ y GOLBERG DE FLICHMAN, MARTA B.: <i>Algunos problemas referentes a la situación del esclavo en el Río de la Plata (1813-1820)</i>	VI 61

JARAMILLO URIBE, JAIME: <i>Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII</i>	VI	77
KELLENBENZ, HERMANN: <i>Buques norteeuropeos en la navegación entre el Brasil y Buenos Aires en los primeros años de la Independencia</i>	VI	247
KREBS, RICARDO: <i>La independencia de Chile en el pensamiento de Manuel de Salas</i>	II	77
LABASTIE, MARÍA ROSA: <i>El complot de los Franceses y sus vinculaciones con la emancipación americana</i>	II	345
LAFAYE, JACQUES: <i>Una lista de escritos sediciosos tomados en Méjico en 1812</i>	V	267
IAIN ENTRALGO, PEDRO: <i>Discurso en la Segunda Sesión Plenaria</i> .	I	137
LEDESMA MEDINA, LUIS A.: <i>La Declaración de la Independencia Argentina en Santiago del Estero. Antecedentes históricos</i>	III	29
<i>Ponencia 11</i>	I	94
LEITE, AURELIANO: <i>Palabras pronunciadas en la entrega de las distinciones otorgadas por el Instituto Histórico y Geográfico de San Pablo a los Académicos Augusto G. Rodríguez, Roberto Etchepareborda y Ernesto J. Fitte</i> ..	I	113
LIBERATI, MARÍA LÍA C. DE: <i>La Revolución de abril de 1815. ¿Es una Revolución Federal?</i>	II	365
LOBOS, HÉCTOR R.: <i>Cabildo y Gobernador. Un conflicto por el poder en 1815</i>	II	383
<i>La misión Carranza ante el Cabildo de Córdoba. Las relaciones del Cabildo con el Gobernador</i>	II	409
LYNCH, JOHN: <i>La política británica e Hispanoamérica</i>	VI	427
MARILUZ URQUIJO, JOSÉ M.: <i>La embajada del Conde de Casa Flórez (1817-1821)</i>	VIII	9
MARTÍN DE CODONI, ELVIRA LUISA (colaboró DÍAZ LÓPEZ, ROSA): <i>Notas sobre el comercio mendocino entre 1811 y 1820</i> ..	VI	261
MARTÍNEZ, PEDRO S.: <i>Extracción y provisión de sal en el Río de la Plata (1776-1810)</i>	VI	269
<i>Algunos documentos españoles sobre la independencia sudamericana (1811-1820)</i>	VII	273
MARTÍNEZ BAEZA, SERGIO: <i>Las Heras, cronista de la Expedición Libertadora del Perú</i>	IV	219
<i>El auxilio de Chile al gobierno de Buenos Aires en 1811</i>	IV	563
MARTÍNEZ GALVEZ, MIGUEL A.: <i>Algo sobre los próceres de la Independencia. (Juan Martín de Pueyrredón y Dogan)</i> ..	III	495

MARTÍNEZ GIJÓN, JOSÉ: <i>El pensamiento político cubano (1820-1823). Notas para su estudio</i>	II 87
MARTÍNEZ PAZ, ENRIQUE: <i>Discurso en la Sesión Inaugural</i> ...	I 127
MASINI CALDERÓN, JOSÉ LUIS: <i>Los prisioneros de Chacabuco y Maipú</i>	VI 107
MATEOS, MARÍA ROSA - PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, A. J. - CALVO, IRENE y RAVINA, AURORA: <i>Contenidos americanos de la declaración de Tucumán</i>	III 87
MELI, ROSA: <i>Manifiesto de Miraflores</i>	IV 477
<i>Ponencias 2, 12 y 14</i>	I 93
MIRAMÓN, ALBERTO: <i>De Gaspar Melchor de Jovellanos a Camilo Torres. Notas para un paralelismo literario y político</i>	II 105
MITCHELL, OSVALDO: <i>La Primera Reforma del Estatuto Provisional en 1816</i>	V 589
MOLINA, RAÚL A.: <i>Ponencia 7</i>	I 93
MORALES PADRÓN, FRANCISCO: <i>La América septentrional a finales del siglo XVIII. Vaticinios de Independencia de un enviado español</i>	VII 123
MORNER, MAGNUS: <i>Los viajes del sueco Juan Adán Graaner a Argentina y Chile en 1816 y 1818-1819: problemas y documentación</i>	VI 461
MUÑOZ, PEDRO JOSÉ: <i>Ponencia 28</i>	I 97
MUÑOZ MORALEDA, ERNESTO: <i>La Paz de los Cerrillos</i>	I 231
NOVAK, JORGE: <i>Ponencia 14</i>	I 95
NUNES DÍAS, MANUEL: <i>El Real Consulado de Caracas</i>	VI 287
ORTEGA, EXEQUIEL C.: <i>La Independencia y su justificación. El "Manifiesto a las Naciones" de 1817 y su clima coetáneo</i>	III 37
<i>Ponencias 3 y 4</i>	I 93
PACHECO VÉLEZ, CÉSAR: <i>Ponencia 17</i>	I 95
PASSARELLI, BRUNO y GODO, GUILLERMO: <i>La "Carta" de Vizcardo y el "Manifiesto a las Naciones" de 1817</i>	II 125
PEÑA, ROBERTO I.: <i>Aplicación del Derecho Castellano-Indianoy por los tribunales cordobeses (1810-1820)</i>	V 597
PEÑA VILLAMIL, MANUEL: <i>Causas y efectos en el proceso de la Emancipación Paraguaya</i>	II 149
PEREIRA LAHITTE, CARLOS T.: <i>Ponencias 12, 17, 19, 20 y 27</i>	I 93
PEREIRA REGO, J. LAHITTE DE: <i>Ponencias 16, 19 y 20</i>	I 93
PEREIRA SALAS, EUGENIO: <i>Discurso en la Sesión de Clausura</i> ..	I 175
PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, A. J. - CALVO, IRENE - MATEOS, MARÍA ROSA y RAVINA, AURORA: <i>Contenidos americanos de la declaración de Tucumán</i>	III 87

PÉREZ AUBONE, ROSAURÓ: <i>Francisco Narciso de Laprida. Presidente del Congreso de Tucumán</i>	III 507
PÉREZ FUENTES, GERARDO: <i>Catamarca y su generosa contribución a la gesta emancipadora 1810-1818</i>	IV 229
PÉREZ GUILHOU, DARDO y HUALDE DE PÉREZ GUILHOU, MARGARITA: <i>Ideas Políticas en la prensa porteña de 1816</i>	II 159
PICCIRILLI, RICARDO: <i>Discurso en la Tercera Sesión Plenaria . Ponencia 19</i>	I 153 I 96
PIÑERO, TULIA: <i>Los poetas de la Revolución. Nuestros Primeros Historiadores</i>	V 277
PIRAGIBE DA FONSECA, ROBERTO: <i>Monumentos Legislativos de la Emancipación Brasilera</i>	V 637
PUENTE CANDAMO, JOSÉ AGUSTÍN DE LA: <i>El Perú en el pensamiento de las generaciones precursoras de la Independencia</i>	II 9
<i>Un epistolario argentino sobre el Perú (1820-1823). Correspondencia entre Miguel Otero y Francisco de Paula Otero</i>	III 217
<i>Discurso en la Tercera Sesión Plenaria</i>	I 149
QUARTARUOLO, VICENTE MARIO P.: <i>La Bandera y el Congreso de la Independencia</i>	IV 143
<i>Gesta Belgraniana de Tucumán a Salta</i>	IV 499
RAMALLO, JORGE MARÍA: <i>La guerra religiosa en el Alto Perú (1811-1813)</i>	V 299
<i>Ponencia 14</i>	I 95
RAMOS, R. ANTONIO: <i>La Independencia del Paraguay y el Brasil. Misión Pimienta-Bueno</i>	VII 435
<i>Reconocimiento de la Independencia del Paraguay por el Brasil</i>	VII 455
<i>Reconocimiento de la Independencia del Paraguay por Portugal y Austria</i>	VII 475
<i>Reconocimiento de la Independencia del Paraguay por la Confederación Argentina</i>	VII 499
<i>Ponencia 26</i>	I 97
RAMOS PÉREZ, DEMETRIO: <i>Los proyectos de independencia para América preparados por el Rey Carlos IV</i>	I 257
RAVINA, AURORA - PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, A. J. - CALVO, IRENE y MATEOS, MARÍA ROSA: <i>Contenidos americanos de la declaración de Tucumán</i>	III 87
RIAÑO, CAMILO: <i>Nariño en la Historia Militar de Colombia</i> ..	IV 249
RÍPODAS ARDANÁZ, DAISY: <i>Fuentes Literarias hispano-indianas del "Plan del Inca"</i>	I 295
RIQUELME, NORMA DOLORES: <i>Vilcapugio, una batalla indecisa</i> ..	IV 525

RODRÍGUEZ, AUGUSTO G.: <i>La acción peruana en la independencia del Perú</i>	IV 279
ROMERO, LILIÁNS BETTY: <i>Los Españoles y los Primeros Gobiernos Patrios (1810-1815)</i>	V 647
SALA, ELSA R. y EMILIANI FOZZATTI, JORGE R.: <i>El Empréstito Forzoso a los comerciantes europeos de Córdoba sancionado por el Congreso de Tucumán</i>	VI 299
SCALA, NICOLÁS JOSÉ - GOÑI DEMARCHE, CARLOS y BERRAONDO, GERMAN W.: <i>El Congreso de Tucumán: su invitación a Artigas</i>	II 313
<i>Diplomacia Argentina. Primeras tentativas diplomáticas con Francia</i>	VI 405
<i>Misión Thompson a los Estados Unidos de Norte América (1816-1817)</i>	VII 103
SÁNCHEZ BELLA, ISMAEL: <i>La polémica sobre las fuentes de la Constitución Española de 1812</i>	V 673
SÁNCHEZ CABALLERO, HORACIO - FERRARI, JORGE N. y GONZÁLEZ CONDE, JOSÉ M.: <i>El Escudo del Congreso de Tucumán</i>	IV 111
SARAVÍ, MARIO GUILLERMO: <i>Repercusión en Cuyo de los sucesos del Litoral Argentino. Aporte documental (1814-1820)</i>	III 101
SCALVINI, JORGE M.: <i>San Martín en Mendoza en 1823. Causas de su alejamiento</i>	III 527
SCOBIE, JAMES R.: <i>La estrategia de San Martín en Perú (1820-1821)</i>	IV 537
SEGRETI, CARLOS S. A.: <i>José Javier Díaz y el Plan Americano. La Independencia de Córdoba en 1815</i>	I 317
SEGURA, JUAN JOSÉ ANTONIO: <i>Vizcarro y Guzmán y su "Carta a los Españoles Americanos"</i>	II 443
SOMOZA, MANUEL BENITO: <i>Los comisionados regios de 1820 a Venezuela y Nueva Granada</i>	VII 305
<i>Ponencia 14</i>	I 95
STREET, JOHN: <i>El Teniente Robert Ramsay y la Revolución de Mayo</i>	VI 477
TANODI, AURELIO: <i>Unos aspectos de estudios diplomáticos y archivísticos sobre la historia de las instituciones de Córdoba en la época de la Emancipación</i>	V 689
<i>Ponencia 10</i>	I 94
TANZI, HÉCTOR JOSÉ: <i>Aspectos jurídicos del corso en la guerra de la Independencia</i>	IV 305
TARRAGONA, OMAR ENRIQUE: <i>La encrucijada política de Santa Fe de 1815-1816</i>	II 485
TIÓ, AURELIO: <i>La Independencia argentina y Puerto Rico</i> ..	VII 147
TJARKS, GERMÁN O. E.: <i>Juan Jacobo Rousseau en Corrientes en 1811</i>	V 323

<i>Juan Florencio Perea: Un agente del Imperio del Brasil en el Litoral Argentino</i>	VI 517
<i>Diálogo sobre la Publicación de la labor del Congreso ..</i>	I 99
<i>TONDA, AMÉRICO A.: José Agustín Molina. Prosecretario del Congreso de Tucumán, Vicario Apostólico de Salta</i>	V 347
<i>TOYNBEE, ARNOLD: Discurso en la Primera Sesión Plenaria ..</i>	I 131
<i>TRONCOSO SÁNCHEZ, PEDRO: La faceta dinámica de Juan Pablo Duarte</i>	III 555
<i>URQUIZA ALMANDOZ, OSCAR F.: Los Directores de Estado de 1816</i>	III 573
<i>Expresiones de la cultura porteña a través de su prensa (1816)</i>	V 381
<i>VALGOMA Y DÍAZ VARELA, DALMIRO DE LA: Discurso en la Sesión Inaugural</i>	I 123
<i>VELÁZQUEZ, RAFAEL ELADIO: La sociedad paraguaya en la época de la Independencia</i>	VI 149
<i>Ponencia 23</i>	I 96
<i>VERA, MARÍA CRISTINA: Las renuncias del Deán Funes como diputado al Congreso de Tucumán</i>	III 613
<i>VERDEVOYE, PAUL: Los artículos de costumbres en los primeros periódicos porteños</i>	VI 165
<i>VIAL CORREA, GONZALO: La formación de las nacionalidades hispanoamericanas como causa de la Independencia ..</i>	VII 373
<i>VIANNA, HELIO: El Peruano-Platino-Boliviano Vicente Pazos en la Banda Oriental, en Brasil y en Portugal (1819-1822) ..</i>	III 633
<i>VIDAURRETA DE TJARKS, ALICIA: La Independencia del Brasil y el Río de la Plata</i>	VII 159
<i>WEINBERG, FÉLIX: Noticias secretas sobre la República Argentina (1812-1814)</i>	VII 403
<i>ZAVALÍA MATIENZO, ROBERTO: Ponencia 7</i>	I 93
<i>ZELEDÓN, MARCO TULIO: El Acta de la Independencia de Centro América a la luz del derecho y la razón</i>	III 123
<i>ZORRAQUÍN BECÚ, RICARDO: El proceso constitucional de 1815 a 1819</i>	V 709
<i>Presentación de la obra</i>	I 19
<i>Discurso en la Sesión Inaugural</i>	I 115
<i>Palabras pronunciadas en la Tercera Sesión Plenaria ..</i>	I 163
<i>Informe de la Comisión de Ponencias</i>	I 168

- ZULETA ALVAREZ, ENRIQUE: *Miguel Antonio Caro y su pensamiento sobre la Emancipación Hispanoamericana* I 389

Trabajos presentados y aprobados para su publicación que fueron retirados posteriormente por sus autores:

APOLANT, JUAN ALEJANDRO: *Eusebio Valdenegro y Leal.*

CAILLETT-BOIS, RICARDO R.: *El Gobierno Español, la mediación de las potencias europeas y el problema creado por la invasión lusitana en la Banda Oriental (1817-1820).*

MOLINA, RAÚL A.: *Vocación y destino de los hombres de Julio.*

NARANCIOS, EDMUNDO: *Sobre San Martín y las ideas políticas de su tiempo.*

VALGOMA Y DÍAZ VARELA, DALMIRO DE LA: *Aportaciones a una biografía del Virrey Liniers.*

Trabajos aprobados que no se publicaron por razones de espacio:

RAMOS, R. ANTONIO: *La Política de Portugal y la Independencia del Paraguay. La Corte de Lisboa en América.*

La Independencia del Paraguay.

El Paraguay y el auxilio portugués.

La Independencia del Paraguay y Rosas. Congreso de 1942.

Comunicación de la ratificación de la Independencia del Paraguay a la Confederación Argentina.

Las razones secretísimas de Rosas y la Independencia del Paraguay.

La presidencia de Carlos Antonio López y la Independencia del Paraguay.

Reconocimiento de la Independencia del Paraguay por Bolivia y Chile.

La protesta de Rosas por el reconocimiento de la Independencia del Paraguay.

Polémica sobre la Independencia del Paraguay.

Reconocimiento de la Independencia del Paraguay por los Países Bajos y representaciones en Bélgica y otros Estados.

Reconocimiento de la Independencia del Paraguay por la Provincia de Buenos Aires.

Nota: Las Ponencias no se publicaron *in extenso* por las mismas razones de falta de espacio.

ES PROPIEDAD
HECHO EL DEPOSITO QUE MARCA LA LEY

La edición de esta obra, compuesta de ocho volúmenes, con más de cuatro mil páginas de texto, estuvo a cargo de los Académicos de Número doctores Roberto Etchepareborda y Ernesto J. Fitte. Los Académicos de Número señores Ricardo Piccirilli, José M. Mariluz Urquijo y Guillermo Gallardo asesoraron sobre el mérito de los trabajos presentados. El señor Julio C. Núñez Lozano coordinó las tareas generales de la publicación. Para la diagramación y cuidado de las pruebas de imprenta, intervinieron los señores Ricardo Rey Beckford y Miguel Pérez Turner; en las traducciones las señoritas Leonor Dolado (portugués); Reina Fernández y Nelly E. Attwell (inglés); y Ana María Gorleri (francés). En la labor administrativa la señorita Ana María Portela con la cual colaboraron la señorita Ana María Santos Muñoz y el personal de la Academia Nacional de la Historia. El volumen primero apareció en mayo y el tomo octavo y último en este mes de noviembre de 1967
Esta obra fue confiada la impresión al Establecimiento Gráfico E.G.L.H., Cangallo 2585, Buenos Aires.

COMISION NACIONAL EJECUTIVA DEL
SECUENCIENTENARIO DEL CONGRESO DE
TUCUMAN Y LA DECLARACION DE LA
INDEPENDENCIA

Ley 16.464

Dr. Juan S. Palmero

Presidente

Dr. José Luis Vesco

Vicepresidente

Dr. Segundo V. Linares Quintana

Secretario General

Dr. Fernando de la Rúa

Secretario Ejecutivo

Directores

Sr. Pedro José Casado Bianco

Ing. Manuel Escasany

Prof. Mariano Durand

Senador Angel Freytes

Cnel. César A. Galaree

Dr. Javier López Zavaleta

Sr. Armando March

Sr. Jorge A. Mitre

Sr. Roberto Petracca

Sr. José S. Sívori

Sr. Javier Vázquez Iglesias

Dr. Ricardo Zorraquín Beeú

Sr. Juan Antonio Solari